

XXXI Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos de la Facultad de Ciencias Económicas



Conocimiento plural, contextualizado y orientado a los desafíos de las ciencias económicas

Juan Munt e Iván Capaldi

Coordinadores

Salvador Parodi y Eugenia Santarone

Compiladores

28 de noviembre de 2024

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Río Cuarto

ISBN 978-987-688-631-4

e-book

UniRío
editora

XXXI Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos : FCE UNRC : conocimiento plural, contextualizado y orientado a los desafíos de las ciencias económicas / Juan Munt ... [et al.] ; Compilación de Salvador Parodi ; Eugenia Santarone ; Coordinación general de Juan Munt ; Ivan José Capaldi. - 1a ed. - Río Cuarto : UniRío Editora, 2025.

Libro digital, PDF - (Actas)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-688-631-4

1. Administración de Empresas. 2. Contabilidad. 3. Economía. I. Munt, Juan II. Parodi, Salvador, comp. III. Santarone, Eugenia, comp. IV. Munt, Juan, coord. V. Capaldi, Ivan José, coord.

CDD 657

XXXI Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos. FCE. UNRC
Conocimiento plural, contextualizado y orientado a los desafíos de las ciencias Económicas
Salvador Parodi y Eugenia Santarone (Compiladores)
Juan Munt e Ivan José (Coordinadores)

2025 © **UniRío editora**
Universidad Nacional de Río Cuarto
Ruta Nacional 36 km 601 – (X5804) Río Cuarto – Argentina
Tel.: 54 (0358) 467 6309
editorial@ac.unrc.edu.ar
www.unirioeditora.com.ar

Primera edición: *octubre de 2025*

ISBN 978-987-688-631-4



Este obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina.

http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/deed.es_AR



Uni. Tres primeras letras de "Universidad". Uso popular muy nuestro; la Uni. Universidad del latín "universitas" (personas dedicadas al ocio del saber), se contextualiza para nosotros en nuestro anclaje territorial y en la concepción de conocimientos y saberes construidos y compartidos socialmente.

El río. Celeste y Naranja. El agua y la arena de nuestro Río Cuarto en constante confluencia y devenir.

La gota. El acento y el impacto visual: agua en un movimiento de vuelo libre de un "nosotros".
Conocimiento que circula y calma la sed.

Consejo Editorial

Facultad de Agronomía y Veterinaria
Prof. Alicia Carranza

Facultad de Ciencias Económicas
Prof. Clara Sorondo

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y
Naturales
Prof. Laura Dalerba y Prof. Clarisa Bionda

Facultad de Ciencias Humanas
Prof. José Di Marco y Prof. Claudio Asaad

Facultad de Ingeniería
Prof. Marcelo Alcoba y Prof. Martín Broglia

Biblioteca Central Juan Filloy
*Bibl. Claudia Rodríguez
y Prof. Mónica Torreta*

Secretaría Académica
Prof. Pablo Pizzi y Prof. Gabriel Carini

Equipo Editorial

Secretaria Académica: *Pablo Pizzi*

Director: *Gabriel Carini*

Equipo: *José Luis Ammann, Maximiliano Brito, Ana Carolina Savino, Lara Oviedo, Roberto Guardia, Marcela Rapetti y Daniel Ferniot*

ÍNDICE

Prólogo	10
----------------	----

**Mesa 1
Economía, Finanzas y Sustentabilidad**

Introducción Mesa 1	12
----------------------------	----

Influencia de la Calificación ESG en el Desempeño de Empresas Cotizadas Argentinas <i>Lucía Ponce, Cecilia Ficco</i>	13
--	----

Depósitos a Plazo Fijo y Tasa de Interés. Su Relación y Elasticidad para Argentina desde 2003 al 2023 <i>Ricci Sergio</i>	19
---	----

Ajustes por Devengo Discrecionales: Estudio Empírico de los Factores Determinantes <i>Martellotto Romina, Veron Medina Carmen Stela</i>	24
---	----

Relevancia Valorativa del Flujo de Efectivo y las Ventas Netas en Empresas del Mercado de Capitales Argentino <i>Bernardi Andrea, Alfonzo A, Clerici Yamila</i>	35
---	----

Los Inversores y los Factores ESG para la Toma de Decisiones de Inversión <i>Bonansea Maximiliano, Bonino Martín, Ferreyra Germán, Bilbao Alicia</i>	40
--	----

La Inversión Sostenible: Una Apuesta de los Accionistas para sus Decisiones de Invertir <i>Bonansea Maximiliano, Balari Alejandra, Diaz Odierno Soledad, Bilbao Alicia</i>	49
--	----

Valoración Económica y Evaluación Multicriterio para la Mejora de la Calidad del Agua en el Lago de Río Tercero <i>Tello Diego, Battaglino Matias, Gallardo Juan Manuel</i>	55
---	----

Criterios de Información Medioambiental y Acciones de Cambio Climático <i>Celi Ivana, Biglia Joaquina, Cardetti Lucía María</i>	61
---	----

Desarrollo Bioeconómico Circular en Argentina: Integración Curricular en Ciencias Económicas <i>Tello Diego, Faiad Yamili Salma</i>	65
---	----

Mesa 2
Derecho y Reformas Jurídicas

Introducción Mesa 2	71
La Responsabilidad Civil de los Profesionales, Su Abordaje en el Código Civil y Comercial y Su Impacto en la Realidad Jurídica Local <i>Bonino Daniel José</i>	72
Los Contratos de Larga Duración y el Deber de Renegociar <i>Fraschetti Alejandro D.</i>	76
La Cláusula Penal y la Posibilidad de Reclamar Conjuntamente Otros Daños y Perjuicios <i>Luque Videla María Laura</i>	80
Aplicación del Código Civil y Comercial de la Nación en la Responsabilidad de los Representantes y Administradores de la Persona Jurídica <i>Raffo Carlos Alberto, Di Stefano Jorgelina</i>	84
La Restitución Internacional de Menores en el Marco de la Constitucionalización del Derecho Privado Argentino <i>García Gustavo Eduardo, Nicola Marcelo Luis</i>	90
El Impacto de la Reforma del Código Civil y Comercial en los Derechos Personalísimos <i>Pérez Fernando Gustavo, Abasolo Martín Javier</i>	94
¿Tienen Responsabilidad los Progenitores por Publicaciones en Redes Sociales de Imágenes de sus Hijos Menores de Edad? <i>Alonso Analia</i>	98
La Prueba Electrónica en los Procesos Laborales de Córdoba <i>Pinasco Carolina, González Carlos Gabriel</i>	102
Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y Calidad de las Ganancias de las Empresas Cotizantes en Argentina <i>Miazzo Cristian, Fortuna Darío, Fluhr María Agustina, Miralles María Gabriela</i>	104
Las Obligaciones de Medios y de Resultados en Doctrina tras la Sanción del Código Civil y Comercial <i>Fraschetti Lucía</i>	110

Mesa 3

Educación y Desarrollo de Capital Humano

Introducción Mesa 3	115
Experiencias en Educación Emocional y Desarrollo de Habilidades Blandas: Perspectivas de Autores en Educación Superior para la Formación Profesional <i>La Heras Daniel, Tumini Graciela, Cagnolo Elena, Marescalchi Marcelo, De Yong Adriana</i>	116
Estrategias para Reducir el Desempleo Juvenil en Río Cuarto: Un Enfoque desde el Marco Lógico <i>Paulina Chaillol, Martina Ydiart, Agustín Sans, Mazzone Julia</i>	122
Eficiencia de la Educación Común en Argentina. Conformación de la Muestra para el Modelo Empírico de Evaluación <i>Juan M. Gallardo, Pablo Pagano, Patricia Iñiguez, Mariana Arburua, Fernando J. Negro</i>	126
Variabilidad Regional en la Elección de Gestión Educativa de Nivel Secundario en Argentina <i>Donadoni Ana Clara, Harriague María Marcela</i>	131
Deficiente Desempeño de los Alumnos Ingresantes de la FCE UNRC en Matemáticas <i>Heredia Matías, Marconi Nicolás, Tonda Santiago</i>	137
Desafíos en la Formación de Profesionales en Administración de Empresas, para su Adecuación a las Demandas de la Sociedad Knowmad <i>Trucco Gabriela, Verhaeghe Araceli, Simón Leysa</i>	142
Informe de las Producciones Logradas PPI 2020-2023 "Divulgación de Información sobre Capital Intelectual. Línea Universidades" <i>Gabriela García, Cecilia Ficco, Paola Bersía</i>	147
Implicancias de la Revelación de Información Voluntaria sobre Capital Intelectual en Argentina <i>Sader Gustavo, Meroni Jorge, Tissera Pablo, Martellotto Romina, Ardila Isabel, Verhaeghe Pablo</i>	153

Mesa 4

Desarrollo Territorial y Políticas Sociales

Introducción Mesa 4	163
----------------------------	-----

Acceso Insuficiente al Agua Potable en la Ciudad de Huinca Renancó. Marco Lógico <i>Busso Jorgelina, Grancara Gino, Oggero Char Francisco, Pirotto Nicolás</i>	164
Procesos Multiescalares, Vulnerabilidad Externa y Desarrollo Territorial: La Cadena de Software y Servicios Informáticos en Río Cuarto <i>Bressan Cecilia, Granato María Florencia, Donadoni Mónica, Emiliozzi Analía</i>	167
Las Estrategias de Vida en los Hogares Vulnerables Durante el Período 2016 a 2024 <i>Natali Pamela Mariel, Zúñiga Magnoli Luciana, D'Ercole Favio Nicolás</i>	173
PPI 2024-2026. Desarrollo Social y Económico. Capital Humano, Capital Social y Territorio <i>Yamili S. Faiad, Martín Uicich, Ricardo Ferrero, Gloria Licera, Belén Celli, Analía Rodríguez, Javier Brusasca, Gastón Caballero, Karen Rambaldi, Camila Ochoa, María Inés Zalazar</i>	177
Programa Producción de Datos y Econometría Aplicada 2024-2026 <i>Hernán Avanzini, Silvia Inés Butigué, Iván José Capaldi, Favio Nicolás D'Ercole, Yamili Salma Faiad, Rita Ester Maldonado, Claudio Musa, Héctor Daniel Polinori, Ana María Vianco</i>	182
Satisfacción Laboral y Desarrollo Territorial: Formación del Capital Social <i>Ruth Edith Ramallo</i>	190
Acceso a la Vivienda para la Familia por Debajo de la Línea de Pobreza en Río Cuarto <i>Gimenez Fernando M., Arrazola Francisco, Morini Agustin, Villarroel Sebastian</i>	194
El Sector Agroexportador <i>Scapin Agostina, Lourenco Fernando</i>	198
Informe de Producción PPI 2024 Desarrollo Territorial: Diagnóstico Socioeconómico de Argentina <i>Maldonado Rita, Cocco Ana, Bataglino Matías, Scapin Agostina, Lourenco Fernando, Bianco Luis</i>	202
Mesa 5 Tecnología, Innovación y Gestión Empresarial	
Introducción Mesa 5	206

Cuarta Revolución Industrial y el Futuro del Trabajo <i>Simón Leysa, Araceli Verhaeghe, Gabriela Nancy Trucco</i>	207
Proyecto Sistemas de Información y Análisis Sectoriales 2024-2026 <i>Ana María Vianco, Claudio Omar Forlani, Sergio Gabriel Ricci, Lucrecia Paola Bissio, Alfredo Mario Baronio, Marianela Mazzoni, Agustín Acosta Bocco, Ariel Enrique Tapia, Andrea Pia Salomon, Martina Ydiart, Paulina Desuque</i>	211
Análisis e Interpretación de Estados Financieros. La Dinámica del Conocimiento 2024-2026 <i>Hernán Avanzini, Vanesa Matteia, Laura Ferrero Faiad</i>	218
Análisis de Supervivencia Aplicado en la Gestión del Tiempo de Devolución de Envases <i>Medina Galván Marcelo Enrique, Gómez Matías Luciano</i>	223
Las Herramientas de Gestión Aplicadas a las Entidades de la Economía Social y Solidaria como Factor de Supervivencia y Consolidación <i>Barovero Raúl O., Barovero Luis A., Bellandi Graciela, Audrito Ma. de las Mercedes, Frias Marina Laura, Genesio Fernanda V., Medina Carla N.</i>	229
Estrategias para la Adopción de BPA en Argentina: Desafíos, Barreras y Oportunidades <i>Mussolini María Susana, García Jimena, Imperato Ayelén</i>	239
Una Aproximación al Ciclo Político Económico en Argentina: 2004-2023 <i>Perotti Franco, Polinori Héctor, Rabanal Cristian, Sorondo Clara</i>	243
La Responsabilidad de los Profesionales Liberales. El Particular Caso de los Constructores y su Regulación en el CCCN <i>Miguel Jorge Alberto</i>	247
Mesa 6: Líneas de Investigación Emergentes en Economía	
Introducción Mesa 6	253
Análisis Conductual y Experimental de la Propensión al Juego en Adolescentes <i>Mazzone Julia</i>	254
Cooperación y Sombra de Futuro: Una Replicación Experimental en Contexto Latinoamericano <i>Parodi Salvador, Munt Juan, Kehoe Eugenia</i>	259

El Impacto del Incumplimiento Estatal en los Contribuyentes <i>Abasolo Martín Javier</i>	264
Reforma Laboral: Los Desafíos en las Tareas de Cuidado en la Modalidad de Teletrabajo <i>Senn Sandra, Horny Hebe</i>	267
Proyección de la Función Preventiva de Responsabilidad en los Administradores de las Sociedades <i>Rabanal Verónica Belén, Poggi María Valentina</i>	270
Análisis de Hábitos de Gasto de los Hogares en la Provincia de Córdoba en Base a ENGHo 2017-2018 <i>Zamanillo Laura</i>	275
PPI: Métodos Computacionales para Economía, Finanzas y Empresas <i>Favio D'Ercole, Javier Milanesio, Juan Pablo Marinelli, Santiago Regatuso, Agustina Grangetto, Victoria Gramaglia, Laura Zamanillo, Jorgelina Busso, Martina Ydiart, Paulina Chailliol, Juan Boglio, Diego Candelerero</i>	277
PPI: Aportes a la Economía desde el Enfoque Experimental <i>Juan Munt, Eugenia Kehoe, Gisela Barrionuevo, Agustina Grangetto, Salvador Parodi</i>	281

Prólogo

Las XXXI Jornadas de Intercambio de Conocimiento Científicos y Técnicos en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto constituyen un espacio de encuentro académico en el que convergen múltiples perspectivas, disciplinas y trayectorias de investigación. El presente libro de ponencias reúne el esfuerzo sostenido de autores que, desde sus campos de estudio, aportan reflexiones, resultados y propuestas que enriquecen el debate contemporáneo.

Más allá de la diversidad temática, los trabajos aquí compilados comparten una orientación común: la búsqueda rigurosa de respuestas a problemas complejos que afectan tanto al ámbito científico como al entorno social y productivo. En este sentido, cada investigación no solo representa un avance particular dentro de un programa o línea de trabajo, sino también un aporte a la construcción de conocimiento colectivo que se proyecta hacia la sociedad.

En este marco, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto se afirma como una comunidad académica abierta, dinámica y moderna, capaz de comprender los procesos sociales, estudiarlos con rigor y desarrollar conocimiento aplicado y socialmente útil. Una Facultad que no se encierra en sí misma, sino que dialoga con su entorno, procura dar respuestas a sus demandas y asume el compromiso de formar profesionales e investigadores atentos a los desafíos de su tiempo.

La calidad de los aportes, su densidad conceptual y la sensibilidad frente a los problemas actuales son testimonio del compromiso de quienes los elaboraron. Cada texto es, al mismo tiempo, fruto de un esfuerzo individual y parte de un entramado colectivo que da sentido a la tarea académica. Estas Jornadas muestran que la producción de conocimiento surge de la interacción entre voluntades personales y la fuerza de una institución que acompaña, fomenta y proyecta hacia el futuro.

Sea este libro un reconocimiento al trabajo de sus autores y una invitación a leer, discutir y prolongar el diálogo que estas Jornadas han hecho posible.

Prof. Guillermo Mana

Decano
Facultad de Ciencias Económicas
UNRC

Prof. Juan Munt

Secretario de Investigación y Extensión
Facultad de Ciencias Económicas
UNRC

Mesa 1

Economía, Finanzas y Sustentabilidad

Introducción Mesa 1:

Los presentados revisados confluyen en una visión integradora donde las decisiones financieras tradicionales se complementan con criterios de sostenibilidad y responsabilidad social. En este sentido, se examina el comportamiento de instrumentos de inversión convencionales —como los depósitos a plazo fijo frente a la evolución de las tasas de interés— bajo una óptica de largo plazo, incorporando además propuestas educativas que favorecen la bioeconomía circular como factor de formación en sostenibilidad.

Paralelamente, se ahonda en la adopción de estándares ESG y marcos de información medioambiental (GRI), evaluando su impacto en el desempeño bursátil de las empresas nacionales y su alineación con las recomendaciones de organismos internacionales sobre cambio climático.

Para apoyar la toma de decisiones, varios trabajos aplican metodologías multicriterio —ELECTRE para la selección de carteras socialmente responsables y TOPSIS para jerarquizar empresas ESG dentro de índices referenciales—, así como modelos de valoración económica destinados a proyectos de mejora de recursos hídricos.

Finalmente, se aborda la dimensión contable y de transparencia, analizando ajustes por devengo discrecional en el marco de la adopción de NIIF y determinando la relevancia comparada de flujos de efectivo versus ventas netas en la valoración bursátil argentina.

INFLUENCIA DE LA CALIFICACIÓN ESG EN EL DESEMPEÑO DE EMPRESAS COTIZADAS ARGENTINAS

Lucía Ponce

lucia.ponce.ducrano@gmail.com

Cecilia Ficco

cficco@fce.unrc.edu.ar

Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO

Problemática y antecedentes

Los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) se han convertido en los tres pilares sobre los que se estructura el concepto de sostenibilidad, influyendo de manera directa la agenda tanto de las empresas como de los reguladores e inversores (Instituto Español de Analistas Financieros, 2021). En este contexto, las partes interesadas (inversores, empleados, clientes, gobierno, etc.) demandan a las empresas que se preocupen cada vez más por estos factores, que adopten medidas para mitigar los riesgos asociados a estos y que informen sus resultados eficazmente (Aydoğmuş, Gülay y Ergun, 2022).

En el año 2004, Naciones Unidas y diversas instituciones financieras pertenecientes a nueve países desarrollaron el informe “¿A quién le importa ganar”, en donde plasmaron una serie de recomendaciones para integrar las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión de activos, asegurando que mejorar el desempeño ESG aumentaría el valor de los accionistas (Departamento Federal Suizo de Asuntos Exteriores y Organización Naciones Unidas, 2004). Este evento fue la primera ocasión en la que se utilizó la expresión ESG.

Desde entonces, se ha avanzado en importantes desarrollos globales tales como el Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés) y la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas (UNEP FI, por sus siglas en inglés) para el Medio Ambiente. Según el Global Sustainable Investment Review estos trabajos “han tenido un gran impacto sobre la industria de la inversión sostenible” (2020,

p.13), impulsando a que inversores, administradores de activos y empresas alineen cada vez más sus carteras con los objetivos establecidos en estos documentos.

En línea con lo anterior, se ha generalizado el uso de iniciativas como los Principios de Inversión Responsable (PRI) destinados a incorporar en el análisis de inversiones y la toma de decisiones a las cuestiones ESG. Además, desde el 2016, la Global Reporting Initiative publica los Estándares Globales GRI con el objetivo de explicar conceptos clave para la elaboración de informes de sostenibilidad normalizados y definir los requisitos y principios para elaborarlos, ofreciendo transparencia a la contribución de las organizaciones al desarrollo sostenible (Global Reporting Initiative, 2022).

El resultado de las iniciativas mencionadas previamente ha sido un notable aumento en la cantidad de información ESG que las empresas cotizadas incluyen en sus informes financieros destinados a las partes interesadas (Olsen, Awuah-Offei y Bumblauskas, 2021). Por su parte, los inversores ahora están mejor informados y quieren maximizar su rentabilidad, pero asegurándose de que las actividades en las que invierten no tienen un impacto negativo en la sociedad ni en el medio ambiente (Silos Leal, 2021).

En su estudio de 2007, Fama y French plantearon que la demanda de activos financieros no sólo depende de la rentabilidad que estos generen, sino que los inversores pueden manifestar ciertos gustos que exceden a los criterios de riesgo y rendimiento. En línea con esto, Renneboog, Ter Horst y Zhang (2008) concluyeron que los fondos de inversión socialmente responsable generan una relación riesgo-rendimiento menos favorable respecto de carteras convencionales, traduciéndose en rendimientos financieros más débiles.

En el año 2021, Whelan, Atz y Cark publicaron un meta estudio en donde se revisaron más de mil artículos publicados entre 2015 y 2020 con el objetivo de examinar la existencia de una relación entre el desempeño financiero de las empresas y los criterios ESG. Su principal resultado, aunque no concluyente, fue que el desempeño financiero de inversiones siguiendo criterios ESG es superior en el largo plazo y estas son capaces de proteger al inversor en épocas de crisis económicas.

En este contexto, es relevante destacar la incorporación de las calificaciones ESG como elemento clave para generar información a los usuarios acerca del desempeño de la empresa (Serafeim y Yoon, 2022) en cuanto a la gestión de riesgos y oportunidades en el entorno ESG. Este vínculo entre las calificaciones y la performance de las empresas ha sido abordado en los últimos años por numerosos estudios.

En Argentina, desde el año 2017 las empresas incluidas en el Índice Accionario S&P Merval¹ son calificadas anualmente por la empresa Refinitiv según criterios ESG. A partir de estos resultados, Bolsas y Mercados de Valores de Argentina construye y rebalancea anualmente el Índice de Sustentabilidad BYMA el cual les otorga a las empresas que lo conforman reconocimiento y visibilización por sus prácticas sustentables (BYMA, 2022).

Si bien el estado del conocimiento acerca de la influencia que ejercen las calificaciones ESG sobre el desempeño de las empresas que cotizan en la bolsa de valores de Argentina es aún limitado, se cuenta con suficientes antecedentes de estudios efectuados en otros países tanto latinoamericanos como del resto del mundo.

En este sentido, este estudio busca contribuir al campo de las inversiones sostenibles del país y brindar una mayor comprensión del tema para que tanto empresas, como reguladores e inversores movilicen cada vez más recursos a inversiones con criterios ESG y se desarrollen políticas que apoyen e impulsen este tipo de proyectos.

Objetivos

A partir de lo expuesto previamente, el objetivo general del presente estudio consiste en explorar y describir la influencia que ejercen las calificaciones ESG sobre la performance de las empresas que integran el índice accionario S&P Merval.

En este marco, se plantean dos objetivos específicos. Por un lado, comparar el rendimiento y el riesgo de las empresas que tienen una alta calificación con respecto de las que tienen una baja calificación. Además, se procurará identificar tendencias en cuanto a la posible relación entre la calificación ESG que reciben las empresas y su performance financiera en el mercado de capitales.

Finalmente, se realizan una serie de recomendaciones que contribuyan con el avance de la investigación en curso y orienten futuros estudios sobre la temática.

Metodología

Para llevar a cabo este estudio, se obtuvieron los rendimientos de las empresas que integran el S&P Merval así como también las calificaciones ESG que se les han asignado durante el período 2017 a 2023 por parte de la empresa de servicios financieros LSEG Data & Analytics² perteneciente al London Stock Exchange Group.

¹ Previamente denominado Merval.

² Anteriormente conocida como REFINITIV.

A partir de esto, se clasifican las empresas en dos grupos según tengan mayor o menor calificación ESG y se construyen dos carteras de inversión ponderadas por capitalización bursátil y con rebalanceo periódico.

Luego de construir las series de tiempo que incorporan los rendimientos de cada cartera, se realiza un análisis de los estadísticos descriptivos (media, mediana, desvío estándar, coeficiente de correlación, mínimos, máximos, cuartiles, entre otros) y finalmente se comparan las series con el objetivo de evaluar la existencia de rendimientos diferenciales según su calificación ESG.

Resultados

A partir de este estudio, se espera demostrar que la cartera que incluye a las empresas con calificaciones ESG superiores presenta una mejor performance traducida en mayores rendimientos y menor riesgo en comparación con la cartera con empresas cuyas calificaciones son inferiores.

Palabras Claves: Sostenibilidad – Calificaciones ESG – Inversión Socialmente Responsable

Área Temática: Sostenibilidad

Referencias Bibliográficas

- Aydoğmuş M., Gülay G., Ergun K. (2022). Impact of ESG performance on firm value and profitability. *Borsa Istanbul Review*, 22(2), 119-127. <https://doi.org/10.1016/j.bir.2022.11.006>
- Bolsas y Mercados Argentinos (2022). Metodología del Índice de Sustentabilidad. Recuperado de https://www.byma.com.ar/wp-content/uploads/dlm_uploads/2022/09/BYMA-Metodologia-Indice-Sustentabilidad-2022-09.pdf
- Departamento Federal Suizo de Asuntos Exteriores y Organización Naciones Unidas. (2004). *Who Cares Wins: Connecting Financial Markets to a Changing World*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/280911488968799581/pdf/113237-WP-WhoCaresWins-2004.pdf>
- Fama, E. F., y French, K. R. (2007). Disagreement, tastes, and asset prices. *Journal of Financial Economics*, 83(3), 667–689. <https://doi.org/10.1016/j.jfineco.2006.01.003>
- Global Sustainable Investments Alliance (2020). Global Sustainable Investment Review 2020. Recuperado de <https://www.gsi-alliance.org/wp-content/uploads/2021/08/GSIR-20201.pdf>
- Global Reporting Initiative (2022). *GRI 1: Fundamentos 2021*. Recuperado de <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/resource-center/?g=73941fcb-6507-41bc-bf31-3641eafe03c4&id=13737>
- Olsen, B., Awuah-Offei, K. y Bumblauskas D. (2021). Setting materiality thresholds for ESG disclosures: A case study of U. S. mine safety disclosures. *Resources Policy*, 70(2021), 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2020.101914>
- Serafeim, G. y Yoon, A. (2023). Stock price reactions to ESG news: the role of ESG ratings and disagreement. *Review of Accounting Studies*, 28, 1500–1530 <https://doi.org/10.1007/s11142-022-09675-3>
- Renneboog L., Ter Horse J. y Zhang C. (2008). Socially responsible investments: Institutional aspects, performance, and investor behavior. *Journal of Banking & Finance*, 32(9), 1723-1742. <https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2007.12.039>
- Whelan, T., Atz, U., van Holt, T., y Clark, C. (2021). *ESG and Financial Performance: Uncovering the Relationship by Aggregating Evidence from 1,000 Plus Studies Published between 2015-2020*. NYU STERN Center for Sustainable Business.

https://sri360.com/wp-content/uploads/2022/10/NYU-RAM_ESG-Paper_2021-2.pdf

**DEPOSITOS A PLAZO FIJO Y TASA DE INTERES. SU RELACION Y
ELASTICIDAD PARA ARGENTINA DESDE 2003 AL 2023**

RICCI, Sergio Gabriel

sgricciverri@yahoo.com.ar

Modalidad de Presentación: Ponencia

Área: Economía

RESUMEN EXTENDIDO

Problemática y Antecedentes

En el presente trabajo se pretende abordar cual es la relación entre el volumen de depósitos a plazo fijo y la tasa de interés pasiva para dichos depósitos, como también mostrar cómo reaccionan los depósitos a plazo fijo ante cambios en las tasas de interés entre el año 2003 y 2023. Nos enfocamos en este período ya que resulta interesante ver el comportamiento de los inversores “más conservadores” en un contexto de cambio estructural de la economía luego de la salida de la Convertibilidad, con más regulaciones, con un tipo de cambio intervenido y con un sistema financiero con tasas de interés subsidiadas e intervenidas, y que evidentemente no reflejaron el verdadero precio del dinero.

Es conveniente señalar que el plazo fijo ha sido históricamente la manera más fácil de invertir el dinero en nuestro país. Es un instrumento de inversión en el cual el inversor deposita dinero durante un período determinado a cambio de una tasa de interés fija. Este tipo de depósitos presenta una gran ventaja que es que una de las formas más seguras de inversión, ya que ofrece rendimientos predecibles sin riesgo de pérdidas del capital. Otra de las ventajas es la previsibilidad de los rendimientos, junto que es el instrumento ideal para inversores que son adversos al riesgo o conservadores. Las desventajas que este tipo de depósitos presenta es la baja rentabilidad comparativa con otras inversiones, la falta de liquidez: el dinero no puede retirarse antes del vencimiento sin penalización (a menos que sea un plazo fijo con cancelación anticipada) y en un contexto inflacionario la pérdida del poder adquisitivo que se puede generar.

Este instrumento ha ido mutando pero es el más popular entre los pequeños ahorristas. En la actualidad existen diferentes tipos de los mismos y con diferentes plazos, aunque el plazo mínimo es a 30 días. Tenemos el plazo fijo tradicional, el plazo fijo pre-cancelable, el plazo fijo transferible, el plazo fijo ajustable por UVA, entre otros. Actualmente le han surgido competidores como las billeteras virtuales y más atrás en el tiempo los FCI de mercado de dinero que tienen tasas efectivas superiores y permiten liquidez inmediata, la cual es una de las limitantes más importantes del plazo fijo. El otro gran competidor de este tipo de depósitos a plazo siempre ha sido la moneda estadounidense, ya que, debido al historial inflacionario de nuestro país los pequeños y medianos inversores han recurrido a esta última como medio de atesoramiento. Es importante señalar que los depósitos a plazo constituyen uno de los agregados monetarios dentro de la oferta monetaria y por lo tanto es un instrumento de la política monetaria y como tal, a priori, está afectado por la tasa de interés.

Objetivos

Objetivos general

El objetivo del trabajo es determinar efectivamente la relación entre los depósitos a plazo fijo y la tasa efectiva de interés y su elasticidad.

Objetivos específicos

- A) Analizar el comportamiento de los depósitos a plazo y de la tasa efectiva de interés en el período de tiempo analizado.
- B) Determinar el grado y tipo de relación entre los depósitos a plazo fijo y la tasa efectiva de interés.
- C) Comprobar si los depósitos a plazo fijo responden a las variaciones en la tasa de interés.
- D) Estimar el grado de respuesta de las colocaciones a plazo fijo en relación a los cambios de la tasa de interés, es decir estimar su elasticidad

Metodología

Para atender a los objetivos propuestos se apeló a un enfoque de investigación cuantitativo (Hernández et al., 2010).

En lo que respecta al alcance, la investigación es de carácter descriptivo analizando la evolución de los depósitos a plazo como una parte de los agregados monetarios. Asimismo, se analizan también el comportamiento mensual de los depósitos a plazo fijo como porcentaje sobre el total de depósitos y de las tasas efectivas anuales, tomando como base la tasa nominal anual para 30 días y para 60 días.

El estudio se centra sobre lo acontecido con las variables de análisis en Argentina durante el período 2003-2023. La elección de este período se justifica en que a partir de 2003 se llevó a cabo en Argentina un cambio estructural en cuanto a la política monetaria y sus variables claves. A finales de 2023 con el cambio de gobierno se espera un quiebre y el comienzo de un nuevo esquema económico, que produzca un nuevo cambio estructural del mercado financiero y monetario.

En lo que respecta a la recolección de datos, los mismos fueron obtenidos de sitios web y de informes institucionales, fundamentalmente del Banco Central de la República Argentina, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y Fondo Monetario Internacional.

La información relevada a través de esas fuentes fue analizada desde una lógica cuantitativa, utilizando para realizar los cálculos y el análisis de datos a planilla de cálculo Excel.

Conclusiones

De lo analizado en el trabajo podemos acercar las siguientes reflexiones

a) Los depósitos a plazo fijo son instrumento de inversión que no es indiferente a la tasa de interés efectiva anual.

b) El comportamiento de los plazos fijos en relación a la tasa de interés depende también del plazo de la colocación, ya que la participación de los depósitos de más de 60 días como porcentaje de los depósitos totales, ha ido reduciéndose, acentuando esa reducción a partir de mediados de 2017 como consecuencia del crecimiento de las tasas

efectivas de interés consecuencia del desborde inflacionario y de la política monetaria y cambiaria que se vivió a partir de ese momento y hasta la actualidad.

c) Para todos los plazos, a partir de valores cercanos a 150 % de la tasa de interés efectiva anual las colocaciones a plazo se mantienen o se reducen.

d) El coeficiente de correlación, para todos los tipos de colocaciones y a diferentes plazos, se sitúan entre el 0.88 y 0.92, marcando que los depósitos están altamente correlacionados con las tasas efectivas de interés. Excepto para plazos superiores al año.

e) Los valores de los coeficientes de determinación son elevados y superiores al 0.88 para todos los plazos, excepto para las colocaciones superiores al año. Esto indica que los comportamientos de los depósitos a plazo están explicados en gran medida por el comportamiento de las tasas efectivas anuales.

f) Otro punto importante es la mutación de los depósitos de más largo plazo hacia las colocaciones de corto plazo (hasta 59 días) a medida que las tasas de interés efectivas aumentan.

g) Es interesante notar qué a partir de ciertos niveles de tasas efectivas, los incrementos adicionales en dichas tasas generan incrementos adicionales menores en los depósitos, incluso generan variaciones negativas en los mismos.

h) Por último, la curvatura en la línea de tendencia que describe la relación entre los depósitos a plazo y la tasa efectiva anual de interés para ciertos tipos de depósitos indicaría un límite para el BCRA para incentivar a los ahorristas a colocar dinero incrementando las tasas efectivas.

i) Resultados obtenidos estarían indicando una baja elasticidad de los depósitos a plazo en relación a la tasa de interés, como así también que las variaciones en los depósitos a plazo no están influenciados en gran medida por las variaciones en la tasa de interés.

Este trabajo en un futuro será ampliado y se pretende analizar la relación existente entre las colocaciones a plazo con otras variables claves de la economía como pueden ser la tasa de inflación, y también como responden a las variaciones del tipo de cambio, entre otros.

.Palabras claves: Macroeconomía, mercado monetario, tasas de interés, elasticidad

Referencias bibliográficas

Blanchard, O. (2017). “Macroeconomía”. Pearson.

Braun, M, y Llach, L. (2010) “Macroeconomía Argentina”. Argentina. Alfaomega. Segunda Edición.

Dornbush, R., Fischer, S.; Startz, R. (2009) “Macroeconomía”. México Mc Graw Hill. Décima Edición

Dominguez, C. (2009) “Manual de Calculo Financiero y Resolución de Ejercicios Prácticos Comentados”. Eduvim. Villa María. Córdoba.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México: Mc. Graw Hill.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2020). Financial Markets and Institutions.

https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Cuadros_estandarizados_series_estadisticas.asp

Banco Central de la República Argentina (BCRA) - Informes y estadísticas de la economía argentina.

INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) - Informes sobre pobreza, empleo e inflación.

FMI - Reportes sobre el acuerdo de Argentina y las proyecciones económicas.

AJUSTES POR DEVENGO DISCRECIONALES

ESTUDIO EMPÍRICO DE LOS FACTORES

DETERMINANTES

Martellotto, Romina

Verón Medina, Carmen Stella

rmartellotto@fce.unrc.edu.ar

cveron@fcecon.unr.edu.ar

PONENCIA

1. PROBLEMÁTICA

En los últimos años, paralelamente a la investigación en mercado de capitales, se ha desarrollado la línea de investigación relativa a lo que en inglés se denomina “*earnings management*” (término anglosajón, que se traduce como gestión, manipulación o dirección del resultado), que encuentra su precedente en las investigaciones sobre elección contable. Se encuadra en la teoría positiva de la contabilidad y refiere a la identificación de la intencionalidad directiva en la elección de la política o procedimientos contables, por lo tanto se enfoca en el estudio del ámbito interno de las organizaciones. Estas prácticas ocurren cuando la gerencia usa la discrecionalidad en la elaboración de los reportes financieros y en la estructuración de las transacciones para alterar los EEFF de una firma, ya sea para inducir a error a alguna de las partes interesadas en su desempeño económico o para influir en los resultados contractuales que dependen de las cifras contables reportadas (Healey y Wahlen, 1999).

En general, las publicaciones en torno a manipulación contable intentan determinar mediante diversas metodologías y análisis, si los directores utilizan su discrecionalidad al momento de seleccionar los distintos métodos y procedimientos contables que aplicarán al preparar los EEFF, lo cual puede incidir sobre el resultado final declarado, sobre el monto de Activos y Pasivos de la empresa, sobre el PN, sobre la información contenida en la memoria y sobre el informe de auditoría. Los administradores entonces asumen un rol fundamental en la selección de las políticas

contables. Además de responder al nuevo objetivo de utilidad de la información contable para el usuario, aparece la necesidad de analizar las consecuencias económicas de las elecciones en materia contable y cómo impactan en las decisiones de empresas, gobierno, inversores, acreedores, etc.

En resultados hallados en investigaciones anteriores realizadas por las autoras, se corrobora, a partir de la metodología análisis de distribución de frecuencias del resultado, la existencia de saltos significativos al pasar de pequeñas pérdidas a pequeños beneficios, en un período amplio que va del año 2008 al año 2019, y que abarca la incidencia de la adopción obligatoria de las NIIF. Por su parte, en base a la aplicación de la metodología modelización de los ajustes por devengo se determinó que esa presunta manipulación del resultado neto detectada en la fase anterior, se efectuó vía los ajustes por devengo discrecionales -ADD-. En esta investigación se analizan los factores determinantes de esos ADD, es decir se estudia si estos ADD se relacionan con determinadas características de las empresas que forman parte de la muestra, como son: tamaño de las empresas; nivel de endeudamiento y concentración del accionariado.

La pregunta que guía esta investigación es: Cuáles son las características de las empresas que presuntamente han manipulado el RN a través de los ADD, como consecuencia de la adopción de las NIIF?

2. OBJETIVO

En esta investigación se estudian los factores determinantes de las empresas cotizantes argentinas que han manipulado el RN a través de los ADD en período de transición a NIIF.

3. METODOLOGIA

Esta investigación empírica consiste en analizar si existen ciertos factores o características de las empresas que se relacionen con el grado de discrecionalidad directiva en la elección de los métodos y procedimientos contables, al preparar los EEFF. Como mencionan Giner y Veron (2012) la búsqueda de los factores explicativos de la discrecionalidad directiva es un área de investigación de gran interés. Concretamente, se analiza si la tendencia a la gestión del resultado neto por

parte de las empresas cotizadas argentinas, se puede asociar con el tamaño de las mismas, el nivel de endeudamiento y la concentración del accionariado. Gallen et al (2005) mencionan que en estas investigaciones se incorpora un análisis explicativo basado en la teoría positiva de la contabilidad para estudiar la incidencia de ciertos factores en la propensión a realizar las alteraciones de resultados señaladas.

Para lograr el objetivo propuesto se realizó una modelización de los datos y un análisis de los resultados a través del programa estadístico Stata MP/13.0. Siguiendo a Gallen Ortiz (2001) y Cornejo Saavedra (2022) en sus tesis doctorales, se eligió trabajar con datos de corte transversal. Para establecer la posible relación entre las variables independientes y los ADD se empleó una regresión lineal múltiple y la estimación se realizó a por el método de mínimos cuadrados ordinarios –MCO-.

Las variables elegidas intentan reflejar la incidencia del control directivo a través de la estructura de propiedad, el tamaño y el nivel de endeudamiento.

En las grandes empresas existe un problema de agencia que viene dado por la delegación de las decisiones de los accionistas minoritarios en los directivos o gerentes. Así, deben incorporarse mecanismos de control para evitar que los directivos actúen en beneficio propio, no siendo su objetivo maximizar el valor de la empresa y por lo tanto optimizar los objetivos de los accionistas. Así, en primer lugar se analiza si las empresas de mayor tamaño, en donde se supone existe ausencia de control efectivo por parte de los accionistas minoritarios, son más propensas a anticipar beneficios, dado que existe un mayor grado de discrecionalidad por parte de los directivos. La variable subrogada en este caso es el Activo, considerando para cada caso, el Activo al cierre de cada empresa a lo largo del período analizado.

La otra variable explicativa elegida es el nivel de endeudamiento. Como mencionan Gallen y Giner (2005) la existencia de deudas favorece la tendencia a aumentar el resultado para evitar incumplir las restricciones impuestas en los contratos de endeudamiento. Como *proxy* de esta variable se consideró el total del Pasivo al cierre para cada empresa.

Por último se analiza si las empresas con una estructura de propiedad más difusa, que por lo tanto se entiende son controladas por los directivos, tienen mayor propensión

a alterar el resultado. La mayor o menor concentración de la estructura accionarial de una sociedad, como reflejo de una menor o mayor separación entre la propiedad y el control de la empresa, crea un entorno propicio para potenciales conflictos en la relación de agencia entre los accionistas y los administradores (Fama y Jensen 1983). Como *proxy* se consideró el grado de concentración de la propiedad. Para su determinación se utilizó el índice de Herfindahl Hirschman, considerando las participaciones iguales o superiores al 10%.

La hipótesis a contrastar es: las empresas de mayor tamaño, con mayor endeudamiento y de menor concentración accionarial tienen mayor propensión a manipular el Resultado Neto.

4. RESULTADOS

A fin de contrastar la hipótesis definida se plantea el siguiente modelo:

$$/ADD_{it}/ = \alpha + \beta_1 \frac{AT_{it}}{AT_{it-1}} + \beta_2 \frac{END_{it}}{AT_{it-1}} + \beta_3 IHH_{it} + \varepsilon_{it} \quad (1)$$

Donde:

ADD_{it} son los ajustes discrecionales –en valores absolutos– de la empresa i en el año t determinados según el modelo de Jones original; en donde las variables del modelo están deflactadas por el Activo al inicio;

AT_{it} es el activo total de la empresa i en el año t ;

AT_{it-1} es el activo total de la empresa i en el año $t-1$, y se usa para evitar problemas de heterocedasticidad;

END_{it} es el pasivo total de la empresa i en el año t ;

IHH_{it} es el índice de Herfindahl Hirschman, calculado a partir de las tenencias superiores al 10% con derecho a voto;

ε_{it} es el término del error.

A continuación se muestra el resultado de la estimación del modelo (1) una vez eliminados los valores extremos de las variables independientes mediante la aplicación del método de puntuación z :

Tabla 70: Estimación del modelo s [1]. Regresión robusta

$$/ADD_{it}/ = \alpha + \beta_1 \frac{AT_{it}}{AT_{it-1}} + \beta_2 \frac{END_{it}}{AT_{it-1}} + \beta_3 IHH_{it} + \varepsilon_{it} \quad (1)$$

ACT: es el activo total **END:** es el pasivo total **IHH:** es el índice de HH

Período Completo						
	α	β_1	β_2	β_3	β_4	
	Constante	AT _{it} /AT _{it-1}	END _{it} / AT _{it-1}	IHH _{it}	IHH _{it} *VI	N
	(p-value)	(p-value)	(p-value)	(p-value)	(p-value)	R ² Adj.
Modelo 1	-0,0376** (0,188)	0,0715*** (0,009)	0,0763*** (0,000)	0,0180 (0,275)		731 0,1493

* Significativo al 10%

** Significativo al 5%

*** Significativo al 1%

Fuente: elaboración propia (2024), a partir de los datos recolectados en el sitio web www.cnv.gov.ar

Como se observa, los coeficientes de las variables tamaño y endeudamiento son significativos al 1%. El coeficiente de la variable tamaño es positivo lo que implica que ante un incremento en 1 del activo de la empresa aumentan en un 0.0715 los ajustes discrecionales. Esto es acorde con los resultados esperados de acuerdo a la revisión de la literatura. Por su parte, el coeficiente de la variable endeudamiento también arroja un signo positivo, resultando que ante un incremento de 1 del pasivo de la empresa se genera un incremento de 0.0763 de los ajustes discrecionales, tal como se esperaba en función de la revisión de la literatura. Por último la variable concentración del accionariado resulta no significativa, ello implica que no incide en el nivel de los ajustes discrecionales.

Como conclusión general se podría indicar que la adopción de las NIIF en nuestro país no ha generado mejoras en la calidad de la información contable, puesto que se observa la existencia de manipulación al RN que ha perdurado aún después del cambio de normativa. Así lo indican los ADD determinados a partir del MJO, los cuales no presentan diferencias estadísticamente significativas al pasar del período Pre al Post NIIF. Por último se observa que el tamaño de las empresas y su nivel de endeudamiento son características que están fuertemente asociadas al nivel de manipulación del RN a través de los ADD, no así el grado de concentración de la propiedad.

Palabras clave: manipulación contable-NIIF-factores determinantes

Área a la que pertenece el trabajo: contabilidad financiera

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AKERLOF, G. (1970). "The Market for Lemons: Quality Uncertainty and the Market

- Mechanism”.
 Quarterly Journal of Economics 84, pp. 353–374.
- ALCÁZAR LADAGA, F.J. (2013). “La manipulación contable en el mercado español. Análisis sectorial y económico” (Trabajo fin de Máster). Universidad de Zaragoza, España.
- ALCHIAN, A. y DEMSETZ, H. (1972). Production, information costs and economic organization.
 American Economic Review (62), pp. 777-795.
- AMAT, O. y BLAKE, J. (1996). Contabilidad Creativa. Barcelona, España: Ediciones Gestión 2000.
- 27
- APELLANIZ, P. y LABRADOR, M. (1995) “El impacto de la regulación contable en la manipulación del beneficio. Estudio empírico de los efectos del PGC de 1990”, Revista Española de Financiación y Contabilidad, vol. 24, pp. 13-40.
- ARMSTRONG, C.S., BARTH, M.E., JAGOLINZER, A.D., RIEDL, E.J. (2007). Market reaction to the adoption of IFRS in Europe. Disponible en: <<http://ssrn.com/abstract=903429>>.
- AQUEL, S. y CICERCHIA, L. (2011). Alternativas vigentes en investigación contable: una introducción a su estudio. Revista SaberEs (3), pp. 15-26.
- AZOFRA, V.; CASTRILLO, L. y DELGADO, M. (2000). “Detecting earnings management in a Spanish context”. Comunicación presentada en el 23ro Congreso Anual de la Asociación europea de Contabilidad, Munich, Alemania.
- BALL, R Y BROWN, P. (1968). “An Empirical Evaluation of Accounting Income numbers”. Journal of Financial Economics.
- BALL, R., KOTHARI, S.P., ROBIN, A. (2000). The effect of international institutional factors on properties of accounting earnings. Journal of Accounting and Economics 29, 1–51.
- BALL, R.; ROBIN, A. y WU, J. (2003). “Incentives versus standards: properties of accounting income in four East Asian countries”. Journal of Accounting and Economics 36, pp. 235-270.
- BARTH, M., CRAM, D. y NELSON, K. (2001). “Accruals and the prediction of future Cash Flows”.
 TAR, 76, pp. 27-58.
- BARTH, M.; LANSDMAN, W. AND LANG, M. (2008). International Accounting Standards and Accounting Quality. Journal of Accounting Research, Volumen 46, Issue 3, pp 467-498.
- BEATTY, A. KE, B. y PETRONI, K. (2002). “Differential earnings management to avoid earnings declines and losses across publicly and privately held banks”. Accounting Review, vol. 77, pp. 547-570.
- BEAVER, E. (1968). “The information content of the Annual Earnings Announcements”. Empirical Research in Accounting Selected Studies. Supplement to Volume 6 of the Journal of Accounting Research, pp. 67 a 91.
- BEAVER, W. (1989). Financial Reporting: An accounting revolution (1st. Ed.) Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall International Editions.
- BEAVER, W. y DEMSKI, J. (1974). “The Nature of financial Accounting Objectives: a summary and synthesis”.
- BEAVER, W.H.; MCNICHOLS, M.F. y NELSON, K.K. (2003). “Management of the loss reserve accrual and the distribution of earnings in the property-casualty insurance industry”. Journal of Accounting and Economics, 35, pp. 347-376. 28
- BETH, A. (1990). “Information as an Economic Commodity”. American Economic Review, 80 (2), pp. 268-273.
- BROWN, L.D. (1998). “Managerial behaviour and the bias in analysts' earnings forecasts”. Working Paper, Georgia State University. Available at SSRN 113508.

- BURGSTALLER, D. y DICHEV, I. (1997). "Earnings management to avoid earnings decreases and losses". *Journal of Accounting and Economics*, 24, pp. 99-126.
- BURGSTÄHLER, D., HAIL, L., LEUZ, C., 2006. The importance of reporting incentives: earnings management in European private and public firms. *The Accounting Review* 81, 983–1016.
- CALLAO, S., and JARNE, J. (2010). Have IFRS Affected Earnings Management in the European Union. *Accounting in Europe*, 7 (2), pp. 159-189.
- CASTRILLO LARA, L.A. Y SAN MARTIN REYNA, J.M. (2008). "Los ajustes por devengo como medida de discrecionalidad directiva. Una revisión bibliográfica". *Revista Contaduría y Administración* (226), PP. 9-37.
- CAVANELLAS DE LAS CURVAS, G. (2009). *Mercado de Capitales*. Editorial Heliasta SRL
- EMSKI, J. T the general impossibility of Normative Accounting standards.
- COASE, R. H. (1937). "The nature of the firm". *Económica, New Series*, 4, (16), pp. 386-405.
- CORNIER, D., DEMARIA, S., LAPOINTE.ANTUNES, P y TELLER, R. (2009); "First-time adoption of IFRS, managerial incentives and value-relevance: some French evidence", *Journal of International Accounting Research*, Vol.8, N° 2, págs. 1-22.
- CORNEJO-SAAVEDRA, E. E. (2018). Earnings management para evitar reportar pérdidas: Chile, 2010-2014. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*.
- CORNEJO-SAAVEDRA, E. (2022). Subida del impuesto de sociedades y gestión del resultado: evidencia de la reforma fiscal chilena de 2001. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. España.
- DASKE, H., HAIL, L., LEUZ, C., and VERDI, R.S., (2007). Adopting a label: heterogeneity in the economic consequences of IFRS adoptions.
- DASKE, H.; HAIL, L.; LEUZ, C. and VERDI, R. (2013). Adopting a Label: Heterogeneity in the Economic Consequences Around IAS/IFRS Adoptions. *Journal of Accounting Research*, Volumen 51, Issue 3, pp 495-547. Disponible en: <<http://ssrn.com/abstract=979650>>
- DECHOW, P. (1994). "Accounting earnings and cashflows as measures of firm performance". *Jornal AO Accounting and Economics* 18 (1), PP. 3-42.
- DECHOW, P. RICHARDSON, SCOTT A.; TUNA, Irem; (2003). "Why Are Earnings Kinky? An Examination of the Earnings Management Explanation. *Review of Accounting Studies* (2003) 8: 355.
- DECHOW, P. M.; SLOAN, R.G. y SWEENEY, A. P. (1995). "Detecting earnings management". *Accounting Review*, vol. 70, pp. 193-225.
- DEGEORGE, F.; PATEL, J. y ZECKHAUSRE, R. (1999). Earnings management to exceed thresholds. *Journal of Business*, 72, pp. 1-33.
- DELGADO HURTADO, M. (2001). "Factores determinantes de la discrecionalidad directiva en materia contable: una aplicación empírica a las empresas cotizadas españolas". Tesis doctoral. Universidad de Burgos.
- DEMARIA, S. & DUFOUR, D. (2007). First time adoption of IFRS, fair value option, conservatism: evidences from French listed companies; Trabajo Presentado en el 30º Coloquio de la European Accounting Association, Lisboa.
- DING, Y., O.-K. HOPE, T. JEANJEAN, AND H. STOLOWY (2007). Differences between domestic accounting standards and IAS: Measurement, determinants and implications. *Journal of Accounting and Public Policy* 26: 1-38.
- EASTON, P., HARRIS, T. y OHLSON, J. (1992). "Aggregate accounting earnings can explain most of security returns". *Journal of Accounting and Economics*, 15, pp. 119-142. 29
- FAMA, E.F; y M.C. JENSEN. (1983). "Separation of ownership and control". *Journal of Law and Economics*, vol. 26, pp. 301-325.

- FASB – IASB. (2006). Preliminary View. Conceptual Framework for Financial Reporting. Financial Accounting Series.
- FASB – IASB. (2009). Preliminary Views on Revenue Recognition in Contracts with Customers. Financial Accounting Series.
- FAMA, E. y FRENCH, K (1992). “The Cross-Section of Expected Stock Returns”. Journal of Finance.
- MACHADO FERNANDES, P. F. (2007). O impacto da entrada em vigor das ifrs na gestão de resultados: a experiência ibérica. Tese de Mestrado em Ciências Empresariais – Finanças. Orientada por: Prof. Doutor Carlos Francisco Ferreira Alves.
- FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (2010). “Statement of Financial Accounting Concepts N° 8”. Conceptual Framework for Financial Reporting.
- GALLEN ORTIZ, Ma. Luisa. (2001). “La elección contable: ajustes discrecionales ante pérdidas y descensos del resultado”. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- GALLEN ORTIZ, Ma. Luisa y GINER INCHAUSTI, Begoña. (2005) “La alteración del resultado para evitar pérdidas y descensos: evidencia empírica”. Revista española de financiación y contabilidad. Vol. XXXIV, n° 124. Pp. 141-181.
- GARCIA, N. (2010) Teoría Contable Financiera. EDITORIAL ADVOCATUS. CÓRDOBA, ARGENTINA.
- GARCIA OSMA, Beatriz; GILL DE ALBORNOZ NOGUER, Belen y GISBERT CLEMENTE, Ana. (2003). “La imañipulación del beneficio contable: una revisión bibliográfica”. XII Congreso AECA. Cádiz, 29 de septiembre-1 de octubre de 2003, 2003, ISBN 84-89959-67-6, pág. 53.
- GARCIA OSMA, Beatriz; GILL DE ALBORNOZ NOGUER, Belen y GISBERT CLEMENTE, Ana. (2005). “La investigación sobre earnings management”. Revista española de financiación y contabilidad. Vol. XXXIV, n° 127. Pp. 1001-1033.
- GARCIA-OSMA, B. y POPE, P. (2011); Strategic balance sheet adjustments under first-time IFRS adoption and the consequences for earnings quality, Working Paper, January, Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=1735009> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1735009>
- GILL DE ALBORNOZ, B. y ALCARRIA, J. (2000). “Evidencia empírica de la existencia de intentos periódicos de alisamiento del beneficio a través de la manipulación de los ajustes por devengo en un conjunto de empresas españolas”. Working Paper. Universidad Jaume I de Castellón, España.
- GILL DE ALBORNOZ NOGUER, B. e ILLUECA MUÑOZ, M. (2007). “La calidad de los ajustes por devengo no afecta al coste de la deuda de las PYMES españolas”. Investigaciones económicas, ISSN 0210-1521, Vol. 31, N° 1, 2007, págs. 79-118.
- GINER INCHAUSTI, B. (2001).” La utilidad de la información contable desde la perspectiva del mercado: ¿evolución o revolución en la investigación?” Revista de Contabilidad, 4 (7), pp21-52.
- GINER, B. y VERON, C.S. (2012) Determinantes de la discrecionalidad directiva en la elección del método contable de las participaciones en negocios conjuntos. Revista española de financiación y contabilidad. Vol. XLI, n.º 156 · octubre-diciembre 2012 · pp. 589-613
- GISBERT CLEMENTE, A. y CAÑIBANO, L. (2006). Teoría Positiva de la Contabilidad. Watts y Zimmerman (1986). Universidad Autónoma de Madrid (no publicado). 30
- GORE, P.; POPE, P.F. y SINGH, A.K. (2001). Discretionary accruals and the distribution of earnings relative to targets. Working Paper, Lancaster University.
- GOVOROVA, E., BERTIN, M. J., y ITURRIAGA, F. J. L. (2013). Alteración del resultado para evitar pérdidas: un análisis internacional. Revista Visión Contable, (11), 148-175.
- HAYN, C. (1995). “The information content of losses”. Journal of Accounting and

Economics, 20, pp. 125-153.

HEALY, P.M. y WAHLEN, J.M (1999). A review of the earnings management literature and its implications for standard setting. *Accounting Horizons*, 13, pp. 365-383.

HENDRIKSEN, E. (1974). *Teoría de la Contabilidad*. U.T.E.H.A. México.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD BOARD (IASB) (2009 y 2012).
Norma

Internacional de Información Financiera N° 1: Aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

JEANJEAN, T. y STOLOWY, H. (2008). Do accounting standards matter? An exploratory analysis of earnings management before and after IFRS adoption. *Journal of Accounting El Sevier*. Vol. 27, issue 6, pp. 480-494.

JAMESON, M. (1988). *A Practical Guide to Creative Accounting*. London: Kogan Page Limited.

JENSEN, M. y MECKLING, W. H. (1976): Theory of the firm: managerial behaviour, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3 (4), 305-360.

JONES, J. (1991). "Earnings Management During Import Relief Investigations". *Journal of Accounting Research*, vol. 29, N° 2, pp. 193-228. Autumn.

KOTHARI, S. y SLOAN, R. (1992). "Information in prices about future earnings: implications for earnings response coefficients". *Journal of Accounting and Economics*, 14, pp. 143-172.

LEONE, A.J. y VAN HORN, L. (1999). "Earnings management in not-for-profit institutions: Evidence from hospitals". Working Paper, University of Rochester.

LEUZ, C. and VERRECCHIA, R. (2000). The economic consequences of increased disclosure. *Journal of Accounting Research*. Vol 38 Supplement 2000. Printed in U.S.A.

LEUZ, C., (2003). IAS versus U.S. GAAP: information asymmetry-based evidence from Germany's new market. *Journal of Accounting Research* 41, 445-472.

LEUZ, C.; NANDA, D. y WYSOCKI, P. (2003). "Earnings management and investor Protection: an international comparison". *Journal of financial economics*, vol. 69, pp. 505-527.

LORENCINI, F. y MORAES da COSTA, F. (2012); Escolhas contábeis no Brasil: identificação das características das companhias que optaram pela manutenção versus baixa dos saldos do ativo diferido. *Revista Contabilidade Financiera*, Vol.23, N° 58, págs. 52-64.

McNICHOLS, M. (2000). Research design issues in earnings management studies. *Journal of Accounting and Public Policy*, vol. 19, issue 4-5, 313-345.

MACHADO FERNANDEZ, P. (2007). O impacto da entrada em vigor das ifrs na gestão de resultados: a experiência ibérica. Tese de Mestrado em Ciências Empresariais – Finanças. Orientada por: Prof. Doutor Carlos Francisco Ferreira Alves.

MARTELLOTTI, R. (2016). Earnings management ¿existe manipulación del resultado en empresas argentinas? Evidencia empírica. *Revista Fundamentos*, 1ra Edición, FCE. UNRC. ISSN 0329-7489, pp. 135-168. 31

MARTINEZ, F. (2012). *Estudio de la gestión del resultado de las empresas públicas de la comunidad de Aragón*. Trabajo final de master. Facultad de Economía y Empresa. Universidad Zaragoza. España.

MONTERREY MAYORAL, J. (1998). "Un recorrido por la contabilidad positiva". *Revista española de financiación y contabilidad*, vol. XXVII, N° 95, pp. 427-467.

PARTE, L. (2008). The hypothesis of avoiding losses and decreases in earnings via extraordinary items. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 37(139), 405-440.

PATELL, J. y WOLFSON, M. (1984). "The intraday speed of adjustment of stock prices to earnings and dividend announcements". *Journal of Financial Economics* 13, pp. 223-252.

PEREIRA A. y GASPAR ALVES, M. (2017). Earnings management and European Regulation 1606/2002: Evidence from non-financial Portuguese companies listed in Euronext. *Revista de*

Contabilidad- Spanish Accounting Review 20 (2).107-117.

PEREIRO, L. y GALLI, M. (2000) "La determinación del Costo del Capital en la Valuación de las Empresas de Capital Cerrado: una guía práctica". Instituto Argentino de Ejecutivos de finanzas y Universidad Torcuato Di Tella. Buenos Aires, Argentina.

PLUMMER, E. y MEST, D. (2001). Evidence on the Management of Earnings Components. *Journal on Accounting, Auditing and Finance*, 16 (4), pp. 301-323.

RATHKE, A. A. T., SANTANA, V. D. F., LOURENÇO, I. M. E. C., y DALMÁCIO, F. Z. (2016). International financial reporting standards and earnings management in Latin America. *Revista de administração contemporânea*, 20(3), 368-388.

RYAN, B., SCAPENS, R. Y THEOBALD, M. (2004) Metodología de la Investigación en Finanzas y Contabilidad. Deusto, Barcelona.

SANCHEZ PALOLO HERNANDEZ, M. (2012). "Manipulación contable en México. Evidencia empírica en empresas cotizadas". Trabajo fin de máster. Repositorio de la universidad de Zaragoza - Zeguan.

SCHIPPER, K. (1989). "Commentary on earnings management". *Accounting Horizons*, 3 (4), pp. 91-102.

SCOTT, W. (2009). *Financial Accounting Theory*. Canadá. Pearson education. Quinta Edición.

SLOAN, R. (1996). "Do Stock Prices Fully Reflect Information in Accruals and Cash Flows about Future Earnings". *The Accounting Review*, 71 (3), pp. 289-315.

SOROS, G. (2008) *El Nuevo Paradigma de los Mercados Financieros*. Ed. Taurus. Buenos Aires, Argentina.

STOLOWY, H. Y BRETON, G. (2000). A Framework for the Classification of Accounts Manipulations. University du Quebec at Montreal. HEC Accounting & Management Control Working Paper No. 708/2000. Paris.

THOMAS, J. y ZHANG, X. (2000). "Identifying unexpected accruals: A comparison of current approaches". *Journal of Accounting and Public Policy*, vol. 19, pp. 347-376.

WATTS, R. L. y ZIMMERMAN, J. (1978). Towards a positive theory in the determination of accounting standards. *The Accounting Review*, 53 (1), pp. 112-134.

WATTS, R. L. y ZIMMERMAN, J. L. (1990). Positive accounting theory: A ten year perspective. *The Accounting Review*, 65, pp. 131-156.

VERON, C. (2009). "Análisis económico de los negocios conjuntos: factores explicativos de la elección contable en el mercado español". Tesis doctoral. Universidad de Valencia.

VERON, C. y MARCOLINI, S. (2015). La discrecionalidad directiva en la adopción de las NIIF. Trabajo presentado en el II Workshop Iberoamericano de Investigación Empírica en Contabilidad. Argentina.

VERON, C. S. y MARCOLINI, S. B. (2016). El balance de transición a NIIF en las empresas argentinas y chilenas: la relación entre los ajustes obligatorios y los ajustes voluntarios. *Revista Fundamentos*, 1ra Edición, FCE. UNRC. ISSN 0329-7489, pp. 11-42.

Gallen Ortiz, M. y Giner Inchausti, B. (2005). La alteración del resultado para evitar pérdidas y descensos: evidencia empírica. *Revista española de financiación y contabilidad*, XXXIV (124), pp. 141-181.

García Osma, B.; Gill de Albornoz, B. y Gisbert Clemente, A. (2005). La investigación sobre earnings management. *Revista española de financiación y contabilidad*, XXXIV (127), pp. 1001-1033.

García-Osma, B. y Pope, P. (2011). Strategic balance sheet adjustments under first-time IFRS adoption and the consequences for earnings quality, *Working Paper, January*, Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=1735009> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1735009>

Govorova, E., Bertin, M. & Iturriaga, F. (2013). Alteración del resultado para evitar pérdidas: un análisis internacional. *Revista Visión Contable*, (11), 148-175.

Hayn, C. (1995). The information content of losses. *Journal of Accounting and Economics*,

20, pp. 125-153.

- Healy, P. M., & Wahlen, J. M. (1999). A review of the earnings management literature and its implications for standard setting. *Accounting horizons*, 13(4), 365-383.
- International Accounting Standard Board (IASB) (2009 y 2012). *Norma Internacional de Información Financiera N° 1: Aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*.
- Jeanjean, T. & Stolowy, H. (2008). Do accounting standards matter? An exploratory analysis of earnings management before and after IFRS adoption. *Jornal of accounting El Sevier*. Vol.27, issue 6, pp. 480-494.
- Lorencini, F. & Moraes da Costa, F. (2012); Escolhas contábeis no Brasil: identificação das características das companhias que optaram pela manutenção versus baixa dos saldos do ativo diferido, *Revista Contabilidade Financiera*, Vol.23, N° 58, págs. 52-64.
- McNichols, M. (2000). Research design issues in earnings management studies. *Journal of Accounting and Public Policy*, vol. 19, issue 4-5, 313-345.
- Parte, L. (2008). The hypothesis of avoiding losses and decreases in earnings via extraordinary items. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 37(139), 405-440.
- Proyecto Meritum (2002). Directrices para la gestión y difusión de información sobre intangibles, Informe de Capital Intelectual, Fundación Airtel Móvil.
- Rathke, A., Santana, V., Lourenço, I. & Dalmácio, F. (2016). International financial reporting standards and earnings management in Latin America. *Revista de administração contemporânea*, 20(3), 368-388.
- Veron C. y Marcolini, S. (2015). La discrecionalidad directiva en la adopción de las NIIF. Trabajo presentado en el II Workshop Iberoamericano de Investigación Empírica en Contabilidad. Argentina.
- Veron, C. y Marcolini, S. (2016). El balance de transición a NIIF en las empresas argentinas y chilenas: la relación entre los ajustes obligatorios y los ajustes voluntarios. *Revista Fundamentos*, 1ra Edición, FCE. UNRC. ISSN 0329-7489, pp. 11-42.
- Veron, C. y Martellotto, R. (2018). El impacto de las NIIF en la calidad de la información contable. Evidencia empírica argentina. XXV Jornadas de Intercambio de conocimientos científicos y técnicos. 28 y 29 de Noviembre de 2018. ISBN 978-987-688-309-2. FCE, UNRC.
- Verón, C.; Lopez Pujato, M.; Marcolini, S.; Martellotto, R.; Aliverti, A.; Montiano, M.; Cipollone, D.; Noguera, M.; Chamorro, D.; Rocca, M.; Gonzalez, S.; Saenz Morentin, F.; Gutierrez, N. (2018). Análisis comparativo de las normas contables argentinas y chilenas y las NIIF. Estudio empírico del balance de transición a NIIF. Vigésimoterceras Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística. Diciembre de 2018. UNR.

RELEVANCIA VALORATIVA DEL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS VENTAS NETAS EN EMPRESAS DEL MERCADO DE CAPITALES ARGENTINO

Autores: Andrea Silvana Bernardi; Alfonzo, Alejandra; Clerici, Yamila

Correo electrónico: abernardi@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: ponencia

Resumen Extendido

Introducción

La globalización de los mercados generada en el siglo pasado impulsó la evolución de la contabilidad con la mirada puesta en los mercados de capitales y en la satisfacción de las necesidades informativas de los agentes que operan en ellos.

En este sentido, los organismos emisores de las normas contables, en el marco del paradigma utilitarista, han promovido el mejoramiento de la calidad de la información financiera como medio para asegurar su utilidad en el proceso decisorio de los inversores como principales usuarios.

En el ámbito de la investigación contable el estudio de Ball y Brown (1968) generó un amplio debate sobre la relevancia valorativa; ésta entendida como la capacidad de la información contable para afectar el valor de mercado de las acciones (Barth et al,2001). En otras palabras, la relevancia valorativa refleja la utilidad de la información contable para que los inversores evalúen el desempeño de la empresa (Barth et al. 2001,2023)

La mayor parte de las investigaciones se han centrado en el estudio del resultado del ejercicio y el valor patrimonial de las acciones como variables que impactan en las decisiones de los inversores utilizando el poder explicativo del modelo propuesto por Ohlson en 1995 (Ohlson, 1995). Otras cifras contables fueron menos estudiadas. Penman (2001), discute la importancia del flujo de efectivo en el análisis financiero, junto con otras variables como los ingresos –ventas- y la utilidad operativa para la valoración de las empresas. Sostiene, que las ventas son una variable relevante en la proyección de flujos de efectivo futuros y en la evaluación del crecimiento de una empresa.

El presente trabajo estudia la relevancia valorativa de las variables contables flujo de efectivo y ventas netas, desde la perspectiva del paradigma contable de la utilidad de la información para la toma de decisiones. El interés de esta investigación se enfoca en el análisis en las empresas argentinas que cotizan en la bolsa de valores, para los períodos 2014-2018 -con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF)-. Los resultados dan cuenta del impacto de estas variables en los precios de las acciones.

Estudios previos

A partir de los '60 se impulsa definitivamente la concepción utilitarista de la contabilidad, reconociendo que los inversores constituyen el mayor grupo de usuarios de la información contable y estableciendo como su principal objetivo el de suministrar información de carácter cuantitativo que resulte útil para la toma de decisiones.

En 1968 el trabajo seminal de Ball y Brown se centra en la relevancia de la información contable de las ganancias e incluyen algunas referencias al flujo de efectivo como indicador importante para los inversores.

Lev (1989) señala que con el tiempo, la utilidad de los resultados para los procesos de evaluación comenzó a ser cuestionada debido a los errores de interpretación de los inversores (irracionalidad de los inversores), el retraso en la declaración de resultados, la arbitrariedad de la valoración técnicas y medición contable y la influencia de las manipulaciones de ganancias. Esto se reflejó en el poder explicativo limitado e inestable del valor de los ingresos detectado en algunos estudios (Collins et al., 1997; Lev, 1989). Como resultado, muchos estudios se han esforzado en examinar la relevancia del valor tanto de las ganancias como de los valores contables, evaluando su poder explicativo por separado o en conjunto. Como ejemplo de ello Nicolo, et al (2023) menciona los estudios de Ali y Hwang, 2000; Amir y Lev,1996 ; Bae y Jeong, 2007; Collins et al., 1997; Francis y Schipper, 1999).

En cuanto a la metodología utilizada señalan Nicolo et al (2023) que para estimar la relevancia del valor en algunos estudios de Chang,1998; Collins et al.,1997; Gu, 2007 y Ohlson, (1995) se ha demostrado que el poder explicativo podría cambiar si se midiera sólo por los ingresos o por ganancias y valor contable, o ganancias, valor contable y flujo de efectivo juntos (por ejemplo, Collins et al., 1997; Francis & Schipper, 1999; Lev & Zarowin, 1999).

El modelo de Ohlson (1995) explica el valor de mercado de la empresa a través de las variables fundamentales de la contabilidad, utilizando el valor de libros y los resultados, incluyendo la variable “otra información” lo que permite sumar en el análisis otros valores contables.

Barth, Beaver y Lansman (1998), examinan cómo diferentes métricas, incluidas las ventas, pueden impactar en la valoración de las empresas y Fairfield y Yhohn (2001)

en su estudio indican cómo las ventas y su generación eficiente puede ser relevante para la valoración de las compañías.

Por su parte, Richardson, Sloan, Soliman y Tuna (2005), analizan la relación entre el flujo de efectivo y las ganancias, mostrando su valor para predecir los precios de las acciones y valoraciones de las empresas. Con posterioridad, en 2008 Soliman estudia la relación de las ventas y activos, y la considera a esta relación un factor relevante para la valoración de las empresas.

Barth et al. (2023) analizaron la evolución de la relevancia valorativa de la información contable a medida que la economía va cambiando, el estudio revela aumentos en la relevancia de un conjunto de datos contables, incluidos importes que podrían reflejar información sobre activos intangibles, oportunidades de crecimiento y medidas alternativas de desempeño de la empresa, que compensan la disminución de la relevancia valorativa de las ganancias.

Hipótesis

Las siguientes hipótesis serán contrastadas:

H₁: la variable contable flujo neto de efectivo posee relevancia valorativa para las acciones de las empresas argentinas que cotizan en la Bolsa de Valores de Buenos Aires que adoptaron NIFF para el período 2014 a 2018.

H₂: la variable contable ventas netas posee relevancia valorativa para las acciones de las empresas argentinas que cotizan en la Bolsa de Valores de Buenos Aires que adoptaron NIFF para el período 2014 a 2018.

Objetivos

Objetivo general:

Analizar la relevancia valorativa de variables financieras y económicas de las empresas cotizantes en Argentina luego de la adopción de las NIFF.

Objetivos específicos:

- Estudiar la relevancia valorativa del flujo neto de efectivo de las empresas cotizantes en Argentina que han adoptado las NIFF.
- Analizar la relevancia valorativa de las ventas netas de las empresas cotizantes en Argentina que han adoptado NIFF.

Metodología

Espacio Temporal y Muestra

Este estudio analizará a las empresas cotizantes en el mercado de valores de Argentina en el período 2014-2018. Se investigan años en que las corporaciones aplican para la confección de sus estados financieros las NIFF.

Tipo de Estudio y Modelo

Se comienza efectuando un análisis descriptivo de las variables intervinientes en los modelos. Posteriormente se realizará un análisis de corte longitudinal estimando modelos para datos de panel.

Se utilizó una adaptación basada en el modelo de Ohlson (1995):

Modelo 1

$$\text{Ln}P_{it} = \alpha_0 + \alpha_1 \text{PN}_{it} + \alpha_2 \text{RI}_{it} + \alpha_3 \text{FE}_{it} + \varepsilon_{it}$$

Donde:

$\text{Ln}P_{it}$ = Logaritmo natural del precio promedio de cotización en el tercer mes posterior al cierre del ejercicio i de la empresa j ,

PN_{it} = es el valor de libros por acción ordinaria al final del año t para la empresa i ,

RI_{it} = es el resultado integral por acción ordinaria para el año t para la empresa i ,

FE_{it} = es el flujo de efectivo por acción para el año t para la empresas i , y

ε_{it} = es otra información relevante del año t para la empresa i .

Para determinar la relevancia valorativa de Ventas el Modelo 2 queda expresado de la siguiente manera:

$$\text{Ln}P_{it} = \alpha_0 + \alpha_1 \text{PN}_{it} + \alpha_2 \text{RE}_{it} + \alpha_3 \text{VN}_{it} + \varepsilon_{it}$$

Donde:

$\text{Ln}P_{it}$ = Logaritmo natural del precio promedio de cotización en el tercer mes posterior al cierre del ejercicio i de la empresa j ,

PN_{it} = es el valor de libros por acción ordinaria al final del año t para la empresa i ,

RI_{it} = es el resultado integral por acción ordinaria para el año t para la empresa i ,

FE_{it} = es la venta neta por acción para el año t para la empresas i , y

ε_{it} = es otra información relevante del año t para la empresa i

Resultados

Los resultados del análisis permiten corroborar la relevancia valorativa de las variables estudiadas en el mercado de valores argentino.

Palabras claves: relevancia valorativa; empresas cotizantes; flujo de efectivo; ventas

Área: contabilidad financiera

Referencias Bibliográficas

- Ball, R., & Brown, P. (1968). An empirical evaluation of accounting income numbers. *Journal of Accounting Research*, 6(2), 159-178. <https://doi.org/10.2307/2490232>
- Barth, ME, Beaver, WH y Landsman, WR (2001). The relevance of value relevance literature to financial accounting standard setting: Another view. *Journal of Accounting and Economics*, 31(1-3), 77-104. [https://doi.org/10.1016/S0165-4101\(01\)00019-2](https://doi.org/10.1016/S0165-4101(01)00019-2)
- Journal of Accounting and Economics*, 22(1-3), 3-30.

- Barth, M., Landsman, W., & Lang, M. (2008). International Accounting Standards and Accounting Quality. *Journal of Accounting Research*, 46 (3), 466-498. <https://doi.org/10.1111/j.1475-679X.2008.00287.x>
- Barth, M. E., Landsman, W. R., & Lang, M. H. (2008). International Accounting Standards and Accounting Quality. *Journal of Accounting Research*, 467-498.
- Barth, M. E., Li, K., & McClure, C. G. (2023). Evolution in value relevance of accounting information. *The Accounting Review*, 98(1), 1-28.
- COLLINS, DW; EL MAYDEW; Y IS WEISS. "Cambios en la relevancia de los valores contables y de las ganancias en los últimos cuarenta años". *Journal of Accounting & Economics* 24 (1997): 39–67.
- Fairfield, P. M., & Yohn, T. L. (2001). Using asset turnover and profit margin to forecast changes in profitability. *Review of Accounting Studies*, 6(4), 371-385. <https://doi.org/10.1023/A:1012430513430>
- LEV, B. "Sobre la utilidad de las ganancias y la investigación de las ganancias: lecciones y direcciones de dos décadas de investigación empírica". *Journal of Accounting Research* 27 (1989): 153–92.
- Nicolò,G., Santis,P., Incollingo, A. & Tartaglia Polcini,P. (2023): Value Relevance Research in Accounting and Reporting Domains: A Bibliometric Analysis, *Accounting in Europe*, DOI: 10.1080/17449480.2023.2292654
- Ohlson, J. A (1995) Earning, Book Values, and Dividends in Equity Valuation, *Contemporary Accounting Research*, vol 11, n° 2. 661-687
- Penman, S.H (2001). *Finacial statement analysis and security valuation*. McGraw-Hill/Irwin Companies.
- Richardson, S., Sloan, R., Soliman, M., & Tuna, I. (2005). *Accrual reliability, earnings persistence and stock prices*. *Journal of Accounting and Economics*, 39(3), 437-485. <https://doi.org/10.1016/j.jacceco.2005.04.005>
- Soliman, M. T. (2008). The use of DuPont analysis by market participants. *The Accounting Review*, 83(3), 823-853. <https://doi.org/10.2308/accr.2008.83.3.823>
- Staubus, G. (1961). *Theory of Accounting for Investors*, University of California Press, Berkeley.

LOS INVERSORES Y LOS FACTORES ESG PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN

Maximiliano Bonansea¹, Martín Bonino, Germán Ferreyra y Alicia Bilbao²

La creciente conciencia global sobre los desafíos ambientales y sociales ha impulsado una transformación en la forma en que los inversores evalúan las empresas. Este cambio de paradigma, conocido como inversión sostenible o ESG (Ambiental, Social y Gobernanza), también ha llegado a Argentina, donde cada vez más inversores consideran los factores ESG al tomar decisiones de inversión.

La responsabilidad ESG se refiere al compromiso de las empresas de operar de manera sostenible, considerando no solo sus resultados financieros, sino también su impacto en el medio ambiente, la sociedad y la gobernanza corporativa.

La incorporación de los factores ESG en la valoración de acciones se debe a varias razones: 1) **Reducción de Riesgos:** Las empresas con fuertes prácticas ESG tienden a ser más resilientes ante riesgos ambientales, sociales y reputacionales, lo que puede reducir su volatilidad y mejorar su desempeño a largo plazo. 2) **Oportunidades de Crecimiento:** Las empresas que se adaptan a las tendencias ESG pueden aprovechar nuevas oportunidades de mercado, como la creciente demanda de productos y servicios sostenibles. 3) **Atracción de Inversores:** Los inversores ESG buscan empresas que estén alineadas con sus valores y objetivos, lo que puede aumentar la demanda de acciones de estas compañías. 4) **Mejora de la Reputación:** Una sólida reputación ESG puede mejorar la imagen de la empresa, fortalecer las relaciones con los *stakeholders* y atraer talento.

En Argentina, si bien la inversión ESG aún está en desarrollo, se observa un creciente interés por parte de inversores institucionales y minoristas. Algunos factores que impulsan esta tendencia se corresponden al aumento de conciencia, mayor presencia y participación del gobierno en la incorporación de nuevas regulaciones e iniciativas del sector privado. A pesar que el ecosistema ESG en Argentina aún se encuentra en desarrollo, algunas empresas se han posicionado como líderes en la implementación de

¹ Correo electrónico: maxi_bonansea@hotmail.com

² Correo electrónico: abilbaogil@yahoo.com.ar

buenas prácticas. Estas compañías suelen destacarse en sectores como energía renovable, agricultura sostenible, servicios financieros y tecnología.

Por consiguiente, el comportamiento de una compañía puede ser un indicador de la calidad de su gestión y le permite estar mejor preparada para gestionar potenciales riesgos y oportunidades a largo plazo. De acuerdo con el Grupo de Inversión de Impacto (2017), “Aquellas entidades que invierten con razonamientos ambientales, sociales y de gobernanza consiguen mejor reputación además de un óptimo desempeño económico-financiero y en su caso bursátil”. De allí que para el mismo Grupo (2017) “el objetivo final es involucrar y hacer partícipes a las compañías en el avance hacia un desarrollo sostenible”. En la misma línea, Terminielli (2021) considera que “la sustentabilidad es hoy un tema clave para aquellos que buscan inversiones”. Y agrega Lucena (2023) “la sostenibilidad se ha convertido en un tema central en el mundo empresarial. A medida que los desafíos ambientales y sociales se vuelven más evidentes, las empresas están comenzando a darse cuenta de que la sostenibilidad no es sólo una responsabilidad ética, sino también un factor clave para su rentabilidad a largo plazo”.. A su vez, el Grupo de Inversión de Impacto (2017) considera, la inversión socialmente responsable (ISR) tiene en cuenta tanto criterios financieros (liquidez, rentabilidad y riesgo) como ambientales, sociales y de buen gobierno, tanto en los procesos de análisis y toma de decisiones de inversión, como en el ejercicio de la propiedad activa (derechos políticos inherentes a determinados activos financieros, como el voto responsable en las juntas de accionistas).

En este contexto, surgen las siguientes **problemáticas**, las cuales dan curso al siguiente trabajo, ¿cómo podría seleccionarse una cartera de inversión ética y responsable conformada por acciones de empresas que cotizan en el Mercado de Valores de Argentina en un determinado período económico, tomando como referencia no sólo los clásicos criterios de rentabilidad, riesgo y volatilidad, sino también los éticos, sociales y ambientales. Sobre estas bases, el trabajo establece los siguientes objetivos, aplica la metodología del Método de Decisión Multicriterio TOPSIS para dar solución a la problemática planteada, fija la muestra de empresas objeto de estudio y describe los resultados del análisis con las consideraciones finales correspondientes.

Los objetivos generales son: 1) Ordenar las empresas en las cuales invertir y que integran el Merval25 para el año 2023, de acuerdo con su tamaño, situación económica financiera y su compromiso en el tiempo y con distintos organismos de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) mediante la aplicación del método de decisión multicriterio

TOPSIS. 2) Determinar un ranking ordenado de empresas socialmente responsables en las cuales invertir en el año 2023.

Por su parte, los objetivos específicos son: 1) Analizar la información voluntaria que sobre los aspectos económicos, sociales y ambientales elaboran y revelan las empresas integrantes del Merval25 en el ejercicio económico cerrado en 2023.. 2) Determinar las características de una inversión, para que la misma sea considerada socialmente responsable. 3) Analizar los métodos de decisión multicriterio existentes a los fines de seleccionar el más adecuado para resolver un problema decisional de inversión complejo. 4) Aplicar el método de decisión multicriterio Proceso Analítico Jerárquico (AHP) para determinar en base a preferencias del decisor el peso de los distintos Criterios y Subcriterios. 5) Aplicar el método de decisión multicriterio TOPSIS para la elaboración de un ranking de empresas integrantes del Merval25 con los datos de sus Estados Contables cerrados durante el año 2023, tomando como referencia que dichas empresas sean socialmente responsables.

Metodología y muestra

El inversor necesita información para tomar decisiones adecuadas en materia de inversión. En esta línea, la selección de una cartera de inversión conformada por acciones de empresas socialmente responsables cotizantes en Bolsa constituye un **problema** de decisión que no puede basarse en un único criterio. En este tipo de decisiones, deben considerarse varios aspectos, por tal motivo, constituye un problema de decisión que debe ser abordado con Métodos de Decisión Multicriterio.

La aparición, en la década de los sesenta, del llamado paradigma decisional multicriterio ha supuesto una verdadera revolución en el campo de la Teoría de la Decisión. Este enfoque pretende buscar un equilibrio entre los distintos objetivos en conflicto, o bien satisfacer, en la medida de lo posible, una serie de metas asociadas a esos objetivos. Son numerosas las variantes del análisis multicriterio, todas presentan una estructura similar y una operativa común. A tal efecto, entre todos los métodos, se elige para la presente investigación la Programación por Compromiso: Método TOPSIS. Esta técnica se basa en el concepto de que es deseable que una alternativa determinada se ubique a la menor distancia respecto de una alternativa ideal que representa lo mejor (ideal positiva o simplemente ideal) y a la mayor distancia respecto de una alternativa ideal que representa lo peor (ideal

negativa o anti-ideal). En consecuencia, identifica soluciones que se encuentran lo más cerca posible a una solución ideal, aplicando para ello alguna medida de distancia. Éstas se denominan soluciones compromiso y constituyen el conjunto compromiso.

La **población** objeto de estudio la constituyen las empresas argentinas que cotizan en Bolsa para el ejercicio económico cerrado en 2023 y la **muestra** las empresas integrantes del Merval25 . Esta metodología reemplaza las variables dependientes e independientes, que son habituales en una regresión, por criterios y subcriterios que hay que maximizar o minimizar de acuerdo con el tipo de problema

A su vez, la construcción de los criterios de evaluación debe llevarse a cabo teniendo en cuenta la información obtenida respecto de las distintas dimensiones del problema y las características del contexto en que se encuentra el conflicto planteado. En esta línea, se tendrán en cuenta los siguientes criterios y subcriterios: criterio referido al **tamaño** de la empresa, el cual considera los siguientes subcriterios: **Monto del Activo, Capitalización Bursátil y Monto de Ventas**; criterio de **solidez económica**, medido por medio de los subcriterios de **Margen sobre Ventas, Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio Neto**; criterio de **solvencia financiera**, medido a través de los subcriterios **Solvencia, Nivel de Endeudamiento y Propiedad del Activo** y finalmente el criterio de Empresa Socialmente Responsable, cuyo subcriterio es el Indicador de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), el cual se obtiene a partir de una sumatoria teniendo en cuenta el tiempo que hace que la empresa comunica indicadores de RSC, pero a su vez, también considerando los distintos organismos en los que divulga información de RSC para cada uno de los años considerados (Pacto Global, Global Reporting Initiative, normas ISO, entre otros)

Ahora pues bien para poder determinar, la aplicación del método Topsis, necesitamos en primera medida determinar el peso relativo de cada una de los criterios intervinientes en el problema decisional planteado. El segundo paso es el establecimiento de las prioridades entre los criterios (paso primordial en el análisis puesto que es donde se determinan los pesos a asignarle a los distintos criterios y subcriterios). El método utiliza una estrategia de asignación indirecta por la que el decisor va a determinar la importancia de cada criterio en función de la escala elaborada por Saaty. El tercer y último paso para determinar los pesos es Comprobar

la Consistencia de los Juicios, donde se busca medir el grado de inconsistencia de los juicios emitidos para lo cual se calcula un índice de consistencia (IC) el que se compara con un índice de consistencia aleatorio promedio que ha sido determinado a partir de la simulación de cien mil matrices reciprocas generadas aleatoriamente. Finalmente se obtiene el ratio de consistencia (RC) a través de la división del índice consistencia con el índice de consistencia aleatorio; el cual debe ser igual a cero para que la matriz sea consistente aunque si no es cero pero es menor o igual a 0,10 la matriz tiene una inconsistencia admisible mientras que si supera dicho valor deberán revisarse la confección de la matriz. Luego de haber determinado los pesos de cada uno de los criterios y verificado la consistencia de los mismos ($0,04 < 0,10$) procedemos a la aplicación del método Topsis el que nos permitirá armar el ranking de las empresas, alternativas del modelo, de acuerdo a los requerimientos del problema decisional.

Resultados y Consideraciones finales

El presente trabajo determina un ranking ordenado de empresas socialmente responsables en las cuales invertir. De acuerdo con este ranking, el primer puesto es para aquella empresa donde se presenta la mejor situación económica-financiera y, a su vez, cumple con un compromiso social responsable reflejado a través de un indicador de Responsabilidad Social Corporativa medido a partir del grado de divulgación de información de RSC a través de Memorias de Sostenibilidad siguiendo la Guía GRI G4. Por lo contrario, el último puesto se le atribuye a aquella empresa con una situación económico-financiera más riesgosa y con un menor compromiso a ser socialmente responsable.

Palabras Claves: Inversor - Factores ESG - Toma de decisiones de inversión

Área a la que pertenece el trabajo: Responsabilidad y Auditoría Social

Referencias bibliográficas

- Aguado, M., Blanco, A., Alfaya, V., Bonilla, B. y Blasco, J.L. (2002). Sostenibilidad y gobierno en empresas cotizadas. Análisis y recomendaciones. Congreso Nacional de Medio Ambiente. Madrid: Grupo de Trabajo GT 27.
- Balaguer, M.R. (2006). La Inversión Socialmente Responsable: Tres Ensayos (tesis doctoral). Castellón de la Plana: Universidad Jaume I.
- Camino, D. (1993). Los fondos de inversión socialmente éticos. Revista Española de Financiación y Contabilidad, XXII(75), 397-417.
- Charlo Molina, M.J. y Moya Clemente, I. (2010). El comportamiento financiero de las empresas socialmente responsables. Investigaciones europeas de dirección y economía de la empresa, 16(2), 15-25.
- de la Cuesta, M. y Gallindo, A. (2005). Inversiones socialmente responsables. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Garello, R. y Hernández, T. (2016). La inversión socialmente responsable: una decisión multicriterio en las empresas cotizantes (Trabajo final de graduación). Río Cuarto: UNRC.
- Global Reporting Initiative (GRI) (s.f.). Sustainability reporting guidelines. Amsterdam: GRI.
- Grupo de Inversión de Impacto (2017). La inversión responsable llega para quedarse. Disponible en <http://inversiondeimpacto.net/la-inversion-responsable-llega-para-quedarse/>
- Hernandez-Royett, J., Franco-Campo, D., Galindo-Cárdenas, S., y Bernan Payares, O.,(2020) La dimensión ética del contador público en el caso Odebrecht. Revista Espacios 41.
- Hevia, F., Carvajal, C. y Lozano, T. (2019). De la Responsabilidad Social Corporativa a la Inversión Socialmente Responsable. Ethic. Disponible en <https://ethic.es/2019/08/de-la-responsabilidad-social-corporativa-a-la-inversion-socialmente-responsable/>
- Lozano, J.M. y Albareda, L. (2001). Observatorio de los fondos de inversión éticos, ecológicos y solidarios en España. Sabadell: IPES-Esade. Fundación Caixa Sabadell.

- Lucena, M.M. (2023). La relación entre sostenibilidad y rentabilidad en el largo plazo y cómo las empresas pueden equilibrar estos dos objetivos. Disponible en <https://www.isotools.us/2023/06/19/la-relacion-entre-sostenibilidad-y-rentabilidad-en-el-largo-plazo-y-como-las-empresas-pueden-equilibrar-estos-dos-objetivos/>
- Martínez Fernández, J., y Peñaloza Suarez, M. (2018) Análisis de cinco casos antiéticos en el actuar profesional del contador público y sus consecuencias disciplinarias. Universidad de La Salle. Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS - Contaduría Pública
- Miralles, J.L., Miralles, M.M. y Miralles J.L. (2012). Performance bursátil de las empresas socialmente responsables. Cuaderno de Economía y Dirección de la Empresa, 4(15), 221-230.
- Navarro, J.L. y González, J.M. (2006). Responsabilidad Social Corporativa y crecimiento económico. Estudios de Economía Aplicada, 24(2), 723-749.
- Orozco Alvarrez, J., Otoy Samboni, S., y Salazar, C. (2020) Dilemas éticos en América Latina. Revista Colombiana de Contabilidad , 8(15),
- Royo, J. (2006). Los fondos de inversión socialmente responsables en España. Mitos y Realidades de la Responsabilidad Social Corporativa en España. Un enfoque disciplinar. Madrid: Civitas.
- Saaty, T. (1980). Toma de decisiones para líderes. Pittsburgh: University of Pittsburgh. Traducción Escudey, M. (Universidad de Santiago de Chile), Martínez, E. (UNESCO) y Vargas, L. (Universidad de Pittsburgh).
- Terminielli, G. (2021). La Inversión Socialmente Responsable llegó para quedarse. Fundación Foro Sur. Disponible en <https://www.forosur.com.ar/blog/la-inversion-socialmente-responsable-llego-para-quequedarse/>
- Aguado, M., Blanco, A., Alfaya, V., Bonilla, B., & Blasco, J.L. (2002). Sostenibilidad y gobierno en empresas cotizadas. Análisis y recomendaciones. En Congreso Nacional de Medio Ambiente. Grupo de TrabajoGT 27.Madrid.
- Barba-Romero, S. & Romero, J.C. (1997).Decisiones multicriterio: fundamentos teóricos y utilización práctica.Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Cuesta, M. & Gallindo, A. (2005).Inversiones socialmente responsables. Salamanca: Universidad Pontificiade Salamanca.

- Elkington, J. (1997). *Cannibals with forks: The triple bottom line of 21st century business*. Gabriola Island, BC: New Society Publishers.
- Escribano Rodenas, M.C. & Fernández Barberis, G. (2002). *Estudio comparativo de métodos de ayuda a la decisión multicriterio en la valoración y selección de alternativas de inversión*. En: X Jornadas ASEPUMA. Universidad de San Pablo. Madrid.
- García, E. & Sánchez, J. (2005). *Un estudio meta-analítico de los factores determinantes de la revelación de información*. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 132(35), 761-788.
- Giner, B. (1995). *La divulgación de información financiera: una investigación empírica*. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Global Reporting Initiative (GRI). *Sustainability reporting guidelines*. Amsterdam: GRI.
- Gray, R. (1995). *Accounting and accountability: Changes and challenges in corporate social reporting and environmental reporting*. Londres: Prentice Hall.
- Griffin, J. & Mahon, J. (1997). *The corporate social performance and the corporate financial performance debate*. *Business and Society*, 1(36), 5-27.
- Hackston, D. & Milne, M. (1996). *Some determinants of social environmental disclosures in New Zealand companies*. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 9(1), 77-95.
- Hamilton, S., Hoje, J. & Statman, M. (1993). *Doing well while doing good? The investment performance of socially responsible mutual funds*. *Financial Analyst Journal*. 6(49), 62-69.
- Jensen, M.C. & Meckling, W.H. (1976) *Theory of the firm: managerial Behavior, Agency Cost and Ownership Structure*. *Journal of Financial Economics*. 3 (4), 305-360.
- Lewis, S. (2003). *Reputation and corporate responsibility*. *Journal of Communication Management*, 7(4), 356-364.
- Lozano, J.M. & Albareda, L. (2001). *Observatorio de los fondos de inversión éticos, ecológicos y solidarios en España*. Sabadell: IPES-Esade. Fundación Caixa Sabadell.
- Luck, C. y Pilotte, N. (1993). *Domini social index performance*. *Journal of Investing Fall*, 3(2), 60-72.

- Miralles, J.L., Miralles, M.M. & Miralles J.L. (2012). Performance bursátil de las empresas socialmente responsables. Cuaderno de Economía y Dirección de la Empresa, 4(15), 221-230.
- Moneva, J. & Llena, F. (1996).Análisis de la información sobre responsabilidad social en las empresas industriales que cotizan en bolsa.Revista Española de Financiación y Contabilidad, 87(25), 361-401.
- Moore, G. (2001). Corporate social and financial performance: an investigation in the UK supermarket industry. Journal of Business Ethics, 3-4(34), 299-315.
- Rodríguez, G. (2004).Factores explicativos de la revelación voluntaria de información sobre fuentes de ventaja competitiva empresarial. Revista Española de Financiación y Contabilidad, 122(33), 705-739.
- Romero, C. (1993).Teoría de la decisión multicriterio: conceptos, técnicas y aplicaciones. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Sauer, D.A. (1997).The impact of social responsibility screens on investment. Review of Financial Economics, 2(6), 137-150.
- Verrecchia, R.E. (1983) Discretionary disclosure. Journal of Accounting and Economics. 5 (0), 179-194.
- White, A. (1999).Sustainability and the Accountable Corporation.Environment: Science and Policy for Sustainable Development, 8(41) 30-43.

LA INVERSIÓN SOSTENIBLE: UNA APUESTA DE LOS ACCIONISTAS PARA SUS DECISIONES DE INVERTIR

Maximiliano Bonansea, Alejandra Balari, Soledad Diaz Odierno y Alicia Bilbao

maxi_bonansea@hotmail.com abilbaogil@yahoo.com.ar

Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO

Los criterios sociales, ambientales y de gobernanza influyen cada vez más en las decisiones de inversión y financiación dando lugar a la denominada inversión socialmente responsable (ISR), concepto éste que va evolucionando a lo largo del tiempo y se está redefiniendo en términos, tales como, inversión sostenible, inversión responsable, entre otros.

Los inversores están diversificando sus carteras invirtiendo en aquellas compañías que ofrecen las mejores prácticas en su sector desde la perspectiva de la sostenibilidad. En este sentido Navarro y González (2009) señalan que el concepto de sostenibilidad es atractivo para los inversores porque persigue como objetivo el crecimiento a largo plazo del valor para los accionistas y se espera que las empresas líderes en materia de sostenibilidad presenten un alto grado de eficiencia y los perfiles más favorables en la relación riesgo/rendimiento, dado que la sostenibilidad promueve la transparencia en la gestión empresarial y es un factor crucial para el éxito.

Si bien la ISR es una realidad consolidada en los mercados financieros europeos a través de los llamados Fondos de Inversión Socialmente Responsables, la situación en Argentina presenta un considerable retraso, de allí la importancia de realizar la presente investigación.

Por su parte, la información juega un papel muy importante en el funcionamiento de los mercados y en la toma de decisiones en dichos mercados. El inversor necesita información para tomar decisiones adecuadas en materia de inversión. El **problema** está relacionado con la decisión de un inversor que desea invertir fondos disponibles en acciones de empresas cotizantes en la Bolsa de Valores, y a la vez, empresas socialmente responsables y qué criterios necesita tener en cuenta dicho inversor para tomar decisiones racionales acerca de si invierte o no en dichas empresas.

Para dar solución a este tipo de problema, surgen los métodos de evaluación y decisión multicriterio que comprenden la selección entre un conjunto de alternativas factibles, la optimización con varias funciones objetivos simultáneamente, un agente decisor –individual o colectivo – y procedimientos de evaluación racionales y consistentes. En la Decisión Multicriterio un elemento clasificador es el número de alternativas a tener en cuenta en la decisión, que puede ser infinito o finito. Dependiendo de esta situación existen diferentes métodos, continuos –propios de conjuntos infinitos de soluciones factibles – o bien discretos – cuando el número de alternativas es finito.

Dentro de los métodos multicriterio que existen para analizar problemas decisionales discretos se encuentran, entre otros, el Método de las Jerarquías Analíticas (AHP), el Método PROMETHEE, el Método Axiomático de ARROW y RAYNAUD y el Método ELECTRE – en sus diferentes versiones I, II, III y IV – siendo éste último según Romero (1996) el más conocido y a la vez el más aplicado en la práctica.

El Método ELECTRE, según Barba-Romero (1997) consiste en un procedimiento para reducir el tamaño del conjunto de soluciones eficientes. Tal reducción se realiza por medio de una partición del conjunto eficiente en un subconjunto de alternativas más favorables para el centro decisor – el núcleo – y en otro subconjunto de alternativas menos favorables y para abordar tal tarea, se introduce el concepto de “relación de sobre clasificación” que es consustancial al ELECTRE en todas sus variantes.

Para aplicar el algoritmo ELECTRE es necesario seguir la siguiente estructura de los pasos: 1) Construcción de una matriz decisional a partir de la determinación de atributos y distintas alternativas para cada uno de ellos; 2) Cálculo de la matriz de índices de concordancia a partir de la matriz decisional; 3) Normalización de los elementos de la matriz decisional; 4) Construcción de la matriz decisional normalizada y ponderada a partir del paso anterior; 5) Deducción de los índices de discordancia a partir de la matriz anterior; 6) Utilización de niveles o umbrales de exigencia – de concordancia y discordancia -; 7) Cálculo de la matriz de dominancia concordante; 8) Cálculo de la matriz de dominancia discordante; 9) Cálculo de la matriz de dominancia agregada; 10) Determinación del grafo ELECTRE para la ordenación de preferencias de las alternativas consideradas.

En este contexto, el trabajo establece los siguientes objetivos, aplica la metodología del Método de Decisión Multicriterio ELECTRE para dar solución a la

problemática planteada, fija la muestra de empresas objeto de estudio y describe los resultados con las consideraciones finales correspondientes.

El Objetivo General es: Analizar la información voluntaria que sobre los aspectos económicos, sociales y ambientales elaboran y revelan las empresas cotizantes argentinas en el ejercicio económico cerrado en 2023.

Los Objetivos Específicos son: 1) Determinar las características de una inversión para que la misma sea considerada socialmente responsable, 2) Analizar los métodos de decisión multicriterio existentes a los fines de seleccionar el más adecuado para resolver un problema decisional de inversión complejo. 3) Aplicar el método de decisión multicriterio ELECTRE para la selección de una cartera de acciones de empresas que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en el ejercicio 2023 tomando como referencia que dichas empresas sean socialmente responsables.

Metodología y muestra

Para lograr los objetivos propuestos, la presente investigación implica la realización de un estudio de campo de tipo cuantitativo, transversal, correlacional, y exploratorio mediante la aplicación del Método Multicriterio ELECTRE, ya que la selección de una cartera de inversión conformada por acciones de empresas socialmente responsables cotizantes en Bolsa constituye un problema de decisión que no puede basarse en un único criterio. .

La población que ha sido considerada son las empresas argentinas que cotizan en Bolsa al cierre del año 2023 por razones de disponibilidad en la información y de homogeneidad de los datos a tratar, por cuanto dichos datos (Estado de Situación Patrimonial y Resultados, Memorias, Balances Sociales) han sido obtenidos de Bolsas y de las páginas web de las empresas analizadas, entre otros . Por su parte, la muestra la constituyen cincuenta y cinco (55) empresas cotizantes seleccionadas al azar.

A su vez, la construcción de los criterios de evaluación debe llevarse a cabo teniendo en cuenta la información obtenida respecto de las distintas dimensiones del problema y las características del contexto en que se encuentra el conflicto planteado.

En esta línea, se tendrán en cuenta los siguientes criterios y subcriterios: **criterio referido al tamaño de la empresa**, el cual considera los siguientes subcriterios: *Monto del Activo*, *Capitalización Bursátil* y *Monto de Ventas*; **criterio de solidez económica**, medido por medio de los *subcriterios de Margen sobre Ventas*, *Rentabilidad del Activo*

y *Rentabilidad del Patrimonio Neto*; **criterio de solvencia financiera**, medido a través de los *subcriterios Solvencia, Nivel de Endeudamiento y Propiedad del Activo* y finalmente el **criterio de Empresa Socialmente Responsable**, cuyo subcriterio es el *Indicador de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)*, el cual se obtiene a partir de una sumatoria teniendo en cuenta el tiempo que hace que la empresa comunica indicadores de RSC, pero a su vez, también considerando los distintos organismos en los que divulga información de RSC para cada uno de los años considerados (Pacto Global, Global Reporting Initiative, normas ISO, entre otros).

En consecuencia, esta investigación de tipo exploratoria, mediante la aplicación de los diferentes pasos del método, permite ordenar las empresas de acuerdo con su situación económica financiera y alto grado de comunicación de información de RSC.

Resultados y consideraciones finales

La determinación del grafo ELECTRE se logra de la siguiente manera. Cada alternativa representa un vértice del grafo. Del vértice i al vértice k se traza un arco, si y solo si el correspondiente elemento de la matriz de dominancia agregada es uno. La interpretación analítica es muy simple, es decir si el elemento ik toma el valor uno, esto significa que la alternativa i -ésima es mejor que la alternativa k -ésima para un número importante de criterios (concordancia) y no es claramente peor para ningún criterio (discordancia). Consecuentemente la alternativa i -ésima **sobreclasifica** a la k -ésima. Por el contrario, si el elemento ik toma el valor cero, esto significa que la alternativa i -ésima no es mejor que la k -ésima para un número importante de criterio y/o es claramente peor para algún criterio. Por lo tanto, la alternativa i -ésima **no sobreclasifica** a la k -ésima.

Del análisis del grafo ELECTRE, surge que el núcleo, es decir, aquella alternativa que domina a las demás y no resulta dominada por ninguna, es la mejor alternativa de inversión socialmente responsable. Si el inversor quisiera diversificar riesgo e invertir en otra empresa la que sigue en ser la más rentable con un alto grado de responsabilidad social empresarial es aquella que solo es dominada por el núcleo, pero logra sobreclasificarse sobre las otras empresas.

Palabras claves: Inversión sostenible – Accionistas – Toma de decisiones

Area de Trabajo: Responsabilidad y Auditoría social.

Referencias bibliográficas

-Aguado, M., Blanco, A., Alfaya, V., Bonilla, B., & Blasco, J.L. (2002). Sostenibilidad y gobierno en empresas cotizadas. Análisis y recomendaciones. Congreso Nacional de Medio Ambiente. Grupo de Trabajo GT 27. Madrid.

-Barba-Romero, S. & Romero, J.C. (1997). *Decisiones multicriterio: fundamentos teóricos y utilización práctica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

-Garello, R. & Hernández, T. (2016). *La inversión socialmente responsable: una decisión multicriterio en las empresas cotizadas*. (Trabajo final de graduación). FCE, UNRC. Río Cuarto.

-Cuesta, M. & Gallindo, A. (2005). *Inversiones socialmente responsables*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

-Giner, B. (1995). *La divulgación de información financiera: una investigación empírica*. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

-Global Reporting Initiative (GRI). *Sustainability reporting guidelines*. Amsterdam: GRI.

-Griffin, J. & Mahon, J. (1997). The corporate social performance and the corporate financial performance debate. *Business and Society*, 1(36), 5-27.

-Hamilton, S., Hoje, J. & Statman, M. (1993). Doing well while doing good? The investment performance of socially responsible mutual funds. *Financial Analysts Journal*, 6(49), 62-69.

-Hernandez-Royett, J, Frnaco-Campo, D., Galindo-Cárdenas, s., Y Bernan Payares, O. (2020). La dimensión ética del contador público en el caso Odebrecht. *Revista Espacios* 41.

-Jensen, M.C. & Meckling, W.H. (1976). Theory of the firm: managerial Behavior, Agency Cost and Ownership Structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305-360.

-Lewis, S. (2003). Reputation and corporate responsibility. *Journal of Communication Management*, 7(4), 356-364.

-Lozano, J.M. & Albareda, L. (2001). *Observatorio de los fondos de inversión éticos, ecológicos y solidarios en España*. Sabadell: IPES- Esade. Fundación Caixa Sabadell.

-Lucena, M.M. (2023). La relación entre sostenibilidad y rentabilidad en el largo plazo y cómo las empresas pueden equilibrar estos dos objetivos. Disponible en <https://www.isotools.us/2023/06/19/la-relacion-entre-sostenibilidad-y-rentabilidad-en-el-largo-plazo-y-como-las-empresas-pueden-equilibrar-estos-dos-objetivos/>

- Luck, C. & Pilotte, N. (1993). Domini social index performance. *Journal of Investing*, 3(2), 60-72.
- Miralles, J.L., Miralles, M.M. & Miralles J.L. (2012). Performance bursátil de las empresas socialmente responsables. *Cuaderno de Economía y Dirección de la Empresa*, 4(15), 221-230.
- Moore, G. (2001). Corporate social and financial performance: an investigation in the UK supermarket industry. *Journal of Business Ethics*, 3-4(34), 299-315.
- Orozco Alvarez, J., Otoy Samboni, S., y Salazar, C. (2020). Dilemas éticos en América Latina. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 8(15).
- Sauer, D.A. (1997). The impact of social responsibility screens on investment. *Review of Financial Economics*, 2(6), 137-150.
- Terminielli, G. (2021). La inversión Socialmente Responsable llegó para quedarse. Fundación Foro Sur. Disponible en <https://www.forosur.com.ar/blog/la-inversion/cocialmente-responsable-llego-para-quequedarse/>
- Verrecchia, R.E. (1983). Discretionary disclosure. *Journal of Accounting & Economics*, 5(0), 179-194.

VALORACIÓN ECONÓMICA Y EVALUACIÓN MULTICRITERIO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN EL LAGO DE RÍO TERCERO

Autores:

Diego Sebastián Tello (dtello@fce.unrc.edu.ar)

Matias Battaglino (mebattaglino@gmail.com)

Juan Manuel Gallardo (juanmagallardo2009@gmail.com)

Resumen

Este estudio examina la valoración económica y la disposición a pagar (DAP) de la comunidad de Río Tercero para mejorar la calidad del agua del lago local. La metodología integra el Método de Valoración Contingente (MVC) con un enfoque de Evaluación Multicriterio (EMC), desarrollando alternativas y criterios de mejora que reflejan las preferencias de la comunidad. La EMC se utilizará en un taller participativo con actores locales para evaluar las alternativas propuestas y priorizar intervenciones futuras. Hasta el momento, se ha avanzado en el diseño del cuestionario y de las alternativas, y resta implementar las encuestas de valoración y el taller de análisis con los actores del territorio.

Palabras claves: Valoración económica; Calidad del agua; Análisis multicriterio

Eje temático: Economía

Modalidad de presentación: Ponencia

Introducción

Los lagos y embalses son considerados sitios estratégicos multipropósitos por ser reservorios de agua utilizados para satisfacer diversas necesidades del medio ambiente y la sociedad, siendo además indicadores del cambio climático. Si bien estos sistemas proporcionan funciones esenciales para el medio ambiente y la sociedad, al carecer de eficaces sistemas de gestión, son vulnerables a diversos impactos antrópicos con consecuencias ecológicas, sociales y económicas negativas y de alto impacto a nivel local y regional (Woolway et al. 2020).

En particular, el lago de Río Tercero, Córdoba, Argentina constituye un recurso ambiental, social y económico vital para la región del Valle de Calamuchita, aunque enfrenta un deterioro significativo de la calidad del agua. Este embalse posee una superficie de 4600 ha, siendo el cuerpo artificial de agua más grande de la provincia (Bonansea et al. 2015a). Entre las funciones más importantes de este reservorio multipropósito se destaca el abastecimiento de agua para consumo humano para las localidades del perillago, la generación de energía hidroeléctrica y nuclear, la atenuación de crecientes, el riego agrícola, las actividades recreacionales y el turismo. Sin embargo, y al igual de lo que ocurre en la mayoría de los sistemas hídricos del mundo, en este embalse se observan las consecuencias de la eutroficación, lo que genera grandes impactos económicos, ecológicos y sociales a nivel local y regional (Bonansea et al. 2015b).

La mejora de su calidad es fundamental para el bienestar de la comunidad y el entorno natural. En este sentido, el objetivo general de este trabajo consiste en evaluar la disposición a pagar de la comunidad de Río Tercero para mejorar la calidad del agua del lago local, mediante una combinación de valoración económica y análisis multicriterio, con el fin de identificar intervenciones sustentables y priorizadas por los actores locales. Como objetivos específicos se plantea en primer lugar, diseñar un cuestionario de valoración contingente para estimar la disposición a pagar de los residentes por mejoras en la calidad del agua; y en segundo lugar, desarrollar alternativas de intervención y criterios de análisis que reflejen las necesidades y preferencias de la comunidad.

Marco Teórico

A través de un enfoque de valoración integral, se pueden identificar y medir los beneficios que ofrecen, como el abastecimiento de agua potable, las oportunidades recreativas y la

conservación de la biodiversidad. Además, esta valoración permite evidenciar los costos asociados a la degradación ambiental y la falta de gestión adecuada, facilitando la toma de decisiones informadas sobre inversiones en infraestructura y políticas de conservación. Al integrar aspectos económicos, sociales y ambientales, se busca no solo resaltar la importancia del embalse como recurso, sino también promover un manejo sostenible que garantice su preservación y maximice su valor para las generaciones presentes y futuras. En este sentido, la valoración económica de recursos ambientales puede realizarse mediante diversas metodologías, clasificadas en métodos de valores de mercado, de preferencias reveladas y de preferencias declaradas. En este caso, se utiliza el MVC, una técnica de preferencias declaradas que permite presentar a los individuos un mercado hipotético, donde expresan su disposición a pagar por un bien o servicio en un escenario hipotético (Broberg y Brännlund, 2008). Por su parte, en el caso de la valoración integral, la Evaluación Multicriterio Discreto (EMD) integra la metodología MVC y se complementa con criterios de evaluación adicionales que reflejan las complejas interacciones entre factores ecológicos, sociales y económicos en la valoración de recursos ambientales (Brans y De Smet, 2016). Estos enfoques combinados facilitan la toma de decisiones participativas y equitativas, abordando tanto el valor económico como las preferencias específicas de la comunidad.

Metodología

La metodología de este estudio combina un enfoque cuantitativo y cualitativo para evaluar la disposición a pagar (DAP) de la comunidad de Río Tercero y priorizar las intervenciones propuestas para mejorar la calidad del agua del lago local. En primer lugar, se realizó una revisión de literatura y estudios previos sobre valoración económica y evaluación multicriterio en recursos hídricos, lo cual permitió identificar métodos y enfoques pertinentes para el contexto regional.

Para la recolección de datos cuantitativos, se diseñó un cuestionario de valoración contingente (MVC) dirigido a los residentes, con el objetivo de estimar la DAP por las mejoras en la calidad del agua siguiendo la metodología de Bateman et al (2002).

En la fase cualitativa, se utilizará la Evaluación Multicriterio Discreto (EMD) para la construcción del diseño de alternativas y criterios para mejorar la calidad del agua del lago de Río Tercero siguiendo la metodología de Cristeche et al (2023). En un proceso interdisciplinario, que consideró tanto las necesidades ambientales como las económicas

se identificaron los problemas y desafíos específicos del lago mediante la revisión de estudios previos y consultas con expertos locales. A partir de esta información, se definieron criterios de evaluación que abarcan los impactos ecológicos, sociales y económicos de las posibles intervenciones.

Resultados

Hasta el momento, el estudio ha avanzado en el diseño del cuestionario de MVC y en la definición de alternativas y criterios para el análisis multicriterio discreto. En el caso del MVC se diseñó el cuestionario que plantea un escenario hipotético en el cual se consulta a los residentes sobre su disposición a pagar por la mejora de la calidad del agua del lago. Este diseño considera factores como la capacidad económica de los hogares y el conocimiento sobre la situación ambiental del lago. Este cuestionario se estructurará para desarrollarlo en una encuesta a campo en el territorio.

Para el análisis de los datos cuantitativos obtenidos del MVC, se aplicarán estadísticas descriptivas, con el fin de identificar patrones en la DAP y relacionarlos con factores socioeconómicos y de percepción ambiental. Los datos cualitativos del taller de EMC serán categorizados en función de los criterios de evaluación y las alternativas de intervención, permitiendo construir un perfil de las prioridades comunitarias.

Un hallazgo preliminar relevante podría ser la variabilidad en la DAP según la información que poseen los residentes y su nivel de ingresos, lo cual sugiere que una mayor educación ambiental podría mejorar el apoyo de la comunidad a los programas de conservación del lago. Sin embargo, también plantea desafíos para el diseño de políticas equitativas, ya que la carga económica no debe recaer de manera desproporcionada sobre los sectores con menores recursos.

En el caso del análisis multicriterio discreto se diseñaron 7 criterios propuestos que se enfocan en aspectos como la reducción de la contaminación, el fomento de prácticas sostenibles en la región, y la implementación de políticas de conservación. Las alternativas son 4, e incluyen diversas estrategias de mejora, tales como la implementación de sistemas de filtrado, campañas de educación ambiental, y alianzas con actores locales para monitorear la calidad del agua. Estos criterios se ponderarán en un taller participativo con los actores del territorio, quienes evaluarán y priorizarán las alternativas, facilitando una visión integral de las intervenciones posibles. La participación de la comunidad en el taller permitirá contextualizar estos factores y

desarrollar intervenciones que reflejen un equilibrio entre viabilidad económica y beneficios ambientales.

La combinación de MVC y EMD en este estudio permite abordar la complejidad de los problemas de calidad del agua de forma inclusiva y rigurosa. La Disposición a Pagar de los residentes reflejará su valoración individual de los beneficios ambientales, mientras que la EMD permitirá a los actores locales considerar una serie de criterios más amplios al evaluar las alternativas. Esta metodología combinada permite no solo cuantificar el valor económico asignado a la calidad del agua, sino también integrar las preferencias locales en la selección de intervenciones. Adicionalmente, esta metodología integrada no solo favorece un enfoque participativo y adaptado a las necesidades locales, sino que también contribuye a una toma de decisiones informada que puede ser fundamental para la sustentabilidad de los recursos hídricos.

Conclusión

El estudio, en su fase de diseño, ha desarrollado una herramienta de valoración económica y análisis multicriterio discreto que puede ser útil para la toma de decisiones en la gestión del lago de Río Tercero. La implementación del MVC y la EMD permitirá cuantificar la valoración económica de la calidad del agua y seleccionar intervenciones viables y deseadas por la comunidad. La aplicación de este enfoque podría extenderse a otros recursos ambientales de la región, facilitando la participación comunitaria y el desarrollo de políticas sustentables y adaptadas a las necesidades locales.

Aún queda por implementar la fase de encuestas de valoración contingente y el taller participativo, en el que los actores locales evaluarán y priorizarán las alternativas de intervención a través de la EMC. Este proceso participativo contribuirá a fortalecer el compromiso de la comunidad con la conservación del lago y a garantizar que las intervenciones seleccionadas cuenten con el respaldo social y ambiental necesario.

Referencias bibliográficas

- Bateman, Carson, Day, Hanemann, Hanley, Hett, . . . Swanson. (2002). *Economic valuation with stated preference techniques : a manual*. Cheltenham, UK; Northampton, MA: Edward Elgar. ISBN: 978 1 84064 919 2.
- Brans, & De Smet. (2016). PROMETHEE Methods. In S. Greco, M. Ehrgott & J. R. Figueira (Eds.), *Multiple Criteria Decision Analysis: State of the Art Surveys* (pp. 187-219). New York, NY: Springer New York.

- Bonanseña, M., C. Rodríguez, L. Pinotti, S. Ferrero. 2015a. Using multi-temporal Landsat imagery and linear mixed models for assessing water quality parameters in Río Tercero reservoir (Argentina). *Remote Sensing of Environment* 158, 28-41.
- Bonanseña, M., C. Ledesma, C. Rodríguez, L. Pinotti. 2015b. Water quality assessment using multivariate statistical techniques in Río Tercero Reservoir, Argentina. *Hydrology Research* 46(3), 377-387.
- Cristeche, E., Tello, D., & de prada, J. (2023). CAPÍTULO 3: Guía para la modelización multicriterio discreta PROMETHEE Decisiones estratégicas en el medio rural y la franja urbano – rural. Aplicaciones con análisis multicriterio discreto. (pp. 41-68). Córdoba, Argentina Unirio Ediciones.
- Carson, & Hanemann. (2005). Chapter 17 Contingent Valuation. In M. Karl-Gran & R. V. Jeffrey (Eds.), *Handbook of environmental economics* (Vol. Volume 2, pp. 821-936): Elsevier.
- Woolway, R., B. Kraemer, J. Lenters, C. Merchant, C. O'Reilly, S. Sharma. 2020. Global lake responses to climate change. *Nature Reviews Earth & Environment* 1(8), 388-403.

CRITERIOS DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y ACCIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO

Celi, Ivana¹, Biglia, Joaquina², Cardetti, Lucía María³

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Póster

RESUMEN EXTENDIDO

Problemática y antecedentes

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas (2015), con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), presenta un enfoque transformador del desarrollo, que integra sus dimensiones económica, social y ambiental, abarcando diversas cuestiones vinculadas a la lucha contra el cambio climático.

Esto conlleva una nueva visión en el pensamiento del desarrollo, que implica reconocer tanto el papel de los estados, como el de las empresas privadas, en el logro del DS. Al mismo tiempo, se observa que la agenda del DS comienza a tener un lugar importante dentro de las empresas (Ficco et al., 2023; Pacto Mundial - Naciones Unidas, 2014), lo que ha dado lugar a un nuevo paradigma a nivel empresarial, donde la sostenibilidad pasa a tener un rol clave en el logro de una ventaja competitiva consistente y sostenible (Apte y Sheth, 2017).

En lo que respecta, específicamente, a la gobernanza del medio ambiente y la gestión de problemáticas como el cambio climático, a nivel internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es un pilar esencial (Ortiz, 2021). En esta línea, la ONU (2015) promueve una serie de acciones relacionadas con el clima que las empresas podrían adoptar en la lucha contra el cambio climático. Estas acciones están vinculadas a la mejora de la eficiencia energética, la reducción de la huella de carbono de sus productos, servicios y procesos, el incremento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios innovadores e inclusivos, climáticamente inteligentes y con bajo nivel de emisión de carbono y la preparación para adaptarse al cambio

¹ Correo electrónico: ivafer2001@hotmail.com

² Correo electrónico: joaquina.biglia77@gmail.com

³ Correo electrónico: cardettiluciamaria@gmail.com

climático a través del refuerzo de la resiliencia en sus operaciones, las cadenas de suministro y las comunidades en las que operan (ONU, 2015).

Junto a lo anterior, la divulgación de información ambiental se ha convertido en un desafío para las organizaciones empresariales (Farooque y Ahulu, 2015; Wong et al., 2021), observándose un significativo incremento de la divulgación de información relacionada con las prácticas medioambientales y el clima (Bai y Yao, 2023; Li et al., 2018; Maama et al., 2020). No obstante, la divulgación de este tipo de información se ha venido desarrollando de manera voluntaria por parte de las empresas, utilizando diferentes formatos y canales. Sin embargo, los informes de sostenibilidad elaborados bajo las guías de la *Global Reporting Initiatives* (GRI) son los que han tenido mayor nivel de utilización (Jadhav et al., 2022).

En este marco problemático se plantea la presente investigación, la que se centra en analizar los criterios ambientales GRI 302, 303, 305 y 306, relativos a Energía, Agua, Emisiones y Efluentes y Residuos, y su relación con las acciones de cambio climático que promueve la ONU para las empresas.

Objetivos

A partir de lo expuesto previamente, el objetivo general del presente estudio consiste analizar de qué manera las acciones para el cambio climático se encuentran plasmadas en los criterios para la revelación de información medioambiental planteados en las guías GRI 302, 303, 305 y 306.

En este marco, se plantean tres objetivos específicos: 1- Identificar las acciones para el cambio climático propuestas por la ONU; 2- Analizar los contenidos de las GRI 302, 303, 305 y 306; 3- Determinar las relaciones existentes entre las acciones para el cambio climático y los criterios para la revelación de información medioambiental planteados en GRI 302, 303, 305 y 306.

Metodología

El estudio realizado tiene carácter descriptivo y se sustenta en el análisis documental. Los documentos analizados se conforman con las guías de GRI (2021) y el documento de la ONU (2015) referido a Acción por el clima.

El análisis del documento de la ONU (2015) permitió identificar las acciones para el cambio climático que pueden desarrollar las empresas. El análisis de los estándares GRI 302, 303, 305 y 306, posibilitó la identificación de los contenidos temáticos

establecidos por los estándares de GRI para la revelación de información sobre los siguientes temas: energía (GRI 302), agua (GRI 303), emisiones (GRI 305) y efluentes y residuos (GRI 306). De esta manera, los contenidos temáticos establecidos por los estándares de GRI se utilizaron como un sistema de categorías para analizar su vínculo con las diferentes acciones para el cambio climático propuestas por la ONU.

Resultados

Los resultados muestran un importante vínculo entre las acciones para el cambio climático y los criterios para la revelación de información medioambiental planteados en las guías GRI 302, 303, 305 y 306. De esta manera, los criterios de GRI, referidos a la información medioambiental que pueden divulgar las empresas, brindan un marco adecuado para revelar las acciones que desarrollan para el cambio climático.

Palabras Claves: Sostenibilidad – Acción por el clima – Información medioambiental – Guías GRI

Área Temática: Sostenibilidad

Referencias Bibliográficas

- Apte, S., y Sheth, J. (2017). Developing the sustainable edge. *Leader to Leader*, 2017(85), 48-53.
- Bai, Y., y Yao, R. (2023). Visualizing environmental management: Corporate environmental images information disclosure and idiosyncratic risk. *Environmental Impact Assessment Review*, 99, 107026.
- Farooque, O. Al, y Ahulu, H. (2015). Environmental reporting in the UK, Australia, and South African multinational companies. *The Journal of Developing Areas*, 49(6), 103–118.
- Ficco, C., Bersía, P., Bressan, C., y Herrera, E. (2023). Contribution of Argentinian B Corporations to Sustainable Development Goals: Empirical Analysis Based on Their Practices and Solutions to Socioenvironmental Problems. *Sustainability*, 16(1), 6.
- Global Reporting Initiative (2021). GRI Standards Spanish Translations. <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>
- Jadhav, A., Rahman, S., y Ahsan, K. (2022). Sustainability practices disclosure of top logistics firms in Australia. *The International Journal of Logistics Management*, 33(5), 244–277.
- Li, Y., Gong, M., Zhang, X.-Y., y Koh, L. (2018). The impact of environmental, social, and governance disclosure on firm value: The role of CEO power. *The British Accounting Review*, 50(1), 60–75.
- Maama, H., Akande, J. O., y Doorasamy, M. (2020). *NGOs' Engagements and Ghana's Environmental Accounting Disclosure Quality* (pp. 83–106).
- Ortiz, C. (2021). Análisis de las acciones de cambio climático reportadas por las empresas colombianas en las memorias de sostenibilidad en el periodo 2013-2018. *Revista Activos*, 19(2), 1-29.
- ONU (2015). *Acción por el clima: por qué es importante para las empresas*.
- Pacto Mundial - Naciones Unidas (2014). The Role of Business and Finance in Supporting the Post-2015 Agenda. https://www.unglobalcompact.org/docs/news_events/9.6/Post2015_WhitePaper_2July14.pdf

DESARROLLO BIOECONÓMICO CIRCULAR EN ARGENTINA: INTEGRACIÓN CURRICULAR EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Autores:

Diego Sebastián Tello (dtello@fce.unrc.edu.ar)

Yamili Salma Faiad (sfaiad@fce.unrc.edu.ar)

Resumen

La presente ponencia tiene por propósito analizar y describir la incorporación de la temática “Bioeconomía Circular” en el currículo universitario de las Ciencias Económicas, a través del Seminario *"Bioeconomía Circular y Empresas"* dictado en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). En el Proyecto de Investigación cuya temática se centra en el desarrollo bioeconómico en Argentina, se exploró sobre las percepciones de los estudiantes y el impacto educativo de la propuesta académica del Seminario. Los resultados observados demuestran una *alta relevancia percibida por los estudiantes en cuanto a los contenidos de sostenibilidad y economía circular en su formación profesional*. El estudio concluye estableciendo que la curricularización de contenidos de Bioeconomía Circular se constituye es una estrategia efectiva para preparar a futuros profesionales con un enfoque integral hacia la sostenibilidad.

Palabras claves: Propuesta Académica - Bioeconomía Circular -Sostenibilidad

Eje temático: Educación

Modalidad de presentación: Ponencia

Introducción

La Bioeconomía Circular ha emergido como una respuesta innovadora y sostenible a los modelos de crecimiento económico lineal, que han demostrado ser insostenibles frente a los desafíos ambientales y sociales actuales. En Argentina, el desarrollo bioeconómico circular ha cobrado relevancia como estrategia para integrar desarrollo económico y sostenibilidad. En este contexto, desde los Proyectos de Investigación de la FCE UNRC "*Crecimiento Económico Y Desarrollo Bioeconómico Circular En Argentina*", y "*Desarrollo Social y Económico Capital Humano, Capital Social y Territorio*" se tiene como objetivo, entre otros, explorar, las bases y posibilidades del desarrollo económico bajo un enfoque de bioeconomía circular, en el cual la educación superior desempeña un papel fundamental al formar profesionales ante estos desafíos.

Sin embargo, un **problema** detectado es la limitada integración de estos temas en los currículos de las Ciencias Económicas en Argentina. A pesar de su relevancia, las temáticas de bioeconomía y sostenibilidad aún son áreas emergentes en la educación formal de los profesionales de Ciencias Económicas. El presente estudio, basado en el Seminario "Bioeconomía Circular y Empresas", dictado para las Carreras de Contador público y Licenciatura en Administración de la FCE de la UNRC. y tiene **como objetivo general**: "*analizar el impacto de esta propuesta curricular en la formación de los estudiantes de grado*". Como objetivos específicos se plantea:

1. Analizar el impacto del seminario "Bioeconomía Circular y Empresas" en el nivel de conocimiento y la percepción de relevancia profesional en bioeconomía circular de los estudiantes de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
2. Comparar la integración de la bioeconomía circular en el currículo de la UNRC con programas de referencia en universidades internacionales para identificar mejores prácticas educativas.
3. Proponer recomendaciones para fortalecer la curricularización de la bioeconomía circular en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC, basadas en los resultados del seminario y las experiencias internacionales, con el fin de mejorar la preparación profesional de los estudiantes en temas de sostenibilidad y economía circular.

Marco Teórico

El *marco teórico o de referencia* de esta investigación se basa en los principios de la Bioeconomía Circular y su relación con el crecimiento y desarrollo económico. Según la revisión sistemática realizada por Passalia y Peinado (2021) y Tello, Perotti, Nesutta y Peano (2023), la Bioeconomía Circular se define como *“un enfoque multidisciplinario que abarca la gestión eficiente de recursos biológicos y la reducción de residuos, generando valor a partir de la regeneración y el reciclaje en diversas industrias”*. Los estudios destacan que la Bioeconomía Circular es fundamental en sectores de producción agrícola, energía y recursos naturales, vectores determinantes para la economía argentina.

La economía circular, como componente de la bioeconomía, se centra en modelos de producción y consumo que maximizan la eficiencia en el uso de recursos. En este sentido, iniciativas regulatorias como la Ley de Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles (Leyes 26.093 y 26.334) y las Rondas RenovAr, que promueven la generación de energía renovable, han impulsado avances en Argentina hacia un modelo económico más sostenible. Estas políticas públicas subrayan la importancia de la bioeconomía circular como vía para el desarrollo económico, generando nuevas oportunidades laborales y promoviendo la innovación en la gestión de recursos.

Por su parte, la bioeconomía circular constituye un enfoque económico emergente que busca reemplazar la dependencia de recursos fósiles por un modelo sostenible y regenerativo, basado en el aprovechamiento de recursos biológicos. La transición hacia esta economía requiere no sólo de cambios tecnológicos e industriales, sino también de una reorientación en la formación de profesionales, para que comprendan y promuevan esta transformación en diversos sectores de producción. Esta necesidad de formación académica en referencia a Bioeconomía Circular ha impulsado a varias universidades en todo el mundo a desarrollar programas educativos específicos.

Metodología

La metodología aplicada se basa en un análisis exploratorio, cuanti-cualitativo, tendiente a evaluar la efectividad académica y de enseñanza-aprendizaje del Seminario "Bioeconomía Circular y Empresas", bajo estudio. Se realizó una revisión de antecedentes mediante un análisis de programas educativos en Bioeconomía Circular ofrecidos por universidades a nivel local, regional, nacional e internacionales, con el propósito de

identificar enfoques exitosos y las competencias necesarias para la formación de profesionales en este campo emergente. Adicionalmente, se realizó una encuesta estructurada con estudiantes de grado que cursaron el Seminario. Para el análisis de datos, se aplicaron estadísticas descriptivas a los datos obtenidos, los cuales fueron categorizados sobre la base de las principales temáticas que surgieron en las respuestas.

Resultados

De la revisión de antecedentes realizada, la educación superior en bioeconomía circular está impulsando un enfoque interdisciplinario para enfrentar desafíos ambientales y económicos. En Europa, la alianza de Universidades Europeas de Bioeconomía integra investigación e innovación para promover empleos verdes y competitividad. En América Latina, la Universidad de Buenos Aires prepara a sus estudiantes en políticas y estrategias sostenibles en bioeconomía. Por su parte, Nord University en Noruega capacita en prácticas de economía circular, resaltando la importancia de formar profesionales que lideren la transición hacia modelos sostenibles.

Por su parte, la incorporación de temas de bioeconomía circular en el currículo de Ciencias Económicas en la UNRC, a través del seminario "*Bioeconomía Circular y Empresas*", tiene un impacto positivo en la formación de los estudiantes. La alta valoración del Seminario y el incremento en el número de inscripciones indican una demanda clara de formación en sostenibilidad. Los resultados de esta investigación sugieren que la curricularización de la Bioeconomía Circular podría ser una estrategia eficaz para preparar a los futuros profesionales en las Ciencias Económicas, alineando su formación con las necesidades del mercado y los desafíos ambientales actuales.

Conclusión

La pertinencia de esta investigación reside en su potencial para contribuir a la modernización de los planes de estudio en las Ciencias Económicas, alineándolos con las nuevas tendencias educativas, la necesidad de inserción profesional en el mercado laboral y poder sortear los desafíos globales de sostenibilidad.

Adicionalmente, considerando que los antecedentes internacionales, se subraya la necesidad de adoptar un enfoque más amplio e interdisciplinario en la educación de Bioeconomía Circular en la UNRC. A medida que crece la relevancia de esta área, se recomienda que la Facultad considere la expansión de su oferta académica, incorporando cursos adicionales con otras Facultades y facilite alianzas con actores públicos y privados

del sector de la Bioeconomía. De esta forma, se podría potenciar la preparación de los estudiantes en habilidades prácticas y aplicadas, respondiendo mejor a los desafíos ambientales y económicos específicos de Argentina y posicionando a los egresados como líderes en sostenibilidad en la región y en el país. La implementación de un modelo educativo que integre la teoría con experiencias reales podría fortalecer aún más el impacto de estos programas y contribuir al desarrollo económico sostenible en Argentina

Referencias bibliográficas

- EBU (2024). European Bioeconomy University. Six Universities Form International Alliance with Focus on Bioeconomy. Link: <https://european-bioeconomy-university.eu/european-bioeconomy-university-six-universities-form-international-alliance-with-focus-on-bioeconomy-21-11-18/>
- Nord University (2024). Circular Bioeconomy. Course description for 2024/25. Link: <https://www.nord.no/en/studies/courses/eco1018>
- Passalia, C., & Peinado, G. (2021). Economía Ecológica Latinoamericana en el siglo XXI, rasgos distintivos en el marco de las diferentes corrientes económico ambientales. En Libro: Economía ecológica latinoamericana. Comp: Aleida Azamar, A., Silva Macher, J. C., & Zuberan, F. (2022). CLACSO y Siglo XXI.
- SAGyP (2023). Observatorio Bioeconomía. Revisado 15/11/23 https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/observatorio_bioeconomia/
- UBA Agronomía (2024). Programa de Bioeconomía. Link: <https://www.agro.uba.ar/bioeconomia/cursos-capacitacion>
- Tello, D., Perotti, F., Nesutta, V., & Peano, N. (2023). Bioeconomía: una revisión sistemática a partir de VosViewer y directrices Prisma. Paper presented at the XXX Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC., Río Cuarto, Córdoba. 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2023.

Mesa 2

Derecho y Reformas Jurídicas

Introducción Mesa 2:

Los documentos compilados examinan los cambios fundamentales en el régimen contractual tras la sanción del Código Civil y Comercial de la Nación (2015), destacando la clasificación de obligaciones de medios y de resultado y el deber reforzado de renegociación en contratos de larga duración, elementos que redefinen la asignación de riesgos y la flexibilidad económica en la ejecución de negocios privados.

Asimismo, la nueva tipificación de obligaciones incide en la manera de calcular contingencias y prever costos asociados al incumplimiento, al asignar un carácter objetivo a ciertas prestaciones y un carácter subjetivo a otras, lo que impacta directamente en la planificación financiera y en la estructuración de los flujos de caja.

El análisis de la función preventiva de la responsabilidad de administradores resalta la necesidad de fortalecer mecanismos de autorregulación y compliance, convirtiendo el cumplimiento normativo en un factor clave para mitigar pasivos legales y optimizar la gestión de riesgos corporativos.

Por último, la consideración de la cláusula penal y la posibilidad de reclamar daños suplementarios aporta una visión estratégica para gestionar contingencias contractuales y controlar el impacto económico de eventuales incumplimientos en entornos paritarios y de consumo.

TÍTULO DEL TRABAJO:

“LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PROFESIONALES, SU ABORDAJE EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL Y SU IMPACTO EN LA REALIDAD JURÍDICA LOCAL”.

Autor: **BONINO Daniel José**

Correo electrónico de contacto: djbonino@hotmail.com

Modalidad de presentación: Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO:

PROBLEMÁTICA:

La responsabilidad civil de los profesionales liberales es un tema de gran relevancia en la sociedad actual, dado el impacto significativo que tienen las profesiones en diversos ámbitos, como la salud, la justicia, la economía, la tecnología y la ingeniería, entre otros. Los profesionales liberales, tales como médicos, abogados, arquitectos y contadores, se enfrentan a la posibilidad de causar daños a terceros en el ejercicio de sus actividades, ya sea por negligencia, impericia o incumplimiento de sus obligaciones.

El CCCN regula en forma general y particular esa responsabilidad.

El adecuado tratamiento de los presupuestos de la responsabilidad profesional resulta fundamental a la hora de determinar de qué modo las víctimas pueden tutelar efectivamente sus derechos.

En el proyecto presentado, en el marco de un programa interfacultades (PPI 1014/2026) se investigará el instituto y su aplicación a la realidad jurídica local, con el objetivo de determinar el grado de conocimiento y utilización de la reglas del CCCN en los Tribunales Ordinarios y Federales de la Ciudad de Río Cuarto, indagando acerca de sus presupuestos, en especial, los factores de atribución de responsabilidad que se invocan, su carga probatoria, y el grado de eficacia de la tutela reclamada en función de lo resuelto en las sentencias.

El diseño metodológico responde a una perspectiva cualitativa.

Se partirá de un análisis doctrinario para ampliar el marco teórico, y se analizará la jurisprudencia local comparándola con la jurisprudencia nacional.

OBJETIVO GENERAL:

Presentar el tema-problema en relación a la conformación del instituto, sus antecedentes legales, doctrinarios y jurisprudenciales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Indagar como se aplica en el ámbito jurisprudencial local las normas del Código Civil y Comercial vinculadas a la responsabilidad de los profesionales, en todos sus presupuestos, tanto en el marco de la prevención como el de la reparación del daño.

A través de la revisión de la legislación vigente, así como de la jurisprudencia y casos prácticos relevantes, se buscará ofrecer una visión comprensiva de cómo se configura y aplica la responsabilidad civil en este contexto.

METODOLOGÍA:

El contenido metodológico de la ponencia es teórico-documental. A partir del análisis de la doctrina autoral y luego de la jurisprudencia de los tribunales locales se extraen conclusiones para ponderar el impacto de la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación en la realidad local.

CONCLUSIONES:

El Código Civil y Comercial de la Nación ha receptado institutos que lucen suficientes e idóneos para resolver los conflictos derivados de los daños ocasionados por los profesionales.

La importancia de actuar con diligencia y conforme a los estándares profesionales no puede subestimarse, ya que la responsabilidad civil no solo afecta a los profesionales y sus clientes, sino también a la sociedad en su conjunto.

En un mundo cada vez más complejo y tecnificado, es esencial que los profesionales liberales se mantengan actualizados y conscientes de sus responsabilidades para evitar daños y proteger a quienes confían en sus servicios.

PALABRAS CLAVES:

Responsabilidad– Profesionales liberales – Culpa – Daño - Seguros

ÁREA A LA QUE PERTENECE EL TRABAJO:

Temas Jurídicos y Sociales.

BIBLIOGRAFÍA:

Pizarro, D., y Vallespinos, C. G. (2018). *Tratado de la Responsabilidad Civil* (Tomo I, II y III). Rubinzal Culzoni.

Vázquez Ferreyra, R. (2015, octubre 14). Los presupuestos de la responsabilidad civil en el nuevo Código. *Revista La Ley*, 2015-E, Diario.

Bueres, A. J. (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación, analizado, comparado y concordado* (Tomo 1 y 2). Hammurabi.

Lorenzetti, R. L., & otros. (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación comentado* (Tomo 1 a 10). Rubinzal Culzoni.

Zavala de González, M. (1999). Algunas observaciones al Proyecto de Código Civil de 1998. En materia de responsabilidad. *La Ley*, 1999-C, 877; y (2000) Valoraciones sobre responsabilidad. A propósito del Proyecto de Código Civil. *Mediterránea*, Córdoba, p 11.

Alterini, A., López Cabana, R., & Ameal, O. J. (1996). *Derecho de Obligaciones Civiles y Comerciales* (2a ed.). Abeledo Perrot.

Borda, G. (1998). *Tratado de Derecho Civil. Obligaciones* (Tomo I y II, 8a ed.). Abeledo Perrot.

Bueres Higton. (2004). *Código Civil Anotado*. Hammurabi.

Cifuentes, S. (Dir.), & Sagarna, F. A. (Coord.). (2005). *Código Civil Comentado y Anotado*. La Ley.

Calvo Costa, C., & Saenz, L. R. (2015). *Incidencia del Código Civil y Comercial. Obligaciones. Derecho de Daños* (Tomo 2). Hammurabi.

Moisset de Espanes, L. (2004). *Curso de Obligaciones*. Zavalía.

Picasso, S. (2008). Nuevas categorías de daños en la ley de defensa del consumidor. *Suplemento Especial Reforma de la Ley de Defensa del Consumidor*, 01/01/2008, 123.

Picasso, S. (2013). La antijuridicidad en el Proyecto de Código. *La Ley*, 2013-E-666.

Pizarro, D., & Vallespinos, G. (2007). *Instituciones de derecho privado. Obligaciones* (Tomo I a V). Hammurabi.

Calvo Costa, C. A. (2021). *Responsabilidad médica*. La Ley.

Gherzi, C. A. (1990). *Responsabilidad de los abogados y otras incumbencias profesionales*. Zavalía.

Trigo Represas, F. A. (1991). *Responsabilidad civil del abogado*. Hammurabi.

Yzquierdo Tolsada, M. (1998). *La responsabilidad civil del profesional liberal*. Hammurabi.

Wierzba, S. M. (2006). *Responsabilidad civil del abogado*. Hammurabi; (2011) *Responsabilidad civil del abogado*, 08/06/2011, AP 0003/015448; y (2015) *La responsabilidad civil del abogado en el nuevo Código unificado*. Suplemento Especial Código Civil y Comercial, Erreius.

Vázquez Ferreyra, R. A. (2015, abril 6). *La responsabilidad civil profesional en el nuevo Código*. Rev. La Ley.

LOS CONTRATOS DE LARGA DURACIÓN Y EL DEBER DE RENEGOCIAR

Abs. Frascetti Alejandro y María Laura Luque Videla

Correo electrónico de contacto: alejandro.frascetti@gmail.com

Modalidad: Ponencia

Palabras claves: CONTRATOS DE DURACIÓN – DEBER DE RENEGOCIAR
– RESCISIÓN UNILATERAL

Área del trabajo: Temas jurídicos

RESUMEN EXTENDIDO:

La sanción del Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN) incorporó en materia de contratos algunas regulaciones novedosas. En este caso, analizaremos los contratos de larga duración, en particular el deber de renegociar impuesto por el art. 1011 párrafo 3º. Se trata de una figura que no presenta antecedentes en el Derecho Comparado, y no ha tenido a la fecha una recepción jurisprudencial extendida. Es por ello que resulta necesario desarrollar nuevos estudios, centrados especialmente en las distintas posibilidades de interpretación que brinda el artículo, y las potenciales consecuencias de su aplicación, como un aporte a la discusión teórica que luego será utilizada como insumo por los Jueces.

El presente trabajo se enmarca dentro de un proyecto de investigación que, entre otros aspectos, busca medir el impacto de la reforma en la teoría general del contrato mediante el análisis de doctrina y jurisprudencia. En particular, contiene un estudio de doctrina, analizando las corrientes de opinión más actualizadas.

En los contratos de larga duración el *tiempo* adquiere un rol preponderante, ya que sólo a través de él se pueden cumplir las finalidades que las partes tuvieron en miras al contratar (Messineo, 1986). De allí que se lo considera esencial para el cumplimiento del objeto. El interés del acreedor sólo se cumple a través de una prestación continua o reiterada en el tiempo.

Debido a que su cumplimiento se extenderá en el tiempo, es frecuente que el objeto permita variaciones a partir de normas contractualmente establecidas, relativas al precio y su forma de determinación o actualización, a los bienes a entregar y sus posibles sustituciones, variación en las cantidades en función de los requerimientos de una de las partes, etc. Se habla que el elemento conmutativo del negocio es relacional y dinámico (Lorenzetti, 2004).

Por otra parte, son contratos que pueden ser celebrados de forma paritaria o por adhesión, y se observan frecuentes en el ámbito empresarial, como en los contratos de licencia, de distribución en general, suministros, etc. También pueden revestir la característica de consumo, como en los servicios financieros, medicina prepaga, etc.

Según Ariza (2015), una vez establecido que se está ante un contrato de larga duración surgen dos importantes consecuencias: la existencia de un deber reforzado de colaboración entre las partes, y la previa obligación de la parte que aspire a la rescisión de conferir a la otra la oportunidad de su renegociación. Es en este segundo aspecto donde nos detendremos en esta ponencia.

Para un sector de la doctrina (Ariza y Frustagli, 1992), esta obligación de adecuar los términos del contrato ya celebrado a través de la renegociación es una modificación trascendente, ya que deja de centrarse únicamente en el consentimiento expresado y comienza a preocuparse por la obtención de la finalidad económica perseguida a través del negocio. Existiría, como una derivación del principio de buena fe, una obligación nueva de renegociar un contrato de duración antes de tomar la decisión de rescindir. El cumplimiento de este deber exige proporcionarle a la contraria, información suficiente para que pueda reformular sus obligaciones de modo tal de posibilitar la máxima reciprocidad de intereses entre los contratantes (Caramelo, 2014). En los casos de adhesión, al predisponente se le exige un mayor deber de previsión de las consecuencias potenciales del negocio, por lo que cualquier insatisfacción en el modo de ejecución, que lo lleve a pensar en su voluntad de darle finiquito, debe serle ajena. Algo similar ocurre en el consumo. Se sostiene que la previsión de carácter general del CCCN en los contratos de duración es un supuesto especial de rescisión unilateral de fuente legal (Hernández, 2015), donde se exige previamente a la parte que tiene voluntad de extinguirlo la necesidad de invitar a la otra a la renegociación del contrato.

Para otra parte de la doctrina, en la que nos enrolamos, en este tipo de negocios siempre existe la facultad de una de las partes de rescindir el vínculo sin causa (se haya pactado o no), ya que sostener lo contrario significaría que los contratantes deberían

asumir obligaciones de por vida (Sánchez Herrero, 2018). Basta con extinguirlo de buena fe, cumpliendo la obligación de preavisar al otro contratante con antelación suficiente de la voluntad extintiva, además de darle un tiempo mínimo para amortizar las inversiones.

Sostener lo contrario se contrapone con varios principios fundamentales de nuestro derecho positivo contractual:

a) El principio de autonomía de la voluntad (art. 958), como expresión del derecho de libertad de raigambre constitucional, que se concretiza en la facultad que se tiene de contratar o no y, en su caso de con quién.

b) El principio de la temporalidad de las obligaciones, en virtud del cual los derechos personales nacen para extinguirse.

c) El principio de libre rescindibilidad de los contratos de duración indeterminada.

Luego del análisis de los diferentes autores, y en particular de las conclusiones de las XXIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Pilar, 2024, el trabajo concluye:

1) El deber de renegociar podría caracterizarse como la obligación que tiene un contratante de comunicar al otro, mientras se ejecuta el contrato, las circunstancias relevantes que lo afectan, y que determinan que en el futuro probablemente tomará la decisión de extinguirlo. Es una expresión normativa concreta del deber de buena fe.

2) El análisis de la buena fe a la hora de rescindir un contrato de duración, debe considerar su modo de celebración y su causa fin, esto es si el vínculo se estableció de manera paritaria, por adhesión, o si es de consumo.

3) En los contratos de duración por tiempo indeterminado, si el contrato es paritario, y la ejecución ha permitido amortizar las inversiones, no existe un deber de renegociar previo a la rescisión, siempre que se haya comunicado la voluntad de rescindir con antelación suficiente.

4) En los contratos de duración por tiempo indeterminado, si el contrato es por adhesión o de consumo, y la ejecución ha permitido amortizar las inversiones, el deber de renegociar previo a la rescisión es exigible, en la medida en que se demuestre que el contratante que decide la extinción mantiene un interés en continuar realizando la actividad por sí o por terceros. Ello sin perjuicio de subsistir la obligación de preavisar ante el fracaso de la renegociación.

5) El incumplimiento del deber de renegociar, cuando es exigible, genera para el incumplidor consecuencias similares a la omisión del preaviso en un contrato por tiempo indeterminado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

ARIZA, Ariel (2015). Código Civil y Comercial Comentado: Tomo V, dirigido por Ricardo Luis Lorenzetti, Rubinzal – Culzoni, Santa Fe.

ARIZA, Ariel y FRUSTRAGLI, Sandra (1992). “La renegociación del contrato”, Revista Jurisprudencia Argentina 1992-E, p. 665.

CARAMELO, Gustavo (2015). Código Civil y Comercial de la Nación comentado, HERRERA, Marisa, CARAMELO, Gustavo y PICASSO, Sebastián (directores), Ed. Infojus, Buenos Aires, t. III.

HERNÁNDEZ, Carlos (2015). Código Civil y Comercial de la Nación comentado, Tomo VI, Director: Ricardo Luis Lorenzetti, Editorial Rubinzal Culzoni, Santa Fe.

LORENZETTI, Ricardo (2004). Tratado de los contratos: parte general, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe.

MESSINEO, Francesco (1986). Doctrina general del contrato, traducción de FONTANARROSA, R., SENTIS MELENDO, S. y VOLTERRA, M., Ejea, Buenos Aires, 1986, Tomo I.

SÁNCHEZ HERRERO, Andrés (2018). “La rescisión unilateral de los contratos de duración y el deber de renegociar”, Revista La Ley 2018-B, 733, cita on line AR/DOC/461/2018.

LA CLÁUSULA PENAL Y LA POSIBILIDAD DE RECLAMAR CONJUNTAMENTE OTROS DAÑOS Y PERJUICIOS

Ab. María Laura Luque Videla

Correo electrónico de contacto: marialauraluquevidela@gmail.com

Modalidad: Ponencia

Palabras claves: CLÁUSULA PENAL – DAÑOS Y PERJUICIOS –
CONTRATOS DE CONSUMO

Área del trabajo: Temas jurídicos

RESUMEN EXTENDIDO:

El presente trabajo se enmarca dentro de un proyecto de investigación que, entre otros aspectos, tiene como objetivo medir el impacto del Código Civil y Comercial de la Nación (CCC) en la teoría general del contrato mediante el análisis de doctrina y jurisprudencia.

El instituto de la cláusula penal, se encontraba ya regulado en el Código Civil de Vélez Sarsfield (CC). La sanción del nuevo CCC sólo incorporó algunas variantes en lo que refiere a redacción, pero que no modifican sustancialmente lo anteriormente reglamentado. Sin embargo, profundizó distintos principios y reglas en materia de derecho de consumo que, entiendo, tienen incidencia directa en la aplicación de las normas generales contenidas hoy en los arts. 790 a 803 del CCC.

En este caso, analizaré brevemente el concepto y las distintas modalidades de cláusula penal, desde una perspectiva teórica.

Posteriormente, analizaré las normas referidas a la posibilidad de reclamar la prestación pactada en concepto de cláusula penal, acumulada con la indemnización de otros daños y perjuicios, considerando las normas generales mencionadas, y distinguiendo según se trate de un contrato paritario, o de uno de adhesión o de consumo. Para ello, haré referencia a distintas posiciones doctrinarias y jurisprudenciales, anteriores y posteriores a la vigencia del nuevo código, en relación a cuestiones sobre las que aún subsisten arduas discusiones.

La cláusula penal es un elemento accidental del contrato, que pretende asegurar el cumplimiento de una obligación, pactándose una sanción económica o multa, para el supuesto de retardo o de incumplimiento de la prestación debida. Mediante ella, las partes acuerdan los efectos de la mora o de un eventual incumplimiento, prefijando la

indemnización de los daños ocasionados, y generando un elemento extra de compulsión en el ánimo del deudor (Ossola, 2016).

La cláusula penal será moratoria, si se ha establecido para el supuesto de retardo en el cumplimiento de la obligación, pudiendo en ese caso reclamarse ese cumplimiento, más la pena. Será compensatoria, si se ha acordado para el supuesto de incumplimiento definitivo de la prestación, en cuyo caso la pena reemplaza el objeto principal acordado.

Como regla general, resulta aplicable lo previsto por el art. 793 del CCC, que dispone que la pena o multa impuesta en la obligación, suple la indemnización de los daños cuando el deudor se constituyó en mora; y el acreedor no tiene derecho a otra indemnización, aunque pruebe que la pena no es reparación suficiente (Rey de Rinesi, 2021).

Sobre esta última cuestión, desde antes de la sanción del CCC, se discutió la posibilidad de acumular al reclamo de la cláusula penal, otros daños y perjuicios derivados del retardo o del incumplimiento.

En los contratos paritarios, pueden las partes acordar esta circunstancia, y, siempre que los términos de tal pacto resulten claros, es válido. También es admisible reconocer esta posibilidad de acumulación, cuando se produzcan daños distintos a los contemplados al fijar la pena (Alterini, 2009). En estos supuestos, tal convenio implica la posibilidad de reconocer una indemnización suplementaria, tomando a cuenta de la reparación integral lo percibido en concepto de cláusula penal (Alterini, 2009).

Se ha reconocido también por la jurisprudencia, la posibilidad de acumular el reclamo de daños y perjuicios al de la pena, cuando existe incumplimiento doloso por parte del deudor.

Por último, se ha admitido además en supuestos en el que la cláusula penal es ínfima, sosteniéndose que, si se admite su revisión por los jueces en supuestos en que resulta excesiva, también debe reconocerse la posibilidad de reclamar una indemnización suplementaria cuando lo acordado carece de entidad, en función a las demás circunstancias del contrato. Para algunos autores, implica una cláusula limitativa de responsabilidad encubierta (Pizarro et al, 2018).

Entiendo que, en los contratos por adhesión, y más aún si se trata de contratos de consumo, la procedencia de la acumulación de los reclamos debe ser analizada según a favor de quién se ha acordado la cláusula penal. Si es a favor del proveedor, la interpretación de su procedencia deberá ser restrictiva. Si es a favor del consumidor, la

cuestión deberá resolverse considerando la posibilidad de reparar íntegramente los perjuicios sufridos, más allá de la cláusula penal pactada.

Así, será importante realizar un análisis integral del contrato, considerando, por ejemplo, si en el caso existieren obligaciones recíprocas y cláusulas penales a favor de ambas partes, si éstas resultan de entidad similar, o se han incluido algunas que desnaturalizan los derechos del consumidor frente al proveedor.

Sin embargo, la cuestión está lejos de haber sido zanjada. En nuestra provincia, si bien se ha esbozado que la asimetría negocial debiera tenerse en cuenta al analizar este punto, se ha descartado el reconocimiento de daño no patrimonial y daño punitivo de manera conjunta con la cláusula penal pactada.

Como conclusión, es necesario distinguir entre los contratos paritarios y los de adhesión y consumo. En los primeros, la acumulación de los institutos resulta un supuesto excepcional, por aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de los contratantes. En los segundos, los principios aplicables son distintos, y por tanto, el análisis del caso concreto puede llevar a soluciones distintas, considerando al adherente o al consumidor como la parte débil de la relación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

ALTERINI, Atilio Aníbal (2009). “La cláusula penal flexible”, Revista La Ley 2009-B, 1119, cita on line AR/DOC/1358/2009.

OSSOLA, Federico Alejandro (2016). Responsabilidad Civil. Directores: Julio César Rivera y Graciela Medina, Abeledo Perrot, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PIZARRO, Ramón Daniel y VALLESPINOS, Carlos Gustavo (2017). Tratado de Obligaciones: Tomo II, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe.

REY DE RINESI, Rosa (2021) en Código Civil y Comercial Explicado: Doctrina – Jurisprudencia. Obligaciones y Contratos, Tomo I, Directores: Ricardo Luis Lorenzetti y Fernando Alfredo Sagarna, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe.

TRIGO REPRESAS, Félix A. (2019) en Código Civil y Comercial Comentado: Tratado exegetico, Tomo IV, Director: Jorge Horacio Alterini, La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Título del Trabajo:

APLICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN EN LA RESPONSABILIDAD DE LOS REPRESENTANTES Y ADMINISTRADORES DE LA PERSONA JURÍDICA

Autores:

Carlos Alberto Raffo y Jorgelina Di Stefano

Correo electrónico de contacto:

carlosaraffo@yahoo.com.ar

Modalidad de presentación:

Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO:

La regulación de lo relativo a la responsabilidad civil en el Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN) está plasmada en el Libro Tercero, Título Quinto, Capítulo Primero; dichas normas son de aplicación a todas los representantes y administradores de las personas jurídicas, tanto sean sociedades, cooperativas, mutuales o asociaciones civiles, entre otras. Con lo cual, cabe indagar de qué manera y con qué alcance se produce dicha aplicación de la norma general a los regímenes especiales.

Se debe señalar, por ejemplo, que en materia de responsabilidad de los directores de las sociedades anónimas, las normas rectoras son el artículo 59 y 274 de la Ley General de Sociedades N°19.550, conteniéndose en ellas las mismas pautas que se observan en los artículos 1724 y 1725 de Código Civil y Comercial de la Nación: factor subjetivo de atribución de responsabilidad y valoración de la conducta del responsable. Por su parte, la responsabilidad de los gerentes de las sociedades de responsabilidad limitada se rige por lo dispuesto en el artículo 157 cuarto párrafo de la mencionada ley, el cual reenvía a las mencionadas normas de la sociedad anónima. Para el caso de las cooperativas, los gerentes y miembros del consejo de administración, sin perjuicio de lo establecido en su art. 72 y 74 ley 20.337, se les aplica claramente el artículo 160 del Código Civil y Comercial de la Nación. Lo mismo sucede en las mutuales que regulan la responsabilidad de sus administradores en el art. 15 siguientes y concordanes de la ley 20.321.

El mencionado art. 160 del CCCN, que regula la responsabilidad de los administradores de las personas jurídicas, nos indica: *“Los administradores responden en forma ilimitada y solidaria frente a la persona jurídica, sus miembros y terceros, por los daños causados por su culpa en el ejercicio o con ocasión de sus funciones, por acción u omisión”*.

Dicho artículo que enmarca la regla general de la responsabilidad es de aplicación supletoria en las mencionadas personas jurídicas. Así lo indican sus normas específicas. El artículo 384 de la Ley General de Sociedades dice: *“Las disposiciones de esta ley integran el Código Civil y Comercial de la Nación”*; dicho precepto se amalgama con lo establecido en el artículo 150 de dicho Código que indica que las sociedades, al igual que el resto de las personas jurídicas, se rigen por las reglas del CCCN salvo que el régimen especial contemple una norma específica diferente; lo mismo sucede en el caso de las Cooperativas que por imperio del art. 118 de la ley 20337 será de aplicación supletoria las normas del Capítulo II, Sección V [*Sociedades Anónimas*] de la Ley General de Sociedades (19.550), y por reenvío el Código Civil y Comercial de la Nación; otro tanto sucede en las Mutuales.

De esta manera todo lo relativo a los presupuestos y aspectos conceptuales de la responsabilidad civil son de aplicación en materia de responsabilidad de los directores de las sociedades anónimas, gerentes de las sociedades de responsabilidad limitada, consejeros y gerentes de las cooperativas, administradores de las mutuales y al resto de los administradores o representantes de las personas jurídicas, salvo la existencia de normas específicas.

Al aplicar las normas generales plasgadas en el mencionado Código nacional hace provechoza la aplicación de las previsiones sobre el deber de prevención del daño (artículo 1710), que los regímenes especiales indicados (societario, cooperativo y mutuales) no regulan específicamente. De esta manera los directores, gerentes, consejeros y demás administradores estarán obligados a tomar medidas adecuadas y oportunas a fin de llevar a cabo las acciones necesarias que de ellos dependan, para evitar el daño, disminuir su magnitud o impedir su agravamiento.

El tratamiento de estos temas en los tribunales nacionales, provinciales y, especialmente, locales es escaso, especialmente el deber de prevención del daño por parte de los administradores de las personas jurídicas en general; por ello, el diálogo de normas y el análisis doctrinario viene a ser la fuente adecuada para el estudio del asunto.

Se investigará, desde una mirada amplia y reflexiva, el alcance de las normas especiales de la Ley General de Sociedades, la Ley de Cooperativas, la Ley de Mutuales y el Código

Civil y Comercial de la Nación, a la luz de los fallos emitidos y los estudios doctrinarios. Además, se analizarán cuales son los criterios utilizados en concreto por los tribunales para abordar la responsabilidad de los administradores y representantes de las personas jurídicas en general y las indicadas en particular, todo a la luz de la nueva normativa.

El presente resumen corresponde a la Ponencia que será elaborada en el marco del Proyecto de investigación PPI 2024/2026 (GRF) titulado: “*El impacto de la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación en materia de responsabilidad de los representantes y administradores de la persona jurídica*”; dentro del Programa de investigación: “*El impacto del Código Civil en la parte general y en las principales fuentes de las obligaciones (contratos y responsabilidad civil) en la realidad social de la ciudad de Río Cuarto*”, aprobado por Resolución Rectoral de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Res. Rectoral 0449, Disposición N°009/2024.

OBJETIVO GENERAL:

El Objetivo general es realizar un sondeo general del tema-problema a fin de determinar el grado de aplicación de la nueva regulación sobre responsabilidad civil aplicable a los representantes y administradores de las personas jurídicas en los tribunales, especialmente locales; además de su abordaje doctrinario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Realizar un análisis ordenado y exhaustivo del tema-problema, incluyendo Jurisprudencia y Doctrina; investigando, describiendo y determinando los alcances, ventajas y desventajas que ha tenido la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación en materia de responsabilidad de los representantes y administradores de las personas jurídicas, con especial mirada en las sociedades, cooperativas y mutales.

METODOLOGÍA:

El contenido metodológico de la ponencia es teórico-documental.

CONCLUSIONES:

La nueva normativa del Código Civil y Comercial de la Nación relativa a la responsabilidad civil es plenamente aplicable a los representantes y administradores de las personas jurídicas, especialmente todo lo relativo a los presupuestos y aspectos conceptuales de la responsabilidad. Lo que genera una mayor cobertura y abordaje de la

responsabilidad civil de los directores de las sociedades anónimas, gerentes de las sociedades de responsabilidades limitada, consejeros y gerentes de las cooperativas, administradores de las mutuales, administradores de sociedades por acciones simplificadas y demás representantes y administradores de las personas jurídicas.

PALABRAS CLAVES:

Responsabilidad Civil – Personas Jurídicas – Representantes – Administradores

ÁREA A LA QUE PERTENECE EL TRABAJO:

Temas Jurídicos y Sociales.

BIBLIOGRAFÍA:

- Biagosch, F. A. (2019). *Asociaciones Mutuales*. Ad-Hoc.
- Bueres, A. J. (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación, analizado, comparado y concordado* (Vols. I y II). Hammurabi.
- Calvo Costa, C., & Sáenz, L. R. (2015). *Incidencia del Código Civil y Comercial. Obligaciones. Derecho de Daños 2*. Hammurabi.
- Gebhardt, M. (2016). *Sociedades*. Astrea.
- Grispo, J. D. (2017). *Ley General de Sociedades* (Vols. I-IV). Rubinzal-Culzoni.
- Junyent Bas, F. (2019). Sobre la convergencia de la Ley de Sociedades en el Código Civil y Comercial en materia de responsabilidad de los administradores y socios. En *Hacia un nuevo derecho societario: XIV Congreso Argentino de Derecho Societario y de la Empresa*, (T. III, pp. 2189-2199). Advocatus.
- López Herrera, E. (2014). *Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado*, en J. Rivera & G. Medina (Dirs.), (Tomo IV). La Ley.
- Lorenzetti, R. L., et al. (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación Comentado* (Vols. 1-10). Rubinzal Culzoni.
- Marcos, F. J. (2019). El derecho de daños regulados por el Código y la Ley General de Sociedades en materia de responsabilidad. En *Hacia un nuevo derecho societario: XIV Congreso Argentino de Derecho Societario y de la Empresa*, (T. III, pp. 2055-2066). Advocatus.
- Marcos, F. J. (2019). Las reglas de prelación normativa entre el Código y la Ley General de Sociedades en materia de responsabilidad. En *Hacia un nuevo derecho societario: XIV Congreso Argentino de Derecho Societario y de la Empresa*, (T. III, pp. 2043-2053). Advocatus.
- Marengo, M. (2006). Cooperativas. En A. A. N. Rouillon & D. F. Alonso (Coords.), *Código de Comercio. Comentado y Anotado* (Tomo III). La Ley.
- Nissen, R. A. (2017). *Ley de Sociedades Comerciales Comentada* (Vols. I-III). La Ley.
- Nissen, R. A. (2015). *Curso de Derecho Societario*. Hammurabi.
- Picasso, S. (2014). La Unificación de la Responsabilidad Contractual y Extracontractual en el Código Civil y Comercial de la Nación. En R. L. Lorenzetti (Dir.), *Suplemento Especial, Código Civil y Comercial de la Nación* (pp. 151-163). La Ley.
- Pizarro, D., & Vallespinos, C. G. (2024). *Tratado de la Responsabilidad Civil* (Vols. I-V). Rubinzal Culzoni.

- Sánchez Herrero, P. (2022). *Responsabilidad de administradores de personas jurídicas*. Thomson Reuters
- Vázquez Ferreyra, R. (2015). Los presupuestos de la responsabilidad civil en el nuevo Código. *Revista La Ley*, 2015-E, Diario 14/10/2015.
- Zunino, J. O. (2016). *Régimen de Sociedades. Ley General 19.550*. Astrea.

“LA RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO PRIVADO ARGENTINO: ANÁLISIS DE LA POSTURA DE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN 2024”

“THE INTERNATIONAL RETURN OF MINORS IN THE FRAMEWORK OF THE CONSTITUTIONALIZATION OF ARGENTINE PRIVATE LAW: ANALYSIS OF THE POSITION OF THE SUPREME COURT OF JUSTICE OF THE NATION IN 2024.”

Autores: Gustavo Eduardo García – Marcelo Luis Nicola

Correo electrónico: gustavo.garcia.arg@gmail.com, marceloluisnicola@gmail.com

Modalidad de presentación: Ponencia.

Resumen:

La entrada en vigor del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación en agosto de 2015 supuso una transformación fundamental en el derecho civil y comercial argentino, marcada por la denominada “constitucionalización del derecho privado”. Esta nueva impronta se manifiesta en una interpretación jurídica fuertemente influenciada por los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, que impregnan no solo el derecho interno, sino también el derecho internacional privado. En este sentido, el Código incluye un libro específico dedicado a regular las relaciones jurídico privadas con elementos internacionales, con un énfasis en la protección de los derechos fundamentales.

Este trabajo examina principalmente el derecho de los niños, niñas y adolescentes a no ser trasladados ni retenidos ilícitamente, especialmente cuando esto implica una alteración de su residencia habitual, su entorno y sus relaciones personales. Se analiza también el derecho del niño a ser oído en los procedimientos de restitución internacional, un aspecto consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención de La Haya sobre Sustracción Internacional de Menores de 1980 y la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores (CIDIP IV) de 1989, todas ratificadas por nuestro país con jerarquía constitucional.

Además, la ponencia explora la aplicación y evolución de estos principios en la jurisprudencia nacional, tomando como referencia el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa “**M. G. c/ F., M. V. s/ restitución internacional de**

menores”, dictado el 17 de septiembre de 2024, en el que se reflejan los avances en el tratamiento de estos casos y los criterios que orientan el análisis de la retención ilícita, la relevancia de la voz del menor y la celeridad en los procesos de restitución.

La ponencia resalta la evolución normativa y jurisprudencial orientada a mejorar la celeridad, la eficacia y la protección de los derechos de los menores involucrados, con el objetivo de asegurar que los procedimientos de restitución respondan de manera eficiente y protejan el interés superior de los niños, niñas y adolescentes como sujetos especialmente vulnerables en conflictos de sustracción internacional.

Objetivo general: Analizar la forma en que el CCCN y los tratados internacionales vigentes protegen el derecho de los niños, niñas y adolescentes a no ser trasladados o retenidos ilícitamente, y cómo se instrumentan y garantizan los derechos del niño en los procedimientos de restitución internacional.

Objetivos específicos:

1. Revisar los principios de derechos humanos incorporados en el Código Civil y Comercial de la Nación y su impacto en el derecho internacional privado.

2. Analizar los instrumentos internacionales que regulan la restitución internacional de menores, en particular la Convención de La Haya (1980) y la Convención Interamericana de Restitución Internacional de Menores (CIDIP IV, 1989).

3. Analizar la jurisprudencia actual de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo “M. S., M. G. c/ F., M. V. s/ restitución internacional de menores”, para identificar avances en la aplicación de los tratados y el enfoque de celeridad procesal y protección del interés superior del niño.

Metodología: Para el presente trabajo se desarrolló una metodología basada en un enfoque cualitativo y descriptivo, fundamentada en el análisis documental de los instrumentos jurídicos relevantes (Convención sobre los Derechos del Niño, Convención de La Haya de 1980, CIDIP IV) y la legislación nacional, junto con el análisis de jurisprudencia específica del caso analizado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Conclusión: El análisis del fallo “M. G. c/ F., M. V. s/ restitución internacional de menores” revela un avance en la jurisprudencia argentina en materia de restitución internacional de menores, al enfatizar la importancia del interés superior del niño, la

necesidad de escuchar su voz y la celeridad como principios fundamentales. La Corte Suprema confirmó la aplicación de los tratados internacionales en línea con los principios de protección del menor, destacando la necesidad de evitar demoras procesales que puedan afectar el bienestar del niño. Además, el fallo subraya el criterio restrictivo para aplicar la excepción de oposición del menor a la restitución, limitando esta excepción a casos de rechazo genuino e indudable.

Por último, se observa que la jurisprudencia y legislación nacional ha avanzado en la adopción de estos principios, promoviendo una práctica que alinea los intereses de los menores afectados con las normas de derechos humanos y refuerza el objetivo de proteger de manera eficiente y justa a los niños, niñas y adolescentes en conflictos de sustracción internacional. La ponencia concluye que, aunque persisten desafíos, la normativa y la jurisprudencia argentina actual se encuentran en proceso de consolidación para garantizar una restitución internacional que sea ágil y efectiva, y que brinde especial protección a los menores como sujetos de derechos en situaciones de alta vulnerabilidad.

Palabras claves: Restitución Internacional de Menores – Derecho del niño a ser oído
– Corte Suprema de Justicia de la Nación. -

Área a la que pertenece el trabajo: Temas jurídicos.

Referencia Bibliográfica:

- Scotti, Luciana B. (2017). Manual de Derecho Internacional Privado. 1ra. Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Ley.
- Dreyzin de Klor, Adriana (2015). El Derecho Internacional Privado Actual. Tomo 2. 1ra. Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Zavalía.
- Fernández Arroyo, Diego P. (Coord.) (2003). El Derecho Internacional Privado de los Estados del Mercosur. 1ra Edición. Buenos Aires. Zavalía.
- Scotti, L. B. (2011). La garantía del debido proceso en un caso de restitución internacional de menores. Revista de Derecho de Familia y de las Personas, 3(8), 66-79.
- Scotti, L. B. (2014). Restitución internacional de menores. Aspectos procesales y prácticos. Buenos Aires: BdeF.
- Banfi Vique, Analía, Michelini, Felipe (2012) Introducción al Derecho Internacional de Protección de los Derechos Humanos. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo. Páginas 113 – 128. Disponible en Biblioteca de la cátedra.
- Tagle de Ferreyra, Graciela (2016). Restitución Internacional de Menores. Doctrina de los Jueces de la Red Nacional y Rol de las Autoridades Centrales. Visión Práctica. Córdoba. Advocatus.
- Hitters Juan Carlos, Oscar L. Fappiano. (2007) Derecho Internacional de los Derechos Humanos. 1º edición. Ediar, Buenos Aires, Tomo I, Volumen 1. Páginas 114-118. Tomo I, Volumen 2.
- Tellechea Bergman, E. (2017). Restitución internacional de menores y cooperación jurisdiccional internacional, necesidad de nuevos desarrollos. Complementariedad de convenios. Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión, 5(9), 11-32.
- García, Gustavo Eduardo, Díaz Guillermo (2022), El proceso de restitución internacional de menores en tiempos de covid. la legislación y la jurisprudencia en Córdoba a la luz de la reforma del código civil y comercial de la nación”. XXVIII JORNADAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS – FCE – UNRC.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION. Magistrados: Rosatti - Rosenkrantz - Maqueda – Lorenzetti, Fallo: CSJ 1428/2023/RH1 M. S., M. G. c/ F., M. V. s/ restitución internacional de menores. 17 de Septiembre de 2024. URL: <http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires-recurso-hecho-deducido-parte-actora-causa--restitucion-internacional-menores-fa24000133-2024-09-17/123456789-331-0004-2ots-eupmocsollaf?>

Título del trabajo: **EL IMPACTO DE LA REFORMA DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL EN LOS DERECHOS PERSONALISIMOS.**

Autor: **Fernando G. Pérez y Martin J. Abasolo.**

Correo electrónico de contacto: fernando_g_perez@yahoo.com.ar y martinabasolo@hotmail.com

Modalidad de presentación: Ponencia

Resumen extendido:

La problemática: En el marco del Proyecto de investigación titulado “La reforma del Código Civil y Comercial en los derechos personalísimos”, y siguiendo con el cronograma propuesto en el marco del proyecto de investigación, lo primero a considerar corresponde a la revisión bibliográfica y la recolección de la información Doctrinaria .

Debido al desarrollo exponencial de los recursos tecnológicos que atraviesa la comunidad toda, modificando e imponiendo cambios de hábitos, nuevas actividades y modos vinculares entre los sujetos, y por tanto consecuencias e impactos subyacentes que debemos tomar conocimiento y obrar en consecuencia, el entramado social paulatinamente se vio informatizado y la comunicación electrónica, las redes sociales y la inteligencia artificial permean el campo de las interacciones virtuales.

Como profesionales del derecho vemos de importancia observar los derechos involucrados y la normativa que protege los posibles daños.

El trabajo se propone tratar, desde el sistema de la responsabilidad civil y derecho de daños, la función preventiva en relación a los menoscabos irrogados a los derechos personalísimos a través de las redes sociales.

Se pretende analizar el grado de desarrollo de la faceta preventiva del derecho de daños ante la posibilidad u ocurrencia de menoscabos a derechos personalísimos a través de las redes sociales, para así valorar su suficiencia en este campo.

Teniendo en consideración que de las múltiples aristas que conlleva el fenómeno de la tecnología, hemos elegido un aspecto por su importancia, pero también a los fines metodológicos, toda vez que la investigación no puede ser abarcativa por sus límites temporales y demás a todo lo que el fenómeno conlleva y trae aparejado.

En años anteriores los integrantes de este equipo de investigación han abordado junto a otros investigadores el estudio de aspectos de la parte general.

En esta investigación se propone realizar un estudio de carácter empírico y ampliación del marco teórico sobre el impacto de la reforma del nuevo Código Civil y Comercial respecto de la incorporación de nuevos conceptos en relación a los derechos personalísimos, como también respecto de la creación de reglas específicas desarrolladas por la Doctrina y Jurisprudencia para brindar soluciones.

Hipótesis

El régimen general de la función preventiva del microsistema de la responsabilidad civil Argentina resulta insuficiente ante el fenómeno dañoso a los derechos personalísimos a través de las redes sociales.

Preguntas de investigación

En función de lo planteado hasta el momento, preguntamos:

¿Cuál es el desarrollo doctrinario y jurisprudencial relacionado con la protección de los derechos personalísimos vulnerados a través de las redes sociales?

Las reglas sobre prevención ¿logran resoluciones suficientes para la protección de los derechos personalísimos vulnerados por medio de redes sociales?

¿Cuáles serían las reglas adecuadas para obtener la prevención de los daños a los derechos personalísimos causados a través de las redes sociales?

Objetivo general

1) Analizar los presupuestos y condiciones de la responsabilidad civil con relación a la prevención de menoscabos a los derechos personalísimos generados a través de las redes sociales y establecer la suficiencia o insuficiencia de la normativa.

Objetivos específicos: 1. Analizar los presupuestos y condiciones de la función preventiva. 2. Definir los aspectos jurídicos de aplicación a las redes sociales, en atención a su entidad dañosa. 3. Considerar el estado del arte en la parte doctrinaria en la materia. 4. Relevar la jurisprudencia nacional y extranjera en el tema bajo análisis. 5. Evaluar la necesidad de modificación de la normativa vigente sobre la función preventiva a aplicar a los daños causados en los derechos personalísimos a través de redes sociales.

El diseño metodológico responde a una metodología exploratorio-descriptiva. Las herramientas empleadas consisten en un pormenorizado rastreo bibliográfico, como así la utilización de fuentes documentales legales, doctrinarias y jurisprudenciales destacadas en la materia, de distintos tribunales nacionales e internacionales.

Conclusiones: En este primer año y según el cronograma establecido hemos hecho un pormenorizado análisis bibliográfico, y estamos en la etapa de recolección doctrinaria y jurisprudencial.

Palabras claves: Reforma-Código Civil y Comercial-Derechos personalísimos

Área a la que pertenece el trabajo: Temas jurídicos.

BIBLIOGRAFIA

- Borda, G. J. (2010) Las redes sociales y los derechos de la personalidad en Internet. La Ley
- Código Civil Y Comercial De La Nación Comentado (2016). Herrera M, Caramelo G, Picasso S. Directores. Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Tomos I, III y IV. Buenos Aires.
- Código Civil Y Comercial De La Nación Comentado. Lorenzetti R L Director (2015). Rubinzal Culzoni Editores. Buenos Aires. Tomos I, V y VIII.
- Código Civil Y Comercial De La Nación Comentado. Rivera J C , Medina G. Directores (2014). Editorial Thomson Reuters. La Ley. Tomos I, III IV y V. Buenos Aires.
- Manterola, N.I, Sondergaard, K.G (2021) Responsabilidad de los buscadores de Internet y redes sociales. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Albremática. Libro digital, EPUB. Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-9878343-37-2.
- Márquez, J.F. (2015) Director. “Responsabilidad Civil y en el Código Civil y Comercial” Tomos I y II. Víctor P. De Zavalía S.A. Editora. Buenos Aires.
- Ossola F. A. “Responsabilidad Civil.” (2016) J. C. Rivera – G. Medina Directores. Abeledo Perrot- Buenos Aires.
- Pizarro R D, Vallespinos, C. G. (2017) “Tratado de responsabilidad civil”, Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, Argentina.
- Tomeo, F. (2010) “Las redes sociales y su régimen de responsabilidad civil” Thompson Reuters on line. Buenos Aires.
- Vaninetti H. A. (2020). Derecho a la intimidad en la era digital, vol. 1. (1ª Edición). E-Book: Hammurabi. <https://biblioteca.hammurabidigital.com.ar/reader/derecho-a-laintimidad-en-la-era-digital-vol-1> location6 " ISBN: 978-987-8405-16-2 (tomo 1"
- Veltani, J. D. (2020) “Aspectos jurídicos de las aplicaciones de plataformas” Editorial: La Ley. (Thompson Reuters) Buenos Aires. E-Book: ISBN 978-987-03-3962-5 <https://proview.thomsonreuters.com/launchapp/title/laley/2020/42775526/v1/document/4E8D0D93-2080-9FE9-B9BE-B3CE523A26C8/anchor/4E8D0D93-2080-9FE9-B9BE-B3CE523A26C8>

**¿TIENEN RESPONSABILIDAD LOS PROGENITORES POR
PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES DE IMÁGENES DE SUS HIJOS
MENORES DE EDAD?**

Analia Alonso

analiaalonso66@hotmail.com

Ponencia. Resumen extendido

La presente ponencia, se enmarca en el proyecto de investigación denominado: “*Los derechos digitales en el sistema constitucional y convencional. ¿Viejos derechos con nuevos contenidos o el reconocimiento de nuevos derechos?*”, aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC mediante Res. Rectoral N° 449 de fecha 04 de Julio de 2024.

En el este proyecto de investigación analizamos el desarrollo de los entornos digitales y su repercusión e incidencia en el ámbito de lo jurídico. Nos proponemos reflexionar acerca de las repercusiones que se producen en ciertas instituciones del mundo jurídico a partir del desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en general e Internet, en particular, como así también, toda transformación digital que incida en el campo del Derecho y que, en algunos casos, llevan a la reinterpretación de clásicas regulaciones normativas y en otros, a su relaboración en tanto las normas existentes resulten ineficaces frente a estas nuevas realidades digitales.

Las profundas transformaciones que ha producido la revolución digital no deja al margen al Derecho. Quizás, como nunca antes en la historia de la humanidad, el mundo se ha visto tan rápida y profundamente transformado por lo digital, en donde Internet es un fenómeno que ha venido a modificar para siempre la forma de relacionamiento humano y la vida en sociedad.

Los sitios web, Internet, el metaverso, la Inteligencia Artificial (IA), las redes sociales y cualquier otra modalidad utilizada por el usuario en la red importan nuevos mecanismos de comunicación e información por donde transita todo el despliegue de la actividad que una persona puede llevar a cabo y que, necesariamente, repercuten en el campo del Derecho.

En esta ponencia abordamos una temática que está marcada por la intersección entre el Derecho de Daños y el Derecho de las Familias. Se trata de la responsabilidad de los progenitores hacia su hijos e hijas por violación a su derecho a la intimidad -con

sustento constitucional y en el propio Código Civil y Comercial- producida por publicaciones en las redes sociales de aspectos relacionados a la privacidad e imagen de los menores de edad que se encuentran bajo su responsabilidad parental.

Este fenómeno es conocido en el derecho extranjero con el término *Sharenting* y es definido por la doctrina como “la práctica de los padres de utilizar las redes sociales para comunicar información personal, especialmente imágenes sobre sus hijos menores de edad”¹.

La particularidad de esta figura jurídica reside en que son los propios progenitores quienes con publicaciones de imágenes en las redes sociales exponen a sus hijos menores de edad provocando, en muchos casos, una violación de su derecho a la privacidad y afectando en particular el derecho a la imagen y el derecho a la protección de datos de aquellos que se encuentran bajo su responsabilidad parental.

Tal fenómeno legitima a los menores para reclamar los daños y perjuicios que tal intromisión les produce en su privacidad por publicaciones en entornos digitales, de donde se advierte la interrelación entre el derecho de las familias y derecho de daños por las consecuencias patrimoniales que deben afrontar los progenitores en virtud de los hechos dañosos perpetrados en perjuicio de sus hijos menores de edad.

Frente a esta situación, y desde la perspectiva jurídica, pueden plantearse diversos aspectos en torno a la necesidad de una regulación de los avances tecnológicos y su incidencia en la producción de daños a la intimidad o privacidad, al honor, a la honra, a la reputación o a la imagen, producidos por las publicaciones en las redes sociales.

OBJETIVO DEL TRABAJO: En el marco del citado proyecto, y en este trabajo en particular, nos proponemos analizar el impacto de la tecnología, especialmente de las publicaciones que realicen los progenitores en las redes sociales y que afecten el derecho a la intimidad y en concreto el derecho a la imagen, de sus hijos menores de edad y que se encuentren bajo su responsabilidad parental.

El abordaje se realizará teniendo en cuenta la normativa del Derecho de las Familias en intersección con el Derecho de Daños, como así también la normativa y la

¹ Planas Ballvé, M. (2020). Sharenting: intromisiones ilegítimas del derecho a la intimidad de los menores de edad en las redes sociales por sus responsables parentales, *CEFLegal: revista práctica de Derecho. Comentarios y casos prácticos*, N° 228; 40-41.

jurisprudencia española que refieren a la protección de los menores de edad sujetos a responsabilidad parental.

HIPOTESIS: Las publicaciones en las redes sociales realizadas por progenitores que resulten violatorias del derecho a la privacidad, en especial del derecho a la imagen, y que de algún modo vulneren derechos personalísimos de las personas menores de edad, traen como consecuencia la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los niños, niñas y adolescentes.

METODOLOGIA EMPLEADA: El método a utilizar es el análisis documental, normativo y jurisprudencial. Lo expuesto implica efectuar la confrontación del tema abordado con la normativa vigente en nuestro país y con las disposiciones del derecho comparado, incluyendo las decisiones jurisprudenciales de los tribunales extranjeros.

En esta ponencia se analizan, en cuanto al derecho nacional, la normativa contenida en el Código Civil y Comercial en concordancia con la Constitución Nacional y los tratados de derechos humanos que conforman el bloque de constitucionalidad federal, como así también la elaboración de la doctrina nacional y extranjera y la jurisprudencia extranjera que se ha ocupado de la temática en cuestión.

Palabras Claves

Derecho de las Familias. Derecho de Daños. Derecho a la imagen. Sharenting.

Área: Temas Jurídicos. Derecho Privado.

Referencias bibliográficas

- Cabedo Serna, Ll. (2020), El Sharenting y el ejercicio de la patria potestad: primeras conclusiones judiciales, *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, N° 13, 976-1003.
- Corvalán, J. (2021), *Tratado de inteligencia artificial y Derecho. Tomo I, II y III*. Buenos Aires: La Ley.
- Galdós, J. (2023), *Daños en los entornos digitales*, Tomo I y II. Santa Fe: Rubinzal - Culzoni Editores.
- Galdós, J. (2021), *La responsabilidad civil. Análisis exegético, doctrinal y jurisprudencial*, Tomo I, II y III. Santa Fe: Rubinzal - Culzoni Editores.
- Kemelmajer de Carlucci, A. (2022), *Práctica de las relaciones de familia y sucesorias*. Buenos Aires: Rubinzal - Culzoni Editores.
- Kemelmajer de Carlucci, A. (2014), *Las nuevas realidades familiares en el Proyecto de Código Civil y Comercial argentino. Nuevos desafíos del Derecho de Familia*, Buenos Aires: Rubinzal Culzoni.
- Kemelmajer de Carlucci, A. (2015), *Tratado de Derecho de Familia*, Tomo I, II, III, IV, VA y VB. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Lorenzetti, R. (2015), *Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*, Tomo II y III. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Medina, G. (2015), *Claves del Derecho de Familia en el Código Civil y Comercial. Claves del Código Civil y Comercial, Revista de Derecho Privado y Comunitario*. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Reynaga, J.C. (2023), *El derecho a la reparación integral del daño en la Constitución Nacional*, Buenos Aires: Revista La Ley.
- Rivera, Julio C., (1994), *El Derecho Privado Constitucional. Revista de Derecho Privado y Comunitario*, Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Vaninetti, H., (2023), Efecto expansivo y multiplicador del daño por contenidos viralizantes en internet, *Revista La Ley*, N° 126, 1-7.-

LA PRUEBA ELECTRÓNICA EN LOS PROCESOS LABORALES DE CÓRDOBA

Carolina Pinasco¹, Carlos G. González²

I- La tutela judicial efectiva II- La prueba electrónica y la tutela judicial efectiva III- La digitalización del procedimiento laboral en la Provincia de Córdoba.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Ponencia

La ponencia que se presenta forma parte del proyecto de investigación denominado: *"Los derechos digitales en el sistema constitucional y convencional. ¿Viejos derechos con nuevos contenidos o el reconocimiento de nuevos derechos?"*, aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC a través de la Resolución Rectoral N° 449, con fecha 4 de julio de 2024. Este proyecto tiene en cuenta los avances que está experimentando la sociedad, particularmente en el ámbito tecnológico, y su impacto en el campo del Derecho. En este contexto, los llamados derechos digitales no solo abarcan derechos clásicos originados en entornos físicos, sino que ahora son analizados a la luz de escenarios virtuales.

OBJETIVO DEL TRABAJO: En el marco del proyecto mencionado nos proponemos analizar cómo se logra en la prueba electrónica la tutela judicial efectiva en la digitalización del procedimiento laboral de la Provincia de Córdoba. El abordaje del mismo se hará teniendo en cuenta los principios del derecho del trabajo, las acordadas dictadas por el Tribunal de Justicia de Córdoba y la Convención Americana de Derechos Humanos.

Es necesario hacer hincapié en la necesidad de que los Estados, a través de los Derechos Humanos, brinden todas las herramientas legales y tecnológicas para poder producir,

¹ correo electrónico: caropinasco99@gmail.com

² correo electrónico: bvcgonzalez@hotmail.com

introducir y analizar las pruebas electrónicas incorporadas al proceso, a los fines de lograr una tutela judicial efectiva de manera íntegra.

HIPÓTESIS: La introducción de la prueba electrónica en la digitalización del proceso laboral de la Provincia de Córdoba, vulnera la tutela judicial efectiva.

METODOLOGÍA EMPLEADA: El método que se utilizará es el documental, ya que en primer término se encuadrará qué se entiende por tutela judicial efectiva, determinado por la Convención Americana de Derechos Humanos. Asimismo, a los fines de relacionarlo con el derecho del trabajo, se tendrán presente los principios del derecho del trabajo y los principios procesales del derecho del trabajo. Todo ello, nos llevara a analizar las distintas pruebas que se producen en el proceso laboral, a los fines de analizar si en la metodología de ofrecimiento, recepción y análisis, se logra la tutela judicial efectiva, no vulnerándose derechos de las partes.

PALABRAS CLAVES: prueba electrónica – tutela judicial efectiva

ÁREA: Análisis Jurídico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Revista de Estudio de Derecho Laboral y Derecho Procesal Laboral. Año 6 N°6. septiembre de 2024.
2. Ley provincia de Córdoba y de Mendoza, Procesal del trabajo

**ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION
FINANCIERA Y CALIDAD DE LAS GANANCIAS
DE LAS EMPRESAS COTIZANTES EN ARGENTINA**

**Autores: Cristián Enrique Miazzo; Darío Martín Fortuna; María Agustina Fluhr;
María Gabriela Miralles**

Correo electrónico: cmiazzo@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: ponencia

Introducción

Hacia fines de los años cincuenta del siglo pasado se inicia el proceso de globalización de las relaciones sociales, políticas y principalmente económicas. Inicialmente, las empresas comenzaron una búsqueda de ventajas competitivas a nivel doméstico para colocar bienes fuera de las fronteras de los países donde realizaban sus procesos productivos, años después las ventajas competitivas se rastrearon en todo el planeta y las fuentes de financiamiento de sus operaciones se internacionalizan.

Es por ello que las corporaciones comenzaron a requerir de un lenguaje global y armonizado que les permita comunicar su situación financiera y su rendimiento financiero a inversores localizados en todo el planeta; como consecuencia, la contabilidad evoluciona con la mirada puesta en los mercados de capitales y en la satisfacción de las necesidades informativas de los agentes universales que operan en ellos.

En este contexto, se gesta una nueva preocupación en el ámbito regulador, intermediarios financieros, investigadores, académicos y usuarios: la necesidad de que las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- aseguren estados financieros de elevada calidad que brinden utilidad para los inversores globales.

Esta problemática fue puesta en escena, en octubre de 1994, por el International Accounting Standards Committee -IASC- en la XXI Conference of the International Organisation of Securities Comissions -IOSCO-. En este evento el presidente del IASC, Eiichi Shiratori, instó a IOSCO a utilizar las International Accounting Standards -NICs- para la elaboración de la información financiera de las multinacionales extranjeras cotizantes; expresando en su discurso inaugural que de esta manera los inversores “recibirán estados financieros de alta calidad que contienen información relevante y confiable y que pueden comprender y comparar fácilmente con los estados financieros de empresas de otros países” (International Accounting Standards Committee, 1994, p. 2).

De esta manera, la calidad de las ganancias elaboradas en base a NIIF comenzó a ubicarse en el centro de la escena de las investigaciones contables orientadas a los mercados de capitales de todo el planeta, empleando según expresan Francis et al. (2004) y Thesing & Velte (2021) como operacionalización empírica de este constructo a la relevancia para el valor.

En este marco, en Argentina, en 2009 la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas -FACPCE- emitió la RT N.º 26, modificada por la RT N.º 29, que obliga a las empresas con cotización pública de sus títulos valores o que solicitasen cotización, con excepción de las que apliquen criterios contables de otros organismos de regulación o fiscalización, a que apliquen las NIIF en la preparación de sus estados financieros correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2012 o sus períodos intermedios.

La adopción de las NIIF generó cambios en el set de políticas contables empleadas por las empresas cotizantes. Una de estas modificaciones se centra en la exposición de las partidas de resultados, puesto que la NIC 1 establece que un juego completo de estados financieros comprende, entre otros, al Estado del Resultado del Período y Otro Resultado Integral. De esta manera, el Resultado Integral del Ejercicio está compuesto por el Resultado del Ejercicio y los Otros Resultados Integrales -ORI-. Por su parte, bajo aplicación de las normas locales, en el Estado de Resultados se expone únicamente al Resultado del Ejercicio.

Este trabajo tiene como objetivo general analizar cómo afectó la adopción de las NIIF a la relevancia valorativa de los de resultados de las empresas cotizantes en el mercado de valores de Argentina en periodo 2005-2018.

Marco Normativo

La NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” establece los requerimientos generales para la presentación de los estados financieros de propósito general. En este sentido, este estándar global indica que el Estado del Resultado y Otro Resultado Integral del Período integra un juego completo de estados financieros.

La norma posibilita que la entidad que informa presente un estado del resultado del periodo y otro resultado integral -ORI- único, con el resultado del periodo y el ORI presentados en dos secciones; o bien, presentar la sección del resultado del periodo en un estado de resultado del periodo separado precediendo inmediatamente al estado que presente el resultado integral.

El Estado del Resultado y Otro Resultado Integral del Período comprende los ingresos y gastos de un período y los ORI. Según la NIC 1 el ORI “comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF” (Internacional Financial Reporting Standards, 2001, p. 3).

Vásquez Arango (2023) sostiene que los ORI “son resultados de probable ocurrencia en el futuro y por lo tanto deben reconocerse por separados de los resultados ocurridos en el periodo” (p. 5). Son componentes de estos resultados los cambios en el superávit de revaluación, las ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero, las nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos, entre otras partidas.

De esta manera, con la adopción de las NIIF se introduce un cambio en la exposición de los resultados de las empresas que cotizan puesto que, la normativa local exige la presentación de un Estado de Resultados que solamente comprende los resultados del período a diferencia de la normativa internacional que incorpora la presentación de los ORI.

Estudios Previos

La literatura previa da cuenta de la importancia del estudio del impacto en la calidad del resultado y de sus componentes por la adopción de los estándares globales. En este sentido, Giner & Reverte (1999) estudiaron la utilidad de los diferentes componentes del estado de resultados de una muestra de empresas cotizadas españolas, con el fin de determinar si las partidas integrantes del beneficio proporcionan información incremental de significación para los inversores. En el estudio se concluye acerca de la utilidad de la desagregación del resultado, sin embargo, el resultado financiero y los resultados extraordinarios no aportan información adicional sobre la cifra de ganancias.

En la misma línea, Cutillas-Gomariz et al. (2016) observaron que la adopción de las NIIF en las empresas españolas ha llevado a un incremento en la relevancia valorativa del resultado del ejercicio, así como del resultado operativo, pero no encuentran cambios significativos en lo que respecta a los resultados financieros.

Por su parte, Serrat et al. (2011) analizaron la relevancia valorativa del resultado global y del resultado neto para un grupo de empresas españolas cotizadas en el período 2008-2009. Los resultados del estudio mostraron que ambas variables analizadas son relevantes para determinar tanto el valor intrínseco de la empresa como para explicar la

rentabilidad. Con relación a los componentes del resultado global analizados, concluyen que tan sólo los resultados por diferencias de conversión de la moneda extranjera añaden poder explicativo adicional al del resultado neto.

Frendy (2017) estudió la relevancia valorativa de la utilidad neta incluyendo y desagregando los otros resultados integrales para empresas financieras y no financieras de Japón. Los resultados de las pruebas empíricas desafían la afirmación del IASB con relación a la utilidad de los ORI, puesto que su inclusión en la utilidad neta de las empresas financieras hace que esta partida sea de menor utilidad para los inversores.

Objetivos

Objetivo general:

Analizar de qué manera incidió la adopción de las NIIF en la relevancia valorativa de los resultados de las empresas cotizantes en Argentina.

Objetivos específicos:

Estudiar de qué manera el empleo de las NIIF afectó la relevancia valorativa del resultado del ejercicio de las empresas cotizantes en Argentina.

Analizar cómo afectó la adopción de las NIIF a la relevancia valorativa de los otros resultados integrales.

Hipótesis

A los fines de arribar a los objetivos explicitados precedentemente se plantean las hipótesis que se enuncian a continuación:

H₁: La relevancia valorativa del resultado del ejercicio de las empresas cotizantes en Argentina mejoró con la adopción de las NIIF.

H₂: Los otros resultados integrales de las empresas cotizantes en Argentina poseen relevancia valorativa.

Metodología

Espacio Temporal y Muestra

La presente investigación estudiará a las empresas cotizantes en el mercado de valores de Argentina en el período 2005-2018.

Tipo de Estudio y Modelo

A los fines de analizar la calidad de los resultados de las empresas cotizantes de Argentina se procederá a realizar en primer lugar el análisis descriptivo de las variables intervinientes en el estudio. A continuación, se efectuará un análisis de corte longitudinal estimando modelos para datos de panel.

Siguiendo a Giner & Reverte (1999) se estimarán los siguientes modelos basados en Ohlson (1995).

Modelo I:

$$\ln P_{ij} = \alpha_1 + \alpha_2 NIFF_{ij} + \beta_1 PN_{ij} + \beta_2 (NIIF \times PN)_{ij} + \beta_3 Rdo_{ij} + \beta_4 (NIFF \times Rdo)_{ij} + u_j + \varepsilon_{ij}$$

donde, $u_j \sim N(0, \sigma_u^2)$ y $\varepsilon_{ij} \sim N(0, \sigma_\varepsilon^2)$

$\ln P_{ij}$ = Logaritmo natural del precio promedio de cotización en el tercer mes posterior al cierre del ejercicio i de la empresa j.

PN_{ij} = Patrimonio neto al cierre del ejercicio i dividido por el número de acciones en circulación al cierre del ejercicio i de la empresa j.

Rdo_{ij} = Resultado del período correspondiente al ejercicio i dividido por el número de las acciones en circulación al cierre del ejercicio i de la empresa j.

$NIIF_{ij}$ = Variable dicotómica que indica la normativa empleada en la elaboración de la información contable.

Modelo II:

$$\ln P_{ij} = \alpha_1 + \alpha_2 NIFF_{ij} + \beta_1 PN_{ij} + \beta_2 (NIIF \times PN)_{ij} + \beta_3 Rdo_{ij} + \beta_4 (NIFF \times Rdo)_{ij} + \beta_5 ORi_{ij} + \beta_6 (NIFF \times ORi)_{ij} + u_j + \varepsilon_{ij}$$

donde, $u_j \sim N(0, \sigma_u^2)$ y $\varepsilon_{ij} \sim N(0, \sigma_\varepsilon^2)$

En este modelo, además de las variables definidas en el modelo I se incorpora:

ORi_{ij} = Otros resultados integrales del período correspondiente al ejercicio i dividido por el número de las acciones en circulación al cierre del ejercicio i de la empresa j.

Resultados

Los resultados del análisis permiten corroborar que la relevancia valorativa de la variable resultado del ejercicio de las cotizantes en el mercado de valores argentino se incrementó con la adopción de las NIIF. Ahora bien, los otros resultados integrales que componen el resultado integral del ejercicio no son valorados por los inversores en Argentina.

Palabras claves: calidad de las ganancias -empresas cotizantes en Argentina- NIIF.

Área: contabilidad financiera

Referencias Bibliográficas

- Cutillas-Gomariz, MF., Sanchez-Ballesta, J. P., & Yagüe, J. (2016). The effect of IFRS on net income and earnings components: value relevance, persistence, and predictive value. *Spanish Journal of Finance and Accounting*, 45 (3), 365-388.
- Francis, J., LaFond, R., Olsson, P. M., & Schipper, K. (2004). Costs of Equity and Earnings Attributes. *The Accounting Review*, 79 (4), 967-1010.
- Frendy, HDS. (2017). Does recycling improve information usefulness of income? The case of Japan. *Asian Review of Accounting*, 25 (3), 376-403. <https://doi.org/10.1108/ARA-11-2015-011>
- Giner, B. & Reverte, C. (1999). The value relevance of earnings disaggregation provided in the Spanish profit and loss account. *European Accounting Review*, 4, 609-629.
- International Accounting Standards Committee. (1994). XXI Conference of the International Organisation of Securities Commissions, London (pp. 1-10). <https://cdn.ifrs.org/-/media/feature/about-us/our-history/1994-shiratori-speech-to-iosco.pdf?la=en>
- Ohlson, J. (1995). Earnings, Book Values and Dividends in Equity Valuation. *Contemporary Accounting Research* 11 (2), 661-687.
- Serrat, N. A., Gutierrez, S. M., & Perez, G. R. (2011). Relevancia valorativa del resultado global y sus componentes frente al resultado neto. *Revista de Contabilidad*, 14 (2), 147-175.
- Thesing, J. & Velte, P. (2021). Do fair value measurements affect accounting-based earnings quality? A literature review with a focus on corporate governance as moderator. *Journal of Business Economics*, 91, 965-1004. <https://doi.org/10.1007/s11573-020-01025-6>

LAS OBLIGACIONES DE MEDIOS Y DE RESULTADO EN DOCTRINA TRAS LA SANCIÓN DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL

Fraschetti Lucía

Correo electrónico de contacto: luciafraschetti@hotmail.com.ar

Modalidad: Ponencia

Área temática del trabajo: Temas jurídicos

RESUMEN EXTENDIDO:

La sanción del Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN) en el año 2015, resulta de fundamental importancia para el derecho argentino, por varias razones: la unificación de los regímenes civil y comercial con todo lo que ello implica, la recepción normativa de muchas figuras que la doctrina venía reclamando hace tiempo, la unificación de la responsabilidad civil contractual y extracontractual, etc. Se hace necesario en este contexto desarrollar nuevos estudios que aborden cómo el CCCN impacta en nuestra realidad, sobre todo, en las decisiones de los jueces.

En materia obligacional, una de las reformas más importantes que hace el CCCN es sobre la clasificación de las obligaciones, por su objeto, en obligaciones de medios y de resultado. Esta clasificación, que no existía con los anteriores Código Civil y Código de Comercio, pero era sostenida por reconocida doctrina y jurisprudencia, es valorada positivamente por la mayoría de los autores y se considera de gran relevancia.

El art. 774 del Código, prevé lo siguiente.

“ARTICULO 774.- Prestación de un servicio. La prestación de un servicio puede consistir:

a) en realizar cierta actividad, con la diligencia apropiada, independientemente de su éxito. Las cláusulas que comprometen a los buenos oficios, o a aplicar los mejores esfuerzos están comprendidas en este inciso;

b) en procurar al acreedor cierto resultado concreto, con independencia de su eficacia;

c) en procurar al acreedor el resultado eficaz prometido. La cláusula llave en mano o producto en mano está comprendida en este inciso.”

Los tres incisos están formulados sobre las obligaciones de hacer, pero se proyectan sobre aquellas de dar y de no hacer, que son obligaciones de resultado (Pizarro y Vallespinos, 2019). La redacción del artículo nos permite identificar a las obligaciones de medios en el inciso a, y a las de resultado en los incisos b y c. El Código hace una subclasificación de las obligaciones de resultado: siguiendo a Pizarro y Vallespinos (2019) podríamos llamar obligaciones de resultado simple a las del inciso b, y obligaciones de resultado agravadas o de garantía a las del último punto. Esta especie de subclasificación no parece justificada, ya que no está difundida entre los doctrinarios, y que en ambos casos el régimen aplicable es el mismo: resulta un poco confusa.

La importancia de la distinción se da en materia de las consecuencias ante el incumplimiento de la obligación, además de permitirnos determinar si existió pago en los términos de la ley o no (Ossola, 2016). El ordenamiento jurídico pretende, por supuesto, que las obligaciones sean cumplidas por el deudor de forma espontánea, y sólo cuando no sea así, se prevén mecanismos de ejecución forzada de la prestación. El problema con las obligaciones de hacer (y con las de no hacer) es que, a diferencia de una obligación de dar, en la que se puede embargar algún bien del deudor y subastarlo para pagar la deuda, o incluso secuestrar la cosa, no está permitido ejercer violencia física sobre la persona del deudor para obtener la ejecución de la prestación.

En este trabajo, nos interesa sobre todo el reclamo de los daños y perjuicios, y cómo el hecho de que la obligación sea de medios o no, influye en la responsabilidad del deudor por el incumplimiento. Esto, ya que el factor de atribución de la responsabilidad civil es subjetivo en las obligaciones de medios, y objetivo en las de resultado (Moisset de Espanés y Márquez, 2018).

Cuando el deudor se compromete a obtener un resultado concreto, que es lo que el acreedor en definitiva pretende obtener de la obligación, estaremos ante una obligación de resultado. Si contrato a un pintor para que pinte mi casa de verde, el pintor puede venir, encintar las paredes, cubrir los muebles, guardar la pintura en mi casa. Pero hasta que no esté mi casa pintada de verde no habrá cumplido con la prestación comprometida.

En cambio, cuando hablamos de obligaciones de medios, el deudor que se compromete a ejecutar una conducta tendiente a alcanzar un resultado que es querido por las partes, pero que muchas veces no se puede garantizar. En ese caso, que no se obtenga el resultado no quiere decir que se haya incumplido con la obligación. El ejemplo más habitual es el

actuar de los profesionales: cuando busco un abogado, mi intención probablemente sea participar en un juicio y ganarlo, pero el abogado no puede garantizarme el resultado de ese litigio, por más bien que cumpla con sus tareas. Eso no quiere decir que a mí no me interese que me defienda.

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación titulado “El impacto de la reforma del CCCN en la Responsabilidad Civil de los Profesionales”, y busca determinar de qué manera ha impactado la recepción normativa de las obligaciones de medios y de resultado en las decisiones judiciales sobre responsabilidad profesional. En esta etapa, de ampliación del marco teórico, se busca determinar qué sostienen los juristas sobre esta figura después de la sanción del Código. El trabajo concluye:

- 1) Que la clasificación de las obligaciones de medios y de resultado es de gran importancia a la hora de determinar tanto si existe o no cumplimiento de la obligación, como para analizar las consecuencias por el incumplimiento. La doctrina mayoritaria sostiene también esta postura (Ossola, 2016; Pizarro y Vallespinos, 2017; Moisset de Espanés y Márquez, 2018, entre otros).
- 2) Que esta importancia se plasma a la hora de considerar al factor de atribución de responsabilidad civil, que es subjetivo para las obligaciones de medios y objetivo para los de resultado. Considero que la responsabilidad profesional se engloba en las obligaciones de medios o de resultado, si no lo dice la ley o la voluntad de las partes, conforme al alea de la prestación, o sea, a la posibilidad de que el deudor pueda o no garantizar el resultado.
- 3) La recepción normativa de las obligaciones de medios y de resultado en el art. 774 del CCyC implica la cristalización de una clasificación que era sostenida por la doctrina antes de la unificación de los códigos, pero al estar dividido el artículo en tres incisos, la redacción no resulta del todo clara, y puede generar diferentes interpretaciones en cuanto al alcance sobre todo de las obligaciones que prevé el inc. b).

4) **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

MOISSET DE ESPANÉS, Luis y MÁRQUEZ, José F. (2018). Curso de Derecho Civil. Obligaciones. Zavalia. 1era ed. Buenos Aires.

OSSOLA, Federico A. (2016). Obligaciones. Abeledo Perrot. 1era ed. Buenos Aires.

PIZARRO, Ramón D. y VALLESPINOS, Carlos G. (2019). Manual de Obligaciones. Tomo I. Rubinzal-Culzoni Editores. 1era ed. revisada. Santa Fe.

PIZARRO, Ramón D. y VALLESPINOS, Carlos G. (2017). Tratado de Obligaciones. Tomo I. Rubinzal-Culzoni Editores. 1era ed. revisada. Santa Fe.

Mesa 3

Educación y Desarrollo de Capital Humano

Introducción Mesa 3:

Los trabajos presentados ofrecen una visión integral de los procesos de desarrollo territorial y de las políticas sociales, poniendo en relación factores humanos, institucionales y económicos con el fin de optimizar la asignación de recursos y mitigar desigualdades. Se destaca cómo la satisfacción y motivación de los actores locales — desde educadores hasta profesionales— actúan como motor del capital social, fortaleciendo redes colaborativas que potencian la eficiencia y reducen riesgos en los procesos productivos y educativos.

Paralelamente, se profundiza en las barreras de acceso a servicios básicos: por un lado, el déficit habitacional de los hogares con ingresos bajo la línea de pobreza se aborda a través de esquemas de coordinación público-privada y propuestas de crédito social que buscan garantizar vivienda digna y reducir asentamientos informales; por otro, la escasez de agua potable se examina mediante la metodología del Marco Lógico, identificando actores clave y definiendo indicadores de impacto para asegurar la sostenibilidad y calidad de vida.

El corazón analítico de la colección radica en la generación y procesamiento de datos socioeconómicos-territoriales. Mediante técnicas econométricas descriptivas y exploratorias, se construyen diagnósticos que integran variables del sector agroexportador, bancario, tecnológico y de pobreza, otorgando insumos cuantitativos para la planificación estratégica a nivel local y nacional. Este esfuerzo se articula en el programa de Producción de Datos y Econometría Aplicada, que unifica líneas de investigación y facilita la transferencia de conocimiento para la toma de decisiones.

Además, se exploran sectores emergentes como el de software y servicios informáticos, evaluando su inserción en cadenas globales de valor y su capacidad para diversificar la matriz productiva y reducir la vulnerabilidad externa del territorio. Complementariamente, se estudian las estrategias de vida de los hogares vulnerables frente a shocks económicos (pre-, durante y pospandemia), analizando la combinación de ingresos laborales, rentas, transferencias y redes de apoyo que les permiten sostener sus condiciones materiales.

En conjunto, estos aportes conforman un marco multidimensional para profesionales de la contabilidad y la economía, suministrando tanto análisis de campo como herramientas metodológicas que facilitan la identificación de oportunidades y desafíos en el desarrollo territorial y la formulación de políticas sociales eficaces.

EXPERIENCIAS EN EDUCACION EMOCIONAL Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS: PERSPECTIVAS DE SUS AUTORES EN LA EDUCACION SUPERIOR PARA LA FORMACION PROFESIONAL

Autores: La Heras Daniel – Tumini Graciela – Cagnolo Elena – Marescalchi Marcelo – De yong Adriana

Mail: dmlasheras@gmail.com gracielario4@gmail.com
marcelomarescalchi@hotmail.com adeyong@fce.unrc.edu.ar
mcagnolo354@gmail.com

Las habilidades blandas representan un conjunto de capacidades y destrezas asociadas a la inteligencia emocional que permiten una mejor interacción entre las personas, y en el ámbito universitario mejora el rendimiento académico.

Según Carrasco (2015), las habilidades blandas son capacidades comunicativas, de trabajo en equipo, adaptabilidad, empatía, proactividad, autocrítica y flexibilidad frente a situaciones cambiantes. Son fundamentales en el ser humano, pues le permiten convivir y comunicarse con sus pares, lo que sin duda contribuye a su desarrollo personal. Estas habilidades no son innatas del ser humano, son comportamientos adquiridos, es decir se desarrollan desde la infancia, donde en primera instancia los padres enseñan a sus hijos a desenvolverse, luego la escuela continúa con la gran tarea de que las personas se desarrollen y convivan con sus pares, siendo relevante la educacional en la educación superior para su futura inserción laboral profesional.

En este sentido cuando se trata de las habilidades blandas se están refiriendo a la inteligencia emocional, la relación y comunicación efectiva; que permite de alguna manera el conocerse y conocer al otro, propiciar espacios de desarrollo personal profesional. Por lo mismo se requiere del dominio de las habilidades directivas que son indispensables para las personas que ocupan cargos directivos. (Mujica, 2015)

Los aportes de Daniel Goleman (2000) al igual que Salovey y Mayer, sobre inteligencia emocional, resaltan aspectos clave de las inteligencias intrapersonal e interpersonal propuestos por Gardner, estos dos tipos de inteligencias como competencias personales y competencias sociales, que componen las habilidades blandas.

Siguiendo la línea argumentativa, Goleman (2000) sostiene que, las personas que han desarrollado adecuadamente las habilidades emocionales suelen sentirse más

satisfechas, son más eficaces y más capaces de dominar los hábitos mentales que determinan la productividad. Quienes, por el contrario, no pueden controlar su vida emocional, se debaten en constantes luchas internas que socavan su capacidad de trabajo y les impiden pensar con la suficiente claridad. (2000, p. 46)

Hipótesis

Las experiencias y prácticas educativas en educación emocional llevadas a cabo por los docentes para el desarrollo y la conformación de las habilidades blandas en los estudiantes y egresados impactan en gran medida en el logro de la formación profesional integral

Objetivo general

Develar las experiencias y las prácticas docentes en educación emocional en el desarrollo de las habilidades blandas para la formación profesional integral y la conformación de las mismas para los estudiantes y los egresados en los años 2022 a 2026 de las tres carreras que conforman la facultad de Ciencias Económicas.

Objetivos específicos

Develar las experiencias educativas y prácticas en educación emocional implementadas por los docentes en el desarrollo de las habilidades blandas para formas profesionales mucho más integrales a un número bastante importante de los estudiantes de Ciencias económicas.

El conocer el desarrollo de estas habilidades blandas para la formación mucho más integral durante este proceso de formación que se realiza desde la facultad de económicas.

Donde se indaguen también las persecuciones que poseen los graduados en el uso y también en la gestión de sus propias habilidades blandas que serán muy necesarias en esto de la profesión en el contexto que hoy vivimos.

Metodología

Se trata de una metodología de enfoque cuali-cuantitativo un estudio exploratorio-descriptivo que busca develar las experiencias educativas y prácticas docentes en educación emocional en el desarrollo y conformación de las habilidades blandas para la formación profesional integral.

Se trabajará con una exploración en base de datos primarios.

Se prevé realizar una inmersión en el campo para identificar docentes y colaboradores a realizar las entrevistas en profundidad, realización de las entrevistas en profundidad cara a cara, una vez realizadas las entrevistas y a partir de los datos se describen las categorías que emergen del análisis de los datos obtenidos de las mismas.

Luego, se prevé trabajar con una muestra estadística de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, tomando los tres últimos años de las carreras de la mencionada unidad académica y se realizará la descripción de los resultados que se obtengan de las encuestas.

Posteriormente, se prevé realizar encuestas a graduados de la FCE sobre el uso y gestión que realizan de las habilidades blandas en su ejercicio profesional.

Las herramientas metodológicas a utilizar son:

- a) Entrevistas en profundidad a profesores responsables y colaboradores que participan en el dictado de las asignaturas de los últimos años, tomando una muestra significativa de asignaturas y docentes.
- b) Construcción de las encuestas para los estudiantes y graduados. FCE
- c) Suministrar un cuestionario a una muestra significativa de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas. UNRC, de las tres carreras (Contador, Lic. en Administración y Lic. en Economía)
- c) Suministrar un cuestionario a una muestra representativa de graduados de las carreras de la FCE.

Tratamiento de datos cualitativos (entrevistas) y Cuantitativos análisis estadístico (encuestas).

Estudio exploratorio descriptivo que comprende dos instancias metodológicas:

- 1) Desde el estudio exploratorio, construcción del marco teórico con el propósito de situar el problema de investigación dentro de un conjunto de conocimientos, teorías, a tal efecto se realizará una revisión bibliográfica.
- 2) Inmersión en el campo Facultad de Ciencias Económicas para la posterior entrevista en profundidad a los docentes de los últimos años de las asignaturas.

3) Encuestas a los estudiantes de los últimos años de las carreras de la Facultad de Cs. Es.

4) Encuesta a los egresados de las carreras de la FCE.

Las rutinas estadísticas se efectuarán con el programa SPSS en el caso de las preguntas de carácter cuantitativo y el programa Win-Max 97 para el análisis de datos cualitativo.

Entendemos que el diseño de la investigación es cuali-cuantitativo.

Cuantitativa por cuanto el dato y la estadística se asumen como alternativas metodológicas para construir conocimiento y la observación y el análisis se orienta principalmente a comprobar la hipótesis.

Cualitativa porque posibilita desarrollar los paradigmas en que la indagación se desarrolla a partir de diseños que se van estructurando durante el proceso de búsqueda y a partir de distintos hallazgos se va configurando el curso de la investigación, la validación se desarrolla en procesos de acción, interacción, participación y triangulación, en diálogos y vivencias, a partir del conocimiento pertinente del contexto en el que se indaga el hecho social (Valenzuela y Cifuentes, 2004). La metodología cuali-cuantitativa son dos formas de completar las dimensiones de la realidad “el reto al investigar es cuantificar y cualificar simultáneamente para aprehender todas las dimensiones de la compleja y dinámica realidad social” (Rodríguez Bonilla, 1995,16).

El conocimiento que vamos construyendo desde nuestro lugar de investigadores da cuenta de la comprensión de los hechos sociales desde el mundo intersubjetivo de sus protagonistas y las acciones sociales que lo sostienen, más que desde motivos externos. Tratamos de abordar la subjetividad e intersubjetividad, lo perceptible, lo cotidiano, lo particular, para entender estos aprendizajes, sin renunciar por supuesto a lo numérico, ni a lo sistemático.

Nuestra pretensión es conocer a la conformación de competencias generales específicas en TIC de los estudiantes, describiendo el fenómeno social tal cual es percibido.

Palabras Claves: Competencias – Educación Emocional – Ciencias Económicas

Área: Educación

Bibliografía

- BAUMAN, Z. 2006. Vida Líquida. Barcelona. Paidós.
- CASABLANCAS, S. (2014). Enseñar con tecnologías, transitar las TIC hasta alcanzar las TAC. Buenos Aires. Editorial: Estación Mandioca de Ediciones S.A.
- CASTELLS, M. (1996). La Sociedad Red. Versión Castellana de Carmen Martínez Gimeno. Alianza Editorial.
- FREIRE, P . (2006). El grito manso.- 1. ed. 2 reimp.- Buenos Aires: XXI Editores Argentina.
- GOLEMAN, Daniel. (2000). Inteligencia emocional. Editorial · Javier Vergara Editor
- MONEREO,C. (2005). Internet y competencias básicas. Aprender a colaborar, a comunicarse, a participar, a aprender. Ed. Graó. Barcelona.
- MONTSERRAT DEL POZO (2014) Persona Competente. Disponible en:file:///C:/Users/PROPIETARIO/Downloads/Del%20Pozo,%20M.%202014.%20L a%20Persona%20Competente%20(2).pdf.
- RICOY, M.C. & SEVILLANO, M.L. (2008). Competencias necesarias para la utilización de las principales herramientas de Internet en al educación. Revista de Educación, 356, 483-507. http://www.revistaeducacion.educacion.es/re356/re356_20.pdf
- SANTILLÁN Y ALDANA. (2011). Dimensiones de las competencias digitales. Disponible: <http://es.slideshare.net/santillan/dimensiones-de-las-competencias-digitales>.
- TEJADA, J. & NAVÍO, A. (2005). El desarrollo y la gestión de competencias una mirada desde la formación. Revista Iberoamericana de Educación. Disponible: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1089Tejada.pdf>
- UNESCO (2008). Estándares de Competencias TIC para Docentes. Disponible: <http://www.eduteka.org/EstandaresDocentesUnesco.php>
- UNESCO (2016). Estándares de Competencias TIC desde la dimensión pedagógica. Unas perspectivas desde los niveles de apropiación de las TIC en las prácticas educativas docentes. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Competencias-estandares-TIC.pdf>

- VIÑALS BLANCO Y OTROS (2016). El rol del docente en la era digital.
Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/274/27447325008/>

ESTRATEGIAS PARA REDUCIR EL DESEMPLEO JUVENIL EN RÍO CUARTO: UN ENFOQUE DESDE EL MARCO LÓGICO

Chaillo Paulina, Mazzone Julia, Sans Agustín, Ydiart Martina

paulinachaillo@gmail.com, julymazzone@gmail.com, agustinsans123@gmail.com,
ydiartmartina@gmail.com

Modalidad de presentación: Póster

Resumen Extendido

El desempleo es una de las problemáticas más desafiantes que enfrenta la economía contemporánea, especialmente en el contexto de los jóvenes. Se define como la situación en la que individuos que se encuentran en edad y capacidad de trabajar no logran encontrar empleo a pesar de hacer esfuerzos activos por obtenerlo.

En Río Cuarto, la tasa de desempleo juvenil es un tema de particular preocupación, ya que refleja no solo la dificultad de los jóvenes para insertarse en el mercado laboral, sino también las repercusiones sociales y económicas que esta situación conlleva. La existencia de altas tasas de desempleo juvenil no solo afecta la estabilidad económica de los individuos, sino que también tiene efectos a largo plazo en la cohesión social, la reducción de la pobreza y la inclusión social. En la ciudad de Río Cuarto la tasa de desocupación general para varones fue de 1,7% y de 5,6% para mujeres, mientras que para los mismos grupos, pero entre 14 y 29 años 1,9% y 11,1%. lo cual refleja que es un tema preocupante, especialmente para las mujeres.

Para abordar esta problemática, se implementará la metodología de marco lógico, que permite realizar un análisis cualitativo de manera ordenada. Esta metodología se centra en identificar un problema central, en el caso del presente trabajo consiste en las elevadas tasas de desempleo de jóvenes entre 14 y 29 años, analizar sus causas y efectos, y definir medios y alternativas de intervención. El objetivo principal de este trabajo es, a través del marco lógico, ofrecer alternativas concretas para mitigar las altas tasas de desempleo juvenil en Río Cuarto.

Mediante el árbol de problemas, siendo éste el primer paso a realizar en la metodología de marco lógico, se identificaron como causas la insuficiente experiencia laboral, ya sea por las insuficientes actividades prácticas y/o por el sesgo debido a la falta de experiencia. Un

desajuste entre las habilidades de los jóvenes y las demandas del mercado laboral, ligadas a una educación de baja calidad e insuficiente capacitación. Se identificó, además, el insuficiente acceso a información sobre la oferta laboral; y la ausencia de políticas económicas municipales que incentiven el empleo juvenil.

Las consecuencias del desempleo en Río Cuarto son profundas y afectan a múltiples niveles. En primer lugar, el aumento de la economía informal, que impacta en los niveles de pobreza y delincuencia juvenil. La falta de empleo también perpetúa la dependencia económica de los jóvenes hacia su familia. A la vez que genera exclusión social y marginalización, lo cual propicia un deterioro de la salud mental y el bienestar emocional. Por último, se identificó como consecuencia la fuga de talentos.

Luego de identificar este problema, sus causas y consecuencias se procedió a desarrollar el árbol de objetivos, donde se declaró como objetivo disminuir la tasa de desempleo del grupo etario analizado, a la vez se identificaron como medios para apalear al problema el fomento de la experiencia laboral a través de actividades prácticas y de aprendizaje, y reducciones del sesgo por falta de experiencia, adecuación del personal a las características requeridas, mejorando la calidad de su educación y capacitándolos, incrementando el acceso a información sobre oferta laboral y mejorando su empleabilidad.

Estos medios tienen diversos fines, como promover una mayor formalización económica, lo que contribuiría a reducir la pobreza y la delincuencia juvenil. Además, se busca que los jóvenes logren una mayor independencia económica respecto a sus familias y una mayor inclusión social, lo cual mejoraría su salud mental y bienestar emocional. También se espera retener talentos que, por falta de oportunidades en la ciudad, podrían haber optado por migrar.

Para alcanzar estos fines, se desarrollaron diversas alternativas mediante el cuadro de alternativas, entre las cuales se encontraron, implementar programas de pasantías y prácticas profesionales en empresas locales; desarrollar programas de capacitación específicos, diseñados a partir de las necesidades del mercado (las cuales se obtendrán a través de encuestas realizadas a las empresas),

Además, es crucial incentivar la incorporación de jóvenes en diferentes empresas, para ello se plantea como alternativa la entrega de subsidios para la contratación de jóvenes lo que puede contribuir a aumentar la cantidad de empleos disponibles y mejorar las condiciones laborales, en línea con esto, para implementar esta medida se planteó desarrollar una línea de

microcréditos para jóvenes emprendedores. Estas medidas forman una estrategia diseñada para fomentar el desarrollo de nuevos negocios y proyectos de emprendimiento entre los jóvenes, que tienen la capacidad de promover el autoempleo y el desarrollo de pequeños negocios.

Como última alternativa, se propone crear un portal de empleo juvenil que permita conectar empleadores con jóvenes en busca de trabajo, esta alternativa posee una eficacia baja en relación al resto, ya que depende en gran medida de la demanda de empleo en la plataforma y su popularidad entre los jóvenes y empleadores, pero también el menor costo esperado.

Los efectos esperados de estas intervenciones son significativos. Se anticipa un incremento en la tasa de empleo juvenil, lo que resultaría en una mejora en la calidad de vida de los jóvenes y sus familias. Asimismo, la reducción de la pobreza y la desigualdad social contribuiría a una sociedad más equitativa y cohesionada. Además, mejorar la salud mental de los jóvenes y reducir el estrés asociado al desempleo tendría efectos positivos en la comunidad en general.

Palabras Clave: Desempleo juvenil, Marco lógico, Políticas de empleo

Área a la que pertenece el trabajo: Temas sociales.

Bibliografía

Banco Interamericano de Desarrollo (2004). El Marco Lógico para el diseño de proyectos.

Ortegón, E.; Pacheco, J. y Prieto A. (2005). Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL. Naciones Unidas.

Fuentes de datos

Secretaría de Economía en Innovación de la Municipalidad de Río Cuarto (2024), Indicadores del Mercado Laboral.

**EFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN COMÚN EN ARGENTINA.
CONFORMACIÓN DE LA MUESTRA PARA EL MODELO EMPÍRICO DE
EVALUACIÓN**

**Juan M. Gallardo - Pablo Pagano - Patricia Iñiguez - Mariana Arburua -
Fernando J. Negro**

marburua@fce.unrc.edu.ar

Póster

Palabras Clave: Evaluación de Eficiencia - Educación Común - Conformación de la Muestra

Área: Otros - Gestión de las Organizaciones Públicas

Resumen Extendido

En el 2020 nuestro interés se centró en estudiar la eficiencia de la educación común a nivel primario y secundario, con un análisis a nivel escolar y otro agregado a nivel provincial. Ello, con el fin de construir un modelo general empírico que generara un indicador que resulte una herramienta de gestión útil para todos los interesados, al tiempo que permitiera comparaciones intra y entre provincias.

En otras palabras, la propuesta de investigación se centró en proporcionar información a los responsables de la toma de decisiones con el fin de ayudarlos a comprender cómo funcionan realmente las escuelas del país con los recursos disponibles, a conocer cómo mejorar el rendimiento y cómo asignar el presupuesto de educación pública de manera más eficiente.

De este modo, el modelo a desarrollar no solo debía proporcionar la eficiencia técnica o el nivel adecuado de aprovechamiento de los recursos empleados en cada uno de los centros educativos, las mejoras y los principales referentes eficientes que surjan de las mejores prácticas observadas, sino que, además, debía evaluar la influencia de las características de los estudiantes -los antecedentes socioeconómicos, el nivel educativo de los padres- y de los centros educativos, como así también profundizar en el estudio de las relaciones de causalidad.

Para lograrlo, en una primera etapa, exploramos el sistema educativo de Argentina y las fuentes de datos primarios y secundarios con el fin de obtener, además de una descripción general del problema; el conjunto de unidades a evaluar y sus características

con respecto a la homogeneidad.

Esta tarea nos resultó mucho más compleja de lo esperado, no solo porque no existía uniformidad en los datos de las tablas disponibles de un período a otro, sino porque fue necesario llevar adelante un minucioso proceso de depuración o limpieza de datos en pos de que estos fueran útiles a los objetivos del proyecto.

Dada la relevancia de esta tarea preliminar, en este trabajo nos proponemos detallar el procedimiento que empleamos para determinar, a través de técnicas no probabilísticas, la muestra del modelo empírico de evaluación de eficiencia. Este proceso de selección, realizado de manera intencional y por conveniencia (Otzen y Manterola, 2017), fue fundamental para sentar las bases de un análisis sólido pues, la selección de un grupo de unidades de análisis homogéneo permite que las comparaciones entre ellas -en este caso, el conjunto de establecimientos de educación común de nivel primario y secundario- sean más relevantes.

En esta línea, comenzamos a trabajar con las tablas que integraban la base de datos del Relevamiento Anual y del dispositivo nacional Aprender disponibles en el sitio web del Ministerio de Educación de la Nación, hoy Ministerio de Capital Humano, correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019.

En primer término, cruzamos las tablas en función del código asignado a cada establecimiento escolar, con el objetivo de separar los centros educativos que, integrando las bases de datos de los relevamientos anuales, también hayan participado del Aprender en los períodos mencionados.

De esta forma, fuimos construyendo una base de datos propia para el estudio objeto del proyecto, seleccionando un conjunto de 27204 unidades que representó la primera muestra de establecimientos escolares primarios y secundarios, de gestión estatal y privada, pertenecientes a la modalidad urbana y rural del país, con excepción de los localizados en la provincia de Chubut que, en los años considerados en el estudio, solo participaron en las evaluaciones aprender del nivel primario.

Posteriormente, evaluamos las tablas de la base de datos del Relevamiento Anual y del dispositivo nacional Aprender a fin de seleccionar y/o construir las variables input, output y de contexto, necesarias para desarrollar el modelo de medición de eficiencia y analizar el impacto de ciertas características del entorno. Consolidamos toda la información en un data warehouse o repositorio de datos, integrando las distintas fuentes, para estimar las variables para las unidades seleccionadas en la muestra inicial, generando

así una primera visualización de la tabla de individuos observados y variables.

Sobre esta tabla, iniciamos un análisis exploratorio aplicando un conjunto de técnicas estadísticas para conseguir un entendimiento básico de los datos y de las relaciones existentes entre las variables analizadas. En dicho análisis, observamos un grupo de establecimientos que presentaban valor cero en las posibles variables inputs u outputs y en la mayoría de las variables de entorno. En consecuencia, decidimos excluir estos centros educativos de la muestra, en total 2467 escuelas, ya que sus características impedían una estimación razonable del modelo.

Luego, para reducir la incidencia de valores atípicos, aplicamos un método de detección de anómalos multivariante -distancia de Mahalanobis multivariante- y eliminamos todos los centros educativos cuya distancia superara el D crítico, considerando un nivel de confianza del 95%. De esta forma, la muestra final quedó conformada por 20441 establecimientos, de los cuales 13517 pertenecen al nivel primario y 6924 al secundario.

A continuación, decidimos dividir el estudio de eficiencia en dos grupos: uno compuesto por las escuelas de nivel primario y otro por los establecimientos educativos de nivel secundario. Esta división se justificó en las características distintivas de cada uno. Además, cada grupo se particionó según la modalidad (urbana o rural), y dentro de cada modalidad, examinamos los centros educativos de gestión pública y privada.

Asimismo, en el caso de los establecimientos primarios rurales de gestión estatal por tratarse de una muestra grande y por las diversidades planteadas por Miano et al. (2020) -quien afirma que dentro de este sector coexisten establecimientos pequeños a los que asisten menos de diez estudiantes a cargo de un único docente con diferentes modos de multigraduación y escuelas completas con una organización equivalente a las urbanas con un docente a cargo de cada uno de los grados- realizamos un análisis de clúster, dividiendo así el total de la muestra en tres clases: la Estatal-1, que agrupa los establecimientos educativos pequeños, la Estatal-2 integrada por establecimientos educativos medianos y la Estatal-3 conformada por los establecimientos educativos grandes.

No obstante, para que los resultados puedan ser comparables entre los distintos grupos, el modelo empírico se definió con el mismo conjunto de variables inputs y outputs.

Como no resulta factible presentar los resultados de todos los grupos en los que dividimos la muestra, en la Tabla 1 incluimos una síntesis del estudio de eficiencia de los

establecimientos educativos de nivel primario en modalidad rural durante los años 2017 y 2018. En esta tabla, comparamos los resultados obtenidos mediante la aplicación de un modelo DEA¹ BCC² (Banker et al., 1984) y un modelo SBM³ (Tone, 2001).

Modelo		BCC				SBM			BCC	SBM	Super Eficiencia (VRS ⁴)	Super Eficiencia SBM (VRS)
Año	Sector	E ⁵	ED ⁶	I ⁷	Total General	E	I	Total General	Recíproca Eficiencia Promedio	Eficiencia Promedio	Recíproca Eficiencia Promedio	Eficiencia Promedio
2017	Estatal-1	121	204	1241	1566	121	1445	1566	0,8890	0,6828	0,8943	0,6844
	Estatal-2	105	51	1497	1653	105	1548	1653	0,8550	0,7138	0,8605	0,7155
	Estatal-3	115	2	888	1005	110	895	1005	0,9159	0,8333	0,9218	0,8355
	Privado	19		23	42	19	23	42	0,9482	0,8948	1,0000	0,9148
Total 2017		360	257	3649	4266	355	3911	4266	0,8828	0,7323	0,8887	0,7343
2018	Estatal-1	107	232	1227	1566	107	1459	1566	0,8798	0,6656	0,8844	0,6670
	Estatal-2	99	58	1496	1653	97	1556	1653	0,8402	0,7133	0,8462	0,7151
	Estatal-3	112		893	1005	105	900	1005	0,9275	0,8432	0,9337	0,8456
	Privado	13		29	42	13	29	42	0,9334	0,8558	0,9685	0,8664
Total 2018		331	290	3645	4266	322	3944	4266	0,8762	0,7278	0,8820	0,7297
Total general		691	547	7294	8532	677	7855	8532	0,8795	0,7301	0,8854	0,7320

Tabla 1: Síntesis de los resultados Modelos DEA BCC y SBM⁸

Dado lo anterior, a modo de conclusión, podemos afirmar que las tareas preliminares desempeñan un papel fundamental en la construcción de un modelo de evaluación de eficiencia a fin de obtener resultados consistentes. Conformar una muestra homogénea no solo implicó una revisión exhaustiva de las bases de datos disponibles y un cruce de las tablas para asegurar la inclusión de unidades con similares características, sino también la implementación de un riguroso proceso de depuración de datos y la exclusión de establecimientos educativos con características atípicas para una estimación confiable del modelo. Estas acciones aseguran la validez del análisis y la relevancia de los indicadores de eficiencia obtenidos, proporcionando una base sólida para que los responsables de la toma de decisiones puedan realizar comparaciones significativas y formular políticas de gestión educativa basadas en evidencias representativas de los diversos contextos.

Referencias Bibliográficas

Banker R. D., Charnes, A. y Cooper W. (1984). Some Models for Estimating

¹ Del inglés *Data Envelopment Analysis*

² En referencia al apellido de sus autores: Banker, Charnes y Cooper

³ Del inglés *Slacks Based Measure*

⁴ Del inglés *Variable Returns to Scale*

⁵ Eficiente

⁶ Eficiente Débil

⁷ Ineficiente

⁸ Los índices BCC se estimaron con R y el de super eficiencia a retornos variables y los correspondientes al modelo SBM se estimaron con DEA Solver Pro 8.0

Technical and Scale Inefficiencies in Data Envelopment Analysis, Management and Science, 30 (9), pp. 1078-1092. <http://www.jstor.org/stable/2631725>.

Miano, M. A., Romero Acuña, M. y Zátera, O. (2020). Educación y ruralidad en la Argentina: aproximaciones conceptuales, descripción organizacional y normativas. Publicado en Educación en territorios rurales en Iberoamérica. Rionegro. Universidad Católica de Oriente. pp. 33-60. <https://doi.org/10.47286/9789585518551>.

Otzen, Tamara y Manterola, Carlos. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), pp. 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Tone, K. (2001). A slacks-based measure of efficiency in data envelopment analysis. *European Journal of Operational Research*, vol. 130 (3), pp. 498-509. [https://doi.org/10.1016/S0377-2217\(99\)00407-5](https://doi.org/10.1016/S0377-2217(99)00407-5).

VARIABILIDAD REGIONAL EN LA ELECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO EN ARGENTINA

Donadoni, Ana Clara y Harriague, María Marcela

adonadoni@fce.unrc.edu.ar y mharriague@fce.unrc.edu.ar

PONENCIA

Resumen extendido

El trabajo aborda la elección entre educación de gestión pública y privada en el nivel secundario de Argentina, considerando la heterogeneidad en la participación del sector privado en la matrícula educativa por provincias. Se propone un análisis exploratorio mediante la técnica de "Classification and Regression Trees" (CART), para prever la elección de gestión educativa basándose en variables socioeconómicas y de gastos familiares, que complementa resultados obtenidos en trabajos previos para el total nacional y regional.

El sistema educativo en Argentina ha tenido una expansión significativa desde hace varias décadas, logrando una amplia cobertura temprana en comparación con otros países de la región y con una fuerte predominancia del sector público, particularmente en la educación básica (nivel inicial, primario y secundario). Desde la década de 1950, esta oferta pública ha sido complementada con subsidios destinados a instituciones privadas, especialmente a aquellas de carácter religioso, lo que dio origen a un sistema mixto compuesto por establecimientos de gestión pública y privada, ambos reconocidos legalmente. Aunque la matrícula en instituciones públicas ha sido históricamente mayoritaria en todos los niveles educativos, la proporción de estudiantes en instituciones privadas ha ido aumentando (Gasparini, Jaume, Serio y Vázquez, 2011), tendencia que se ha acentuado en los últimos años.

Para el nivel secundario, la participación de los establecimientos de gestión privada cubre en el año 2018 a aproximadamente el 29,6% de la matrícula nacional, aumentando desde el año 2010 1,2 pp. Sin embargo, al agrupar los datos por las regiones estadísticas establecidas por INDEC se advierten diferencias de participación, presentándose los aumentos más relevantes en las regiones Metropolitana y Noreste y, en menor medida, en Cuyo y Pampeana.

Cuando se analiza, a partir de la Encuesta Nacional de Gastos de Hogares 2017-2018 la asistencia a cada tipo de gestión por quintil de ingresos se identifica, por un lado, una fuerte concentración de la asistencia en la gestión pública en el quintil de menores

ingresos. Aproximadamente el 90% de los asistentes del primer quintil corresponden a la gestión pública, en tanto que en el quintil de ingresos más altos el 74% asisten a establecimientos de gestión privada. Sin embargo, esto no significa que los sectores de ingresos medios no opten por establecimientos públicos sino que, por el contrario, en los deciles 3 y 4 casi el 69% y el 58% asisten al sector público respectivamente.

Identificar los factores que influyen en la elección entre educación de gestión pública o privada constituye un primer paso fundamental para llevar a cabo estudios más profundos sobre la segregación escolar y los elementos que la afectan.

En Argentina, diversos estudios han abordado los factores de elección entre gestión pública y privada en el sistema educativo, así como la segregación escolar resultante. Segnana y Adrogué (2021) analizan cómo las características socioeconómicas del hogar influyen en la probabilidad de asistir a una escuela pública o privada, encontrando que el aumento en el nivel educativo y la posición económica del hogar disminuyen la probabilidad de optar por la educación pública. A su vez, Paz y Cid (2012) observan que factores como la edad, género y la situación laboral del jefe de hogar inciden en la asistencia de jóvenes de 15 a 18 años, destacando las brechas de acceso entre hogares de condiciones favorables y desfavorables. Por su parte, Jaume (2011) y Gasparini et al. (2011) estudian la segregación socioeconómica en la elección escolar, constatando una tendencia creciente en la preferencia por instituciones privadas entre hogares de mayor nivel socioeconómico, especialmente en Buenos Aires. Recientemente, Sasserra (2022) y CAF (2022) han expandido el análisis hacia un enfoque territorial y de movilidad intergeneracional en América Latina, respectivamente, encontrando que la educación de los padres y los recursos del hogar influyen en las oportunidades educativas y la tendencia a asistir a escuelas privadas. Estos estudios destacan la persistencia de desigualdades en el acceso a la educación y la relevancia de los factores económicos y territoriales en las decisiones de gestión educativa. La revisión de la literatura revela que los estudios existentes suelen analizar la asistencia a escuelas públicas o privadas centrándose principalmente en la distribución de ingresos del hogar y, en especial, en una clasificación de clases sociales basada en dicha distribución.

Respecto al empleo de técnicas de machine learning, Sosa Escudero (2023) aplica algoritmos de selección de variables en estudios de pobreza y desarrollo, mientras Edo, Sosa Escudero y Svarc (2022) subrayan su valor para abordar la alta dimensionalidad en la caracterización de clases sociales y niveles de bienestar. Además, el INDEC (2020b) aplica árboles de regresión en la imputación de datos faltantes en encuestas de hogares,

utilizando el método "k-vecino más cercano" tras definir clases de imputación a partir de los nodos finales del subárbol óptimo. Adicionalmente, se han aplicado también estas técnicas en estudios relativos a la predicción del rendimiento académico, el análisis de factores que influyen en la elección de escuelas y la segregación escolar.

En un trabajo previo, se analizaron las principales variables que minimizan el error de predicción tanto en el modelo para el total nacional como para cada una de las regiones estadísticas (Harriague y Donadoni, 2024). Los resultados arrojaron la presencia de diferencias significativas entre regiones y con el modelo nacional, a la vez que, para algunas regiones, adquirió relevancia la variable que mide la participación de la oferta privada provincial entre los primeros nodos del árbol, sugiriendo que hay heterogeneidad de la oferta al interior de la región y que eso afecta la elección del tipo de gestión educativa. Para analizar la decisión público/privada considerando mayor homogeneidad de la oferta educativa, en la presente investigación se realizaron estimaciones por conjuntos de provincias con porcentajes similares de participación de la oferta privada, agrupadas por cuartiles.

En este trabajo se utilizó un enfoque de *machine learning* con el objetivo de predecir la asistencia de un menor a la escuela secundaria de gestión pública o privada, en función a la información de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018, agrupando por tramos de participación de la oferta privada provincial.

La *muestra* se restringió a los menores de entre 11 y 18 años que asisten a un establecimiento educativo de nivel secundario, con información disponible sobre el conjunto de variables socioeconómicas y perfil de gastos del hogar que se incluyen en el presente estudio. Con el uso del factor de expansión proporcionado por la ENGHo, los 6.142 casos de la muestra se amplían a un total de 3.506.819 observaciones, siendo el 75.1% estudiantes en establecimientos de gestión pública y el 24.9% de gestión privada.

La *variable dependiente* corresponde al tipo de gestión del establecimiento educativo, una variable binaria que toma el valor 1 cuando el estudiante asiste a un establecimiento de gestión pública y 0 cuando asiste a uno de gestión privada. Las *predictoras* se seleccionaron entre variables construidas a partir de la ENGHo 2017-2018 (Indec, 2020a) y que pueden ser factores de incidencia de acuerdo a la revisión de la literatura especializada. Variables referidas al *estudiante*: nivel educativo que cursa (ajustado por la estructura de los sistemas educativos de cada provincia), cobertura de salud, percepción de transferencias monetarias (Progresar y AUH), si trabaja o no, y si

utiliza al menos una vez por semana el transporte público. Variables que describen al *grupo familiar* y las condiciones del hogar: decil de ingreso per cápita provincial, características habitacionales (hacinamiento, tipo de vivienda, acceso a servicios y comodidades), clima educativo del hogar, condición laboral de la madre y el padre, gasto de consumo per cápita y tipo de hogar. Variables de *gasto*: gasto en educación no formal, libros, mochila y uniforme como proporción del gasto total del hogar. Finalmente, se construyó una variable que refleja la importancia de la oferta educativa privada secundaria a nivel provincial.

Para la estimación, se recurrió al algoritmo "Classification and Regression Trees" (CART) (Morgan y Sonquist, 1963; Breiman, Friedman, Olshen y Stone, 1984). En el contexto de clasificación, el objetivo principal de CART es dividir un conjunto de datos en subgrupos homogéneos basados en las características de los datos, facilitando así la predicción de la clase de nuevas observaciones (Breiman et al., 1986). En la etapa de división, CART realiza la partición del espacio de atributos de manera recursiva utilizando un enfoque basado en la minimización de la impureza de los nodos (medida por el índice de Gini o la entropía) para decidir la mejor forma de dividir los datos en cada paso (Hastie, Tibshirani y Friedman, 2009). *T.* Se empleó el paquete *rpart* en R (Therneau y Atkinson, 2019) y el proceso se estructuró en cuatro etapas clave: validación cruzada de 10-folds, selección del mejor modelo con la mayor precisión promedio, poda del árbol a partir del parámetro de complejidad óptimo que minimiza el error de clasificación en el conjunto de validación y, finalmente, evaluación de la capacidad del modelo para la predicción en el conjunto de testeo. Este enfoque permitió la implementación efectiva del algoritmo CART, maximizando la precisión del modelo y garantizando su capacidad de generalización.

La estrategia utilizada, permitió identificar los factores que mejor determinan la probabilidad de elección de un establecimiento público o privado para el nivel secundario por grupo de provincias, optimizando la predicción de la asistencia y complementando los resultados obtenidos en estudios anteriores sobre la temática. Una limitación que persiste es el desbalance entre las clases pública y privada, aun agrupando por provincias con porcentaje de oferta privada similar.

Palabras clave

EDUCACIÓN SECUNDARIA - GESTIÓN EDUCATIVA ESTATAL Y PRIVADA -
CLASSIFICATION AND REGRESSION TREES

Área a la que pertenece el trabajo

ECONOMÍA

Referencias bibliográficas

Breiman, L., Friedman, J., Olshen, R., y Stone, C. (1984). *Classification and Regression Trees*. Wadsworth and Brooks/Cole, Monterey.

CAF (2022). *Desigualdades heredadas: El rol de las habilidades, el empleo y la riqueza en las oportunidades de las nuevas generaciones*. Bogotá, Colombia – octubre.

Harriague, M. y Donadoni, A. (2024).

Edo, M.; Sosa Escudero, W. y, Svarc, M. (2022). A multidimensional approach to measuring the middle class. *The Journal of Economic Inequality* (2021) 19:139–162

Gasparini, L., Jaume, D., Serio, M., y Vázquez, E. (2011). La segregación entre escuelas públicas y privadas en Argentina. Reconstruyendo la evidencia. *Desarrollo Económico: Revista de Ciencias Sociales*, 189-219.

Hastie, T., Tibshirani, R., & Friedman, J. (2009). *The Elements of Statistical Learning: Data Mining, Inference, and Prediction* (2nd ed.). Springer.

INDEC (2020a). *Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018: Manual de uso de la base de datos usuario*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

INDEC (2020b). *Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018 Metodología de imputación Nota técnica n° 5 – Mayo de 2020*

Jaume, D. (2011). *Evolución de la segregación escolar en Argentina*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/18221?show=full>

Ministerio de Educación de la Nación (2022). *Anuario Estadístico Educativo 2020 - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.

Morgan, J. y Sonquist, J. (1963). *Problems in the Analysis of Survey Data, and a Proposal*. *Journal of the American Statistical Association* 58(302), p. 415 – 34.

Paz, J; Cid, J. C. (2012) Determinantes de la asistencia escolar de los jóvenes en la Argentina. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 14, núm. 1, pp. 136-152.

- Segnana, J., y Adrogué, C. (2021). Factores socioeconómicos del hogar en la elección del tipo de gestión del establecimiento educativo en Argentina. *Páginas de Educación*, 14(1), 112-126.
- Sasserra, J (2022) Desigualdades educativas y socioespaciales en la educación secundaria en Argentina: aportes para la identificación de circuitos educativos en los departamentos de la provincia de Chaco. *Itinerarios educativos*, núm. 16, e0025, 2022. *Universidad Nacional del Litoral, Argentina*
- Sosa Escudero, W. (2023) Big Data y Algoritmos para la Medición de la Pobreza y el Desarrollo, Cedlas, Documento de trabajo 319.
- Sosa-Escudero, W., Anauati M. V.y Brau, W. Poverty, Inequality and Development Studies with Machine Learning en Chan, F. y Mátyás, L. ed. (2022) *Econometrics with Machine Learning*. Capítulo 9.
- Therneau, T. M., & Atkinson, B. (2019). *rpart: Recursive Partitioning and Regression Trees*. R package version 4.1-15.

**DEFICIENTE DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS INGRESANTES
DE LA FCE-UNRC EN MATEMÁTICAS.
APROXIMACIÓN DEL PROBLEMA BAJO LA METODOLOGÍA
DE MARCO LÓGICO**

Heredia Matías Marconi Nicolás Tonda Santiago¹

Correo electrónico de contacto: nicomarconi10@gmail.com

Modalidad de presentación: Póster

Palabras Clave: Marco lógico - Educación - Ciencias Económicas

Áreas de pertenencias del trabajo: Educación - Temas sociales - Temas regionales y locales

Resumen extendido

¿Por qué las matemáticas representan un obstáculo tan grande para los ingresantes de la FCE-UNRC? ¿Qué se puede hacer al respecto?

En el presente trabajo se aborda la problemática del deficiente desempeño en matemáticas de los alumnos ingresantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (FCE-UNRC) a través de la metodología de marco lógico. Esta permite una estructuración clara y concisa del problema, siendo capaz de identificar sus causas, efectos, medios, fines y alternativas.

Es importante primero destacar que este análisis se realizó desde la perspectiva de la Facultad, enfocándose en las medidas que esta puede implementar para contribuir a la solución de la problemática.

Este trabajo está enmarcado dentro del Taller de Integración y Alfabetización Académica III, del plan de estudios de Lic. en Economía. Este taller tiene como objetivo el análisis de una problemática social relevante a través de la metodología de marco lógico.

Metodología

El marco lógico, tal como lo define Ortegón et al (2005) “es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos”, la cual cuenta con un énfasis en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos

¹ Alumnos de la carrera de la Licenciatura en Economía de la UNRC

beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. En estos términos permite estructurar el proceso de planificación y comunicar de forma clara y concisa la información esencial sobre un proyecto.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID,2004) “esta metodología fue desarrollada inicialmente por la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) a fines de los años ’60 y principios de los ’70 y posteriormente ampliada en los ’80, por la GTZ de Alemania”(p.4). Actualmente es uno de los sistemas más utilizados para el diseño y la evaluación de proyectos, ya que, muchas organizaciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) exigen su uso como requisito en la presentación de proyectos.

El marco lógico consta de 5 etapas: La primera de ellas es el análisis de involucrados, el cual busca identificar quienes son los actores y qué intereses, roles y recursos tienen los mismos en relación al proyecto. La segunda es el análisis de problemas, que consiste en la confección de un “árbol de problemas” cuyo punto de partida es la problemática central y a partir de esta se identifican sus causas (representadas como raíces) y sus efectos (representados como ramas). Estos primeros 2 pasos forman parte del diagnóstico del problema.

La tercera etapa es el análisis de objetivos, en esta parte lo que se hace es reformular el “árbol de problemas” en un “árbol de objetivos”. A partir de las causas identificadas se obtienen los medios por los cuales se podría solucionar la problemática y a partir de los efectos se obtienen los fines que tendría su solución. El siguiente paso es el análisis de alternativas, aquí es necesario reconocer estrategias y proyectos que surgen del paso anterior, estos serán comparados a través de una serie de criterios estipulados por el investigador de acuerdo al carácter del problema. Luego de este análisis se elegirán las alternativas más viables y deseables.

El último paso consiste en la elaboración de la matriz de marco lógico, la cual como dicen Ortegón et al (2005) “Resume lo que el proyecto pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados”. A través de ella se sintetizan los elementos claves del proceso de planificación del proyecto en una tabla organizada, en donde se tienen en cuenta el fin, propósito, componentes y actividades del proyecto con sus respectivos indicadores, medios de verificación y supuestos.

Resultados preliminares

Para el análisis de resultados, se presentan las alternativas de proyectos que surgieron del proceso de evaluación llevado a cabo mediante la metodología de marco lógico. Específicamente en la cuarta etapa de formulación de alternativas. Cada alternativa es evaluada bajo cinco criterios: Efectividad, financiero, socio-económico, técnico, y político.

1. Implementación de cursos de nivelación obligatorio en matemática precursado y con aprobación para rendir las materias:

Esta alternativa tiene una alta efectividad y se destaca en los criterios técnicos y políticos. Como resultado, la implementación de estos cursos mejorará el desempeño de los estudiantes en matemáticas al asegurar una base más sólida en conocimientos previos que le serán necesarios durante toda la carrera. Sin embargo, su impacto socioeconómico es bajo.

2. Programa de visitas de autoridades universitarias en secundarias:

Este programa también tiene una alta efectividad, destacando en los criterios financieros y socioeconómicos. Debido a que las autoridades se acercaran a los estudiantes de nivel secundario durante su formación. Si bien su impacto técnico es menor, lo cual significa que su efectividad no es tan directa como la medida anterior, también hay que considerar que esta medida está destinada a la autoevaluación de los estudiantes, que tengan presente con qué contenidos y exigencias se van a encontrar en la universidad en su primer año de cursado.

3. Programa de tutorías entre pares:

Esta propuesta con puntuaciones altas en todos los criterios salvo el político, es altamente inclusivo y efectivo, este tipo de tutorías tienen la capacidad de adaptarse a las necesidades y horarios de los estudiantes. Estas tutorías ofrecen apoyo al estudiante de manera personalizada fomentando la colaboración y el aprendizaje al estudiantado, ayudando también así a la inserción a la vida universitaria. Además esta alternativa es económica y parece viable técnicamente.

4. Examen de ingreso más exigente:

Esta alternativa tiene un alto potencial de efectividad, su impacto es limitado por su baja puntuación en los criterios financiero, socioeconómico y político.

Estas propuestas no deben ser vistas como excluyentes una de la otra, al contrario, una combinación de alternativas podría ser la solución más efectiva. La implementación de exámenes de ingreso más exigentes junto con los cursos de nivelación obligatorios para aquellos estudiantes que no logren aprobarlos parecen ser las estrategias más prometedoras asegurando una base matemática sólida, mientras que las tutorías tienen la capacidad de brindar un apoyo continuo al estudiante necesario para mantener su rendimiento. Además, el programa de visitas a secundarias podría funcionar como una medida complementaria, ayudando a mejorar la orientación vocacional y a preparar a los futuros estudiantes de manera anticipada.

Referencias bibliográficas

Edgar Ortigón, E., Pacheco, J.F. y Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. CEPAL

Desarrollo, B. I. (2004). *El marco lógico para el diseño de proyectos*. Washington, DC.

Desafíos en la formación de profesionales en Administración de Empresas, para su adecuación a las demandas de la Sociedad Knowmad

Trucco, Gabriela / Verhaeghe, Araceli / Simón, Leysa Yanina

gtrucco@fce.unrc.edu.ar / araceliver@fce.unrc.edu.ar / lsimon@fce.unrc.edu.ar

Ponencia

Problemática

En un mundo marcado por la acelerada transformación tecnológica y la globalización, la *Sociedad Knowmad* emerge como un perfil de trabajador del futuro, caracterizado por su flexibilidad, adaptabilidad y deseo constante de aprendizaje (Moravec, 2013). Estos “nómadas del conocimiento” necesitan no solo conocimientos técnicos, sino también habilidades para enfrentar la incertidumbre y la complejidad del siglo XXI, lo cual plantea un desafío significativo para las instituciones de educación superior. La modernización de las prácticas pedagógicas y la incorporación de enfoques interdisciplinarios se vuelven cruciales para preparar a los estudiantes de administración en esta realidad cambiante.

En este contexto, la universidad experimenta presiones para transformarse. Tal como sostiene Bertrand (2010), la disminución de la financiación estatal ha llevado a medir los resultados universitarios en términos de rentabilidad económica. Al mismo tiempo, el desarrollo de las TIC promueve el acceso universal a la información y el conocimiento, la colaboración abierta y el uso de Internet para la producción de saber. Estas tecnologías han generado una red continua de relaciones y han modificado el modo en que los contenidos deben ser enseñados y contextualizados. La revisión de la postura pedagógica y la mediación de los contenidos se vuelven imprescindibles para construir procesos de aprendizaje efectivos que consideren no solo los contenidos específicos, sino también el contexto en transformación en el cual se enseñan.

Este proyecto se centra en analizar y reflexionar sobre la formación en administración dentro de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), con el fin de conocer el perfil profesional en administración de empresas y su adecuación a las demandas de la Sociedad Knowmad.

Aplicando metodologías innovadoras como el *Design Thinking* y principios del pensamiento complejo planteado por Edgar Morin (2015), se puede fomentar un

aprendizaje significativo y habilidades transversales, tales como el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de adaptación. El enfoque transdisciplinario busca integrar conocimientos de diversas áreas y aprovechar la tecnología de manera estratégica, apoyando el desarrollo de competencias que permitan a los futuros profesionales navegar con éxito en contextos laborales dinámicos y globalizados.

La educación para la complejidad, como la define este autor (Morin, 2015), se centra en enseñar a los estudiantes a gestionar la incertidumbre y a desarrollar una mentalidad crítica y reflexiva. En este contexto, el proyecto adopta una serie de prácticas pedagógicas que priorizan la construcción colaborativa del conocimiento, la integración de competencias digitales y el aprovechamiento de las tecnologías emergentes. La aplicación de estrategias evaluativas innovadoras, como rúbricas formativas y autoevaluación, permite una valoración profunda y continua de las competencias desarrolladas, promoviendo un aprendizaje que no solo valora el conocimiento teórico, sino también la capacidad de aplicar y adaptar dicho conocimiento a situaciones reales.

Así, esta investigación propone una respuesta integral y contextualizada a los desafíos contemporáneos en la formación de profesionales, buscando establecer una conexión entre los objetivos de aprendizaje de la educación superior y las necesidades del mercado laboral del siglo XXI.

Objetivo General

Presentar el marco teórico de referencia del Proyecto de Investigación: “*La Sociedad Knowmad: Desafíos de la Educación Superior para la formación de Administradores del Siglo XXI*” (PPI 2024-2026), que tiene como objetivo principal identificar los desafíos que surgen en la formación de administradores del siglo XXI dentro del contexto de la sociedad "Knowmad". Para en una segunda etapa analizar la adaptación de los contenidos, prácticas, espacios y modalidades de enseñanza en la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) para favorecer competencias clave en los futuros profesionales.

Objetivos Específicos

- Investigación Documental: recopilación de las principales fuentes de información secundaria existentes referidas al tema, a través de un relevamiento de carácter documental y bibliográfico, mediante la identificación, selección y revisión de la

literatura especializada, en torno a las categorías de análisis, que permitan señalar las cuestiones básicas y claves que deben ser abordadas.

- Análisis, interpretación, síntesis y resumen de la información recogida en el campo teórico, para lograr a través de un Resumen Bibliográfico identificar los desafíos que surgen en la formación de administradores del siglo XXI dentro del contexto de la “Sociedad Knowmad”

Metodología

La metodología utilizada en esta etapa del proyecto, para este trabajo, se basa en recopilar información secundaria, siendo una investigación bibliográfica o documental.

Resultados Esperados

A partir de identificar los desafíos que surgen en la formación de administradores del siglo XXI dentro del contexto de la sociedad "Knowmad", este trabajo permitirá posteriormente generar un marco de acción para el rediseño pedagógico y la integración de competencias transversales que fomenten un aprendizaje significativo y transformador, alineado con las demandas del mercado laboral y la realidad de la sociedad Knowmad. Este enfoque permitirá a la UNRC y otras instituciones de educación superior ajustar sus prácticas y estrategias para la formación de administradores que puedan adaptarse a contextos dinámicos y tecnológicos.

Bibliografía analizada para la construcción del marco teórico

El contenido del documento bibliográfico aporta varias ideas relevantes y complementarias al proyecto sobre los desafíos de la educación superior para formar administradores en la Sociedad Knowmad. Aquí se presentan algunas conexiones clave:

1. **Educación Basada en el Pensamiento Complejo:** Edgar Morin (2014) propone una educación que enfrenta la incertidumbre y enseña a "navegar en un océano de incertidumbres". Este enfoque resuena con el objetivo del proyecto, que es adaptar la formación en administración para un contexto incierto y cambiante. La metodología de *design thinking* del proyecto busca abordar esta complejidad y fomentar un pensamiento crítico y flexible en los estudiantes, elementos clave para enfrentarse a un mercado laboral moderno y dinámico.

2. **Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad:** La bibliografía destaca la necesidad de una educación transdisciplinaria, que permita conectar diferentes saberes

para enfrentar problemas complejos. El proyecto también busca internacionalizar y modernizar el currículo de la Licenciatura en Administración, promoviendo una visión holística que integre tecnología, contexto global y habilidades interpersonales, reflejando esta integración de saberes.

3. Aprovechamiento de las Tecnologías y la Cultura Maker: El documento menciona la "cultura maker" y el uso de la inteligencia artificial, aspectos relevantes para preparar a los estudiantes en la sociedad Knowmad. El proyecto incluye la incorporación de tecnologías como la IA y busca fomentar competencias digitales, alineándose con la idea de que las tecnologías pueden potenciar la creatividad y la innovación cuando se aplican estratégicamente en el aprendizaje.

4. Metodologías Activas y Participativas: En sintonía con la visión de una educación "generativa y creativa", el proyecto utiliza el *design thinking* como método participativo para incentivar el aprendizaje significativo y la experimentación. La metodología se centra en el estudiante como protagonista de su aprendizaje, una postura que también enfatiza la bibliografía al promover habilidades como el autoaprendizaje, la experimentación y la autoexploración.

5. Evaluación Alternativa y Retroalimentación Continua: El enfoque en evaluaciones no intrusivas y formativas, como las rúbricas y los reportes personales que se describen en la bibliografía, coincide con los métodos de evaluación propuestos en el proyecto (como encuestas y entrevistas en profundidad). Estas técnicas buscan medir habilidades complejas y competencias prácticas, lo cual es fundamental para valorar el desarrollo integral del estudiante.

Este resumen integrador destaca cómo el proyecto y las ideas de la bibliografía convergen en la necesidad de una educación adaptada a la realidad contemporánea, centrada en el desarrollo de competencias prácticas y adaptativas para formar profesionales resilientes y críticos en un entorno complejo y digitalizado.

Palabras Claves: Educación / Sociedad Knowmad /

Área a la que pertenece el trabajo. Educación

Referencias Bibliográficas

Bertrand, L., Bourquia, R., Gourley, B., y otros (2010). Volver del revés la universidad. Barcelona: El Ciervo.

Moravec, J. W. (Ed.). (2013). Knowmad Society. Minneapolis: Education Futures.

Morin, Edgar (2015) Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación - 1^a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Nueva Visión

Informe de las producciones logradas en el marco de PPI 2020-2023
**DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CAPITAL INTELECTUAL. SU
RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE VALOR EN ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES Y CON EL DISEÑO DE SISTEMAS PARA SU MEDICIÓN
Y GESTIÓN EN LAS UNIVERSIDADES**

Directora del Proyecto: **Cecilia Ficco**

Co-Directora: **Gabriela García**

ggarcia@fce.unrc.edu.ar

Integrantes del Grupo de Investigación: **Paola Bersía, Jonathan Luna-Valenzuela,
Wenceslao Bustamante y Liliana Quevedo.**

Modalidad de presentación: Póster.

Resumen extendido

El objetivo del póster es presentar de manera resumida los principales resultados obtenidos en una de las dos líneas de investigación del PPI 2020-2023, específicamente la que aborda la divulgación de información sobre Capital Intelectual (CI) en las universidades argentinas, un tema clave en un contexto donde el conocimiento se ha convertido en un recurso esencial para el desarrollo económico y social. Las universidades, como generadoras de conocimiento, juegan un rol fundamental en la gestión del CI, que resulta crucial para la creación de riqueza a nivel local y regional.

El interés de esta investigación radica en la importancia de valorar y comunicar eficientemente el CI dentro de las instituciones académicas, no solo para optimizar los procesos internos de gestión del conocimiento, sino también para atender las necesidades de diversos grupos de interés. Así, este estudio busca mejorar la visibilidad del CI y promover su aprovechamiento en beneficio del desarrollo económico y social. Para cumplir con este objetivo, nos planteamos las siguientes preguntas: ¿cuáles son los elementos intangibles clave sobre los que las universidades deben producir información? ¿Qué medios o formatos utilizan para divulgar su CI? ¿Qué características presentan? ¿Qué tipo de información revelan sobre los intangibles? Y, finalmente, ¿qué elementos intangibles, tanto humanos, estructurales como relacionales, son los más difundidos? Algunas de las respuestas a estas interrogantes se han presentado en eventos científico-académicos y han sido publicadas en revistas y E-books.

Los conocimientos adquiridos durante la revisión de la literatura se han consolidado en un trabajo que construye un marco de referencia: "Desarrollo, universidades y territorio: un análisis desde los modelos de capital intelectual", de P. Bersía y C. Ficco, presentado en el V Congreso de Ciencias Económicas de la UNVM en 2020 (02-2).

En cuanto a los resultados alcanzados en la etapa empírica, dentro de esta línea de investigación, el grupo de trabajo ha podido adquirir un importante conocimiento sobre las prácticas de divulgación de información voluntaria sobre CI que adoptan las universidades nacionales argentinas. De manera concreta, se han identificado los distintos medios a través de los cuales revelan esta información y, junto a lo anterior, se han estudiado los elementos intangibles humanos, estructurales y relacionales sobre los cuales estas instituciones revelan una mayor cantidad de información. Los principales hallazgos se encuentran en los siguientes trabajos:

“La divulgación de información sobre el capital intelectual en las universidades. El caso de la UNRC”. G. García, C. Ficco y P. Bersía. XXVII Jornadas de Intercambio de Conoc. CyT. Año 2020. (02-4).

“Divulgación de información sobre el CI. El caso de la Universidad Nacional de Río Cuarto”. G. García, C. Ficco, P. Bersía y B. Freitas. VI Congreso de Cs. Económicas. UNVM. Año 2021. (02-8).

Ambos estudios analizan la divulgación de la información sobre el Capital Intelectual (CI), tomando como caso de estudio a la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). En cada uno de ellos, se examina cómo la institución comunica su CI a través de diversas fuentes de información, utilizando distintas herramientas metodológicas. El primero se enfoca en un análisis descriptivo de los principales documentos estratégicos: el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Informe de Autoevaluación Institucional (IA), tomando como referencia el modelo de informe propuesto por Ramírez y Santos (2013). Este modelo se organiza en dos partes: una primera, esencialmente descriptiva del nivel estratégico de la institución, y una segunda, correspondiente al nivel operacional, que incluye indicadores sobre los recursos de CI de la universidad. El estudio concluye que, aunque la UNRC no cuenta con un informe formal de CI, tanto el PEI como el IA cumplen funciones análogas a este. El PEI orienta las acciones institucionales y plantea una evaluación estratégica, mientras que el IA permite evaluar los avances operativos y

los resultados alcanzados. La divulgación de los elementos intangibles (capital humano, estructural y relacional) en estos informes resulta clave para el seguimiento de los objetivos estratégicos y el fortalecimiento de la toma de decisiones dentro de la comunidad universitaria.

Por su parte, el segundo estudio presenta los resultados de un análisis de contenido y comparativo de la información divulgada por la UNRC a través de dos fuentes clave: el IA y su sitio web. El modelo utilizado para el análisis de la información sobre CI se basa en los indicadores del modelo de informe de CI propuesto por Leitner et al. (2014), adaptado por Católico (2021) para universidades colombianas. El estudio categoriza la información en tres dimensiones: capital humano (CH), capital estructural (CE) y capital relacional (CR), y también examina los procesos y resultados de sus funciones esenciales (educación, investigación y extensión). Siguiendo el enfoque metodológico propuesto por Andréu (2002) para el análisis de contenido, se construye un índice de divulgación de CI (ICI) que mide la cantidad de información divulgada en cada fuente analizada. Los resultados muestran que la UNRC proporciona una divulgación significativa sobre su CI, aunque de manera diferente según el canal utilizado. El IA desempeña un rol clave en la rendición de cuentas y la evaluación interna, lo que favorece una divulgación más profunda de los componentes del CI. En cambio, el sitio web tiene un enfoque más superficial y orientado a la promoción institucional, lo que resulta en una divulgación más general y menos detallada. Este patrón coincide con lo observado en otros estudios sobre universidades de países emergentes, que destacan la importancia de los informes internos para la rendición de cuentas y la tendencia a utilizar los sitios web para promover la imagen institucional.

En otro grupo de trabajos, se muestran los resultados de estudios desarrollados sobre una muestra de UUNN más amplia, es el caso de:

“Divulgación del capital intelectual a través de los sitios web. El caso de las universidades nacionales de la Región Centro”. G. García, C. Ficco, P. Bersía y B. Freites. XXVIII Jornadas de Intercambio de Conoc. CyT. Año 2021. (02-11).

“La divulgación del capital intelectual de las universidades nacionales argentinas en los sitios web institucionales”. G. García, C. Ficco, P. Bersía y G. Sader. *CAPIC Review* (Chile). Año 2022. (01-13)

En ambos se exponen los resultados obtenidos a partir de un estudio que analiza el grado de divulgación de la información sobre CI sobre distintas muestras de

universidades nacionales argentinas, evaluando la transparencia de los sitios web institucionales. Para dar cumplimiento a ese objetivo, se construye un índice de divulgación (IDCIT) que refleja el porcentaje de indicadores de CI revelados por las universidades en comparación con los indicadores esperados. Los resultados indican que el nivel promedio de divulgación es bajo (0.47), lo que significa que, en promedio, las universidades revelan menos del 50% de la información esperada sobre CI. Las categorías con mayor divulgación son el capital estructural (CE) y los procesos de extensión (CP.Ex), mientras que las categorías con menor divulgación son los resultados e impactos de las actividades académicas y de investigación. Además, el estudio comparativo entre universidades revela que las universidades con políticas de gobierno abierto, tienen índices más altos de divulgación.

Ambos estudios concluyen que, aunque las universidades divulgan información sobre recursos estructurales y procesos de extensión, existe una carencia significativa en la transparencia sobre los resultados concretos de sus actividades, especialmente en investigación y educación, lo que sugiere la necesidad de mejorar en estos aspectos para brindar una visión más completa de su rendimiento.

Finalmente, se realizó un estudio más exhaustivo sobre una de las dimensiones del CI, específicamente aquella más vinculada con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Esta temática ha cobrado particular relevancia en el contexto actual, ya que las universidades, mediante su capacidad para promover, desarrollar y mantener vínculos con diversos actores en su entorno socioeconómico (CR), tienen el potencial de contribuir a los cambios sociales necesarios para alcanzar los ODS.

En este marco, se presentaron los siguientes trabajos:

“El Capital Relacional en las Universidades Argentinas. Su divulgación a través de la web”. G. García, P. Bersía, A. Bazán y C. Boarini. VIII Congreso de Cs. Económicas. UNVM. Año 2023. (02-20)

“El capital relacional en la política de divulgación de información de las universidades Un estudio empírico en las universidades nacionales de la región bonaerense”. G. García, P. Bersía y C. Boarini. XXX Jornadas de Intercambio de Conoc. CyT. Año 2023. (02-24).

Aunque estos estudios abordan diferentes muestras y fuentes de información, sus resultados son similares. El primer trabajo analiza la información divulgada sobre los

componentes del CR a través de los sitios web de las 9 universidades nacionales que forman parte de la muestra. En cambio, el segundo se centra en las 6 universidades nacionales de la región bonaerense, y su análisis se basa en la información revelada a través de los informes de gestión y otros documentos similares. Esta elección de fuente se justifica por los resultados obtenidos en investigaciones comparativas previas sobre la eficiencia de las diversas fuentes de información disponibles.

Ambos estudios concluyen que, independientemente de la política de divulgación adoptada por cada universidad, las categorías más divulgadas son CP.Ex (que describe los instrumentos y medios que permiten formalizar los vínculos con su entorno) y CR (que incluye promoción institucional, movilidad de estudiantes y programas académicos en convenio con otras universidades). En cambio, se observa una divulgación más limitada respecto a los resultados e impactos de las actividades de extensión. Este énfasis en la divulgación de CP.Ex y CR resulta favorable en términos de la contribución de las universidades al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos hallazgos son consistentes con los obtenidos en estudios realizados en otros contextos, como el de las universidades italianas y colombianas.

Los avances obtenidos en esta línea de investigación han servido como base para la presentación de un Proyecto de Investigación en la convocatoria 2024-2026, titulado *"Divulgación de información sobre capital intelectual y sus determinantes: Estudio empírico en el contexto de las universidades argentinas"* (Directora: Gabriela García). En el marco del cual, nos proponemos no solo ampliar la muestra para incluir a todas las universidades nacionales argentinas, sino también profundizar en el estudio de los factores determinantes que influyen en la adopción de políticas de divulgación más activas. Esto implica analizar las características propias de las universidades que podrían incidir en la implementación de prácticas proactivas de divulgación. Desde el punto de vista metodológico, se prevé desarrollar una investigación correlacional, basada en los resultados obtenidos en una primera fase descriptiva sobre las políticas de divulgación adoptadas por las universidades argentinas.

Palabras claves: Capital Intelectual - Divulgación – Universidades Nacional Argentinas
Área a la que pertenece el trabajo. Contabilidad financiera y de gestión.

Referencias bibliográficas

Andréu, J. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Católico, D. (2021). Las nuevas tecnologías en la divulgación del capital intelectual: Análisis en universidades colombianas. *Apuntes Contables*, 28, 41-58.

Leitner, K., Elena, S., Fazlagić, J., Kalemis, K., Martinaitis, Ž., Secundo, G. y Zaksa, K. (2014). A strategic approach for intellectual capital management in European universities: Guidelines for implementation. Bucharest: UEFISCDI.

Ramírez, Y. y Santos, J. (2013). Propuesta de un informe de CI para las instituciones de educación superior españolas. *Estudios de Economía Aplicada*, 31(2), 525-554.

a. Título del Proyecto

Implicancias de la revelación de información voluntaria sobre capital intelectual en Argentina. Factores explicativos en empresas cotizadas y análisis de categorías informativas en el sector público municipal.

b. Director y Codirector del Proyecto

Gustavo SADER- Jorge MERONI

c. Miembros del equipo

Pablo TISSERA- Romina MARTELOTTO- Isabel ARDILA- Pablo VERHAEGHE

d. Correo electrónico autor de contacto

gsader@eco.unrc.edu.ar

e. Modalidad de presentación

Póster

f. Resumen Extendido

Objetivos

Este proyecto sigue la línea de investigación de sus precedentes, y si bien su eje se centra en la valoración de los intangibles en términos de sus distintos criterios y métodos, adicionalmente se continuará efectuando avances sobre la relevancia valorativa y los factores determinantes de los intangibles y del capital intelectual. Para ello, se proponen los siguientes objetivos general y específicos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la implicancia de la revelación de información voluntaria del capital intelectual de empresas cotizadas y en el sector público municipal en Argentina, a través de sus factores explicativos y de las categorías informativas, respectivamente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a. Analizar la incidencia del tamaño en la cantidad de información divulgada sobre CI por las empresas cotizadas argentinas

b. Analizar la incidencia del endeudamiento en la cantidad de información divulgada sobre CI por las empresas cotizadas argentinas

c. Analizar la incidencia de la rentabilidad en la cantidad de información divulgada sobre CI por las empresas cotizadas argentinas

d. Analizar la incidencia del nivel de actividad en la cantidad de información divulgada sobre CI por las empresas cotizadas argentinas

e. Analizar la incidencia del sector en la cantidad de información divulgada sobre CI por las empresas cotizadas argentinas

f. Analizar la incidencia de los intangibles revelados en la cantidad de información divulgada sobre CI por las empresas cotizadas argentinas

g. Analizar la incidencia de la cotización bursátil en la cantidad de información divulgada sobre CI por las empresas cotizadas argentinas

h. Analizar la incidencia de los factores mencionados de a) a f) en la cantidad de información divulgada sobre cada una de las dimensiones CI (humano, estructural y relacional) por las empresas cotizadas argentinas

i. Definir ítems o categorías informativas en base a información voluntaria que incluyan a todas las dimensiones del CI para el Sector Público Municipal

j. Definir en base a i, un índice de revelación de CI total e índices intermedios para cada dimensión (humano, estructural y relacional), para el Sector Público Municipal

Logro de objetivos y resultados:

En función a los objetivos propuestos en la presentación inicial y a los resultados esperados, se considera haber cumplido cabalmente en todos los ítems, a saber:

1. *En relación con la generalidad del proyecto*, se comunicaron los resultados en eventos académicos del año 2021, 2022 y 2023.

2. *En relación con su tema central (Relevancia valorativa del CI)*, diferentes producciones relacionadas con:

a. Revisión de la literatura

b. Estudios en el mercado de capitales argentino

b.1. Comparación entre el impacto de información financiera y no financiera sobre el capital intelectual en el mercado de capitales argentino

b.2. Análisis comparativo entre sector financiero y no financiero

b.3. Impacto de la NIIF en la revelación de información voluntaria y obligatoria sobre capital intelectual

b.4. Análisis sobre discrecionalidad.

Síntesis: Estas producciones y participaciones dan cuenta que la información de carácter financiera sobre el CI tiene mayor impacto en el mercado que aquellas de carácter no financiera y en particular en el sector financiero, habida cuenta de la regulación relacionada con esta problemática.

3. *En relación con la generación de aportes sobre el marco conceptual del capital intelectual,* se destacan las siguientes producciones:

- a. Un análisis histórico del recorrido del costo histórico al paradigma del Valor Empresa
- b. Sobre aspectos conceptuales
- c. Sobre revelación de información voluntaria
- d. Sobre la medición de intangibles específicos o del Capital Intelectual
- e. Sobre la importancia de la divulgación de información sobre las dimensiones del CI en actividades o sectores
- f. La relación existente entre los contenidos de los estados financieros y el Capital Intelectual.

Síntesis: se siguió avanzando en aspectos relacionados con la conformación del capital intelectual y su aplicación en sectores. Igualmente, se analizó en detalle el camino recorrido desde la aplicación original del principio de costo hasta la inclusión de los elementos del capital intelectual en la información a revelar (Valor empresa). Así mismo se indagó en la relación existente entre los objetivos de los estados financieros y el CI y la pertinencia de informar sobre los elementos intangibles que lo componen.

4. *Sobre las bases conceptuales del CI y su aplicación en universidades:*

- a. Aplicación de modelos
- b. Divulgación de información sobre capital intelectual
- c. Divulgación en la web
- d. Su relación con el desarrollo y el territorio
- e. Aplicación práctica en un espacio curricular

Síntesis: se sigue ampliando el marco conceptual con la incorporación de nuevos aportes, modelos, fuentes de información y su relación con otros campos disciplinares. Se muestran resultados de aplicación en universidades y en un espacio curricular, a manera de diagnóstico.

5. *Sobre el efecto de la pandemia en la información sobre CI:*

- a. Efecto de la crisis en la información a revelar sobre CI
- b. Sobre la incidencia de la información sobre capital humano
- c. Sobre el impacto del principio de empresa en marcha y la información sobre CI relacionada
- d. Medición de elementos patrimoniales específicos
- e. Propuesta de presentación de una matriz de crisis

Síntesis: la pandemia provocó cambios tanto en la información a revelar por las empresas, como en un principio fundamental de la contabilidad (empresa en marcha). Se mostraron los efectos de la crisis sobre la información sobre CI y medición de elementos patrimoniales y se propone una alternativa para información de carácter no financiero (matriz de crisis).

6. *Apertura hacia investigaciones relacionadas con la sostenibilidad:*

- a. Bases conceptuales sobre la relación entre CI, empresa, sociedad y sostenibilidad
- b. La función de la contabilidad y la relación de las bases conceptuales del CI y de la sostenibilidad
- c. Prácticas de divulgación de empresas y de sectores específicos
- d. Análisis de Proyectos de Normas Contables sobre Sostenibilidad
- e. Inclusión de aspectos sociales y ambientales en la currícula de la carrera de CP.

Síntesis: la incorporación de los aspectos relacionados con la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el análisis de los proyectos de normas de sostenibilidad y la importancia de inclusión de la problemática en la currícula, no sólo implicó analizar la relación con la gestión del CI, sino también sirvió de base para la apertura de una nueva línea.

7. *Sobre la inclusión y revelación del CI en el Reporte integrado:*

- a. Estudios empíricos en el mercado de capitales
- b. Información no financiera

Síntesis: como el Reporte integrado incluye al CI y es una herramienta que aún no se encuentra plenamente desarrollada y mucho menos aplicada, se aportaron ideas sobre la manera de estructurar ambos conceptos.

8. Otros aspectos relacionados: se analizaron los factores que producen el endeudamiento en las pymes, parámetros para evaluación de incumbencias profesionales del contador público, avances en la norma unificada argentina- NUAC y la investigación contable universitaria en Argentina.

Producción

En anexo, se adjunta Planilla de Producción Científica sólo de publicaciones, existiendo a su vez, otras presentaciones en jornadas y eventos donde participan todos los miembros del equipo. No se aporta bibliografía porque figura en cada trabajo.

g. Palabras Clave: Información voluntaria- Capital Intelectual- Revelación

h. Área a la que pertenece el trabajo: Contabilidad Financiera y de gestión

ANEXO	Título completo del artículo	Datos: publicación y autores	Resumen en español
	<p>Relevancia valorativa de información financiera y no financiera sobre capital intelectual en empresas cotizadas argentinas</p>	<p>Capic Review-Chile-04/12/20-Vol 18 (2020)1-16ISSN 0718-4654 Versión impresa (2003-2017) / ISSN 0718-4662 Versión en línea Reviewhttps://dialnet.unirioja.es/revista/11796/V/18 https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es Ficco, Cecilia- UNRC y Sader, Gustavo- UNRC</p>	<p><i>El objetivo de este trabajo es analizar la relevancia que el mercado de capitales argentino asigna a la información financiera y no financiera referida al capital intelectual de las empresas que cotizan en el mismo.</i></p> <p><i>El análisis se realiza a través de un estudio correlacional en el que se utilizan modelos de precios basados en Ohlson (1995), los que se estiman utilizando la técnica de regresión lineal con datos de panel. Los datos se recolectan de fuentes originales y corresponden al período 2009-2015.</i></p> <p><i>Los resultados obtenidos muestran que solo los activos intangibles identificables y los datos de los estados financieros indicadores del capital humano y estructural de las empresas tienen relevancia para su valoración. En tanto que la información no financiera sobre capital intelectual, revelada voluntariamente, no es relevante para ninguna de las tres dimensiones del mismo.</i></p> <p><i>Estos hallazgos son acordes a los aportados por los estudios previos y, en particular, los referidos a la información no financiera de capital intelectual, son similares a los obtenidos para países de bajo desarrollo, donde no se han logrado evidencias sólidas que apoyen su relevancia valorativa.</i></p>

	<p>El capital intelectual en el reporte integrado: un estudio exploratorio en el mercado de capitales argentino a partir del análisis de datos textuales</p>	<p>Universidad de Concepción- Chile- Concepción- Chile 01/07/21- Vol. 7 N° 105-122- ISSN: 0719-7713 – e-ISSN: 0719-6245 Revista Academia y Negocios https://revistas.udec.cl/index.php/ran/article/view/3075/4375 Ficco, Cecilia- UNRC- García, Gabriela- UNRC, Sader, Gustavo- UNRC y Luna Valenzuela, Jonathan- UNRC</p>	<p><i>El objetivo fundamental de este trabajo es analizar la divulgación de información sobre capital intelectual (CI) en el reporte integrado (RI), a los efectos de mostrar la complementariedad de la concepción clásica que incluye tres dimensiones para el CI con el soporte conceptual del RI, como estrategia para comunicar información que muestra cómo la organización crea valor a lo largo del tiempo. Para dar cumplimiento al objetivo planteado se realiza un estudio descriptivo, que combina una revisión bibliográfica, destinada a mostrar la complementariedad de ambas concepciones a nivel teórico, con la aplicación de un diseño no experimental para la realización de un estudio empírico que permite analizar, en las prácticas de divulgación de información, aquella que refiere al CI y que se canaliza a través del RI. El estudio empírico se sustenta en el análisis de datos textuales y se realiza sobre las empresas listadas en el mercado de capitales argentino que han publicado sus RI elaborados a partir del marco del IIRC, siendo el período de análisis 2018-2019. Las evidencias obtenidas permiten concluir que los RI constituyen un instrumento apropiado para la divulgación de CI, reivindicado su importancia y su papel en los procesos de creación de valor organizacionales.</i></p>
--	---	--	---

3	<p>Información sobre capital intelectual en épocas de pandemia. Hacia la generación de una matriz de crisis</p>	<p>ESPE Lacatunga-Ecuador15/01/21 Vol. 8 N° 1; 9-18 ISSN 2631- 2603Revista SIGMA ESPEhttps://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Sigma/article/view/2165/1626 Sader, Gustavo y Ficco, Cecilia UNRC</p>	<p><i>La crisis sanitaria y económica que trajo aparejada la aparición del Covid-19, genera en los usuarios la necesidad de obtener información sobre cómo las organizaciones afrontan sus consecuencias y cuáles son los planes y expectativas en términos de supervivencia, a través de mecanismos de gestión de valor. Al respecto, la concepción del capital intelectual, y sus tres dimensiones, puede ser utilizada como un punto de partida para la revelación de ese tipo información. Los capitales humano, estructural y relacional de las organizaciones han sido afectados por esta crisis mundial y los usuarios requieren información sobre su gestión en términos de reacciones y acciones. Esta información, a su vez, puede contener aspectos internos de la empresa factibles de ser revelados, así como aquellos sobre relaciones con el contexto en que la organización se desenvuelve. Por otro lado, es importante diferenciar aquella información más de carácter cuantitativo y sobre políticas contables, el suministro de información voluntaria sobre el capital intelectual relacionado con recursos y actividades intangibles actuales y potenciales, puede servir tanto a los usuarios de la información en la toma de decisiones, como a las organizaciones para mejorar su posición. En ese orden, el objetivo de este artículo es presentar una propuesta para el diseño de una matriz de información sobre capital intelectual como respuesta a la crisis, con base en información voluntaria sobre sus tres dimensiones, con un doble enfoque: contextual (interno y externo) y temporal (presente y futuro). A través de una revisión bibliográfica sobre las bases teóricas de la información de revelación voluntaria, se enfatiza en la importancia del capital intelectual, dando lugar al diseño de una matriz de información a revelar en situaciones de crisis.</i></p>
4	<p>El valor recuperable de los activos del sector público</p>	<p>FACPCE CABA Argentina 16/09/22https://www.facpce.org.ar/wp-content/uploads/2022/01/Area-Contabilidad-Informe-sobre-el-Valor-Recuperable-en-el-Sector-Publico.pdf Sader, Gustavo- UNRC Montiano Marcelo- UNR</p>	<p><i>El objetivo es proponer el concepto de valor recuperable para los activos del sector público, dada las características particulares del sector y de los usuarios de su información. El Documento de Trabajo muestra una revisión bibliográfica de los antecedentes del tema para luego realizar una propuesta del concepto de Valor Recuperable para los activos del Sector Público. Adicionalmente, se ofrece un relevamiento de los antecedentes normativos</i></p>
5	<p>Abordaje del capital intelectual y la sostenibilidad. Hacia una contabilidad multidimensional e integrada</p>	<p>Capic Review https://doi.org/10.35928/cr.vol19.2021.138 Sader, Gustavo-UNRC, Ficco, Cecilia-UNRC y García</p>	<p><i>La investigación contable actual, al incorporar las problemáticas del capital intelectual y de la sostenibilidad, abre la discusión de la extensión del campo epistemológico de la disciplina y de la respuesta de la profesión a los requerimientos sobre la información a revelar. La concepción actual de contabilidad social y ambiental (CS&A) relacionada con la de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), incluye la gestión y revelación de un triple impacto, el económico, el social y el ambiental, e involucra, además, tanto al gobierno corporativo como a la gestión responsable de la inversión y de los recursos humanos. En ese campo, se percibe a la sostenibilidad como un objetivo estratégico cuyo logro requiere, necesariamente, gestionar y revelar recursos y acciones relacionados con el capital intelectual. Sin embargo, los aportes doctrinarios y profesionales presentan algunas diferencias que requieren de amplia discusión. Esta problemática, surge de un desarrollo incipiente y poco articulado de estas concepciones que ha dado lugar a su aplicación, en la práctica profesional, de un modo desorganizado y no estructurado. En orden a la problemática planteada, se persigue el objetivo de abordar las posiciones doctrinarias desde dos enfoques: el pragmático y el epistemológico y consecuentemente, proponer un abordaje epistemológico- metodológico coherente con las problemáticas de los nuevos campos de la contabilidad. Para lograr el objetivo planteado, se efectúa una revisión bibliográfica con el fin de mostrar las tensiones entre ambos enfoques, en términos de evidenciar la</i></p>

			distancia entre las pretensiones de la investigación y la implementación de la información de triple impacto en la praxis. Este recorrido, culmina en una propuesta de abordaje metodológico-epistemológico de una contabilidad multidimensional en su tratamiento, e integrada en la manera de presentar la información.
6	La investigación contable universitaria en Argentina	Pontificia Universidad Javeriana Bogotá- Colombia 28/04/23 (enviada a publicar en 2022) Vol. 24; 1-26 https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/37198 Verón, Carmen y Marcolini, Silvina, UNR-Sader Gustavo UNRC	La investigación científica en Argentina ha sido históricamente sostenida con recursos del Estado y ha tenido dos bases institucionales fundamentales: las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). La investigación contable se desarrolla en este contexto, y tiene alcances y limitaciones propias, pues se desarrolla en las instituciones universitarias. El objetivo de este artículo es presentar el estado de la investigación contable en Argentina, los ámbitos en los que se desarrolla y la divulgación de sus resultados en revistas científicas, a partir de una investigación exploratoria de tipo documental. Los resultados encontrados muestran una escasa producción en los proyectos y programas de investigación, y pocos trabajos finales de las carreras de posgrado. Por su parte, la revisión de las revistas argentinas seleccionadas muestra escasos artículos contables publicados, mayoritariamente del tipo conceptual, con temáticas diversas, y con una fuerte presencia de autores argentinos. Estos resultados confirman que la investigación contable en Argentina se encuentra en un estado inicial y que requiere de políticas institucionales que apoyen y reconozcan adecuadamente la labor de investigación del profesor universitario
7	Inclusión de la Contabilidad Social y Ambiental en la carrera de Contador Público de universidades públicas chaqueñas	Ministerio de Educación, Cultura y tecnología- Chaco Argentina 16/09/22 Vol.11 121-129 https://drive.google.com/file/d/1WEngbplSPYGLXPxCJWILL05fu6ZjSBGf/view Salum, Belki UNCAUS Leguizamón, José UNCAUS Sader, Gustavo UNRC Parra, Celeste UNCAUS	En Argentina, el Ministerio de Educación aprueba la Resolución 3400/2017....
8	El proceso de normalización contable y la norma unificada argentina (NUA)	Errepar Buenos Aires Argentina 01/11/22 Profesional y Empresaria (D G) https://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/EL-PROCESO-DE-NORMALIZACION-CONTABLE-Y-LA-NORMA-UNIFICADA-ARGENTINA-NUA.pdf https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es Sader, Gustavo UNRC Werbin, Eliana UNC Verón, Carmen UNR	En virtud de la gran cantidad de normas contables vigentes generadas a lo largo del tiempo en Argentina y la tendencia hacia las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas), ha detectado la necesidad de redacción de una norma única argentina (NUA) que de manera coherente, sistemática y ordenada muestre los resultados del avance normativo y, a su vez, esté en consonancia con la tendencia al uso de las NIIF. Eso implicó que en julio de 2022 la Junta de Gobierno de la FACPCE haya aprobado la resolución técnica (RT) 54: Norma Unificada Argentina de Contabilidad (Introducción y Primera Parte). A la par de mostrar sintéticamente la evolución y los fundamentos del proceso de normalización contable en nuestro país, el presente artículo tiene como objetivos: a) presentar los aspectos generales relacionados con la redacción de la misma, incluyendo los aspectos distintivos respecto de las NCL (Normas Contables Locales) vigentes y, b) describir sintéticamente las incorporaciones y aspectos relevantes
9	Estudio empírico de los factores explicativos del endeudamiento de pymes cotizadas argentinas	Capic -Chile año 22; 1-15 ISSN 0718-4654 Versión impresa (2003-2017) / ISSN 0718-4662 Versión en línea Review https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es Belfanti, Pía UNVM Verón, Carmen UNR Sader, Gustavo UNVM	El estudio de la combinación entre recursos propios y de terceros que conforman la estructura financiera de las empresas ha generado controversias a lo largo del tiempo. En el mismo sentido identificar los factores que determinan la estructura financiera de las empresas y su incidencia resulta relevante para comprender mejor las reacciones ante modificaciones de las condiciones en los mercados y de esta manera proponer medidas de política que fomenten el desarrollo eficiente de las empresas. El objetivo de esta investigación es determinar la incidencia que ejercen determinados factores (tamaño de la empresa, recursos generados, garantías, gastos de la deuda, oportunidad de crecimiento, edad de la empresa, rentabilidad y riesgo operativo) en el nivel de endeudamiento de las empresas Pymes no financieras que cotizan en el mercado de capitales argentino en el periodo comprendido entre 2010 – 2019. Los resultados encontrados muestran que el factor tamaño es el único que incide positiva y significativamente en el endeudamiento de la empresa. Por su parte los factores recursos generados, garantías, oportunidad de crecimiento, edad y rentabilidad, tienen una

			<i>incidencia negativa y significativa con los niveles de endeudamiento de las empresas. Los factores gasto de la deuda y riesgo operativo no presentan una incidencia significativa en la deuda de las Pymes argentinas, para el período analizado.</i>
10	La divulgación del capital intelectual en las universidades nacionales argentinas en los sitios web institucionales	<p><i>Capic Review- Chile 23/12/22Vol. 20; 1-13 ISSN 0718-4654 Versión impresa (2003-2017) / ISSN 0718-4662 Versión en línea Capic Review</i> https://capicreview.com/index.php/capicreview/article/view/176/97 https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es</p> <p>García Gabriela UNRC Ficco Cecilia UNRC Bersia Paola UNRC Sader Gustavo Valenzuela, Jonathan-UNRC</p>	<p><i>La producción de información sobre el capital intelectual (CI) de las instituciones universitarias resulta imprescindible para valorar y comunicar aspectos vinculados a los procesos de gestión del conocimiento, lo que contribuye no solo a mejorar su ejecución a nivel interno, sino también, a atender las necesidades informativas de los distintos grupos con interés en sus actividades. En este marco, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la información sobre el CI que las universidades nacionales argentinas divulgan a través de sus sitios web. Para dar cumplimiento al mismo se realiza un estudio de alcance descriptivo, sustentado en la estrategia de análisis de contenido. Los datos provienen de la información de acceso público contenida en los sitios web de las siete universidades que integran la muestra de este estudio. Los resultados obtenidos permiten advertir que, en términos globales, el grado de divulgación del CI es bajo y que el mayor énfasis en la divulgación se centra en elementos intangibles vinculados a la dimensión estructural y relacional del CI. Específicamente, se pone el acento en describir la estructura y los recursos que las universidades utilizan para incrementar e internalizar el conocimiento generado, así como los instrumentos y medios que les permiten formalizar vínculos con su entorno; siendo estos resultados análogos a los obtenidos en investigaciones previas.</i></p>

Mesa 4

Desarrollo Territorial y Políticas Sociales

Introducción Mesa 4

Los trabajos que integran esta mesa abordan la complejidad del desarrollo territorial y las políticas sociales desde múltiples escalas y dimensiones, poniendo en diálogo factores estructurales, económicos y culturales. Se analizan problemáticas de acceso a derechos básicos —como el agua potable y la vivienda— junto con la identificación de estrategias de vida que despliegan los hogares vulnerables en distintos contextos históricos recientes.

Al mismo tiempo, se discuten procesos vinculados a la formación de capital humano y social, y su incidencia en la satisfacción laboral y en la capacidad de los territorios para generar cohesión y oportunidades de desarrollo. La producción de datos y la aplicación de modelos econométricos se presentan como herramientas clave para el diagnóstico socioeconómico y la planificación de políticas públicas orientadas a reducir desigualdades.

Finalmente, se incluyen aportes que examinan sectores estratégicos como el agroexportador y la cadena de software y servicios informáticos, poniendo en evidencia tanto las vulnerabilidades externas como el potencial de crecimiento. En conjunto, los trabajos proponen un abordaje integral donde las políticas sociales y el desarrollo territorial se retroalimentan para promover inclusión y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

**ACCESO INSUFICIENTE AL AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE
HUINCA RENANCÓ. MARCO LÓGICO.**

BUSSO Jorgelina¹

GRANCARA Gino²

OGGERO CHAR Francisco³

PIROTTTO Nicolás⁴

Modalidad de presentación: PÓSTER

Área: Economía (Desarrollo)

Resumen extendido

Este trabajo se enmarca en la materia Taller de Integración y Alfabetización Académica III, correspondiente a la Licenciatura en Economía, plan 2021, de la Universidad Nacional de Río Cuarto. El objetivo es abordar un problema de desarrollo utilizando la metodología del Marco Lógico propuesta por el Banco Interamericano de Desarrollo.

En primer lugar, se selecciona un problema de desarrollo de interés; en este caso, se optó por la ciudad de Huinca Renancó y la cuestión del acceso insuficiente al agua potable en los hogares. Actualmente, la situación de la ciudad se ve comprometida por la distribución del agua, que es gestionada por una cooperativa y solo dispone de un camión distribuidor y un aguatero encargado de la entrega de bidones de agua potabilizada.

En segundo lugar, se lleva a cabo un análisis de los actores involucrados en esta problemática, identificando cuatro agentes principales: la comunidad local, el gobierno central, el gobierno provincial y la cooperativa eléctrica. Se consideran sus intereses e influencias en el proyecto y las diferentes estrategias de gestión que podrían llevar a cabo.

A continuación, se realizan dos tipos de análisis para formalizar el marco lógico. En primer lugar, se efectúa un análisis de causas y efectos, representado gráficamente

¹ jbusso12@gmail.com

² ginogran984@gmail.com

³ franoggero@gmail.com

⁴ nico.pirotto10@gmail.com

mediante un árbol de problemas. Posteriormente, se transforma este análisis en un árbol de objetivos, que distingue entre fines y medios.

Para el problema del acceso insuficiente al agua potable en los hogares, se identifican como causas principales la falta de infraestructura y la ineficiencia del sistema de distribución actual. Estas causas se convierten en medios para la solución a través de la construcción de infraestructura y la mejora del sistema existente.

Las consecuencias observadas incluyen daños en electrodomésticos, costos innecesarios por el traslado de bidones y, principalmente, impactos negativos en la salud, lo que se traduce en el fin último del proyecto de mejorar la calidad de vida de la población.

Finalmente, se evalúan las posibles alternativas de solución al problema, considerando su eficacia, costo, viabilidad, sostenibilidad y aceptabilidad. En este trabajo se analizan dos alternativas: la construcción de la infraestructura necesaria para la distribución de agua potable en cada hogar, o la adquisición de un segundo camión distribuidor y la contratación de más aguateros.

Con base en lo anterior, se elabora un cuadro del marco lógico que incluye un fin, un propósito, componentes, actividades e insumos; además de construir indicadores objetivamente verificables, medios de verificación y explícitos los supuestos implicados en la alternativa seleccionada.

Para llevar a cabo este trabajo en el marco de la consigna del Taller de Integración y Alfabetización Académica III, se opta por simplificar el análisis. En lugar de profundizar en la búsqueda de costos económicos reales, se realiza un análisis conceptual. La alternativa seleccionada para abordar el problema es la construcción de infraestructura que permita a cada hogar acceder al agua potable de manera más eficiente y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Bibliografía

- Arbey Sánchez Upegui, A. (2010). Pautas para diseñar ponencias o presentaciones académicas e investigativas. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. Colombia.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2004). *El Marco Lógico para el diseño de proyectos*.
- Carlino, P. (2009). Leer y escribir en la universidad: una nueva cultura. ¿Por qué es necesaria la alfabetización académica? *Página y Signos, 3*(5), 13-52.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad: una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Carlino, P. (2004). El proceso de escritura académica: cuatro dificultades de la enseñanza universitaria. *Educere, Revista Venezolana de Educación, 8*(26), 321-327.
- Nogueira, S. (2010). *Estrategias de lectura y escritura académicas*. Buenos Aires: Biblos.
- Ortigón, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (2005). *Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. CEPAL, Naciones Unidas.
- Simonit, G. (2022). *Manual de lectura y escritura académica*. Editorial Universidad Nacional de Río Negro.

PROCESOS MULTIESCALARES, VULNERABILIDAD EXTERNA Y DESARROLLO TERRITORIAL: LA CADENA DE SOFTWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS EN RÍO CUARTO Y REGIÓN

**Bressan Cecilia¹, Granato María Florencia², Donadoni Mónica³,
Emiliozzi Analía⁴**

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO

El proyecto analiza el desarrollo del sector de Software y Servicios Informáticos (SSI) en Río Cuarto y su región, evaluando su inserción en las Cadenas Globales de Valor (CGV) y su articulación con las capacidades locales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). El objetivo central es entender cómo el SSI puede contribuir a diversificar la economía local, reducir la vulnerabilidad externa y fomentar el desarrollo territorial inclusivo. La investigación se enmarca en un contexto global de transformaciones económicas, donde la fragmentación de la producción y la mundialización financiera han redefinido el capitalismo contemporáneo. Sin embargo, en Sudamérica, la integración en las CGV ha sido limitada y caracterizada por una baja agregación de valor.

En trabajos anteriores, el equipo de investigación avanzó en, por un lado, comprender los procesos de reestructuración del capitalismo en su devenir histórico y cómo la acción del Estado promueve un patrón de reproducción que tendió a favorecer cierto desarrollo territorial -por ejemplo, en el caso de los biocombustibles en esta región (Bressan, Donadoni, Granato y Natali, 2019; Donadoni, Granato, Natali y Bressan, 2018).

Y, por el otro, abordó el fenómeno de la vulnerabilidad externa de los territorios latinoamericanos y periféricos.

¹ Correo electrónico: cbressan@fce.unrc.edu.ar

² Correo electrónico: fgranato@fce.unrc.edu.ar

³ Correo electrónico: mdonadoni@fce.unrc.edu.ar

⁴ Correo electrónico: aemiliozzi@fce.unrc.edu.ar

A partir de ese marco conceptual y su puesta en diálogo con los aportes que se realizan desde los enfoques de SNI y SRI al debate del desarrollo regional, la propuesta

Consiste en analizar una cadena de valor de emplazamiento urbano, no tradicional o emergente para el Gran Río Cuarto y la región sur de la provincia de Córdoba, vinculada al sector software y de servicios informáticos (SSI).

Así, si bien se continúa indagando sobre fenómenos propios de la re-territorialización capitalista (CGV) y se profundizará acerca de la vulnerabilidad externa de los territorios latinoamericanos y periféricos, buscamos también abordar, desde la experiencia local emergente, temas de vacancia como son: la caracterización del SSI a través del rol de las inter-organizaciones formales sectoriales y trans-sectoriales vinculadas en la ciudad y región, los impactos que su impulso (y/o surgimiento) ha generado en términos productivos, laborales, de inversión, financieros, socio-institucionales, de comercio exterior -asociándolo a la problemática de la vulnerabilidad externa de la Argentina- y de vinculación territorial a partir de los eslabonamientos (hacia atrás y adelante).

A modo de contextualización, se destaca que, con posterioridad a la crisis del 2001, el sector de SSI creció un 20% anual promedio, principalmente en base a exportaciones; es decir, dando respuesta a demandas internacionales en un contexto global de fuerte subcontratación y deslocalización de actividades de desarrollo del software (Artopoulos y Lepratte, 2021; Moncaut, Baum y Robert 2022). Se trata de un sector productivo que tiene como rasgos identitarios “la desterritorialización y globalización productiva, la tercerización de tareas (calificadas) entre diferentes empresas, el uso intensivo de TICs como herramientas productivas, la organización del trabajo por proyectos temporales en equipos, el teletrabajo y el empleo free-lance” (Andamini, 2021, p.3); características que inclusive se intensificaron en el marco de y posterior a la pandemia de COVID 19 (Andamini, 2021).

En síntesis, el proyecto busca realizar un aporte significativo al análisis de la inserción de Córdoba, en particular del Gran Río Cuarto, en la cadena de valor de SSI a partir de la caracterización y estudio de los eslabones anclados en el territorio y del entramado de sus vínculos locales, investigación que pudiera resultar en una contribución al desarrollo de la región con la intención de identificar espacios para una integración que

permita reducir la vulnerabilidad externa (real) y la heterogeneidad estructural. Más aún, considerando que el Plan 2030 se monta sobre el concepto de SNCTI y, en tanto ejercicio de proyección y planificación, resalta que la “construcción de escenarios futuros en los sistemas nacionales y regionales de innovación favorece espacios de diálogo y de reflexión colectiva importantes para el diseño de las estrategias sectoriales y territoriales que busquen resultados e impactos en el mediano y largo plazo” (p. 135).

El proyecto tiene como objetivo general, indagar sobre la inserción en cadenas globales de valor a partir de experiencias locales emergentes en el marco de las dinámicas de fragmentación global del capitalismo y su vinculación con la vulnerabilidad externa de la Argentina. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos:

a) Profundizar la indagación sobre los posicionamientos teóricos respecto de la vulnerabilidad externa de los territorios, identificando aspectos empíricos que permitan su operacionalización para Argentina.

b) Caracterizar al sector de software y servicios informáticos (SSI) a través del rol de las inter-organizaciones formales sectoriales y trans-sectoriales vinculadas al mismo en la ciudad y región, en el marco de las nuevas dinámicas de fragmentación global del capitalismo y el fenómeno de vulnerabilidad externa de la Argentina.

c) Indagar sobre la inserción del SSI local en cadenas globales de valor en el marco de las dinámicas de fragmentación del capitalismo y su vinculación con la vulnerabilidad externa argentina.

d) Analizar los impactos que el impulso del SSI ha generado en términos productivos, laborales, de inversión, financieros, socio-institucionales, de comercio exterior y de vinculación territorial a partir de los eslabonamientos (hacia atrás y adelante) establecidos y sus potencialidades.

e) Indagar acerca de la articulación entre las capacidades de CTI y las necesidades locales del aparato productivo, buscando comprender qué factores pueden facilitar o dificultar la generación de redes y actividades de vinculación y/o la (re-)orientación o diversificación de la investigación y desarrollo (I&D) para promover escalamiento productivo y generación de valor agregado regional.

f) Contribuir a la toma de decisiones de política pública en temas relacionados con la CTI y su articulación con el desarrollo productivo a escala regional/local, buscando reorientar el patrón de reproducción del capital de modo que coadyuve en la mitigación de la vulnerabilidad externa de la Argentina.

Desde el aspecto teórico-metodológico, se propone el enfoque analítico de cadenas globales de valor -en su versión periférica y crítica- en diálogo con enfoques de sistemas nacionales y regionales de innovación para el estudio de la inserción de territorios subnacionales en cadenas de valor regionales y globales. Se problematiza acerca del encuadre metodológico cuali y cuantitativo que permitirá realizar la investigación planteada, el proceso de búsqueda y de utilización de las fuentes de información primarias y secundarias, el procesamiento de los datos a partir del cálculo de indicadores -algunos de ellos utilizados en estudios de sección cruzada para países- y de la aplicación de métodos de redes. Así, el proyecto también se plantea generar información relevante a nivel territorial, considerando a modo contextual el Plan 2030, que sea de utilidad a los decisores y hacedores de políticas públicas -en general- y sectoriales -en particular- como así también para los productores y agentes económicos, científicos y tecnológicos vinculados al sector bajo análisis, e intentar realizar propuestas metodológicas que pudiesen ser de utilidad en estudios de este tipo.

A modo de resultados preliminares es posible afirmar que el sector de software y servicios informáticos (SSI) en Río Cuarto ha mostrado una notable evolución durante las últimas tres décadas, consolidándose como un pilar importante en una región tradicionalmente agrícola y comercial. Es un sector dinámico y diversificado -los servicios ofrecidos, desde software y hardware hasta consultoría en telecomunicaciones y seguridad electrónica, muestra su versatilidad-, con un entorno institucional robusto que facilita la colaboración y el desarrollo tecnológico. La UNRC y el Clúster Tecnológico Río Cuarto son actores claves en la generación de capacidades científico-tecnológicas y en la vinculación con el sector productivo, advirtiéndole un recorrido general de trayectoria tipo “B” (altas capacidades de Ciencia y Técnica, con alto alineamiento con necesidades socio-productivas pero con baja vinculación y transferencia). A pesar de los desafíos en la retención de talento, las políticas locales y provinciales relacionadas con la economía del

El conocimiento, junto con un ecosistema emprendedor emergente, pueden actuar como catalizadores para el desarrollo de capacidades científico-tecnológicas en la región. Para lograr un desarrollo productivo sostenible, es importante un enfoque integrado que fomente la cooperación y promueva la interdisciplinariedad y la vinculación efectiva entre la academia y la industria.

Áreas de investigación: Economía.

Palabras Claves: Sector Software y Servicios Informáticos. Cadenas de Globales de Valor. Cadenas Regionales de valor.

Referencias Bibliográficas

- Adamini, M. (diciembre de 2021). ¿Informáticos y des-sindicalizados? Reflexiones sobre la organización y acción colectiva en el sector de Software y Servicios Informáticos. 15° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Argentina. <https://aset.org.ar/congresos/15o-congreso-nacional-de-estudios-del-trabajo/grupo-tematico-no9/>
- Artopoulos, A., & Lepratte, L. (2021). Entre Clusters y Enclaves. Articulaciones territoriales de las Industrias del conocimiento en Argentina 2002-2020. Jornadas CEUR.
- Bressan, C., Donadoni, M., Granato, F. y Natali, P. (2019). Una aproximación a la gobernanza de cadenas globales de valor. El caso de la industria bioetanolera en Córdoba. VIII Conferencia Anual de la Sociedad Argentina de Economía Regional “Los desafíos de las regiones en desarrollo: políticas públicas, gobernanza y sustentabilidad” organizado en coordinación entre el Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires (UBA-CONICET), la Sociedad Argentina de Economía Regional (SAER) y el Banco Ciudad los días 26 y 27 de septiembre en la CABA, Argentina.
- Donadoni, M., Granato, M.F., Natali, P. y Bressan, C. (2018). Dinámicas productivas regionales y cadenas globales de valor. El caso de la industria bioetanolera en la provincia de Córdoba. XXV Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos de la Facultad de Ciencias Económicas. Río Cuarto.

Moncaut, N., Baum, G. A., & Robert, V. (2022). ¿Hacia dónde se encamina la industria argentina de software?. Ciencia, tecnología y política.

LAS ESTRATEGIAS DE VIDA EN LOS HOGARES VULNERABLES DURANTE EL PERIODO 2016 A 2024

Natali, Pamela Mariel¹; Zúñiga Magnoli, Luciana² y D´ercole, Favio³

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO

El enfoque de la vulnerabilidad social -relacional, multidimensional y multicausal- permite pensar las diferentes estrategias que movilizan individuos y hogares frente a contextos adversos, es decir, identifica la exposición al riesgo y, al mismo tiempo, indaga en las capacidades de respuestas que tienen las distintas unidades de análisis. La vulnerabilidad *siempre se define en relación con algún tipo de amenaza*, delimitando “a qué” y “quiénes” son vulnerables (Ruiz Rivera, 2012; Rodríguez Vignoli, 2001; Busso, 2001). En este trabajo se entiende como *amenaza el riesgo al que se enfrenta un individuo de estar desempleado, a la pérdida de ingresos y al deterioro en las condiciones de vida*. Si bien esta definición circunscribe el análisis a la dimensión económica⁴, la importancia del empleo como principal fuente de ingresos de los hogares, de acceso a satisfactores necesarios para garantizar condiciones de vida dignas, y como factor principal de inclusión sociocultural en las sociedades capitalistas, afecta a otras dimensiones que interactúan con la económica.

La preocupación por abordar esta temática surge de trabajos realizados anteriormente por el grupo de investigación, a partir de los cuales se ha observado que la pobreza venía creciendo sostenidamente desde el quinquenio prepandemia, sumado a que la mayor destrucción de empleos durante la pandemia se dio en el segmento de los empleos precarios, mientras que los empleos formales, estables y protegidos se conservaron en mayor medida. A partir de esto, se advierte que los impactos de las adversidades macroeconómicas y shocks externos podrían ser diferenciales para los hogares en función de su grado de vulnerabilidad social.

¹ correo electrónico de contacto: pnatali@fce.unrc.edu.ar

² correo electrónico de contacto: lmagnoli@fce.unrc.edu.ar

³ correo electrónico de contacto: fndercole@fce.unrc.edu.ar

⁴ En el análisis de la vulnerabilidad social confluyen, al menos, cuatro dimensiones relevantes: el hábitat (medio ambiente y vivienda), el capital humano (salud y educación), la dimensión económica (empleo e ingresos) y el capital social y las redes de protección formal (Busso, 2002).

Frente a esta problemática, surge un interrogante central que guía la investigación: ¿cuáles han sido las estrategias desplegadas por los hogares para la obtención de recursos económicos durante el periodo comprendido entre los años 2016 a 2024?

El objetivo general del trabajo consiste en identificar las estrategias de vida que desplegaron los hogares para garantizar sus condiciones materiales de existencia considerando los distintos contextos económicos del período de estudio. Para cumplir con este propósito, los objetivos específicos se centran en indagar sobre posibles cambios en las estrategias de los hogares desplegadas según las diferentes características del contexto macroeconómico desde la prepandemia, así como identificar diferencias entre las estrategias de vida adoptadas por hogares vulnerables frente a hogares no vulnerables.

Se trata de una investigación descriptiva sobre las estrategias de vida de hogares según su condición de vulnerabilidad en el aglomerado Río Cuarto y para el total de aglomerados urbanos relevados por la EPH durante el periodo 2016 a 2024.

Particularmente, se distinguen tres subperiodos dentro del periodo de estudio a partir de las condiciones macroeconómicas y la presencia de un shock externo como la pandemia de Covid-19: uno, entre el 2016 a 2019 el periodo *prepandemia*, luego el periodo 2020 a 2021 de *pandemia*, y entre 2022 a 2024 el periodo *pospandemia*. Además, entre los periodos de prepandemia y pospandemia se observan diferencias en las políticas sociales implementadas por el Estado dirigidas a amortiguar los impactos negativos en los hogares.

El enfoque de vulnerabilidad que se utilizará en este trabajo relaciona la exposición a riesgos y las capacidades de respuestas de los hogares, lo que define la variedad de estrategias de vida de individuos y hogares, movilizadas en un contexto de shock adverso. En este trabajo se asume que las estrategias familiares de vida son “el conjunto de comportamientos (socialmente determinados, es decir, específicos a cada clase social) a través de los cuales los agentes sociales aseguran su reproducción biológica y optimizan sus condiciones materiales y no materiales de existencia” (Torrado, 1992, p. 33).

Dada la diversidad de estrategias de vida en los hogares se recurre a una tipificación realizada por Bocchicchio y otras (2014) que reconocen la centralidad del trabajo y, entonces, clasifican las estrategias según su base laboral y no laboral: a) estrategias que dan lugar a un ingreso laboral; b) estrategias asociadas a la existencia de una renta o un ahorro: son los recursos obtenidos a través de distintas formas de

acumulación; c) estrategias que involucran pagos diferidos, y d) estrategias que implican transferencias de recursos monetarios y/o no monetarios hacia los hogares.

Desde una perspectiva gradacional de la vulnerabilidad social, los hogares se clasifican en cuatro estratos, con distinta exposición a riesgos y dotaciones de recursos para prevenirlos y afrontarlos: a) vulnerables por pobreza (indigentes y carenciados); b) vulnerables a la pobreza; c) de vulnerabilidad media y d) no vulnerables por ingresos. Entonces, para operativizar esta clasificación se considera la intersección de dos aspectos socioeconómicos: la calidad en la inserción laboral del jefe de hogar junto a la condición de pobreza del hogar al que pertenece.

Entre los resultados se encuentra que en aquellos hogares donde el/la jefe/a de hogar se encontraba empleado/a en el segmento de menor calidad al momento del shock de la pandemia, se han visto en la necesidad de diversificar sus estrategias ante la interrupción del empleo como fuente principal de ingresos, debiendo recurrir, por ejemplo, a transferencias desde el Estado, ayuda de familiares, ONGs, entre otras. Así, el trabajo avanza en un estudio empírico de la vulnerabilidad sociolaboral en hogares del aglomerado Río Cuarto y el territorio nacional, lo que constituye un aporte relevante en el desafío de construir políticas sociales que garanticen mejores condiciones de vida de la sociedad y, particularmente, de aquellos menos beneficiados o vulnerables.

Palabras claves: vulnerabilidad social, estrategias de vida, trabajo, pobreza.

Área a la que pertenece el trabajo: Desarrollo socioeconómico

Referencias Bibliográficas

Bocchicchio, F.; Lorenzetti, A.; Po, C.; Roggi, M.C. (2014). Estrategias de vida de los hogares: perspectiva conceptual y metodológica a través de la encuesta anual de hogares de la ciudad de Buenos Aires. *Revista de Estudios Regionales* (10) p. 27-66.

Busso, G. (Junio de 2001). *Vulnerabilidad Social: nociones e implicancias de políticas para América Latina y el Caribe a comienzos del siglo XXI*. Trabajo presentado en Seminario Internacional sobre las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, CEPAL/CELADE. Santiago, Chile.

Busso, G. (2002). Vulnerabilidad sociodemográfica en Nicaragua. Desafíos para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza a inicios del Siglo XXI. *Serie Población y Desarrollo*, N° 29, CEPAL- Naciones Unidas.

Rodríguez Vignoli, J. (2001). *Vulnerabilidad demográfica en América Latina y el Caribe: ¿qué hay de nuevo?*. Trabajo presentado al Seminario Internacional sobre las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. CEPAL/CELADE. Santiago, Chile.

Ruiz Rivera, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas*, N° 77, pp. 63-74. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56923353006>

Torrado, S. (1992) *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*. Ediciones de la Flor, Buenos Aires, Argentina.

PPI 2024-2026

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. CAPITAL HUMANO, CAPITAL SOCIAL Y TERRITORIO

Directora: Faiad, Yamili Salma (e-mail: sfaiad@fce.unrc.edu.ar)

Co-Director: Uicich, Martín (e-mail: muicich@gmail.com)

Integrantes del grupo de investigación: Ferrero, Ricardo – Licera, Gloria – Celli, Belén – Rodríguez, Analía – Brusasca, Javier – Caballero, Gastón

Colaboradoras: Rambaldi, Karen – Ochoa, Camila - Zalazar, María Inés

Modalidad de presentación: Póster

RESUMEN

El Póster describe el Proyecto de Investigación denominado: “*Desarrollo Social y Económico. Capital Humano, Capital Social y Territorio*”. Este es una continuación del PPI 2020-2023, al cual se han incorporado nuevos integrantes, de otras áreas de conocimiento que fortalecen el análisis interdisciplinario de la temática bajo estudio. El Área prioritaria del PPI es: *Desarrollo Social, Institucional y Territorio*. El Tipo de Actividad de I+D: *Investigación Aplicada*. El Campo de aplicación: *Organización y Administración del Desarrollo (Cód. 910)*.

Iniciando con las características centrales del PPI 2024-2026, **planteamos** que los asentamientos poblacionales (rurales o urbanos) pueden alcanzar procesos de crecimiento y desarrollo sustentable, mejorando el bienestar o condición de vida de sus habitantes, considerando de manera correlacionadas las dimensiones: demográficas, socio-culturales, políticas-económicas, ecológica-ambientales e institucionales. Estas, en su conjunto, afectan de manera directa a la población y, por ende, a su proceso de inversión en capital humano y a la construcción de capital social. Entendido a este último como el valor que adquieren las instituciones formales e informales y las relaciones interpersonales que favorecen la coordinación de las conductas de colaboración, solidaridad, reciprocidad y competencia, para la organización de los recursos en la producción de bienes económicos o servicio sociales.

Entre las principales **hipótesis** planteadas en el PPI, mencionaremos:

- *Las condiciones demográficas, sociales y económicas de las personas y el territorio que habitan, afectan sus modos de inserción y de participación en el mercado laboral y explican la evolución de los indicadores de desigualdad y bienestar de las unidades espaciales.*
- *El perfil demográfico, social y económico determina los modos en los que se organiza la producción de servicios vinculados al territorio.*
- *El conocimiento de los conceptos de Responsabilidad Social Organizacional, afecta al modo en que se relacionan los actores que toman decisiones en las organizaciones.*

El **objetivo general** de la investigación consiste en:

- *Analizar y describir la evolución e impacto de los cambios en la estructura geodemográfica (estática y dinámica), socio-cultural, política-económica y ambientales sobre los modos de participación en el mercado laboral y los modos de organización de la producción de servicios vinculados al territorio, en el contexto local, regional y nacional.*

Siendo los **objetivos específicos**

- *Sistematizar una base de datos relacional en función de datos abiertos, incluyendo las bases de fuentes nacionales, provinciales y municipales y de fuentes primarias.*
- *Analizar características estáticas y dinámicas de la población a nivel nacional, provincial, departamental, aglomerados urbanos y sucesivas subdivisiones sujeto a la información disponible.*
- *Estimar niveles medios, desigualdad y distribución de las variables de bienestar y calidad de vida en función del tiempo y el territorio.*
- *Estimar niveles medios, desigualdad y distribución de la participación en el mercado laboral en función del tiempo y el territorio.*
- *Determinar los factores sociales, políticos y económicos que caracterizan a las localidades y las regiones estudiadas.*
- *Describir los tipos de liderazgos existentes en las organizaciones evaluadas.*
- *Analizar los factores determinantes de los perfiles en la toma de decisiones.*

- *Identificar el valor de las relaciones sociales de colaboración, reciprocidad, solidaridad, competencia y coordinación en la toma de decisiones.*
- *Identificar el alcance de la responsabilidad social organizacional como contenido curricular en la formación de los profesionales de gestión.*
- *Analizar cómo afecta la aplicación de las herramientas de responsabilidad social en el desarrollo de las organizaciones que producen servicios vinculados al territorio.*

El **marco teórico o de referencia** se construye a partir de la comprensión, análisis y conceptualización del desarrollo social y económico, desde la perspectiva de la teoría económico-política y de la teoría sociológica. Se indaga sobre responsabilidad social empresaria y los criterios de evaluación de la sustentabilidad empresaria, teniendo en cuenta los aportes teóricos y empíricos realizados por los integrantes del grupo de trabajo sobre la estática y dinámica demográfica, conservación de los recursos naturales y desarrollo sustentable, empresa y medioambiente, economía circular y bioeconomía, capital humano y capital social, políticas públicas, distribución del ingreso y estructura del mercado laboral, entre otros temas de relevancia para la investigación.

La **metodología aplicada** el desarrollo de la investigación se enmarca en los lineamientos del *Proceso de Investigación Econométrica*, utilizando fuentes de información primaria y secundaria. Desde el punto de vista empírico se aplicarán técnicas de análisis descriptivo, exploratorio y explicativo cuanti-cualitativo.

Entre las **fuentes de información primarias** mencionaremos:

- Información demográfica a nivel local, regional y nacional.
- Ediciones de la Encuesta de la Realidad Económica y Social de la Ciudad de Río Cuarto patrocinadas por el Consejo Económico y Social de Río Cuarto.
- Información cualitativa a partir de entrevistas semi-estructuradas acerca de los modos de organización de la producción de bienes y servicios en entornos públicos y/o privados.

Siendo las **fuentes de información secundarias** las provenientes del INDEC y de las Direcciones de Estadísticas Provinciales.

Los **resultados programados** consisten en realizar publicaciones académicas y científicas en eventos científico-técnicos. Hasta el momento se realizaron las siguientes publicaciones: a. III Jornadas Internacionales de Conocimiento Científico-Técnico. VI

Seminario en Desarrollo Territorial y Agregado de valor: *“Medioambiente y Empresa”* (Faiad y Tello); *“Evaluación de Resultados Económicos de la Producción Agrícola en la Actualidad”* (Rambaldi y Faiad); *Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Para el Desarrollo Sostenible de Villa Ciudad Del Parque* (Uicich, Rodriguez y Celli). b. XVI Jornadas de Investigación de la FCE y las I Jornadas de Investigación de la Región Litoral y de la región Centro de FCEs. Nuevas Fronteras para la Investigación en las ciencias Económicas. Debates y Tendencias en la Era de la Inteligencia Artificial: *“Prospectiva estratégica Para el Desarrollo Territorial de Villa del Carmen, Provincia de Córdoba, Argentina”* (Uicich y Rodriguez).

Entre los **resultados de las investigaciones** esperados se prevé definir indicadores temporales y espaciales que describan los niveles medios, desigualdad y distribución de la condición de vida de la población, participación laboral, características ambientales y otras variables propias del capital humano y del crecimiento y desarrollo humano en el contexto territorial.

La **base de datos e indicadores** serán transferibles a la comunidad académica y científica y a entes públicos y/o privados que desean organizarse para producir y proveer servicios vinculados a sus territorios.

Palabras claves: Desarrollo Social y Económico - Capital Humano y Social - Territorio

Área a la que pertenece el trabajo: Temas Regionales y Locales

Referencias:

- Aiasa, Silvia y Parisi, Daniel (2012). “El Ecosistema Emprendedor de Córdoba: Un Análisis Sistémico”. Revista de Ciencias Empresariales Blas Pascal. Año 6. N° 6. Córdoba.
- Alvares P., García, S., y Meléndez, C.E. y otros (2016). “El Ecosistema emprendedor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Una Mirada Emprendedora”. Revista Pymes, Innovación y Desarrollo. Volumen 4. N1.
- Becker, Gary S. (1983). “El capital Humano”. Editorial Alianza. Madrid.
- Carlevari, Isidro J.F. (2001). “La Argentina. Estructura Humana y Económica”. Ed. Macchi. Buenos Aires.
- Del Río González, P., J. Carrillo-Hermosilla, y T. Konnolla (2010). "Nuevas Tecnologías Ambientales: Ecoinnovación". Enfoques y Políticas de Eco-Innovación. Una visión crítica. Ekonomiaz 3:84-111.
- Easley, D. and J. Kleinberg (2010). “Networks, crowds, and markets”. Cambridge: Cambridge University Press.
- Elizaga, Juan (1979). “Dinámica y Economía de la Población”. Ed. Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Santiago de Chile.
- Faiad, Yamili Salma. “Estática y Dinámica Demográfica” (1997). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Faiad, Yamili Salma. “Estática y Dinámica Demográfica” (2003). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Gasparini, L. C. and M. Marchionni (2015). “Bridging gender gaps? The rise and deceleration of female labor force participation in Latin America”. La Plata: CEDLAS.
- INDEC. Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980-1991-2010. Serie B. Características Generales. República Argentina.
- Marchionni, M., P. Gluzmann, J. Serrano, et al. (2019). “Participación laboral femenina: ¿qué explica las brechas entre países?”. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Schultz, Theodor (1986). “Invirtiendo en la gente”. Editorial Sudamericana-Planeta. Buenos Aires.
- Seiler, R. and A. M. Vianco (2014). “Metodología para generar Indicadores de Sustentabilidad de Sistemas Productivos”. Río Cuarto: UniRío Editora.

**PROGRAMA PRODUCCIÓN DE DATOS Y ECONOMETRÍA APLICADA
2024-2026**

**Hernán Avanzini; Silvia Inés Butigué, Iván José Capaldi, Favio Nicolás
D’Ercole; Yamili Salma Faiad; Rita Ester Maldonado; Claudio Musa; Héctor
Daniel Polinori; Ana María Vianco¹**

MODALIDAD DE PRESTACIÓN

Póster

Resumen extendido.

El Programa Producción de Datos y Econometría Aplicada reúne investigadores que basan su trabajo en el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, y en modelos econométricos para corroborar las hipótesis de investigación. La propuesta 2024-2026 reúne proyectos abocados al estudio de los sistemas de información, sectores de la economía, el ámbito social, la evolución macroeconómica y los métodos de estimación. Los ejes del programa se asientan en el territorio, las organizaciones y la vinculación con el mundo donde la información es insumo transversal que permite tomar decisiones. La presentación de este poster tiene por finalidad difundir nuestra propuesta de investigación para los próximos 3 años.

Problemática y/o antecedentes del trabajo.

Producción de Datos y Econometría Aplicada es un Programa que continúa desde la convocatoria anterior. A las 3 líneas de investigación presentes en 2020-2023: “Sistemas de Información y Análisis Sectoriales” (Vianco-Forlani) - “Desarrollo Social y económico, capital humano capital social y territorio” (Faiad-Uicich) y “Crecimiento económico y desarrollo bioeconómico circular en la Argentina” (Polinori-Rabanal), se agregan 6 líneas “Estrategias para la Toma de Decisiones y Aplicación de Buenas Prácticas en Sistemas Productivos Agropecuarios” (Butigue-Mussollini) - “Desarrollo Territorial: Diagnóstico Socioeconómico de Argentina” (Maldonado Cocco) - “Dinámica de Exportación de Productos Agroindustriales con Valor Agregado en el Departamento

¹ Correo de contacto: avianco@fce.unrc.edu.ar

Río Cuarto” (Capaldi-Lederhos) - Análisis e interpretación de estados financieros, la dinámica del conocimiento (Avanzini) - “Métodos Computacionales para Economía, Finanzas y Empresa” (Dercole-Milanesio) y “Análisis de las relaciones entre la economía y la ingeniería en el mercado de las telecomunicaciones: Determinación de los costos y precios de los servicios de internet en ISP de la región de Río Cuarto” (Musa).

Las 8 primeras tienen Director y Codirector a docentes de la FCE-UNRC; mientras que, en la última, el docente investigador a cargo se desempeña en la FI-UNRC. Los directores Vianco, Faiad, Butigue y Maldonado tienen Categoría 3, cuentan con antecedentes en dirección de Proyectos y Programas de investigación y formación de recursos humanos en docencia e investigación, a través de becas o direcciones de tesis de grado y posgrado; Polinori y Musa han dirigido un proyecto (GRF) en el periodo 2020-2023, junto a Capaldi, Avanzini y D’ercole, tienen formación de posgrado y trayectoria en investigación que los habilita a solicitar el mérito equivalente para dirigir en esta instancia. Los codirectores Forlani, Uicich, Rabanal, Mussolini, Cocco, Lederhos y Milanesio cuentan con los antecedentes en investigación que habilitan el mérito equivalente para desempeñar el rol asignado. En conjunto, el Programa reúne 93 personas interesadas en las problemáticas vinculadas a las cuatro dimensiones de la sustentabilidad que condicionan el desarrollo de los territorios y el bienestar humano. Se encuentran aquí docentes locales y de otras Universidades Nacionales, graduados de diferentes disciplinas, estudiantes de grado y posgrado y personal no docente de la UNRC, tesistas de posgrado, becarios y estudiantes de grado que realizarán sus trabajos finales en el ámbito del Programa; esta propuesta se vincula con el Doctorado en Desarrollo Territorial (UNRC), Doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación (UHU-España), Beca EVCIN, carreras de grado de la UNRC y otras universidades, entre otros.

La producción del programa será difundida en los canales oficiales de las facultades participantes, en eventos y revistas científicas pertenecientes tanto a los ámbitos locales como regionales, nacionales e internacionales.

El Área prioritaria predominante de los Proyectos en este Programa es 1, Desarrollo Social, Institucional y Territorio; particularmente, los temas asociados a lo regional y ordenamiento territorial; no es menor la influencia de la temática correspondiente al Área prioritaria 3. Sistemas de Información, Gestión y Telecomunicaciones donde los temas de interés se vinculan a la información para la gestión del conocimiento para la toma de decisiones y las metodologías de cómputos para su cuantificación. La disciplina de investigación que reúne al conjunto de investigadores

se corresponde con metodologías para el desarrollo territorial (4299) y el campo de aplicación de promoción general del conocimiento en varias ciencias (1180). En cuanto a los objetivos de desarrollo sostenible, la sustentabilidad apunta al mejoramiento de la condición de vida y bienestar humano de los distintos asentamientos que integran el territorio bajo estudio.

Objetivo general y específicos.

El objetivo general es construir información socio-económico-territorial que permita describir la situación actual y la evolución de los sectores económicos y sociales, públicos y privados, en el contexto local, regional, nacional e internacional que posibilite la toma de decisiones.

Metodología.

Este Programa reúne iniciativas que requieren de interdisciplina y construcción del dato para verificar sus hipótesis y encuentran en la econometría aplicada el ámbito oportuno. Econometría aplicada entendida en su más amplio concepto, desde la construcción de tablas de datos hasta la utilización de los nuevos métodos de estimación paramétricos y no paramétricos.

La articulación de las diferentes líneas de investigación se relaciona a: Sistemas productivos, alimentos e impuestos (Vianco-Forlani) se vinculan a las oportunidades de inserción externa que tengan las empresas de la región (Capaldi-Lederhos) y al financiamiento que puedan alcanzar (Maldonado-Cocco). El capital social (Faiad-Uicich), el capital humano (Maldonado-Cocco) y las buenas prácticas agropecuarias (Butigue-Mussolini) se vinculan a un territorio con el sector productivo (Vianco-Forlani). El financiamiento educativo (Vianco-Forlani), los logros alcanzados en los diferentes territorios (Maldonado-Cocco y Faiad-Uicich) y la evolución de la macroeconomía (Polinori-Rabanal) condicionan el desarrollo socio-económico de los territorios. Las distancias a los grandes centros urbanos (Faiad-Uicich), la necesidad de brindar servicios en localidades pequeñas (Musa) y la correcta construcción de información empresarial (Avanzini) permiten valorar la producción de bienes y servicios en asentamientos poblacionales. La tabulación de datos y métodos para la construcción de indicadores y estimación de modelos, vincula a todos los Proyectos del Programa, poniendo especial énfasis en 3 de ellos (Vianco-Forlani, Avanzini y D'ercole-Milanesio) que actúan como plataforma/sopORTE para los demás.

Entre las actividades a realizar, descritas en cada proyecto, se desarrollarán cuatro Jornadas internas por año, dos cerradas al interior de cada Proyecto y dos cerradas al interior del Programa; el resultado esperado es que estas instancias posibiliten la planificación de tareas en conjunto y poner en valor los avances de la investigación realizados por cada integrante, analizar las problemáticas y sus potenciales soluciones en equipo y coordinar la realización de publicaciones interdisciplinarias.

Resultados o conclusiones.

Los resultados de este programa serán transferidos en primera instancia a los estudiantes de pregrado y grado (presencial y distancia) en las diferentes asignaturas en las cuales se desempeñan los docentes investigadores integrantes de este equipo, haciéndolas extensivas a toda organización pública o privada que la requiera. Las diferentes temáticas son de interés para los medios de difusión locales y regionales, paralelamente a instancias nacionales e internacionales. Cada proyecto aborda alguna dimensión de la sustentabilidad en forma exclusiva o compartida, por lo que los indicadores surgidos de esta investigación serán insumo para la discusión en el ámbito del Instituto de Sustentabilidad en Sistemas Productivos (ISSP-UNRC).

Los avances realizados durante 2024 fueron compartidos en Segunda Anual Conferencia de UR Inspiration (Florida International University, The University of Arizona, The University of New Mexico), III Jornadas Internacionales de Conocimiento Científico Técnico y VI Seminario en Desarrollo Territorial y Agregado de Valor (UNRC, UNLar, UNSL), XVI Jornadas de Investigación FCE-UNL y I Jornadas de Investigación de la Región Litoral y la Región Centro (UNL, UNC, UNER, UNM, UNNE, UNRC, UNR, UNVM), 44° Jornadas Nacionales de Docentes en Administración Financiera (UNSJ), 45° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera (UNiCen), 4ta Cumbre de Economía Circular (Municipalidad de Córdoba) y se ha participado de las Jornadas Conectando Saberes (UNRC). Entre los estudiantes integrantes del equipo de investigación, se postulan y obtienen Becas EVCIN y ODS. Paralelamente, se ha acompañado a estudiantes de grado en la realización de sus respectivos trabajos finales.

Palabras claves: Sectores Productivos – Indicadores – Sustentabilidad

Área a la que pertenece el trabajo. Desarrollo Social, Institucional y Territorio

Referencias bibliográficas:

- Akerberg, D., Lanier Benkard, C., Berry, S., & Pakes, A. (2006). Econometric tools for analyzing market outcomes.
- Ackoff, R.L. 1973. "La ciencia en la edad de los sistemas. Más allá de la ingeniería industrial, la investigación operativa y la ciencia de la administración". Revista Operations Research. Nueva York, mayo-junio.
- Alburquerque, F. (2015). Las Políticas de Desarrollo Productivo y el Desarrollo Económico Territorial. Recuperado de <http://www.delalburquerque.es>
- Amaro Gómez, Richard L (2020) Ganancias. Venta y reemplazo a propósito de una consulta vinculante. Ed. Errepar
- Angrist, J. D., & Pischke, J.-S. (2009). Mostly harmless econometrics: an empiricist's companion. Princeton University Press.
- Antunez Irgoin, César. 2009. "Crecimiento Económico – Modelos de Crecimiento Económico". Apuntes de estudio en formato electrónico. Lima, Perú.
- Barletta, Florencia, Robert, Verónica y Yogue, Gabriel (compiladores). 2014. "Tópicos de la teoría evolucionista neoschumpeteriana de la innovación y el cambio tecnológico (vol. 1)". Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Baronio, A y Vianco, A. (2016) La Tabla de datos en el proceso de investigación econométrica. Cuaderno de Econometría 2. UniRío Editora. Universidad Nacional de Río Cuarto. ISBN 978-987-688-169-2. Río Cuarto, 2016. <https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/librosDig.php>
- Baronio, A y Vianco, A. (2016) Materiales y métodos en el proceso de investigación econométrica. Cuaderno de Econometría 1. UniRío Editora. Universidad Nacional de Río Cuarto. ISBN 978-987-688-171-5. Río Cuarto, 2016. <https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/librosDig.php>
- Barro, Robert y Sala-i-Martin, Xavier. 2009. "Crecimiento Económico". Editorial Reverte. Barcelona.
- Becco, C. (2021). La Revolución Digital Del Agro Carlos Editorial En Gerundio
- BECKER, Gary S. "El capital Humano". Editorial Alianza. Madrid. 1983.
- Bello, Alberto M.; Domínguez, Marcelo E. (2022). La incidencia del impuesto a las ganancias sobre los ingresos agropecuarios. Ed. Errepar.
- Bisang, R; Carciofi, R, Piñeiro, M., Tejada Rodriguez, A. (2022) Agroindustria: transformaciones recientes y su papel en el desarrollo argentino. Editorial TESEO
- Bourdieu, P. (2000). Les structures sociales de l'économie. Paris, Éditions du Seuil.
- Buzai, Gustavo D. y Montes Galván, Eloy. (2021) Estadística Espacial Fundamentos y Aplicación con Sistemas de Información Geográfico. Colección Especialidades 9. INIGEO Instituto de Investigación Geográfica. Universidad Nacional de Luján.
- Cameron, A. C., & Trivedi, P. K. (2005). Microeconometrics. Methods and Applications. Cambridge University Press.
- CASTELLS, M. (1997). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen 1, La sociedad red. Alianza Editorial, Madrid, 590 pp.
- CEPAL. 2000. "Equidad, desarrollo y ciudadanía" - LC/G.2071 (SES.28/3) - Santiago de Chile. Código Aduanero Ley 22.415.
- Datla, A. (2019) Integrating Renewable Energy in Argentina. Case #2159.0. Harvard Kennedy School
- Davenport, T. & Prusak, L. (2001). Conocimiento en acción: cómo las organizaciones manejan lo que saben. México: Prentice Hall.
- Davis, J.O. 2000. Sistemas de información general. Editorial McGraw-Hill.
- Dueñas Villaseñor, G.C. 1976. "Análisis de la Teoría General de Sistemas", Monografía N°24 de HMAS.
- Easley, D. and J. Kleinberg (2010). Networks, crowds, and markets. Cambridge: Cambridge University Press.
- Efron, B., & Hastie, T. (2016). Computer Age Statistical Inference: Algorithms, Evidence, and Data Science. New York: Cambridge University Press.
- Ellen MacArthur Foundation. (2013). Towards the Circular Economy: Economic and Business Rationale for an Accelerated Transition. Recuperado de <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/publications/Ellen-MacArthur-Foundation-Towards-the-Circular-Economy-vol.1.pdf>
- F. García Díaz y V. Álvarez, (2023) "El desafío exportador de la Argentina: exploración del potencial a corto y mediano plazo", Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/21-LC/BUE/TS.2023/2), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),

- FAO. 2020. Valorización de externalidades de proyectos con biomasa seca y bio-gás. Colección Documentos Técnicos N.º 12. Buenos Aires. <https://doi.org/10.4060/ca8761es>
- Ferrer, Aldo, 2017. "La economía argentina en el siglo XXI. Globalización, desarrollo y densidad nacional". Capital Intelectual. Buenos Aires.
- Fowler Newton Enrique. (2021). 5ª edición - "Análisis de Estados Contables". Editorial: La Ley.
- Furtado, Celso. 2006. "Teoría y política del desarrollo económico". 16ª Edición. Siglo XXI.
- Galer, A.P., Ejarque, M; Mathey, D; y Muscio L (compiladoras) (2023) Arraigo rural. Condiciones de vida, políticas y estrategias de las familias productoras en Argentina. Editorial TESEO-INTA
- García-M, A.M. Malagón-Saenz, E. García-Mogollón, J.M (2017). "Modelos de negocios en pymes agroindustriales: desafíos en El siglo XXI". In *Vestigium Ire*. Vol. 11-2, pp. 41-67
- Gareth, J., Witten, D., Hastie, T., & Tibshirani, R. (2023a). *An Introduction to Statistical Learning with Application in R* (2.ª ed.).
- Gareth, J., Witten, D., Hastie, T., Tibshirani, R., & Taylor, J. (2023b). *An Introduction to Statistical Learning with Applications in Python*. Springer.
- Garganta, S., L. C. Gasparini, and M. Marchionni (2017). Cash transfers and female labor force participation: the case of AUH in Argentina.
- Ghirardotti, Mariano L (2020) Impuesto a las ganancias. Valuación de stocks en empresas agropecuarias. Ed. Errepar.
- Golik, Silvina I. (2017). *Manuel de buenas practicas agrícolas*. FCAyF
- Gudiño, M.E. (2009) Instrumentos para la gestión del territorio. Ley de ordenamiento territorial y sistemas de información Geográfica. Jornadas Regionales de Información Geográfica y Ordenamiento Territorial. Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Proyecto SIT SantaCruz Diaz B.G. y Calviño P. (Compiladores).
- Guerchunoff, Pablo y Llach, Lucas. 2018. "El ciclo de la ilusión y el desencanto. Políticas económicas argentinas de 1880 a nuestros días". Crítica. Buenos Aires.
- Hansen, B. E. (2016). *Econometrics*. University of Wisconsin.
- Helpman, Elhanan. 2007. "El misterio del crecimiento económico". Antoni Bosch editor. Barcelona.
- Herrera, M (2018). Fundamentos de la Econometría Espacial Aplicada. En *Una Nueva Econometría: Automatización, Big data, econometría espacial y estructural*. Ahumada Hildegart, Gabrielli María Florencia, Herrera Marcos y Sosa Escudero Walter. Universidad Nacional de Sur
- Husson, F., ê, S., & Pag'és, J. (2011). *Exploratory Multivariate Analysis by Example Using R*. Chapman & Hall.
- Jiménez Taracido, E. y Vélez Méndez, S. (2014) Los sistemas de información territorial como herramienta estratégica para el Desarrollo Económico Local. Programa Regional de Formación en Desarrollo Económico Local con Inclusión Social en América Latina y El Caribe. Fondo Multilateral de Inversiones. ConectaDEL.org
- JOHNSON, D. (2000), *Métodos multivariados aplicados al análisis de datos*. International editores Thomson.
- Kleiber, C., & Zeileis, A. (2008). *Applied econometrics with R*. Springer.
- Lapiedra Alcami, R.; Forés, J.B.; Puig Denia, A. y Martínez Cháfer, L. (2021). Introducción a la Gestión de sistemas de información en las empresas. Univesitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions Campus del Riu. Castelló de la Plana. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia178>
- Llach, Juan José y Schiaffino, Pablo. 2014. "Crecimiento y desarrollo. Las instituciones y el camino del progreso". Ediciones Barbarroja. Buenos Aires.
- M. Josefina Bavera y Gustavo Frankel (2015). *Agricultura & Ganadería*. Ed. Errepar.
- MALDONADO, R. (2021). *Ciberespacio y Brecha Digital*. Ediciones del ICALE.
- Marchionni, M, L. C. Gasparini, and M. Edo (2018). Brechas de género en América Latina. Un estado de situación. Corporación Andina de Fomento.
- Marchionni, M., P. Gluzmann, J. Serrano, et al. (2019). *Participación laboral femenina: ¿qué explica las brechas entre países?* New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Marín, A y Stubrin, L. (2020) Industrias de recursos naturales como plataforma para el desarrollo de nuevas actividades innovadoras Conicet-Cenit/UNSAM capítulo 13 página 445
- Melo Perdomo, S. M., Orrego, C., Gómez Roldan, I. y Gil Palacios, J. A. (2018) Potencial competitivo de tres MiPyMEs del sector agroindustrial de la provincia de Ubaté, Colombia. *Revista de Administración de Negocios*, Edición especial, 145-170
- Monteverde, A. (2023) La reforma tributaria que la Argentina necesita. *Diario La Nación*, 28 de setiembre de 2023. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-reforma-tributaria-que-la-argentina-necesita-nid28092023/>
- North, Douglass. 2006. "Instituciones, cambio institucional y desempeño económico". Fondo de Cultura Económica. México.

- Parlamento Europeo. (2021). Economía circular: definición, importancia y beneficios | Noticias | Parlamento Europeo.
<https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/economy/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios>
- Patrouilleau, M.M.; Anastacio, M.D.; Le Coq ; J.F. y Sotomayor, O. (2023) Escenarios agroalimentarios para América Latina y el Caribe. Estudio prospectivo al año 2040. Editorial TESEO – INTA – Red Políticas Públicas y Desarrollo Rural en América Latina CIRAD.
- Pérez, Jorge Orlando. (2020). Análisis de Estados Financieros. Fundamentos, análisis prospectivo e interpretación bajo distintas perspectivas. Ed. Universidad Católica de Córdoba.
- Pérez, S. A., & Ferro Moreno, S. (2022). Gestión competitiva: análisis de las MiPyMEs agroindustriales de primera transformación de La Pampa, Argentina. Cuadernos De Investigación Serie Administración, (3), 1–14. Recuperado a partir de <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/administracion/article/view/4501>
- Piketty, Thomas. 2014. “El capital en el siglo XXI”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Piñeiro, M., Luiselli, C; Ramos, A y Trigo, E. (2021) El sistema alimentario global. Una perspectiva desde América Latina. Editorial TESEO. Buenos Aires
- Porter, M. (2010) Ventaja competitiva: Creación y sostenibilidad de un rendimiento superior. Ediciones pirámide. 2010.
- Prakash, E. C., & Rao, M. (2015). Transforming Learning and IT Management through Gamification. Cham: Springer.
- R Core Team. (2021). R: A Language and Environment for Statistical Computing. Vienna: R Foundation for Statistical Computing. Recuperado a partir de <https://www.R-project.org/>
- Rapoport, Mario. 2013. “En el ojo de la tormenta. La economía política argentina y mundial frente a la crisis”. FCE. Buenos Aires.
- Raworth, K. (2017). Doughnut economics: seven ways to think like a 21st-century economist. Chelsea Green Publishing.
- Ries, E. (2008). The Lean Startup. How today’s entrepreneurs use continuous innovation to create radically successful Business. New York: Crown Business.
- Rivas, D y Cardinale, L (2023) Performance del sistema tributario argentino. Centro de Estudios Tributarios. Universidad Austral
- RODRÍGUEZ FUENTES, C. (2013), “La banca y el crecimiento económico regional. Una panorámica de la literatura”, Revista Ekonomiaz, núm. 84, págs. 39-65
- Schelter, B., Winterhalder, M., Timmer, Jens, & Timmer, J. (2006). Handbook of Time Series Analysis. (B. Schelter, M. Winterhalder, Timmer, & Jens, Eds.). Wiley.
- SCHULTZ P. 2002. “Wage Gains Associated as a form of Health Human Capital”.. www.econ.yale.edu/growth.
- Seiler, R. y Vianco, A. (2017) Metodología para generar indicadores de sustentabilidad de sistemas productivos. Región Centro Oeste de Argentina. UniRío Editora Universidad Nacional de Río Cuarto. ISBN 978-987-688-068-8. Río Cuarto, 2014. <http://www.unirioeditora.com.ar/producto/metodologia-generar-indicadores-sustentabilidad-sistemas-productivos/>
- Sen, Amartya y Kliksberg, Bernardo. 2009. “Primero la gente” – Temas Grupo Editorial – Buenos Aires.
- Shapiro, J. K., D. F. Towsley and J. F. Kurose (2002) Optimization-based congestion control for multicast communications. Networking, pp. 423–442.
- Sili, M. (2019). Acción territorial y construcción del desarrollo. La experiencia de zonas rurales de la Pampa argentina. Revista de Geografía Norte Grande, 74. Pags.159-186.
- Stachurski, J. (2009). Economic Dynamics. Theory and Computation. The MIT Press.
- Tejeda Rodríguez, A. (2022) Instituto de Estudios Económicos. Bolsa de Cereales. Buenos Aires.
- Torres, A., Romero, S., & Cruz, G. (2015). Las Ventajas Comparativas Reveladas en el Comercio Exterior de México y Turquía Compara. Revista Internacional Administración & Finanzas, 8(7), 95–104. www.theIBFR.com
- Uriarte, J. I., Ramírez Muñoz de Toro, G., & Larrosa, J. (2019). Web scraping based online consumer price index: The IPC Online” case. Journal of Economic and Social Measurement.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (1992). Métodos Cualitativos I: los problemas teórico-epistemológicos. Volumen I. Centro Editor de América Latina S.A. Buenos Aires.
- VÁZQUEZ-BARQUERO A y otros (2017) Desarrollo y Territorio http://www.conectadel.org/wpcontent/uploads/downloads/2017/10/REDETE_Nro_2.pdf
- Villatoro, F. (2017). El territorio como sistema complejo. Estudios Centroamericanos Volumen 72 Número 749. Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J." Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Von Bertalanffy, L. 1968. Teoría General de los Sistemas. Gerorge Braziller. Nueva York: Fondo de Cultura Económica.

Weil, David. 2006. “Crecimiento económico”. Editorial Pearson. Madrid.

Wickham, H., & Grolemond, G. (2022). R para Ciencia de Datos.

Zanini y Equipo de Cátedra. Notas de Cátedra (Para guía básica de estudio en el repositorio SIAL).

Zhang, N. (2021). A tour of Data Science. Learn R and python in parallel. Boca Ratón: CRC Press.

Satisfacción laboral y Desarrollo Territorial: formación del capital social

Autor: Ruth Ramallo

Fac. de Ciencias Económicas- Río Cuarto

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación denominado Expresiones Territoriales de las disparidades en el sur de la provincia de Córdoba (Argentina) (PPI 2024-2026) aprobado por Resol. 0449/24, integrante del Programa Procesos multiescalares y desarrollo territorial en el sur de Córdoba en el marco de los enfoques de vulnerabilidad social y externa de Argentina.

En nuestra opinión existen disparidades en cuanto a desarrollo y expresiones territoriales en el sur de Córdoba y las causales son multidimensionales. Intentaremos ahondar desde el punto de vista sociológico y en particular en la variable educación, que siempre incide en el desarrollo territorial de una región, porque la educación posibilita la existencia de recursos humanos formados y capacitados para lograr el desarrollo económico y social. Hablamos de capital social o humano que es el que otorga la ventaja competitiva que permite paliar las desigualdades territoriales mediante la articulación y el desarrollo de las organizaciones civiles y comerciales, en consecuencia, este capital social que conforma las instituciones es el motor de las mismas, es el que genera acuerdos con el entorno, el que dispone los recursos necesarios para un determinado proceso productivo, es el que genera valor en la cadena de producción.

En una línea similar, Cuervo González (2003) destaca la relevancia e importancia del llamado “capital territorial”, refiriéndose a las oportunidades territoriales de educación y formación; la dotación y la calidad de los servicios sociales, y en particular, la infraestructura disponible, que incide de manera significativa en la distribución de la población en los espacios geográficos y en el desempeño económico. En igual sentido, en sus estudios sobre la educación en Argentina, Steinberg, Cetrángolo y Gatto (2011), afirman que “la probabilidad de que los niños y adolescentes accedan y permanezcan en el sistema educativo está

fuertemente asociada a las condiciones socioeconómicas del territorio en el que habitan, a los procesos productivos, a las características del mercado de trabajo en el que están insertos los adultos, a la geografía, al acceso a otros servicios básicos como salud e infraestructura, acceso a las tecnologías de la comunicación, presencia de otras políticas sociales, acceso a la justicia, participación social entre otros factores” (p.10-11).

Nuestra casa de altos estudios ubicada en la ciudad de Río Cuarto, es la única de carácter estatal o pública y gratuita, en el sur de la provincia de Córdoba. Forma desde hace varias décadas profesionales para insertarse en la actividad agropecuaria, de servicios, industrial, comercial y de enseñanza de la región. Los procesos de tecnificación y automatización de cada sector de la economía, requieren de mayor especialización y capacitación en el personal. La educación siempre facilita el desarrollo o crecimiento porque permite que el conocimiento se aplique a nuevos equipamientos, tecnologías y obras de infraestructura que permiten a la ciudadanía en general gozar de mayor calidad de vida. La educación universitaria permite lograr movilidad social ascendente en la población.

El conocido Robbins (1999) define a la satisfacción laboral como “una actitud general del individuo hacia su trabajo...la diferencia entre la cantidad de recompensas que el trabajador recibe y la cantidad que cree que debería recibir”. El rol de los educadores para lograr el desarrollo territorial es crucial, por ello deben experimentar satisfacción en sus ámbitos laborales porque son formadores de futuros profesionales, la educación ofrecida debe ser de calidad. Este estado de satisfacción laboral permite potenciar el rendimiento académico del alumnado.

Ahora nos introduciremos en el ámbito de los recursos humanos.

Las concepciones de los recursos humanos han evolucionado desde Taylor hasta Elton Mayo, quien fue el exponente de las escuelas de pensamiento de las relaciones humanas, poniendo el énfasis en el individuo y en sus necesidades. Líneas de pensamiento posteriores ven la necesidad de que el ser humano y la organización tengan alineación de objetivos en pos de lograr el desarrollo y crecimiento de la organización y de las personas que laboran en su seno. Estudios realizados a nivel mundial por las organizaciones especializadas se han preocupado en brindar al empleado otras remuneraciones que se relacionen con la satisfacción y el manejo del estrés y no solo en el salario percibido (Durán, 2010). Dado que la satisfacción

es producto de diferentes factores que conforman los ejes de vida de los individuos, también es cierto que el ser humano es integral. La satisfacción laboral repercute en la satisfacción personal y viceversa, generando mayor satisfacción y disminución en el nivel de estrés (Martínez et al., 2009; López, Pérez-Simon, Nagham-Ngwessitchou, Vázquez-Ubago, 2014). En cuanto al estrés, es necesario acotar que, si bien es cierto, existen factores que generan estrés en los individuos, también la respuesta o reacción de los mismos es distinta ante estos estímulos. En términos generales, podría afirmarse que dentro de los factores laborales que generan estrés se encuentran, los desplazamientos y congestionamientos viales, la poca flexibilidad horaria y la pérdida de tiempo en desplazamientos (Maresca, 2007; Martínez et al., 2009; López et al., 2014).

Los estudios realizados acerca de la satisfacción laboral y el nivel de estrés datan de al menos un siglo; las organizaciones han invertido recursos en determinar factores o variables que aumenten la satisfacción laboral y disminuyan el nivel de estrés. Concluyendo que un empleado satisfecho y sin estrés aumenta: la productividad, la creatividad, la toma de decisiones, además de su identificación con la compañía, por lo cual tendrá un mejor desempeño y esto tendrá impacto positivo económico en la empresa (Moscoso, 2014; Oviedo & Vásquez, 2014; Núñez & Quirós-Ramírez, 2016).

La importancia de conocer nuevos factores de satisfacción laboral radica en que las nuevas generaciones manifiestan tener prioridades distintas, mudan de un empleo a otro, prefieren el teletrabajo o home-office, son hábiles internautas de la web 3.0. Las empresas actuales se enfrentan a un escenario global donde predomina la diversidad social, cultural y económica, donde sus trabajadores en este caso docentes, deben ser capaces de gestionar el conocimiento dentro de las organizaciones, donde la alta dirección debe retener este talento humano y reconfigurarlo cada vez que sea necesario. La Universidad como institución educativa es una organización conformada por varios elementos, siendo uno de ellos la conducta de los grupos e individuos y su interrelación laboral. El personal académico atraviesa un continuo proceso de cambio estructural con nuevos retos profesionales, y rompiendo paradigmas poco alentadores con el desarrollo social y la calidad de vida. Cuando logramos un buen clima de confianza y respeto mutuo el individuo tiende a aumentar sus contribuciones hacia las organizaciones y elevar sus oportunidades de éxito. En el contexto de la enseñanza-aprendizaje, en el marco de la llamada “educación globalizada”, los centros educativos tienen

el reto de ofrecer servicios con elevados estándares de calidad, de ser flexibles, dinámicos y capaces de satisfacer una demanda multicultural y cambiante según las necesidades del entorno socioeconómico (Muñoz y Pérez, 2013).

En virtud de la existencia en el sur de la provincia de Córdoba de una institución educativa de nivel superior que es la Universidad Nacional de Río Cuarto, nos parece pertinente elaborar un instrumento para indagar en la satisfacción laboral y la motivación de los docentes que son los factores clave del éxito de la institución. Sabemos que son los docentes los que facilitan los procesos de enseñanza aprendizaje y permiten que el alumno incremente su potencial y su conocimiento, son los instrumentos del cambio social que permiten el desarrollo personal, económico y social de toda la comunidad. El objetivo será la realización de una encuesta anónima con preguntas cerradas que serán distribuidas utilizando google forms. y la muestra será no probabilística. Esperamos que este trabajo permite realizar estudios posteriores realizando cortes temporales y estudios comparativos.

ACCESO A LA VIVIENDA PARA LA FAMILIA POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE POBREZA EN RÍO CUARTO

Fernando M. Giménez, Francisco Arrazola, Agustín Morini, Sebastián Villarroel

Introducción

La ciudad de Río Cuarto es la segunda más grande de la provincia de Córdoba, contando con una gran extensión territorial que permite la explotación agrícola-ganadera. Si bien posee las mejores condiciones para el desarrollo económico, tanto en clima como en infraestructura pública, hace tiempo la ciudad enfrenta un gran problema. Dicho problema es la falta de acceso a la vivienda, para familias que viven por debajo de la línea de la pobreza, que frente a este drama, terminan cayendo en la ilegalidad y terminan usurpando propiedades privadas.

En el presente trabajo se abordará la falta de disponibilidad de viviendas para familias de bajos ingresos en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. En esta problemática, se ha detectado que surge a raíz del bajo nivel de ingresos, producto de una falta de formación laboral y de un bajo desarrollo económico local que deriva en alto porcentaje de empleo informal. Y por otro lado, los elevados precios de las viviendas, hace imposible la adquisición de los inmobiliarios. No obstante, las condiciones y garantías que se solicitan para rentar una vivienda, o bien adquirir una a través de un crédito hipotecario, no permiten el acceso para este decil de la población.

Objetivos generales y específicos

El objetivo de este proyecto es mejorar el acceso a la vivienda digna para los sectores que viven por debajo de la línea de la pobreza, en Río Cuarto. Para lograr

este propósito, se plantean varios objetivos específicos. En primer lugar, se busca aumentar la disponibilidad de viviendas accesibles para familias en situación de pobreza, garantizando que estas viviendas cumplan con los estándares básicos de calidad y habitabilidad. En segundo lugar, se pretende reducir las usurpaciones ilegales y asegurar una oferta sólida de vivienda para los sectores más bajos, a partir de políticas públicas que estén en línea con las necesidades locales. Por último, se aspira a mejorar las condiciones de habitabilidad, implementando medidas que aseguren el acceso a servicios básicos, infraestructura adecuada y un entorno saludable para sus habitantes.

Metodología

La metodología utilizada en el presente trabajo, se basó en la coordinación de los entes municipales, provinciales y de un ente privado para realizar viviendas o asistir a las familias a la hora de autoconstrucción.

En cuanto al Equipo de Coordinación del Proyecto, Equipo de Investigación y Diagnóstico y Equipo de Implementación de Viviendas, fueron órganos creados por el ente provincial para poder permitir la viabilidad del proyecto y llevar a cabo la construcción del proyecto público.

Por otra parte, el Equipo de Finanzas y Regulación y el Equipo de Monitoreo y Evaluación, fueron los órganos municipales que se encargaron de gestionar el presupuesto del proyecto, administrar los fondos, definir los indicadores de impacto y monitorear los avances.

En cuanto al ente privado, fue una constructora designada a partir de un proceso de licitación público, donde distintas constructoras realizaron su presupuestos y se

eligió la menos costosa. Dicho esto, la elegida, llevó a cabo la construcción y fue supervisada por los respectivos entes municipales.

Resultados

Si se mejora el acceso a viviendas adecuadas para familias de bajos ingresos en Río Cuarto, genera beneficios significativos tanto a nivel individual como comunitario. En primer lugar, una vivienda digna reduce la exposición a condiciones de insalubridad y la falta de servicios básicos, que son factores que incrementan el riesgo de enfermedades, especialmente en niños y ancianos. Donde una familia que posea este tipo de servicios básicos, tendrá una menor probabilidad de contraer enfermedades por el hacinamiento y reducirían las visitas al hospital público y teniendo así menos problemas de salud.

Por otro lado, el acceso a viviendas formales y accesibles disminuye la expansión de asentamientos informales, lo cual tiene un impacto positivo en el entorno urbano de Río Cuarto. Con una mayor disponibilidad de viviendas adecuadas, se reduce la necesidad de estos asentamientos, lo que facilita la provisión de servicios públicos esenciales como agua potable y electricidad. Además, la reducción de áreas irregulares contribuye a una imagen más ordenada y segura de la ciudad.

Por otro lado, el desarrollo de estas viviendas impulsa la economía local de manera significativa. La construcción de estas viviendas puede generar empleo en diversos sectores, generando un ciclo económico que dinamiza la actividad en la ciudad. A medida que se consolidan nuevos barrios, también aumentan las oportunidades para pequeños y medianos comercios de establecerse.

Conclusiones- discusiones finales

El proyecto para mejorar el acceso a la vivienda en Río Cuarto aborda la problemática que enfrentan familias de bajos ingresos, afectadas por los altos precios del sector inmobiliario y la falta de políticas públicas. La colaboración entre gobiernos y sector privado es clave para implementar soluciones sostenibles que incluyan créditos accesibles, construcción de viviendas sociales y regulación del mercado inmobiliario.

La estrategia de mitigación de riesgos considera la volatilidad económica y la resistencia del sector inmobiliario, mientras que el enfoque de sostenibilidad financiera y ambiental garantiza que las soluciones sean perdurables. A través de un plan de acción en fases, el proyecto espera mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables, integrándose en un desarrollo urbano sostenible y accesible.

Bibliografía:

Paniagua, C. E. (2017). *Acceso a la vivienda digna para los hogares de ingresos bajos y medios: Propuestas de solución al déficit habitacional en Argentina*.

Universidad Torcuato Di Tella. Recuperado de

<https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/10912>

[UTDT Repository](#)

Peralta, C., Falú, A. M., & Alvarado Rodríguez, M. J. (2017). *El acceso a la vivienda digna: Déficit habitacional y gestión de políticas públicas en Córdoba*.

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Vivienda y Ciudad, 4, 49-72. Recuperado de

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/18997>

[CONICET Digital](#)

DESARROLLO TERRITORIAL: DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE ARGENTINA.

EL SECTOR AGROEXPORTADOR

Directora: Rita Maldonado

Co-Directora: Ana Cocco

Autores: Scapin Agustina, Lourenco Fernando.

Modalidad de Presentación: Póster

ascapin@fce.unrc.edu.ar – fercontador_rc@hotmail.com

Resumen Extendido

El presente Poster se enmarca en el Proyecto de Investigación PPI 2024-2026¹, que intenta abordar al territorio como un espacio en el que confluyen dimensiones físicas, sociales, económicas, producto de una historia, de una identidad común con características particulares que se reflejan en cada uno de sus habitantes.

Dentro de las áreas temáticas a trabajar, se encuentran: el sector agropecuario, el sistema bancario, la educación, la tecnología, el mercado externo y la pobreza; el presente poster se centra en mostrar el estado de avance hasta la actualidad en el estudio de dos de ellas: Mercado Externo y Sector Agropecuario.

Mediante las variables anteriormente mencionadas, se realizará un diagnóstico detallado, con la finalidad de confeccionar un análisis descriptivo que permitirá visibilizar relaciones o diferencias sustanciales entre regiones, así como la detección de factores de transversalidad que permitirán ejercer acciones públicas, colectivas y privadas de crecimiento y construcción territorial.

Fundamentación

En el contexto actual, caracterizado por un proceso de globalización que abarca diversos aspectos de la vida económica y social, el intercambio de bienes y servicios en el mercado internacional se presenta como un componente esencial en la estructura económica de todo país. El comercio exterior se configura como una variable de análisis fundamental y desempeña un papel crucial en la promoción del crecimiento económico y

¹ Resolución Rectoral N° 449/2024. Financiado por la SeCyT de la UNRC.

el desarrollo sostenible, contribuyendo significativamente en la generación de empleo a través de la expansión de mercados y la diversificación de actividades productivas.

La inserción de Argentina en el sistema económico global se constituye como un factor determinante en las proyecciones de crecimiento de su economía. En este contexto, el sector agropecuario es central en el desarrollo económico y social del país, representando una de las principales fuentes de ingreso por exportaciones y un motor clave del crecimiento territorial. Los cultivos de maíz, trigo, soja y maní no solo constituyen la base de la producción agrícola, sino que también impulsan la economía mediante la generación de empleo, el desarrollo de infraestructura rural, y la atracción de inversión, tanto en áreas productivas como en las industrias conexas.

La elección de los granos seleccionados para esta investigación responde a su relevancia en la economía agroindustrial argentina. La soja, por ejemplo, es el cultivo de mayor exportación en el país, mientras que el maíz y el trigo representan insumos estratégicos para el consumo interno y el comercio exterior. Por su parte, el maní ha cobrado importancia como producto de nicho con alta demanda en mercados internacionales, consolidando a Argentina como uno de los principales exportadores mundiales.

Este estudio busca analizar, a partir de datos históricos y actuales, la evolución de la producción y el consumo interno de estos granos durante las últimas campañas agrícolas, explorando los factores económicos, sociales y ambientales que han influido en esta dinámica.

Objetivo General

Como objetivo general, se pretende proporcionar elementos que nos permitan describir la producción, el consumo interno y la exportación de granos y oleaginosas de la República Argentina y de sus regiones, a los efectos de brindar información a instituciones y otros agentes económicos.

Objetivos Específicos

- 1- Recopilar y procesar datos históricos sobre la producción, el consumo interno y la exportación de granos y oleaginosas de la República Argentina y sus regiones.
- 2- Identificar los principales complejos exportadores del sector agropecuario.

- 3- Analizar la composición de los principales complejos exportadores para identificar el valor agregado incorporado en los bienes que los conforman.
- 4- Estudiar las relaciones entre las variables: producción, consumo y exportación, a los efectos de generar un mejor entendimiento del fenómeno estudiado.

Hipótesis

La estimulación de valor agregado en la exportación de productos agropecuarios y sus derivados es fundamental para el desarrollo territorial de la República Argentina.

Metodología

La metodología aplicada en el desarrollo de la investigación estuvo enmarcada bajo el enfoque cuantitativo, utilizando fuentes secundarias de información. Desde el punto de vista empírico se comenzó con un alcance exploratorio y descriptivo, para avanzar en etapas posteriores hacia un estudio correlacional y explicativo.

Conclusiones

De un primer análisis de los datos históricos recientes de exportaciones Argentinas, se observa que el complejo soja representa el mayor porcentaje de participación sobre el total de exportaciones, como así también en la producción y consumo interno, incluyendo los derivados industrializados.

También son importantes los complejos maicero y triguero, por lo que se concluye concentrar los estudios en los cereales maíz y trigo y en la oleaginosa soja. Además, dado que en la Provincia de Córdoba dentro de semillas y frutos oleaginosos se destaca el maní, también se incluye como variable de estudio.

Se ha concluido la etapa inicial de análisis y descripción de las principales variables y se continuará con un estudio de las relaciones entre ellas.

Palabras clave: Mercado Externo. Sector Agropecuario. Consumo interno. Valor Agregado

Área: Desarrollo Territorial

Bibliografía y fuentes consultadas

SAMPIERI, R. (2014) Metodología de la Investigación. Sexta Edición. Mc Graw Hill. Education.

Incoterms 2020, Paris: ICC, 2019 International Chamber of Commerce

Sitio Web INDEC: <https://www.indec.gob.ar/indec>

Sitio Web ESTADÍSTICAS MERCOSUR: <https://estadisticas.mercosur.int/>

Sitio Web BOLSA de CEREALES de ROSARIO: <https://www.bcr.com.ar/es>

Sitio Web BOLSA de CEREALES de CÓRDOBA: <https://www.bccba.org.ar/>

Sitio Web AGENCIA PRO-CÓRDOBA: <https://www.procordoba.org/>

DESARROLLO TERRITORIAL: DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE ARGENTINA

**Maldonado, Rita Ester – Cocco, Ana Edith – Battaglino Vasallo, Matías Ernesto —
Lourenco, Fernando – Scapin, Agostina - Bianco, Luis Gabriel**

e-mail: acocco@eco.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: Póster

RESUMEN EXTENDIDO

El Póster muestra resultados de los avances del Proyecto de Investigación 2024-2026, grupo consolidado, titulado: “*DESARROLLO TERRITORIAL: DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE ARGENTINA*”, que se encuentra incluido dentro del Programa “*Producción de datos y Econometría Aplicada*”.

El objetivo general de dicho Programa es construir información socio-económica-territorial que permita describir la situación actual y la evolución de los sectores económicos y sociales públicos y privados, en el contexto local, regional, nacional e internacional que permita la toma de decisiones.

Entendiendo al territorio como un espacio en el que confluyen dimensiones físicas, sociales, económicas, producto de una historia, de una identidad común con características particulares que se reflejan en cada uno de sus habitantes, con códigos de ética determinados, se percibe que el análisis y estudio de las acciones que sobre él se realizan, están adquiriendo cada vez más, un papel protagónico relevante.

Las políticas de inclusión social, de crecimiento económico, cultural y de sostenibilidad ambiental son dimensiones de un desarrollo territorial en permanente evolución.

Como una dinámica multisectorial inclusiva y neutral, vincula a un conjunto de capacidades como la innovación, la creatividad, la capacidad técnica y de gestión de los recursos humanos, la capacidad organizativa y de relación de las personas y

organizaciones públicas y privadas, la capacidad de liderazgo y de concertación entre actores económicos.

En el marco del impulso de las diferentes estrategias nacionales y regionales, basadas estas en el crecimiento con inclusión y la cooperación entre los diferentes niveles del Estado, este proyecto aborda la problemática territorial argentina, utilizando información obtenida de entes públicos, referida a distintas variables consideradas de relevancia en el desarrollo territorial.

Dentro de las áreas temáticas a trabajar, se encuentran: el sector agropecuario, el sistema bancario, la educación, la tecnología, el mercado externo y la pobreza.

En cada área temática, se pretende describir y analizar mediante técnicas exploratorias, clasificatorias e inferenciales, las variables socioeconómicas y las características estructurales de las dimensiones de estudio a nivel nacional, provincial y municipal, para establecer relaciones significativas de interdependencia o dependencia, entre sí.

En esta primera etapa de captación y recolección de datos, se realiza un estudio exploratorio para identificar variables promisorias, seleccionándolas de los datos que recaba la EPH en los principales aglomerados del país.

Las fuentes de datos serán organismos públicos nacionales y provinciales como INDEC o Direcciones de Estadísticas provinciales para el VAR y del Banco Central de la Republica Argentina para las variables del sistema bancario.

Para la organización y resumen de datos de esta primera etapa, se utiliza planilla de cálculo.

Se han cumplimentado las etapas de Análisis de la principales fuentes estadísticas y documentales y revisión de la literatura más relevante en relación al fenómeno investigado, contribuyendo así también a la formación de los jóvenes investigadores.

También se han identificado las regiones e individualizado las correspondientes bases de datos socioeconómicas.

Si bien todavía no se obtuvieron resultados que permitan generar índices e indicadores socioeconómicos, se cumplió con la obtención de los primeros resultados observacionales que corresponden a la organización y resumen de los datos primarios.

Se participó de eventos académicos y científicos, en las que los miembros integrantes de este Proyecto pudieron intercambiar ideas y debatir sobre problemáticas territoriales y sus potenciales soluciones.

Entre las **comunicaciones presentadas** se destacan:

MALDONADO, R. (2024). Responsabilidad, Solidaridad y Convivencia Democrática. Ediciones del ICALA.

COCCO, A. – BATTAGLINO VASSALLO, M. Bonos sustentables en Argentina. III Jornadas Internacionales de Conocimiento Científico Técnico y VI Seminario en Desarrollo Territorial y Agregado de Valor. FCE - UNRC.

BATTAGLINO VASSALLO, M. El Sistema Bancario en los Modelos de Desarrollo Neoliberal y Neo Desarrollista de la Argentina. Una mirada al periodo 1990-2003 y 2003-2015. III Jornadas Internacionales de Conocimiento Científico Técnico y VI Seminario en Desarrollo Territorial y Agregado de Valor. FCE - UNRC.

SCAPIN A. – LOURENCO F. Desarrollo territorial: Diagnóstico socioeconómico de Argentina: El sector Agroexportador. XXXI Jornadas de Intercambio Científicos y Técnicos de la FCE de la UNRC.

BIANCO, G. Evaluación a través de la rúbrica en la Asignatura Matemática II – FCE – UNRC. XIV Jornadas de Investigación de la Región Litoral y la Región de Centro (Santa Fe).

Palabras claves: Desarrollo - Territorio – Sociedad - Economía

Área a la que pertenece el trabajo: Desarrollo Social, Institucional y Territorial

Mesa 5

**Tecnología, Innovación y Gestión
Empresarial**

Introducción Mesa 5:

Los trabajos compilados exploran cómo la convergencia de tecnología e innovación está redefiniendo la gestión empresarial y generando nuevos desafíos y oportunidades para las finanzas y la contabilidad. En primer lugar, se destaca el impacto de la Cuarta Revolución Industrial, donde la incorporación de inteligencia artificial, Big Data e Internet de las Cosas optimiza procesos productivos y administrativos, redefine competencias profesionales y exige una mayor flexibilidad en la asignación de recursos.

A su vez, se analizan las condiciones necesarias para la adopción de Buenas Prácticas Agropecuarias y de modelos colaborativos en la economía social y solidaria: la capacitación, el acceso al financiamiento y la coordinación público-privada aparecen como factores clave para garantizar la sostenibilidad, la eficiencia operativa y la competitividad de cooperativas, mutuales y emprendimientos locales.

Finalmente, todos los estudios coinciden en el papel central de la información y el análisis de datos en la toma de decisiones: la interpretación de Estados Financieros como parte de un macro-sistema contable, el diseño de plataformas sectoriales para mapear dinámicas productivas y el uso de metodologías avanzadas —como el análisis de supervivencia aplicado a ciclos de devolución en esquemas de economía circular— ofrecen herramientas cuantitativas y estratégicas para optimizar flujos de caja, mitigar riesgos y compatibilizar rentabilidad con objetivos de sostenibilidad.

CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y EL FUTURO DEL TRABAJO.

Simón Leysa Yanina/ Araceli Verhaeghe/ Gabriela Nancy Trucco

lsimon@fce.unrc.edu.ar/ araceliver@fce.unrc.edu.ar/ gtrucco@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación:

Ponencia

Resumen extendido:

El presente trabajo se realiza en el marco del Proyecto de Investigación titulado: “La sociedad Knowmad: Desafíos de la Educación Superior para la formación de Administradores del Siglo XXI”. Cuyo objetivo es determinar los principales desafíos a afrontar en el desarrollo de la Licenciatura en Administración para favorecer las competencias requeridas por profesionales knowmad.

Las transformaciones macroeconómicas, geoeconómicas, transiciones ecológicas y energéticas, y el gran cambio tecnológico, conocido como la cuarta revolución industrial, han producido un cambio en el mercado laboral, un cambio en la demanda de empleo.

A diferencia de las revoluciones industriales previas, que estuvieron impulsadas por el vapor, la electricidad y la automatización informática, la Cuarta Revolución Industrial se caracteriza por la interconectividad masiva, la capacidad de las máquinas para aprender y la convergencia de disciplinas tecnológicas.

Ahora, las máquinas están aprendiendo a realizar tareas cognitivas, lo que plantea tanto enormes oportunidades como desafíos significativos, los que permiten a las máquinas aprender, analizar y ejecutar tareas complejas que antes solo los humanos podían realizar.

En el mercado laboral se puede observar que algunos trabajos serán reemplazados, otros se complementarán con las nuevas tecnologías y también por otro lado provocará incrementos de productividad.

La tecnología está alterando la forma en que trabajamos, pero también está cambiando el contenido de los empleos, habilidades que se necesitan y los empleos que se están desplazando.

Objetivo general:

Analizar los impactos de los avances tecnológicos en el mercado laboral

Objetivos específicos:

1. Revisar los avances tecnológicos más significativos de la cuarta revolución industrial y analizar el impacto en el mercado laboral
2. Identificar los cambios en los perfiles de empleo y las habilidades requeridas debido a la implementación de tecnologías como la inteligencia artificial, la automatización y el Internet de las cosas.
3. Evaluar los efectos de la automatización en los sectores industriales y de servicios, destacando tanto las oportunidades para la creación de nuevos empleos como los riesgos.

Metodología:

La metodología de este trabajo de investigación se inicia con una revisión bibliográfica exhaustiva, orientada a comprender el contexto y las tendencias actuales en la temática abordada en el proyecto de investigación titulado: “La sociedad Knowmad: Desafíos de la Educación Superior para la formación de Administradores del Siglo XXI”. Para ello, se identificaron palabras clave y se utilizaron bases de datos académicas confiables, con criterios de inclusión y exclusión que limitan los estudios a publicaciones recientes y revisadas por pares. Los documentos seleccionados se organizaron, permitiendo una lectura crítica y comparativa de los hallazgos. A partir de esta revisión, se construyó un marco teórico que define y relaciona los conceptos clave, posicionando la investigación en relación con estudios previos. Finalmente, se plantean los próximos pasos, ajustando la pregunta de investigación y delineando una metodología preliminar que orientará el avance de la investigación.

Resultado o conclusiones:

Esta revolución está impulsada por una serie de avances tecnológicos, entre los cuales destacan: la inteligencia artificial, internet de las cosas, big data y analítica avanzada, robótica avanzada y automatización, Impresión 3D, biotecnología y edición genética, computación cuántica, cadena de bloques, realidad aumentada (AR) y realidad virtual (VR).

Mas allá de los pronósticos fatalista, donde afirman que la tecnología reemplazara al trabajo humano, los trabajos sustentan que algunas tareas pueden ser remplazadas, otras se complementan con las nuevas tecnologías y también por otro lado las nuevas tecnologías provocaran incrementos de productividad.

La tecnología está alterando la forma en que trabajamos, pero también está cambiando el contenido de los empleos, habilidades que se necesitan y los empleos que se están desplazando.

El nuevo contexto y las proyecciones de las nuevas formas de trabajo, interpelan las prácticas y modelos pedagógicos, establece planteamientos y prioridades estratégicas del accionar docente en consonancia con la dinámica de las nuevas tecnologías.

Palabras Claves:

Cuarta revolución industrial-mercado laboral-perfiles de empleo.

Área a la que pertenece el trabajo:

Educación

Bibliografía:

Mundial, F. E. (2023). Informe sobre el futuro del empleo 2023. *Foro Económico Mundial*.

Di Battista, A., Grayling, S., Hasselaar, E., Leopold, T., Li, R., Rayner, M., & Zahidi, S. (2023, May). Future of jobs report 2023. In *World Economic Forum, Geneva, Switzerland*. <https://www.weforum.org/reports/the-future-of-jobs-report-2023>.

Brynjolfsson, E., Li, D., & Raymond, L. R. (2023). *Generative AI at work* (No. w31161). National Bureau of Economic Research.

Schwab, K. (2020). La cuarta revolución industrial. *Futuro hoy*, 1(1), 06-10.

Cevasco, L., Corvalán, J. G., & Le Fevre Cervini, E. M. (2019). Inteligencia Artificial y trabajo. *Construyendo un nuevo paradigma de empleo*, 1.

**PROYECTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS SECTORIALES
2024-2026**

Directores: **Ana María Vianco¹, Claudio Omar Forlani**

Investigadores: **Sergio Gabriel Ricci, Lucrecia Paola Bissio, Alfredo Mario
Baronio, Marianela Mazzone, Agustín Acosta Bocco**

Colaboradores: **Ariel Enrique Tapia, Andrea Pia Salomon, Martina Ydiart,
Paulina Chaillol, Julia Sofía Mazzone, Ciro Ricci, Miguel Ángel Vera, Jorgelina
Busso, Roberto Miguel Antonio Desuque**

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO

Resumen extendido

El proyecto aborda la relación de los sistemas productivos predominantes, las oportunidades de agregar valor a los productos regionales, los niveles de formación de las personas y los marcos institucionales que imponen y/o facilitan actividades en el territorio. Estas relaciones nutren el sistema de información, donde el dato se transforma en conocimiento para las dimensiones ecológica, económica, social e institucional de la sustentabilidad. El objetivo de este proyecto es Organizar información para la toma decisiones pública y privadas y la hipótesis de trabajo que Los sistemas de información brindan a la comunidad elementos para el diseño, la evaluación de políticas y el agregado de valor en el territorio. El proyecto vincula investigadores formados y en formación con estudiantes de grado y posgrado de las ciencias económicas y agrarias, pertenecientes a la FCE-UNRC y UNLAR Sede Chamental; posibilita la realización de tesis del Doctorado en Desarrollo Territorial, trabajos finales de grado en la Licenciatura en Economía y la difusión de la situación socioeconómica existente en las regiones; se integra al área prioritaria Desarrollo Social Institucional y Territorio y al ODS 17 Alianza para lograr objetivos, particularmente a las metas 18 y 19 donde se otorga relevancia al dato que

¹ Correo de contacto: avianco@fce.unrc.edu.ar

permita informar la situación de los territorios y evaluar el desarrollo; se relaciona al campo de aplicación en las ciencias sociales y su objetivo socioeconómico es la producción general de conocimiento. La difusión de los conocimientos alcanzados en este proyecto, serán las carreras de grado y posgrado vinculadas; también se prevé el intercambio en el ámbito del Instituto de Sustentabilidad de Sistemas Productivos (UNRC), eventos nacionales e internacionales y revistas científicas.

Problemática y/o antecedentes del trabajo.

La problemática por abordar es la potencialidad que tienen los territorios locales de insertarse en el contexto nacional y/o global, propiciando su desarrollo económico y el bienestar humano de sus habitantes; a partir de la información disponible en organismos oficiales que actúa de insumo para el diseño de políticas tanto empresariales como públicas. El proyecto reúne 5 líneas de interés: 1) el entramado productivo, 2) el financiamiento de la educación, 3) el sistema impositivo, 4) la geopolítica de los alimentos y 5) el ordenamiento territorial; apoyados en sistemas de información que reflejan la realidad de un espacio social, económico, geográfico y temporal, dando lugar a la generación de información para el diseño de políticas.

Sili (2019) entiende el territorio como un espacio geográfico donde las características dependen de sus condiciones naturales, su configuración espacial y de las formas en cómo se articulan entre sí los proyectos de cada uno de los actores. La estructura agraria, según Bustamante (2010), es una red de relaciones; la expresión de procesos socio – económicos territoriales, en un ámbito y tiempo específico. Villatoro (2017) plantea que, el territorio está integrado por los subsistemas ambiental, económico, político – institucional, social y cultural, estos a su vez rodeada de un entorno, en el cual cada subsistema se está desarrollando e interrelacionándose entre sí, lo plantea como desarrollo territorial sistémico y sostenible. Estos subsistemas son las dimensiones de la sustentabilidad planteadas en Seiler y Vianco (2013), donde la construcción de un indicador multidimensional permite medir el nivel de sustentabilidad en un sistema productivo. Ahora bien, es necesario superar el análisis de la estructura en sí misma para recuperar el sentido de las prácticas de las personas interpretadas como estrategias de reproducción social (Bourdieu, 2000, 2007). En estos contextos, las actividades económicas agrarias ¿afectan las características y formas de desarrollo del territorio? ¿Cómo las prácticas de sus habitantes reproducen una forma de apropiación del territorio?

La segunda línea de trabajo se origina en datos inquietantes sobre su desempeño; en Argentina se estima que algo menos del 50% de los niños que terminan el primario logran finalizar el secundario; mientras que, el sistema universitario tiene más ingresantes que en los países de la región, pero con menos egresados, gran concentración relativa en pocas carreras de corte tradicional (psicología, abogacía, etc.) y escasos estudiantes en aquellas vinculadas a la ingeniería. A su vez, se detectan falencias en el aprendizaje de lengua y matemática, con la consecuente falta de idoneidad en la fuerza laboral que aleja la posibilidad de insertarse en los segmentos más atractivos del mercado.

Respecto al sistema tributario, Argentina exhibe exceso de impuestos, complejidad tributaria, diferentes niveles de recaudación; utilización de recursos humanos tecnológicos y físicos, destinados a una actividad que no tiene valor social en el marco de una estructura tributaria regresiva. En 1996 debía estar sancionada una nueva ley de coparticipación fiscal, y esto aún está pendiente. El actual esquema de recaudación de ingresos públicos ¿Qué incidencia tiene en las posibilidades de desarrollo económico provincial? ¿cómo ha evolucionado desde su implementación? ¿cómo simplificar un sistema impositivo complejo?

En cuanto a la cuarta línea, Argentina es el octavo país del mundo en extensión territorial; amplia variedad de climas, suelos, flora y fauna y un amplio conocimiento desarrollado para las actividades agropecuarias y agroindustriales. La demanda global alimenticia exigen productos menos estandarizados, con mayores grados de variedad y de mayor calidad. Las crecientes preocupaciones ligadas a la sostenibilidad ambiental y social presionan por patrones más sustentables de explotación de RRNN, generando posibilidades de innovación y la creación de nichos de mercados. Piñeiro y Galmes (2020), consideran que el comercio de bienes agroalimentarios está en el centro de la geopolítica y es un aspecto al cual no se le ha prestado suficiente atención.

Jiménez Taracido y Vélez Méndez (2014) afirman que los sistemas de información geográfica permiten ubicar los datos en el territorio y los sistemas de información territorial construyen una imagen integral del territorio. Por lo que pueden convertirse en instrumento estratégico para la gestión de programas de desarrollo económico local. Gudiño (2009) considera que el Ordenamiento Territorial requiere la construcción de sistemas de información institucionales integrados y articulados que permitan la toma de decisiones con menos nivel de incertidumbre en forma eficiente y pertinente, para lo cual es necesario favorecer la coordinación institucional, la

participación social, concertación entre actores e intereses distintos y la búsqueda de soluciones a partir del consenso de los agentes intervinientes. Moreno Cevallos y Dueñas Holguín (2018) incorporan la información como insumo adicional a tierra, trabajo y capital. Lapiedra Alcami, et al (2021) sostiene que la información implica un proceso de interpretación y transformación cuyo principal objetivo es la minimización de la incertidumbre en la toma de decisiones, en un entorno de creciente complejidad. Los sistemas de información son sistemas sociales cuyo comportamiento se ve en gran medida influido por los objetivos, valores y creencias de individuos y grupos, así como por el desempeño de la tecnología. Para O'Brien y Marakas (2006), un sistema es un conjunto de componentes interrelacionados con un límite, que trabajan juntos para lograr objetivos en común. Un sistema de información puede ser cualquier combinación organizada de personas, hardware, software, redes de comunicación y recursos de información que almacene, recupere, transforme y disemine información.

Este proyecto de investigación tiene por hipótesis que: Los sistemas de información brindan a la comunidad elementos para el diseño, la evaluación de políticas y el agregado de valor en el territorio.

Objetivo general y específicos.

El Objetivo general es Organizar información para la toma de decisiones pública y privadas. Particularmente, Identificar en el territorio sistemas productivos predominantes, Analizar la efectividad de los recursos destinados a educación, Estimar el impacto económico de simplificar el sistema tributario, Identificar amenazas y oportunidades en el mercado global de alimentos, dado los cambios geopolíticos y las nuevas tecnologías y Establecer los aspectos que condicionan el ordenamiento territorial.

Metodología.

Este trabajo seguirá, en general, el proceso de investigación econométrico (Baronio y Vianco, 2016) a través del cual se define la investigación, plantea una tabla de datos identificando unidades de observación y características a observar en un espacio y tiempo, diseña una fuente de información, recolecta, organiza y procesa información para adecuarla al método particular de análisis a aplicar.

A lo largo de todo el proyecto se trabaja con datos de fuentes secundarias, disponibles en organismos oficiales, que reflejen la realidad de un espacio social, económico, geográfico y temporal, dando lugar a la generación de información para el diseño de políticas. La información por analizar está organizada en series de tiempo con

periodicidad mensual, trimestral y anual clasificada por lugar geográfico o por sección geográfica a nivel provincia, departamento o municipio.

Entre los métodos a utilizar en este proyecto se encuentran el análisis exploratorio con análisis de componentes principales y análisis factorial de correspondencias múltiple, análisis exploratorios de datos espaciales con la georreferencia de la información y la medición de la dependencia y la heterogeneidad; análisis explicativos con modelos econométricos de datos de panel, modelos de probabilidad y modelos de econometría espacial. Entre los software a utilizar se encuentran Office 365 para elaboración de borradores y tablas de datos, Eviews para análisis econométrico, SPAD para análisis exploratorio, Geoda para análisis espaciales, entre otros.

Entre las actividades a realizar, es necesario una revisión bibliográfica para identificar las características de cada uno de los fenómenos a estudiar, delimitar el alcance de la investigación y confirmar las variables de interés. Si bien la información a utilizar es de fuentes secundarias, se incorpora la lectura de la Ley de Secreto Estadístico 17622, la Ley de Datos Personales 25326 y el Código de Ética del Profesional en Ciencias Económicas y de Ingenieros Agrónomos. En los tres años se prevé la formación de becarios, tesistas de grado y posgrado y el avance en las tesis de posgrado de los integrantes del proyecto. En los tres años se participará de una Jornada Taller interna del Programa de investigación del cual forma parte el proyecto y una Jornada Taller interna del Proyecto.

Resultados o conclusiones.

Entre los resultados esperados se encuentran la geolocalización en el territorio de las actividades predominantes, los niveles de recaudación, la formación educativa y la gobernanza institucional; cuantificación de los niveles de aporte tributario de las regiones y su participación en los niveles de coparticipación; amenazas y oportunidades para la producción local que se presentan en el actual contexto mundial y estrategias factibles de negociación a nivel global, oportunidades derivadas del uso de nuevas tecnologías en los recursos naturales y conjunto de indicadores para medir la sustentabilidad de un sistema productivo.

En todos los temas se esperan presentaciones en eventos científicos, publicaciones en revistas con referato, difusión en los medios de comunicación locales, entre otros; a partir del primer año en eventos locales y a partir del segundo año en ámbitos nacionales e internacionales. Durante el tercer año, se espera sistematizar todos los conocimientos

alcanzados en una publicación conjunta con difusión internacional a través de plataformas digitales.

Los avances realizados durante 2024 fueron compartidos en III Jornadas Internacionales de Conocimiento Científico Técnico y VI Seminario en Desarrollo Territorial y Agregado de Valor (UNRC, UNLar, UNSL), 45° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera (UNiCen); entre los estudiantes integrantes del equipo de investigación, se postulan y obtienen Becas EVCIN y ODS; paralelamente, se ha acompañado a estudiantes de grado en la realización de sus respectivos trabajos finales.

Palabras claves: Geopolítica - Alimentos - Educación

Área a la que pertenece el trabajo. Desarrollo Social, Institucional y Territorio

Referencias bibliográficas:

- Alburquerque, F. (2015). Apuntes sobre la economía del desarrollo y el desarrollo territorial ¿Dónde situar el enfoque del desarrollo territorial dentro de los estudios sobre el desarrollo económico? Recuperado de <http://www.delalburquerque.es>
- Alburquerque, F. (2015). Las Políticas de Desarrollo Productivo y el Desarrollo Económico Territorial. Recuperado de <http://www.delalburquerque.es>
- APA (2023). Normas de estilo, citas y referencias bibliográficas. Disponible en <https://normas-apa.org/etiqueta/normas-apa-2023/>
- Baronio, A y Vianco, A. (2016) La Tabla de datos en el proceso de investigación econométrica. Cuaderno de Econometría 2. UniRío Editora. Universidad Nacional de Río Cuarto. ISBN 978-987-688-169-2. Río Cuarto, 2016. <https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/librosDig.php>
- Baronio, A y Vianco, A. (2016) Materiales y métodos en el proceso de investigación econométrica. Cuaderno de Econometría 1. UniRío Editora. Universidad Nacional de Río Cuarto. ISBN 978-987-688-171-5. Río Cuarto, 2016. <https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/librosDig.php>
- Baronio, A. Vianco, A. (2008). Herramientas para la investigación Regional Propuesta de indicadores económicos y sociales para regiones. Universitas Editorial Científica Universitaria de Córdoba. Córdoba.
- Becco, C. (2021). La Revolución Digital Del Agro Carlos Editorial En Gerundio
- Bisang, R; Carciofi, R, Piñeiro, M., Tejada Rodriguez, A. (2022) Agroindustria: transformaciones recientes y su papel en el desarrollo argentino. Editorial TESEO
- Bourdieu, P. (2000). Les structures sociales de l'économie. Paris, Éditions du Seuil.
- Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. (A. Dilon, Trad.). México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Bustamante, M. (2010). La estructura agraria y su dinámica reciente. Reflexiones sobre su abordaje. <https://core.ac.uk/download/pdf/34667659.pdf>
- Buzai, Gustavo D. y Montes Galván, Eloy. (2021) Estadística Espacial Fundamentos y Aplicación con Sistemas de Información Geográfico. Colección Especialidades 9. INIGEO Instituto de Investigación Geográfica. Universidad Nacional de Luján.
- Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba. Código de ética. <https://www.ciacordoba.org.ar/codigo-de-etica/>
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas (1985) Código de Ética. Disponible en <https://cpceeba.org.ar/cpce?id=135>
- Galer, A.P., Ejarque, M; Mathey, D;y Muscio L (compiladoras) (2023) Arraigo rural. Condiciones de vida, políticas y estrategias de las familias productoras en Argentina. Editorial TESEO-INTA
- Gobierno de la Nación Argentina: Ley de Datos Personales N° 25326 Disponible en <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/texact.htm>
- Gobierno de la Nación Argentina: Ley Nacional de Secreto Estadístico N° 17622. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000->

- 24999/24962/texact.htm#:~:text=Art%C3%ADculo%2010.,se%20utilizar%C3%A1n%20con%20fines%20estad%C3%ADsticos
- Gudiño, M.E. (2009) Instrumentos para la gestión del territorio. Ley de ordenamiento territorial y sistemas de información Geográfica. Jornadas Regionales de Información Geográfica y Ordenamiento Territorial. Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Proyecto SIT SantaCruz Diaz B.G. y Calviño P. (Compiladores).
- Herrera, M (2018). Fundamentos de la Econometría Espacial Aplicada. En Una Nueva Econometría: Automatización, Big data, econometría espacial y estructural. Ahumada Hildegart, Gabrielli María Florencia, Herrera Marcos y Sosa Escudero Walter. Universidad Nacional de Sur
- Jaim Etcheverry, G. (1999). La Tragedia Educativa. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez Taracido, E. y Vélez Méndez, S. (2014) Los sistemas de información territorial como herramienta estratégica para el Desarrollo Económico Local. Programa Regional de Formación en Desarrollo Económico Local con Inclusión Social en América Latina y El Caribe. Fondo Multilateral de Inversiones. ConectaDEL.org
- Lapiedra Alcamí, R.; Forés, J.B.; Puig Denia, A. y Martínez Cháfer, L. (2021). Introducción a la Gestión de sistemas de información en las empresas. Univesitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions Campus del Riu. Castelló de la Plana. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia178>
- Marín, A y Stubrin, L. (2020) Industrias de recursos naturales como plataforma para el desarrollo de nuevas actividades innovadoras Conicet-Cenit/UNSAM capítulo 13 página 445
- Ministerio del Interior (2003) Los Regímenes de Coparticipación Municipal Secretaría de Coordinación Legal Técnica y Administrativa.
- Monteverde, A. (2023) La reforma tributaria que la Argentina necesita. Diario La Nación, 28 de setiembre de 2023. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-reforma-tributaria-que-la-argentina-necesita-nid28092023/>
- Moreno-Cevallos, J.R. y Dueñas-Holguín, B.L. (2018) Sistemas de información empresarial: la información como recurso estratégico. Dom. Cien., ISSN: 2477-8818 Vol. 4, núm. 1, enero, pp. 141-154 <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- O'Brien, James A. y Marakas, George M. (2006) Sistemas de Información Gerencial. Séptima Edición Editorial Mc.Graw Hill. México
- Patrouilleau, M.M.; Anastacio, M.D.; Le Coq ; J.F. y Sotomayor, O. (2023) Escenarios agroalimentarios para América Latina y el Caribe. Estudio prospectivo al año 2040. Editorial TESEO – INTA – Red Políticas Públicas y Desarrollo Rural en América Latina CIRAD.
- Piñeiro, M. y Valles Galmes, G. (2020). Geopolítica de los alimentos. Intereses, actores y posibles respuestas del cono sur. Editorial TESEO. Buenos Aires. http://www.cari.org.ar/pdf/geopolitica_de_los_alimentos.pdf.
- Piñeiro, M., Luiselli, C; Ramos, A y Trigo, E. (2021) El sistema alimentario global. Una perspectiva desde América Latina. Editorial TESEO. Buenos Aires
- Rivas, D y Cardinale, L (2023) Performance del sistema tributario argentino. Centro de Estudios Tributarios. Universidad Austral
- Seiler, R. y Vianco, A. (2017) Metodología para generar indicadores de sustentabilidad de sistemas productivos. Región Centro Oeste de Argentina. UniRío Editora Universidad Nacional de Río Cuarto. ISBN 978-987-688-068-8. Río Cuarto, 2014. <http://www.unirioeditora.com.ar/producto/metodologia-generar-indicadores-sustentabilidad-sistemas-productivos/>
- Sili, M. (2019). Acción territorial y construcción del desarrollo. La experiencia de zonas rurales de la Pampa argentina. Revista de Geografía Norte Grande, 74. Pags.159-186.
- Villatoro, F. (2017). El territorio como sistema complejo. Estudios Centroamericanos Volumen 72 Número 749. Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J." Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- World Bank (2020). Doing Business 2020. Washington, DC: World Bank. DOI:10.1596/978-1-4648-1440-2. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO

Informes PPI 2024 2026

**Análisis e Interpretación de Estados Financieros - La Dinámica del Conocimiento
2024-2026**

Hernán Avanzini (director), Vanesa Matteia, Laura Ferrero Faiad

Correo de contacto: havanzini@yahoo.com.ar

Modalidad de presentación: Póster.

Palabras claves: Dato, Información, Conocimiento, Teoría General de Sistemas
Área a la que pertenece el trabajo. Sistema de Información y Gestión

Resumen extendido.

El proyecto advierte la necesidad de revisar el lugar que ocupa el análisis de información de estados contables (AIEF) en el mundo de las finanzas y cuál es el output del sistema. Entendemos que es un macro sistema que incluye como subsistema al sistema de información contable de las Compañías, toda vez que se nutre de la información que genera éste, pero no es la única fuente de información. Además de esto debemos tener en cuenta que el producto u output del sistema AIEF no es información sino conocimiento, en los términos en los que Davenport y Prusak (2001) definen datos, información y conocimiento.

La meta es profundizar el estudio de temas vinculados a la disciplina debido a que surgen avances en el área del conocimiento y es imprescindible adaptar la curricula a los cambios en el mundo de la economía y las finanzas. El resultado esperado es realizar la mayor divulgación posible para interactuar con referentes de la profesión y la doctrina.

Problemática y/o antecedentes del trabajo.

El objetivo del AIEF es evaluar la situación financiera y económica de la compañía en su conjunto, aislar las causas que la determinan y sugerir los cursos de acción más adecuados en las circunstancias, según sea la finalidad del análisis.

Dentro de las múltiples finalidades podemos identificar a dos grandes géneros. En primer lugar, AIEF orientado a la gestión de las compañías, donde la contribución de la disciplina pasa por identificar las causas que determinan la situación económica-financiera y proporcionar posibles cursos de acción a seguir. En segundo lugar, podemos destacar la utilidad de AIEF, como base de lo que en el mercado de capitales se conoce como Análisis Fundamental, aquí sirve de soporte técnico para determinar si el precio de la acción de la compañía está correctamente valorizada por el mercado.

La ciencia ha abordado la generación del conocimiento a partir de lo que conocemos como Método Analítico, basado en el estudio de sistemas compuestos por elementos que no tienen una importante interacción entre sí, por lo que se denominan sistemas cerrados. No obstante, AIEF estudia sistemas abiertos y utilizamos el Método Sintético estructurado en el marco de lo que conocemos como La Teoría General de los Sistemas (TGS) desarrollada en el siglo XX, con su formulación más influyente realizada por el biólogo austriaco Ludwig von Bertalanffy en la década de 1940. Este autor considera que "...Es necesario estudiar no sólo partes y procesos aislados, sino también resolver los problemas decisivos hallados en la organización y el orden que los unifican, resultantes de la interacción dinámica de partes y que hacen el diferente comportamiento de éstas cuando se estudian aisladas o dentro del todo." (BERTALANFFY, 1968, pág. 31).

Bertalanffy cita explícitamente la influencia que recibió de La teoría de la Gestalt, que se desarrolló en la primera mitad del siglo XX, específicamente en las décadas de 1910 y 1920. Fue formulada por un grupo de psicólogos alemanes, como Max Wertheimer, Wolfgang Köhler, y Kurt Koffka, entre otros. Los principales puntos de la teoría de la Gestalt incluyen, la percepción de la totalidad, los principios de organización perceptual, la insistencia en la importancia de la estructura y la forma, la resolución de problemas y la creatividad.

Casi concomitantemente aparecía La Teoría del Holismo Evolutivo de Jan Smuts, desarrollada en la primera mitad del siglo XX, específicamente en la década de 1920. Smuts, filósofo y estadista sudafricano, formuló esta teoría en su libro "Holism and Evolution" publicado en 1926. Esta teoría se centra en la idea de que la evolución, implica una tendencia hacia la formación de sistemas más completos y organizados, y se aplica tanto a la biología como a la filosofía.

Este marco teórico es una referencia valiosa para nuestra disciplina, ya que nos advierte sobre la imposibilidad de obtener conclusiones validas a partir de la lectura de instrumentales aislados; de hecho, es sobre el código relacional que se establece entre los distintos índices, el contexto y la propia Compañía que posibilita comprender acabadamente la situación económica y financiera y las causas que determinan.

En el marco basado en la Teoría General de los Sistemas, el apunte de cátedra define a AIEF como un subsistema del sistema de información contable donde: a. La información que produce es útil pero no imprescindible para operar, b. Deben fijarse sus objetivos y c. Obtiene datos del sistema total al que pertenece, un sistema concreto,

viviente, artificial, abierto, adaptativo, temporal; el cual contiene subsistemas - Subsistema de adecuación de datos, Subsistema de análisis de la situación financiera a corto plazo, Subsistema de análisis de la situación financiera a largo plazo, Subsistema de análisis de la situación económica, Subsistema de interpretación (de la situación general de la empresa)-.

El problema se origina con la definición que otorgamos a dato, información y conocimiento; los cuales parece colisionar con las definiciones en el marco de la Teoría General de los Sistemas. AIEF se define como subsistema del sistema de información contable y sistema de información directiva porque la información que produce es útil pero no imprescindible para operar, deben fijarse sus objetivos y obtiene datos del sistema total al que pertenece.

Establecer una correcta diferenciación y utilización de los conceptos: dato, información y conocimiento, no resulta trivial para encuadrar a la disciplina AIEF y entender el alcance de su aporte al mundo de las finanzas. Tampoco resulta inocuo a nivel interno la precisión con la que manejemos estos términos, ya que afectan el diseño de la investigación que AIEF lleva adelante e incide en la identificación del producto que genera el sistema.

Siguiendo a Davenport y Prusak (2001), a. los Datos son hechos y cifras crudas, sin procesar y descontextualizados, observaciones objetivas que aún no tienen significado intrínseco, pueden ser números, palabras o símbolos, pero por sí solos, no proporcionan comprensión ni contexto; b. la Información: La información se crea cuando se organiza y se da contexto a los datos, agrega significado y relevancia a los datos lo que permite comprender su importancia, la información es procesada y estructurada de manera que sea útil para la toma de decisiones o la realización de tareas; c. el Conocimiento representa una comprensión profunda y contextualizada, implica la capacidad de relacionar información, extraer patrones, hacer inferencias y aplicar el entendimiento en situaciones relevantes, es el resultado de la experiencia, el juicio y la reflexión sobre la información disponible y se utiliza para tomar decisiones informadas y resolver problemas.

Davenport y Prusak (2001) enfatizan que la gestión del conocimiento se centra en convertir datos en información y, finalmente, en convertir información en conocimiento para beneficio de la organización. Si esto es correcto, corresponde que nos preguntemos si ¿AIEF es un subsistema del sistema de información contable?, así también resulta pertinente indagar sobre ¿cuál es el producto de AIEF información o

conocimiento? Las respuestas a estas preguntas son importantes para definir a la disciplina, desarrollarla y contextualizarla en el mundo de las finanzas.

Objetivo general y específicos.

El Objetivo General del proyecto es reformular el enfoque de AIEF, en el marco de la teoría general de los sistemas y considerando los estudios desarrollados por Davenport y Prusak (2001). Particularmente, incorporar a AIEF los conceptos de dato, información y conocimiento; diagramar la jerarquía sistémica en el marco de la Teoría General de los Sistemas, identificando macro sistema, sistema y subsistema a los que pertenece y con los que interactúa la AIEF e identificar, redefinir y caracterizar el producto que genera el macrosistema AIEF.

La hipótesis que guía el trabajo es que el Análisis e Interpretación de Estados Financieros es un macrosistema que incluye al sistema de información contable y, además, contribuye a generar conocimiento para utilizarlo en la toma de decisiones informada y resolver problemas.

Metodología.

El grupo de trabajo está constituido por el equipo de Cátedra de Análisis e Interpretación de Estados Financieros de la FCE-UNRC. La metodología a utilizar es la revisión de la bibliografía existente, identificando tendencias, analizando enfoques teóricos o evaluando el estado actual del conocimiento en el área para finalmente, sintetizar la literatura revisada, identificando patrones y brechas en el conocimiento.

Resultados o conclusiones.

El resultado esperado es lograr consenso en el cambio de enfoque para la disciplina AIEF y que el mismo pueda ser difundido a través de distintas publicaciones que promuevan la discusión y la opinión de distintos profesionales.

Los avances preliminares realizados durante 2024 fueron compartidos en XVI Jornadas de Investigación FCE-UNL y I Jornadas de Investigación de la Región Litoral y la Región Centro desarrollado en la Universidad Nacional del Litoral.

Referencias Bibliográficas

- Ackoff, R.L. 1973. “La ciencia en la edad de los sistemas. Más allá de la ingeniería industrial, la investigación operativa y la ciencia de la administración”. Revista Operations Research. Nueva York, mayo-junio.
- Álvarez, H.F. 1996. Principios de administración. Ediciones Eudecor. Córdoba.
- Davenport, T. & Prusak, L. (2001). Conocimiento en acción: cómo las organizaciones manejan lo que saben. México: Prentice Hall.
- Davis, J.O. 2000. Sistemas de información general. Editorial McGraw-Hill.
- Dueñas Villaseñor, G.C. 1976. “Análisis de la Teoría General de Sistemas”, Monografía N°24 de HMAS.
- Fowler Newton Enrique. (2021). 5° edición - "Análisis de Estados Contables". Editorial: La Ley.
- Gertz Manero, F. 1976. Origen y evolución de la contabilidad. Editorial Trillas. México.
- Hendricksen, E.S. 1977. Accounting Theory. Richard D. Irwin, Illinois.
- Langefors, B. 1976. Teoría de los sistemas de información. Editorial El Ateneo. Buenos Aires.
- Murdick, R. 1999. Sistemas de información administrativa. Editorial Prentice Hall Hispamericana S.A. México.
- Notas de cátedra “Sistemas de información contable IV”. UNC.
- Pérez, Jorge Orlando. (2020). Análisis de Estados Financieros. Fundamentos, análisis prospectivo e interpretación bajo distintas perspectivas. Ed. Universidad Católica de Córdoba.
- Seoane, J.A. 1978. Sistemas informáticos. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- Smuts J. C., (1936). 3° Edición – Holism and evolution. The Macmillan compan.
- Von Bertalanffy, L.1968. Teoría General de los Sistemas. Gerorge Braziller. Nueva York: Fondo de Cultura Económica.
- Zanini y Equipo de Cátedra. Notas de Cátedra (Para guía básica de estudio en el repositorio SIAL).

ANÁLISIS DE SUPERVIVENCIA APLICADO EN LA GESTIÓN DEL TIEMPO DE DEVOLUCIÓN DE ENVASES

Marcelo Medina Galván¹, Matías Luciano Gómez²

Modalidad:

Ponencia

Resumen

La contaminación ambiental, especialmente la causada por plásticos, representa un desafío creciente que afecta a ecosistemas, animales y seres humanos. Cada año, millones de toneladas de plásticos desechados terminan en océanos y vertederos, agravando el cambio climático y generando efectos negativos a largo plazo sobre el medio ambiente. En respuesta, la economía circular ha surgido como un modelo que minimiza el desperdicio y maximiza la reutilización de recursos, prolongando la vida útil de los productos y reduciendo la huella de carbono. Este modelo resulta especialmente relevante en industrias que dependen de envases de un solo uso, como la de productos de limpieza.

Circulo S.A. Se alinea con los principios de la economía circular desde su creación en 2020, enfocándose en la comercialización de productos de limpieza en envases reutilizables. Sin embargo, uno de los mayores desafíos para la empresa ha sido asegurar la devolución de estos envases. La falta de devoluciones genera un impacto económico negativo y plantea un riesgo de incumplimiento de los objetivos ambientales de la empresa.

El análisis de supervivencia es una herramienta estadística que Circulo S.A. utiliza para comprender mejor los patrones de devolución de envases. Este análisis permite estimar el tiempo promedio de devolución y determinar los factores que influyen en la retención o pérdida de envases. Esta información es clave para establecer un plazo óptimo de penalización que sea

¹ Correo electrónico: mmedina@face.unt.edu.ar

² Correo electrónico: matiaslucianogomez@hotmail.com

justo para los clientes y económicamente viable para la empresa, mientras se fomenta un comportamiento sostenible.

Estado de Conocimiento

Diversas investigaciones han explorado la devolución de envases y la economía circular, aportando antecedentes valiosos. Cox et al. (2010) realizaron una revisión exhaustiva sobre la prevención de residuos en hogares, destacando oportunidades y barreras para fomentar comportamientos sostenibles. Este estudio resalta la importancia de medir y evaluar los tiempos en los que los consumidores realizan acciones preventivas, lo cual resulta relevante para analizar los patrones de devolución en Circulo S.A. Por su parte, Sharp et al. (2010) profundizan en metodologías para el monitoreo y evaluación de la prevención de residuos, subrayando la necesidad de métodos que cuantifiquen el comportamiento de los consumidores. Este enfoque es pertinente para el presente estudio, ya que las técnicas de análisis de supervivencia permiten medir el tiempo hasta la devolución de los envases, identificando factores que influyen en su retención o pérdida. Finalmente, Zorpas y Lasaridi (2013) destacan los retos de medir la prevención de residuos, aludiendo a la dificultad de evaluar lo que no existe, como es el caso de la devolución de envases. Este desafío se aborda eficazmente mediante el análisis de supervivencia, que modela el comportamiento del cliente en relación con la devolución de envases y facilita la toma de decisiones basadas en datos. Surgiendo las siguientes preguntas de investigación.

- ¿Cuál es la distribución de probabilidad más adecuada para modelar el tiempo de devolución de los envases por parte de los clientes?
- ¿Cuál es el tiempo promedio que tardan los clientes en devolver los envases de los productos comercializados por Circulo S.A.?
- ¿Cuáles son los factores que más influyen en la demora o en la no devolución de los envases?

Objetivo General

Estimar el plazo idóneo para aplicar una penalización por la no devolución de los envases en Circulo S.A., empleando análisis de supervivencia para equilibrar la rentabilidad de la empresa y la satisfacción del cliente.

Objetivos Específicos

Determinar los factores que influyen en la demora o en la no devolución de los envases.

Calcular el tiempo promedio que tardan los clientes en devolver los envases de los productos comercializados por Circulo S.A.

Hipótesis de Trabajo

- El tipo de producto influye significativamente en la probabilidad de devolución del envase.
- Los envases entregados a través de modalidades más convenientes (por ejemplo, a domicilio vs. puntos de recolección) presentan menores tasas de devolución.
- Los factores demográficos afectan directamente la probabilidad de devolución de los envases.

Marco Metodológico

Este estudio adopta un enfoque cuantitativo, con un diseño longitudinal de panel, que permite observar el comportamiento de los mismos sujetos (clientes) a lo largo del tiempo. Este diseño resulta adecuado para analizar el tiempo que transcurre hasta la devolución de los envases, considerando múltiples mediciones a lo largo del período de estudio. Los datos provienen del registro histórico de devoluciones de envases, que incluye fechas de compra, cantidades adquiridas, tipos de envases, frecuencia de devoluciones y modalidad de entrega.

Para el análisis de datos se utilizan técnicas de análisis de supervivencia, que resultan útiles para estudiar el tiempo transcurrido hasta que ocurre un evento de interés (en este caso, la devolución o no devolución de los envases). Estas técnicas permiten modelar de forma adecuada los tiempos de devolución, incluyendo tanto aquellos clientes que devuelven los envases como aquellos que no lo hacen dentro del período de observación. Se aplican estimaciones de curvas de supervivencia (Kaplan-Meier), que permiten visualizar la probabilidad de que un envase siga

sin devolverse en distintos momentos a lo largo del tiempo. Para identificar los factores que influyen en el tiempo de devolución (como el tipo de producto, modalidad de entrega y comportamiento del cliente), se emplean modelos de regresión de Cox. Este modelo evalúa el impacto de diversas variables sobre la probabilidad de devolución en un determinado lapso.

La limpieza de datos incluye la revisión de registros incompletos o erróneos, el tratamiento de datos atípicos y la imputación de valores faltantes cuando es necesario. Para validar el modelo de regresión de Cox, se emplean técnicas de validación cruzada y análisis de residuos para asegurar la adecuación y estabilidad del modelo. Además, se consideran métodos específicos para tratar datos censurados, asegurando una representación precisa de los tiempos de devolución.

Palabras Clave: Análisis de supervivencia - Economía circular - Modelos de regresión

Área a la que pertenece el trabajo: Economía Circular y Ciencia de Datos Organizacionales

Bibliografía:

- Arana C. (2015). Análisis de datos en investigación social (1ª ed.). Editorial Gedisa.
- Barrios J. M., & Torres F. (2016). Estadística multivariante: Técnicas y aplicaciones (1ª ed.). Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Cox J., Giorgi S., Sharp V., Strange K., Wilson D. C., & Blakey N. (2010). Household waste prevention — a review of evidence.
- Geissdoefer M. (2017). The Circular Economy – A new sustainability paradigm? Journal of Cleaner Production.
- Gómez R., & Fernández M. (2008). Métodos de investigación en ciencias sociales (2ª ed.). Editorial Síntesis.
- Han J., Kamber M., & Pei J. (2011). *Minería de datos: Conceptos y técnicas (3ª ed.)*. Morgan Kaufmann.
- Hair J. F., Black W. C., Babin B. J., & Anderson R. E. (2014). Análisis multivariante de datos (6ª ed.). Pearson.
- Hosmer D. W., Lemeshow S., May S. (2008). Applied Survival Analysis: Regression Modeling of Time-to-Event Data. John Wiley & Sons.
- Hernández Sampieri R., Fernández Collado C., & Baptista Lucio M. D. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- James G., Witten D., Hastie T., & Tibshirani R. (2021). An Introduction to Statistical Learning with Applications in R (Second Edition). Springer.
- López A., & Sánchez J. (2019). Diseño de investigación en ciencias sociales. Revista de Métodos Cuantitativos, 30(1), 45-67.
- Martínez C. (2010). Fundamentos de la investigación cuantitativa (1ª ed.). Ediciones Universitarias.
- Rivas M. (2017). Métodos estadísticos para el análisis de supervivencia: una revisión. Revista de Estadística Aplicada, 45(2), 112-130.

Sharp V., Giorgi S., & Wilson D. C. (2010). Methodologies for monitoring and evaluating household waste prevention.

Tan P. N., Steinbach M., & Kumar V. (2018). *Introducción a la minería de datos (2ª ed.)*. Pearson.

Thaler R. H., Sunstein C. R. (2008). *Un Pequeño Empujón*. Yale University Press.

Witten I. H., Frank E., & Hall M. A. (2016). *Minería de datos: Herramientas y técnicas prácticas (4ª ed.)*. Morgan Kaufmann.

Zorpas A. A., & Lasaridi K. (2013). Measuring waste prevention: a challenge for policy makers.

LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN APLICADAS A LAS ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA COMO FACTOR DE SUPERVIVENCIA Y CONSOLIDACIÓN.

Msc. Raúl O. Barovero, MsC. Luis A. Barovero, Esp. Graciela Bellandi, Esp. Ma. de las Mercedes Audrito, Esp. Marina Laura Frías, Lic. Fernanda V. Genesio, MsC Carla N. Medina.

raulbarovero@gmail.com, luisalbertobarovero@gmail.com,
gbellandi@arnet.com.ar, marinafrías@fce.unrc.edu.ar, fgenesio@fce.unrc.edu.ar,
cmedina@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: Póster

RESUMEN EXTENDIDO

PROBLEMÁTICA Y/O ANTECEDENTES DEL TRABAJO

La economía social coexiste con la economía popular y está fuertemente asociada a instituciones económicas independientes del capital: cooperativas, mutuales y asociaciones. Algunos autores (Cattani, 2004; Coraggio, 2004; Hintze, 2010) ven en estas alternativas de organización económica y social un proceso de transición y transformación hacia “otra economía”, pendiente aún de proliferación generalizada, y por lo tanto proyecto con fines establecidos en la reproducción de la vida de ciudadanos y trabajadores.

Defourny (2003, p. 145) responde al interrogante de cuáles son los criterios a considerar para incluir las actividades dentro de esta categoría económica: los fines y las formas organizativas y de gestión. Desde este punto de vista los fines están relacionados con brindar servicios a los miembros más que el lucro y las formas están emparentados a la autogestión, democracia en las decisiones y la preponderancia de las personas y el trabajo para la distribución de excedentes. Desde otro punto de vista, plantea límites difusos y distinciones laxas entre quienes consideran a este sector como mercantil o no mercantil por cuanto existen experiencias con nexos en el mercado (provisión de recursos y distribución de bienes y servicios) como otras de “inserción” de los desocupados estructurales; además de existir “interfaces” con el sector público y con el privado (p. 152-154).

Wautier (2004) y Hintze (2010) plantean la relación evidente con el concepto de solidaridad, aunque se distingue de la economía de solidaridad utilizada en Latinoamérica por agrupaciones cristianas y orientadas a asistir a los sectores empobrecidos (Coraggio, 2003, como se cita en Hintze, 2010, p. 33). Singer (2004, p. 199) establece que la economía solidaria es un concepto difundido y utilizado tanto en Europa como en América que engloba “organizaciones de productores, consumidores, ahorristas” que fomentan la solidaridad por medio de la autogestión hacia el interior de aquellas y como acción concreta hacia la clase trabajadora y los sectores desfavorecidos. Razetto (1993, como se cita en Icaza y Tiriba, 2004, p. 182) denomina el componente solidario presente en esta economía como factor “c” porque enmarca a un conjunto de palabras que la contienen: “cooperación, colectividad, colaboración, comunidad, etc” y que puesto en práctica posee la capacidad de otorgar beneficios a los integrantes y una mejora del “rendimiento y eficiencia” de la unidad económica por la existencia de “economías de escala, economías de asociación y externalidades”.

El surgimiento de la ESyS está unido a las luchas de los movimientos obreros y su raigambre cooperativista y mutualista. El sistema productivo moderno, a partir de la revolución industrial, no dejó muchas chances de participación a los trabajadores. Las técnicas y postulados de administración se desarrollaron considerando el trabajo asalariado como recurso mercantilizado a eficientizar para alcanzar la eficacia organizacional, mientras los estados intervenían para mitigar sus efectos. A finales del siglo XX comienzan a surgir actores caracterizados dentro de los postulados de la ESyS por el creciente desempleo estructural y el abandono de las políticas del estado de bienestar en un marco de resistencia y conflicto (Benini et al 2014, p. 86-87).

Las organizaciones de la ESyS se caracterizan por la libre adhesión de trabajadores y la aplicación de los “principios de autogestión, cooperación, eficiencia y viabilidad”. Aglutinan a trabajadores motivados para afrontar el desempleo o por propias convicciones para desarrollar actividades de producción, de servicios, de comercialización o de crédito adoptando diferentes formas: “grupos de producción, cooperativas, asociaciones y empresas de autogestión” amplían su base de actividades incorporando nexos con la comunidad para realizar acciones educativas, culturales y comunitarias.

La ESyS no está exenta de problemáticas, Lechat y Schiochet (2004, p. 145) establecen dos aspectos, por un lado el “acto asociativo” que plantea el desafío de

resolver los vínculos sociales entre trabajadores, coordinar individualidades y resolver conflictos y por otro la “economía” relacionado con las decisiones de producción, distribución, costos y la generación de excedentes que puedan ser repartidos a los miembros, para lo cual resulta fundamental la aplicación de herramientas de gestión.

HIPÓTESIS

En virtud de lo expuesto hasta aquí, el presente PPI plantea como principal hipótesis que: “a pesar de los desafíos que presenta el asociativismo y lo relacionado con las decisiones de producción, comercialización, distribución, costos y la generación de excedentes se están utilizando diferentes herramientas de gestión para garantizar una competitividad razonable al interior de la lógica de mercado”.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL

- Analizar la viabilidad y las principales dificultades para la incorporación de las herramientas de gestión que les permitan a las organizaciones de la ESyS mejorar los procesos de producción, comercialización, distribución, costos y la generación de excedentes para desarrollar estrategias innovadoras que generen una mayor competitividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una revisión bibliográfica donde se incluya obras de los principales referentes de la temática que aborde los múltiples aspectos a partir de los cuales las herramientas de gestión impactan y mejoran los procesos internos y la competitividad de las organizaciones de la ESyS.

- Realizar un estudio que derive en una serie de producciones científicas que permitan: clasificar, caracterizar y describir los diversos perfiles de las organizaciones de la ESyS y las distintas herramientas de gestión que pueden ser aplicadas para su impacto en la consolidación y supervivencia de las mismas.

- Propiciar un espacio dialógico entre las organizaciones de la Economía Social y Solidaria e investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC, que derive en una “coproducción” de conocimiento, como también así en la elaboración de informes técnicos útiles sobre esta problemática, destinado a los hacedores de política

METODOLOGÍA

El presente proyecto constituye un ejercicio de investigación y reflexión de impronta grupal e interdisciplinar, cimentado en el uso de metodologías cualitativas – e.g. entrevistas, análisis focal. En su desarrollo, se propone el desafío de realizar una lectura sistemática de la bibliografía propuesta –trabajos de los principales referentes en la temática - conjuntamente con el impulso de espacios de diálogo y articulación que permitan involucrar activamente a los verdaderos actores de la Economía Social y Solidaria, en una lógica de “coproducción de conocimiento”.

El grupo prevé elaborar seminarios internos y también abiertos a la comunidad donde éstos participen, no sólo de forma presencial, sino también para el caso de extranjeros por videoconferencia.

Finalmente, se pretenden realizar reuniones de análisis y reflexión que involucren a otros equipos de trabajo, tales como: aquellos que analizan problemáticas afines dentro de la UNRC –Desarrollo Regional- y con agentes involucrados en la problemática de la Economía Social y Solidaria arraigados al Gran Río Cuarto, herramientas de gestión a los fines de colocar en la agenda pública y académica la problemática en cuestión.

RESULTADOS ESPERADOS

Entre los resultados esperados, se pretende poder generar evidencia sobre las dificultades que enfrentan las organizaciones no lucrativas y las cooperativas de trabajo al momento de incorporar las herramientas de gestión y cómo ello condiciona su supervivencia y consolidación en el mercado y en el entorno regional, a la vez que se pretende atender al estudio y análisis de dichas organizaciones en el marco de la importancia que ha recobrado la Economía Social y Solidaria en las últimas décadas. De este modo, con un diagnóstico más aproximado a lo que sucede internamente en este tipo de organizaciones, y haciendo uso de las herramientas teóricas y prácticas de la administración es posible derivar propuestas de distinta índole, ya sea a través de recomendaciones de política y el diseño de políticas públicas tendientes a alentar la promoción e incorporación de las herramientas de gestión en dichas organizaciones o a través del asesoramiento técnico y el trabajo en equipo con miembros de las mismas que les permita diseñar o rediseñar su propia estructura de trabajo en pos de lograr una adaptación al mercado, pretendiendo de este modo ser competitivas y sustentables en el tiempo.

PALABRAS CLAVE

Economía social y solidaria – Desempeño - Herramientas de gestión.

ÁREA A LA QUE PERTENECE EL TRABAJO

Gestión de organizaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Albuquerque, P. (2004a). Asociativismo. En “La otra economía” (Antonio David Cattani. Organizador). Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Editorial Altamira

Albuquerque, P. (2004b). Autogestión. En “La otra economía” (Antonio David Cattani. Organizador). Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Editorial Altamira

Atienza-Montero, P. y Rodriguez-Pacheco, A. (2018). Empresas capitalistas versus cooperativas: análisis comparado de resultados económicos y financieros para España en 2008-2015. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 93, 115-154, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.10730.

Baquero, Marcelo (2004). Capital Social. En “La otra economía” (Antonio David Cattani. Organizador). Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Editorial Altamira

Basile, Dante S. (2017) “Desarrollo de Proyectos de Emprendimientos Pymes para el Crecimiento”. Ediciones Macchi. Argentina.

Benini, É.; Benini, E.; Nemirovsky, G. y Zamora, M. (2014) La Praxis del trabajo asociado: de la economía solidaria para la perspectiva de la solidaridad orgánica y autogestión social. En Trabajo informal, economía solidaria y autogestión. Precariedad laboral y resistencia en la globalización. Buenos Aires. Edic. Peña Lillo-Continente

Calvo, P. (2013) Fundamentos de la economía civil para el diseño de las organizaciones. Revista Internacional de Organizaciones,(10), 65-84. <https://doi.org/10.71345/rio10.65-84>

Chiavenato, I. (2007). Introducción a la Teoría General de la Administración. McGraw-Hill. México

Compendio del II Curso Internacional de Gestión Estratégica del Desarrollo Local. “Elementos para una Reorientación de las Políticas de Descentralización y Participación en América Latina”. Chile. Octubre de 1999.

Coraggio, José L. (2004). Economía del Trabajo. En “La otra economía” (Antonio David Cattani. Organizador). Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Editorial Altamira

Coraggio, José L. (2008). La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria. Otra Economía - Volumen II - N° 3 - 2º semestre/ 2008 - ISSN 1851-4715 - www.riless.org/otraeconomia

Coraggio, José L. (2014). La presencia de la economía social y solidaria y su institucionalización en América Latina. UNRISD Occasional Paper: Potential and Limits of Social and Solidarity Economy, No. 7

Coraggio, José L. (2015). La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores. Recuperado de <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-ess-niveles-y-alcances-de-la-accion-de-sus-actores/>

Cuesta, E. (2006). Manual de derecho cooperativo: tratamiento teórico y práctico, actualizado con las nuevas normas legales. Edic. Depalma.

Cuomo, Mario y Assandri, Marina. “Proyecto de Microemprendimientos”. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Defourny, Jacques (2003). La larga marcha del concepto de economía social. En Economía Social: precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas. Buenos Aires. UNGS-Ediciones Altamira-Fundación OSDE.

Dehter, Mario. El Ser Emprendedor: modelo para desarrollar comportamiento emprendedor individual y corporativo. Justo Ahora. Cambio y Desarrollo Organizacional. www.justoahora.com

Drucker, Peter. La innovación y el empresario innovador. Prentice Hall. (1986)

Espinoza Vergara, Mario. Dinámica del grupo juvenil. ATLÁNTIDA.

Fajardo, Gemma (2003). Aspectos del régimen jurídico de la cooperativa de trabajo asociado en España. Capaya Revista Venezolana de Economía Social Año 3, N° 5, primer semestre.

Fajardo, Gemma (2012). Las empresas de economía social en la Ley 5/2011 de 29 de Marzo. Revista de Derecho de Sociedades. N° 38.

Fajardo, Gemma (2017). La sociedad laboral como sociedad controlada por sus trabajadores, ante la reforma de su régimen jurídico. Congreso de investigadores en economía social y cooperativa. CIRIEC. XV edición. Las Cooperativas y la Economía Social en un entorno de recuperación económica. Santander, 25 y 26 septiembre 2014

Fama, E. F. (1984). “Problemas de Agencia y Teoría de la Empresa”. Información Comercial Española, Julio.

Gaiger, Luiz I. (2004). Eficiencia Sistémica. En “La otra economía” (Antonio David Cattani. Organizador). Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Editorial Altamira

Gibbs, Alan "Enterprise Culture: It's Meaning an implication for education and training"- Journal of european training-MCB publications- 1987

Graña, Fernando M. Creación de Empresas: Factores Asociados al éxito emprendedor en cinco ciudades argentinas. Universidad Nacional de Mar del Plata. Editorial Martin. 2002.

Heras Monner Sans, A. y Burin, D. (2014). Para que las diferencias no se transformen en desigualdad: Criterios para distribuir recursos y remunerar el trabajo en colectivos autogestionados de Argentina. Instituto de la Cooperación; Idelcoop; 213

Hintze, Susana (2010). La política es un arma cargada de futuro: economía social y solidaria en Brasil y Venezuela. - 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.

Hirschman, Albert O. (1986). El avance en colectividad. Experimentos populares en la América Latina. (1a ed.). México, D.F: Fondo de Cultura Económica

Icaza, A. y Tiriba, L. (2004). Economía Popular. En "La otra economía" (Antonio David Cattani. Organizador). Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Editorial Altamira.

Jenkins, J. C. (1994). La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. Zona abierta, ISSN 0210-2692, N° 69, págs. 5-49

Jensen, M. C. y Meckling, W. H. (1976). "Theory of the Firm: Managerial Behaviour Agency Costs and Ownership Structure". Journal of Financial Economics, October.

Jensen, M. C. y Meckling, W. H. (1996). "Conocimientos Específicos y Generales y Estructura Organizativa". Harvard Deusto Business Review, N° 70.

Jesús, P. y Tiriba, L. (2004). Cooperación. En "La otra economía" (Antonio David Cattani. Organizador). Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Editorial Altamira

Kaplan, R. S. y Norton, D. P. (1997). "Cuadro de Mando Integral". Ediciones Gestión 2000.

Kotler, Philip (2016). Mercadotecnia. Pearson. Mexico.

Koudilsky, Marilyn. Entrepreneurship Education: Opportunity in search of curriculum. Publicado en Business Education Forum 1995.

Lazzatti, S. (1997). "El Proceso Decisorio. Enfoque, Método y Participación". Ed. Macchi.

Lechat, Noelle M. y Schiochet, V. (2004). Economía de la Dáviva. En "La otra economía" (Antonio David Cattani. Organizador). Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Editorial Altamira

Mc Clelland, David. "The Achieving Society" – Mc Millan – New York 1961.

Melo Lisboa, Armando de (2004) Tercer Sector. En “La otra economía” (Antonio David Cattani. Organizador). Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Editorial Altamira

Mill, J. S. Principios de Economía Política con algunas de sus aplicaciones a la Filosofía Social. México: Fondo de Cultura Económica.

Monzón Campos, José L. (2016). La economía social en la literatura económica y en los hechos. 30 años del Ciriec España. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, núm. 88, diciembre, 2016. ISSN: 0213-8093

Nyssens, Marthe (1997). Popular Economy in the South, Third Sector in the North. Are they signs of a germinating economy of solidarity? En Annals of Public and Cooperative Economics. CIRIEC International, Ed. Blackwell Publishers. Oxford; Vol. 68 nº 2

Ostrom, Elinor (2000). El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva (1a ed.). México, D.F: Fondo de Cultura Económica

Ostrom, Elinor y Ahn T. K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología, año 65, núm. 1.

Pizzi, A. Y Brunet, I. (2011). Acción colectiva, autogestión y economía social. El caso de las empresas recuperadas en Argentina. Revista de Estudios Sociales No. 42, ISSN 0123-885X, Bogotá, abril de 2012 Pp. 57-70

Roig, Lluís (2008). El subsector empresarial no financiero de la economía social. La fiscalidad de las sociedades cooperativas, sociedades laborales y sociedades agrarias de transformación. Universitat Rovira I Virigili. ISBN: 978-84-691-3380-4

Ronstadt, Robert “Training Potential Entrepreneurs”1983

Ruggeri, Andres (2010) Autogestión en la Argentina: reflexiones a partir de la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores. Visioni LatinoAmericane. Centro Studi per l'America Latina, Nº 3, pp. 81-96.

Ruggeri, Andres (2014) ¿Que son las empresas recuperadas? Autogestión de la clase trabajadora. Buenos Aires. Peña Lillo-Edic. Continente

Sacchetti, S. y Tortia E. (2012). The internal and external governance of cooperatives: the effective membership and consistency of value. Anales de Economía Pública y Cooperativa V 87 N 1.

Sacchetti, S. y Tortia, E. (2010). A new framework for the economic analysis of cooperative firms: Self-defined rules, common resources, motivations, and incentives. EconomÉtica. Nº 21

Saez Fernández, F., González Gómez, F. y Sánchez Martínez, M. (2003). Cooperativas, Sociedades laborales y mutualidades de previsión social: 25 años de progreso de la economía social de mercado bajo la Constitución de 1978. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 47, extraordinario, noviembre 2003

Schmidt, D. y Perius, V. (2004). Cooperativismo y cooperativas. En "La otra economía" (Antonio David Cattani. Organizador). Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Editorial Altamira

Schumpeter, Joseph A. Capitalismo, socialismo y democracia. Madrid. Aguilar. (1942).

Serrano, V. y Giménez R. (2006) Análisis de los Factores que influyen en el proceso de creación de una Cooperativa de Trabajo Asociado. Revesco N° 88 - Primer Cuatrimestre - ISSN: 1885-8031

Servós, C. Marcuello., y Calderón, P. N. (2013). La sociedad cooperativa: motivación y coordinación. Un análisis desde las teorías económicas de la empresa y la economía social. REVESCO N° 110 - Primer Cuatrimestre 2013 - ISSN: 1885-8031

Shapero, Albert. "Developing a Hight-tech Complex Through Small Company Formations" Survey of Business, Vol. 18 Nro.1 Summer 1982- University of Tennessee

Sierra Molina, G. y Escobar Perez, B. (1998). "La Información Contable de Pequeñas Empresas".

SILVA LIRA, I. (1999). "Metodología para la Elaboración de Estrategias de Desarrollo Local". II Curso Internacional de Estrategias del Desarrollo Local. Chile.

Singer, Paul (2004). Economía Solidaria. En "La otra economía" (Antonio David Cattani. Organizador). Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Editorial Altamira

Sociology, vol. 25 pp. 19-46.

Thornton, P. H. (1999) "The Sociology of Entrepreneurship," Annual Review of

Timmons, Jeffrey "New Venture Creation: Entrepreneurship for the 21 Century" Mc Graw Hill Boston 1999.

Varela, Rodrigo. Innovación Empresarial. Arte y ciencia en la creación de empresas. Ed. Prentice Hall. Segunda Edición 2001.

Vargas Sanchaz, Alfonso. Hacia una Universidad Emprendedora. Universidad de Huelva. 2002.

Varian, H. R. (1992): "Análisis Microeconómico". Editorial Bosch

Vázquez, G. (2010). El debate sobre la sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados. Revista de ciencias sociales, 2(18), 97-120. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1499>

Vespers, Karl. "New venture strategies "-Prentice Hall- 1990.

Vinitzky, G. (1986). "Planeamiento Estratégico y Presupuestos". Ed. Tesis.

Vuoto, Mirta (2008). Las Cooperativas de Trabajo Un Modelo y 3 Variantes. Revista Idelcoop. Volumen 35 N° 189.

Vuotto, Mirta (2011). El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social. Lima: OIT/ Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina, 2011. 100 p. (Serie Documento de Trabajo, 217)

Vuotto, Mirta (2011a). Organizational dynamics of worker cooperatives in Argentina. Springer. DOI 10.1007/s11628-011-0128-4

Vuotto, Mirta (2011b). Cooperativas de trabajo: un modelo y tres variantes. Revista Idelcoop. V 35 N° 189.

Wautier, Anne M. (2004). Economía Social en Francia. En “La otra economía” (Antonio David Cattani. Organizador). Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Editorial Altamira

Wautiez, F., Soares, C. y Lisboa, A. (2004). Indicadores de la Economía Solidaria. En “La otra economía” (Antonio David Cattani. Organizador). Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Editorial Altamira

Zamagni, S. (2012). Las crisis económicas: fuentes de oportunidades y desarrollo en el mundo de hoy.

Zamagni, S. (2014). Bienes comunes y economía civil. Revista Cultura Económica Año XXXII N° 87.

ESTRATEGIAS PARA LA ADOPCIÓN DE BPA EN ARGENTINA: DESAFÍOS, BARRERAS Y OPORTUNIDADES

María Susana Mussolini; Jimena García; Ayelén Imparato

Correo de contacto: mmussolini@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: Ponencia.

Resumen extendido.

El trabajo se realiza en el marco del Programa “Producción de Datos y Econometría Aplicada 2024-2026”, particularmente el proyecto *Estrategias para la Toma de Decisiones y Aplicación de Buenas Prácticas en Sistemas Productivos Agropecuarios* que en su fase inicial de revisión de literatura y análisis de unidades de observación, proporciona los fundamentos necesarios para entender y facilitar la adopción de las Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA)

La implementación de BPA es fundamental para el desarrollo sostenible del sector agrícola, asegurando no solo la eficiencia productiva, sino también el cumplimiento de normas ambientales y de seguridad.

Problemática y/o antecedentes del trabajo.

Los productores y las empresas del sector agropecuario en Argentina deben considerar diferentes factores para planificar y optimizar sus operaciones. La gestión del riesgo climático y financiero, junto con la adopción de tecnología y la adaptación a normativas ambientales y comerciales, son aspectos críticos. Además, un análisis continuo de los precios de commodities y de las políticas económicas y fiscales serán esenciales para ajustar las estrategias y aprovechar las oportunidades del mercado global (Chiaradia, Bavera y otros, 2014).

La implementación de las Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) en Argentina presenta una serie de desafíos y antecedentes que reflejan tanto la necesidad de mejorar la sostenibilidad del sector agropecuario como las barreras sociales, económicas y técnicas para su adopción (Golik, 2017).. Los principales antecedentes de este proceso se pueden considerar bajo tres grandes ejes: el contexto internacional y las normativas, la política agrícola nacional y el impacto de la producción agropecuaria en el ambiente.

En cuanto a las problemáticas en la implementación de las BPA en Argentina las podemos diferenciar en seis cuestiones principales en relación a: el acceso a la información y capacitación, los costos de implementación, la resistencia al cambio, la falta de coordinación institucional, las demandas del mercado y certificaciones y por último, el cambio climático y los riesgos ambientales.

Objetivo general y específicos.

Como objetivo general, se promovió la adopción de las BPA entre los productores agrícolas para mejorar la sostenibilidad, la eficiencia productiva y el cumplimiento normativo en el sector, mediante la revisión de bibliografía y la exploración de unidades de análisis relevantes. Dentro de los objetivos específicos, se identificaron y analizaron las BPA vigentes a nivel nacional e internacional, con el fin de construir un marco teórico actualizado que apoye la implementación de estas prácticas en diferentes contextos productivos, se evaluó la percepción y el nivel de conocimiento de los productores sobre las BPA, identificando barreras y facilitadores que pudieran influir en la adopción de dichas prácticas en las unidades de análisis seleccionadas y se diseñó un conjunto de herramientas prácticas y recursos formativos que sirvieran como apoyo para la implementación efectiva, adaptando la información a las necesidades y condiciones locales de los productores.

Los destinatarios principales del proyecto corresponden a los productores agropecuarios interesados en mejorar sus prácticas productivas bajo principios de sostenibilidad y cumplimiento normativo, las entidades gubernamentales y organizaciones del sector agrícola que promueven su adopción juntamente con nuestra unidad académica y centros de investigación que colaboraron en el desarrollo y difusión de conocimientos sobre BPA.

Los contenidos que se desarrollaron en esta primera etapa de investigación son: el marco conceptual y normativo de las BPA, el estudio de casos exitosos en su adopción y el análisis de ejemplos de productores y países que las han implementado con resultados positivos, resaltando prácticas aplicables en contextos locales, una guía práctica de implementación, la evaluación de la percepción y conocimientos de los productores y por último, recomendaciones y estrategias de comunicación para la promoción.

Metodología

La metodología propone, en primer lugar, una revisión exhaustiva de fuentes bibliográficas con el objetivo de identificar las BPA actuales, evaluando su efectividad y las barreras para su adopción. A continuación, se selecciona un conjunto representativo de unidades productivas para explorar y observar la implementación de BPA en diversos contextos agrícolas. El trabajo de campo incluye entrevistas y encuestas a productores y actores clave del sector, profundizando en sus necesidades, conocimientos y disposición hacia la adopción de estas prácticas. Basándose en estos hallazgos, se desarrollan herramientas educativas adaptadas a los productores. Finalmente, se realiza una validación de estos recursos mediante una aplicación piloto, recolectando comentarios para ajustar el material según las necesidades y preferencias de los usuarios. Este enfoque integral asegura una comprensión profunda de las BPA y el desarrollo de recursos educativos ajustados a la realidad del sector agrícola, promoviendo una implementación más efectiva y beneficiosa de estas las mismas.

Resultados o conclusiones.

Este proyecto apunta a desarrollar un enfoque adaptado a las realidades y desafíos específicos del sector agropecuario, a través de objetivos claros como la identificación de prácticas actuales, el análisis de percepciones de los productores y el diseño de herramientas educativas. La metodología combina investigación bibliográfica, trabajo de campo y la creación de recursos formativos, estableciendo una base sólida para apoyar a los productores en la implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias.

En síntesis, esta iniciativa representa un avance estratégico hacia la consolidación de prácticas agrícolas sostenibles, equipando a los productores con el conocimiento y las herramientas necesarias para optimizar sus procesos productivos, en beneficio tanto del sector como de la sociedad en general. La adopción de las BPA en Argentina plantea un reto significativo, que enfrenta la necesidad de equilibrar competitividad con sostenibilidad ambiental y social. A pesar de los progresos y esfuerzos realizados por gobiernos provinciales, instituciones y productores, se requiere una mayor integración de políticas, apoyos económicos y una conciencia ampliada sobre la relevancia de las BPA para lograr una implementación más amplia y efectiva.

Palabras claves: Buenas prácticas agropecuarias – Sostenibilidad agrícola – Innovación en sistemas productivos

Área a la que pertenece el trabajo. Desarrollo Social, Institucional y Territorio

Bibliografía.

Amaro Gómez, Richard L (2020) Ganancias. Venta y reemplazo a propósito de una consulta vinculante. Ed. Errepar

Chiaradía, Bavera y otros. (2014). Tratado Agropecuario. Ed. Errepar.

Golik, Silvina I. (2017). Manuel de buenas practicas agrícolas. FCAYF

M. Josefina Bavera y Gustavo Frankel (2015). Agricultura & Ganadería. Ed. Errepar.

Título: Una aproximación al Ciclo Político Económico en Argentina: 2004-2023

Autores: Perotti, Franco; Polinori, Hector; Rabanal Cristian; Sorondo, Clara

Resumen extendido

Durante los últimos años, el discurso público en Argentina giró en torno a la hipótesis de que los partidos oficialistas, en contextos electorales, manipulan ciertas variables para mejorar su performance en las votaciones. La literatura económica ha abordado esta problemática en profundidad, a partir de la denominada teoría del ciclo político electoral. En Argentina, las investigaciones académicas que han abordado la temática, tomando distintas perspectivas y en función de ello, analizan determinadas variables en distintos momentos del tiempo. A los fines de realizar un aporte en la temática, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la influencia del ciclo político económico en distintas variables macroeconómicas en Argentina durante el período 2004-2024.

Uno de los pioneros en impulsar la idea de que en los períodos electorales pueden resultar un factor determinante para generar desviaciones de las políticas económicas óptimas fue Nordhaus (1975). De su modelo, emerge la idea de que los gobiernos actúan impulsados por intereses privados y se preocupan principalmente por sus posibilidades de reelección. Para lograr tal fin, los oficialismos intentan manipular la economía explotando la curva de Phillips en períodos muy breves (corto plazo) y las expectativas de los votantes para alcanzar sus objetivos electorales (Dubois, 2016).

Desde esta perspectiva, resulta razonable pensar que los gobiernos tienen fuertes incentivos para adoptar políticas expansivas antes de las elecciones con el objetivo de estimular la economía y el empleo, y políticas restrictivas luego del proceso electoral para mitigar los posibles efectos sobre la inflación resultante de la expansión previa, lo que conduce a una desaceleración económica y aumento del desempleo (Reyes, 2016). En esta versión original de la teoría, los ciclos políticos económicos se manifiestan a través de fluctuaciones cíclicas en desempleo e inflación alrededor de las fechas electorales.

La literatura posterior al aporte seminal de Nordhaus ha tendido a complejizar tal modelo. Streb (2011) recoge algunas de estas extensiones. McCallum (1978), incorpora agentes económicos con expectativas racionales, donde los votantes comparan los partidos en función de su desempeño futuro esperado. Rogoff y Sibert (1988) mantienen el supuesto de información asimétrica de Nordhaus, aunque incorporan también el supuesto de información incompleta. El modelo de Persson y Tabellini (1990), reproducido en

Alesina, Roubini y Cohen (1997) incorpora elementos de la teoría de juegos, y plantea un juego Bayesiano donde el oficialismo escoge estratégicamente a partir de curvas de indiferencia entre desempleo y probabilidad de reelección.

En el plano empírico, diversos trabajos se han enfocado en demostrar las hipótesis de la existencia de ciclos político económicos oportunistas. Entre los trabajos más destacados se encuentran los de Alesina (1992), quien investiga si el PNB, el desempleo y la inflación son influenciados por elecciones y cambios de gobierno en 18 economías de la OCDE durante tres décadas. Se evidencia un incremento en la cantidad de dinero en el período pre-electoral seguido de un aumento significativo de la inflación en el período post-electores, lo que evidencia la presencia de ciclos oportunistas. Sin embargo, cuando se evalúa el desempeño de la actividad económica se descarta la existencia de este ciclo, cuestión que rechaza la hipótesis tal como Nordhaus había propuesto.

En la misma línea, Drazen (2000), analiza diversas investigaciones sobre el ciclo económico político desde mediados de los años setenta. Así, argumenta que los modelos basados en las sorpresas monetarias no son explicaciones convincentes de los ciclos oportunistas. Sin embargo, sugiere que las investigaciones deberían dirigirse hacia la política fiscal como fuerza impulsora, y en los efectos monetarios como resultado de la adaptación a los impulsos fiscales.

En el contexto de los países en vías de desarrollo, se encuentra una sólida evidencia sobre la ocurrencia de un ciclo político económico a partir de la expansión fiscal (Ruiz; 2013). Brender (2005) argumenta que estos países poseen un sistema institucional más débil, lo que genera un mayor incentivo de manipular los ciclos económicos con propósitos electorales.

En la actualidad, diversos trabajos indagan sobre esta problemática surgida en contextos electorales. Algunas de las variables más importantes que se proponen como impulsoras de los ciclos políticos son el crédito proveniente de bancos públicos (Marcelin; 2024, Ofori-Sasu; 2023, Cahan; 2019, Lepers; 2023), el empleo público (Labbone; 2016, Cohelo; 2016, Cahan; 2019) y componentes específicos del gasto fiscal como gasto en obras públicas (infraestructura) y gastos sociales (Heimberger; 2023, Ziogas; 2021, Meloni; 2016). Por lo que en esta primera aproximación a la temática, trabajamos con esas variables para analizar el caso argentino.

A partir de esta revisión bibliográfica, en el presente trabajo analizamos la incidencia de los procesos electorales en las variables, medidas en forma trimestral para el periodo 2004- 2024. La operacionalización de las mismas se realizó de la siguiente manera: en lo que respecta a crédito bancario, se tomó como indicador el porcentaje de crédito proveniente de la banca pública frente al total del sistema financiero (datos del BCRA); en cuanto a empleo público, se tomó el porcentaje de empleo público frente al total de empleo nacional registrado (fuente CEDLAS); para operacionalizar las variables fiscales, por un lado se tomó el porcentaje de gasto público en capital sobre el gasto público total, por otro, se tomó el porcentaje de gasto en políticas de ingreso frente al total (fuente INDEC). Asimismo se consideraron en el análisis dos variables, cuya fuente son el Banco Internacional de Pagos (BIS). Ellas son los préstamos al sector privado como porcentaje del PBI y los préstamos a los hogares, también en relación al PBI.

Desde el punto de vista metodológico se realizó, en primer lugar una desestacionalización de las variables utilizando Census X-13 ARIMA. La elección de dicha técnica por sobre otras habitualmente utilizadas como TRAMO-SEATS se fundamentó en la mayor aceptación que goza el primer procedimiento entre los diferentes Bancos Centrales y oficinas de estadísticas alrededor del mundo. Posteriormente, se aplicó a las series resultantes una transformación logarítmica y se obtuvieron los componentes cíclicos a partir de la utilización del filtro Hodrick-Prescott, que se caracteriza por ser simétrico siendo su valor medio igual a cero. Esto implica que cada vez que el componente cíclico de una variable en cuestión se encuentra en cero, el valor observado de la serie coincide con el valor tendencial de largo plazo. La transformación logarítmica de las variables es útil, en virtud de que interesa analizar las desviaciones porcentuales (y no las absolutas) desde la tendencia en el crecimiento de las series.

Una vez obtenidas dichas series, se identificaron las fechas de los diferentes comicios (incluyendo elecciones presidenciales, legislativas y primarias abiertas, simultáneas y obligatorias -PASO-) a partir de datos proporcionados por la Dirección Nacional Electoral (DINE), y se procedió a estudiar el comportamiento componentes cíclicos tres trimestres antes de las elecciones y tres trimestres posteriores.

Los resultados muestran evidencia de una expansión del ciclo del gasto en capital (como porcentaje del gasto total) en períodos pre-electorales caracterizada por una fase cíclica de expansión, y una posterior caída en los trimestre posteriores a la elección para el caso

de las elecciones legislativas (23/20/2005), presidencial y legislativa (28/10/2007), legislativa (28/06/2009), PASO -presidencial y legislativa- (14/08/2011), PASO legislativa (13/08/2017) y PASO -presidencial y legislativa- (13/08/2023).

Referencias bibliográficas

- Alesina, A., y Roubini, N. (1992). Political Cycles in OECD Economies. *The Review of Economic Studies*, 59(4), 663. <https://doi.org/10.2307/2297992>
- Cahan, D. (2019). Electoral cycles in government employment: Evidence from US gubernatorial elections. *European Economic Review*, 111, 122-138.
- Cahan, D. (2019). Electoral cycles in government employment: Evidence from US gubernatorial elections. *European Economic Review*, 111, 122-138.
- Coelho, C., Veiga, F. J., & Veiga, L. G. (2006). Political business cycles in local employment: Evidence from Portugal. *Economics Letters*, 93(1), 82-87.
- Heimberger, P. (2023). The cyclical behaviour of fiscal policy: A meta-analysis. *Economic Modelling*, 123, 106259.
- Labonne, J. (2016). Local political business cycles: Evidence from Philippine municipalities. *Journal of Development Economics*, 121, 56-62.
- Lepers, E. (2023). Surfing the credit wave: Government popularity as driver of credit cycles. *European Journal of Political Economy*, 102456.
- Marcelin, I., Lo, G. D., Sène, B., Sun, W., & Teclezion, M. (2024). Financial intermediation around national elections: Evidence of state-owned banks as credit smoothers. *Emerging Markets Review*, 101166.
- Mejía Reyes, P., Reyes Hernández, M. R., & Rendón Rojas, L. (2017). ¿Hay evidencia de ciclo político-económico en el empleo sectorial de México, 1998-2013? *Contaduría y Administración*, 62(1), 25-43. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2016.07.004>
- Meloni, O. (2016). Electoral opportunism and vertical fiscal imbalance. *Journal of applied economics*, 19(1), 145-167.
- Nordhaus, W. D. (1975). The Political Business Cycle. *The Review of Economic Studies*, 42(2), 169. <https://doi.org/10.2307/2296528>
- Ofori-Sasu, D. (2023). Lending behaviour, political environment and systemic banking crisis in developing economies. *Scientific African*, 22, e01928.
- Streb, J. M. (2011). Estabilización económica e incentivos políticos (No. 461). Serie Documentos de Trabajo.
- Vásquez Ruíz, H. A., Rivas Cueto, R., & Díaz Hernández, R. (2013). Evidencia sobre el ciclo político-económico en la República Dominicana. *Ciencia y Sociedad*, 38(2), 293-320. <https://doi.org/10.22206/cys.2013.v38i2.pp293-320>
- Ziogas, T., & Panagiotidis, T. (2021). Revisiting the political economy of fiscal adjustments. *Journal of International Money and Finance*, 111, 102312.

Título del Trabajo

LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES LIBERALES. EL PARTICULAR CASO DE LOS CONSTRUCTORES Y SU REGULACIÓN EN EL CCCN

Autor

MIGUEL, Jorge Alberto. Resumen, Ponencia.

Correo electrónico

jorgealbertomiguel@yahoo.com.ar

Modalidad de presentación

Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO

El plexo normativo constituido por la Constitución de la Nación Argentina, el Código Civil y Comercial de la Nación y demás normas que refieren al Instituto de la Responsabilidad Civil, tienen por objetivo regular e implementar de las reglas, principios y derechos reconocidos a las personas para reclamar la prevención y eventualmente, el resarcimiento de los daños de los que son víctimas.

En el diseño estructural del Instituto de la Responsabilidad Civil, los presupuestos de la responsabilidad (antijuridicidad, daño, relación de causalidad, culpa) son aquellos conceptos, estructuras y requisitos que en la forma regulada, originan la obligación –y el derecho que se refleja- de prevenir y resarcir el daño injustamente causado a las personas.

En cada caso en que se hallan comprometidos los derechos de las personas como consecuencia de una acción que representa responsabilidad civil, determinado el alcance del daño y posicionada la víctima en su realidad ante el hecho o acción dañosa, sobreviene la tarea de abordar, analizar y sopesar el alcance de esos presupuestos de la responsabilidad civil, lo que resulta fundamental y necesario en miras de tutelar sus derechos.

Es que, enfrentados a la situación tanto el responsable del daño causado como la víctima que los padece, surge la posibilidad de que por acuerdos –transacciones- a las que arriben, den por concluidos los eventuales reclamos derivados de la responsabilidad civil.

Dentro de ese contexto, concita particular interés lo referido a las responsabilidades derivadas de la actuación de los profesionales liberales, lo que se ha visto reflejado en múltiples investigaciones sobre la materia con motivo de la regulación prevista en el CCCN que innova en muchos aspectos en relación a la normativa incluida en el anterior Código Civil.

En efecto, la particular situación de los profesionales liberales, la naturaleza del vínculo contractual que suele ser base de esas actuaciones profesionales, la incidencia del régimen de consumo, los presupuestos de la responsabilidad civil, la distribución de la carga de la prueba en su ámbito, son aspectos diferenciadores e interesantes en el abordaje del tema

El CCCN reconoce a la categoría del "profesional liberal", a la que refiere el artículo 1768, sin determinar sus alcances específicos.

Pero, en el marco general del tema, existen supuestos muy específicos, tal el caso de la responsabilidad de los profesionales de la construcción, acerca de los cuales el Código Civil y Comercial de la Nación también ha producido cambios e innovaciones de importancia, en cuanto trata el supuesto de la responsabilidad por ruina.

En efecto, el artículo 1273 dispone que "El constructor de una obra realizada en inmueble destinada por su naturaleza a tener larga duración responde al comitente y al adquirente de la obra por los daños que comprometen su solidez y por los que la hacen impropia para su destino. El constructor sólo se libera si prueba la incidencia de una causa ajena. No es causa ajena el vicio del suelo, aunque el terreno pertenezca al comitente o a un tercero, ni el vicio de los materiales, aunque no sean provistos por el contratista".

Por tanto, la responsabilidad en cuestión delimita un ámbito concreto de aplicación, que alcanza a las obras realizadas en inmuebles destinados por su naturaleza

a tener larga duración, quedando comprendidas las destinadas a viviendas, los establecimientos educativos, los centros comerciales, etcétera, y excluyendo a las que puedan tener un tiempo limitado de uso.

Por ello, en la Ponencia que se elaborará, se abordará específicamente el alcance, objetivos, ventajas e incidencias del actuar de los profesionales de la construcción

OBJETIVO GENERAL:

Presentar el tema-problema en relación a la conformación del instituto, sus antecedentes legales, doctrinarios y jurisprudenciales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Indagar como se aplica en el ámbito jurisprudencial local las normas del Código Civil y Comercial vinculadas a la responsabilidad de los profesionales, en particular en los profesionales de la construcción, en todos sus presupuestos.

A través de la revisión de la legislación vigente, así como de la jurisprudencia y casos prácticos relevantes, se buscará ofrecer una visión comprensiva de cómo se configura y aplica la responsabilidad civil en este contexto

METODOLOGÍA

El método de la ponencia es eminentemente práctico

PALABRAS CLAVES. Responsabilidad– Profesionales liberales – Constructores

AREA: Temas jurídicos y sociales



Jorge Alberto MIGUEL

BIBLIOGRAFÍA:

Pizarro, D., y Vallespinos, C. G. (2018). *Tratado de la Responsabilidad Civil* (Tomo I, II y III). Rubinzal Culzoni.

Vázquez Ferreyra, R. (2015, octubre 14). Los presupuestos de la responsabilidad civil en el nuevo Código. *Revista La Ley*, 2015-E, Diario.

Bueres, A. J. (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación, analizado, comparado y concordado* (Tomo 1 y 2). Hammurabi.

Lorenzetti, R. L., & otros. (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación comentado* (Tomo 1 a 10). Rubinzal Culzoni.

Zavala de González, M. (1999). Algunas observaciones al Proyecto de Código Civil de 1998. En materia de responsabilidad. *La Ley*, 1999-C, 877; y (2000) Valoraciones sobre responsabilidad. A propósito del Proyecto de Código Civil. *Mediterránea*, Córdoba, p 11.

Alterini, A., López Cabana, R., & Ameal, O. J. (1996). *Derecho de Obligaciones Civiles y Comerciales* (2a ed.). Abeledo Perrot.

Borda, G. (1998). *Tratado de Derecho Civil. Obligaciones* (Tomo I y II, 8a ed.). Abeledo Perrot.

Bueres Higton. (2004). *Código Civil Anotado*. Hammurabi.

Cifuentes, S. (Dir.), & Sagarna, F. A. (Coord.). (2005). *Código Civil Comentado y Anotado*. La Ley.

Calvo Costa, C., & Saenz, L. R. (2015). *Incidencia del Código Civil y Comercial. Obligaciones. Derecho de Daños* (Tomo 2). Hammurabi.

Moisset de Espanes, L. (2004). *Curso de Obligaciones*. Zavalía.

Picasso, S. (2008). Nuevas categorías de daños en la ley de defensa del consumidor. *Suplemento Especial Reforma de la Ley de Defensa del Consumidor*, 01/01/2008, 123.

Picasso, S. (2013). La antijuridicidad en el Proyecto de Código. *La Ley*, 2013-E-666.

Pizarro, D., & Vallespinos, G. (2007). *Instituciones de derecho privado. Obligaciones* (Tomo I a V). Hammurabi.

Calvo Costa, C. A. (2021). *Responsabilidad médica*. La Ley.

Gherzi, C. A. (1990). *Responsabilidad de los abogados y otras incumbencias profesionales*. Zavalía.

Trigo Represas, F. A. (1991). *Responsabilidad civil del abogado*. Hammurabi.

Yzquierdo Tolsada, M. (1998). *La responsabilidad civil del profesional liberal*. Hammurabi.

Wierzba, S. M. (2006). *Responsabilidad civil del abogado*. Hammurabi; (2011) *Responsabilidad civil del abogado*, 08/06/2011, AP 0003/015448; y (2015) *La responsabilidad civil del abogado en el nuevo Código unificado*. Suplemento Especial Código Civil y Comercial, Erreius.

Vázquez Ferreyra, R. A. (2015, abril 6). *La responsabilidad civil profesional en el nuevo Código*. Rev. *La Ley*.

Mesa 6

Líneas de Investigación Emergentes en Economía

Introducción Mesa 6:

Las investigaciones recogidas dibujan un panorama de vanguardia en la forma de abordar los desafíos económicos y empresariales, integrando enfoques jurídicos, metodologías empíricas y tecnologías de última generación para ofrecer a contadores y economistas herramientas más sólidas de diagnóstico y gestión. Por un lado, se enfatiza la incorporación de mecanismos de cumplimiento normativo y de autorregulación —más allá de la mera función punitiva— como palancas estratégicas para prevenir contingencias legales y optimizar la asignación de responsabilidades al interior de las organizaciones.

Simultáneamente, emergen con fuerza técnicas cuantitativas avanzadas: desde el análisis de microdatos de encuestas de hogares para desentrañar patrones de gasto y bienestar, hasta la aplicación de modelos computacionales basados en múltiples agentes y aprendizaje automático que permiten simular escenarios económicos complejos sin depender exclusivamente de soluciones analíticas clásicas. Este arsenal tecnológico abre nuevas posibilidades para proyectar flujos de caja, estimar riesgos financieros y diseñar políticas públicas con mayor precisión.

En paralelo, la economía del comportamiento y los experimentos en laboratorio aportan evidencia sobre cómo las heurísticas, los sesgos y la “sombra de futuro” influyen en decisiones individuales y colectivas, lo que resulta clave para diseñar intervenciones —nudges, arquitectura de elección o entornos colaborativos— orientadas a fomentar la cooperación, prevenir conductas de juego problemático o mejorar la adhesión a normativas fiscales.

Finalmente, la rápida evolución del trabajo digital y el teletrabajo pone en primer plano la dimensión social y de cuidado: entender cómo las tareas domésticas y de cuidado interactúan con nuevas modalidades laborales, y qué implicancias tiene ello en costos, cumplimiento de derechos y sostenibilidad organizacional. En conjunto, estas líneas de investigación emergentes ofrecen un marco multidimensional para optimizar la toma de decisiones, anticipar riesgos y diseñar estrategias financieras y contables acordes con un entorno cada vez más dinámico y regulado.

"Análisis Conductual y Experimental de la Propensión al Juego en Adolescentes: Un Enfoque para la Prevención del Juego Problemático a través de la Arquitectura de la Elección"

Julia Sofía Mazzone
julymazzone@gmail.com

Modalidad de presentación: Ponencia

Resumen extendido

El aumento de las apuestas online plantea desafíos en lo concerniente a la regulación y a las políticas públicas de prevención del juego compulsivo y/o problemático. Estudios de la Asociación Civil “Pensando en Políticas Públicas” revelan que el 12,5% de las y los jóvenes de entre 15 y 24 años han apostado online alguna vez en la vida¹. Otra preocupación es la creciente cantidad de patrocinios y marketing directo de juegos de azar en línea, lo cual fomenta una mayor participación en este tipo de actividades.

Estas cifras resultan preocupantes, considerando las potenciales consecuencias que el consumo problemático de apuestas puede traer para la salud mental, emocional y social de los adolescentes. Es por ello que resulta necesario profundizar en la investigación que permita responder adecuadamente a este problema emergente. El análisis de este fenómeno desde la *economía conductual* puede ofrecer perspectivas valiosas para entender y abordar el problema del aumento de las apuestas en línea entre los jóvenes. Tal como señalan referentes de este campo “En cuanto al trabajo empírico, el enfoque conductual ofrece la oportunidad de desarrollar mejores modelos del comportamiento económico incorporando perspectivas de otras disciplinas de las ciencias sociales” (Thaler, 2016, p. 1577).

La *economía conductual* ha ganado cada vez más relevancia en las políticas públicas durante las últimas décadas. La otorgación de dos Premios Nobel de Economía por investigaciones en este ámbito refleja el impacto de este enfoque interdisciplinario. “El campo, que abarca y se basa en hallazgos de muchas disciplinas, puede describirse libremente como un enfoque para comprender el comportamiento humano y la toma de decisiones que integra el conocimiento de la psicología y otros campos del

¹ Martello, W. (2024). Jóvenes y apuestas online. Asociación Civil Pensando en Políticas Públicas.

comportamiento con el análisis económico.” (National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine, 2023, p.1)

En este contexto, los aportes de Daniel Kahneman, psicólogo y Premio Nobel de Economía 2002, fueron fundamentales para discutir los modelos del comportamiento humano. Kahneman, junto a su colega Amos Tversky postulan que “La gente se apoya en un número limitado de principios heurísticos que reducen las complejas tareas de evaluar probabilidades y predecir valores a operaciones de juicio más simples. En general, estas heurísticas son bastante útiles, pero a veces conducen a errores graves y sistemáticos” (Kahneman, Tversky; 1974; p.1124). Los autores reconocen tres heurísticas principales, la disponibilidad, la representatividad y el anclaje. La repercusión de esta investigación en el campo de la economía ha aumentado, lo que ha llevado a los economistas a considerar de manera más seria las limitaciones de los supuestos del modelo tradicional sobre el comportamiento humano.

Otra gran fuente para comprender la importancia de la psicología humana para el análisis económico surge de los aportes de la economía experimental. Los economistas experimentales estudiaron el comportamiento de individuos y grupos en condiciones controladas y encontraron que la motivación humana es más compleja de lo que la teoría de juegos tradicional predice (Brandts, 2007). La economía del comportamiento ha experimentado un impulso gracias a la convergencia de dos líneas de investigación: el estudio de las heurísticas y los sesgos, junto con el análisis experimental del comportamiento en contextos particulares. Esta combinación ha permitido una comprensión más profunda de cómo los individuos toman decisiones en situaciones reales y cómo sus juicios pueden verse afectados por diferentes factores.

Uno de los grandes aportes de la investigación en heurísticas, sesgos y el análisis experimental del comportamiento es el desarrollo de la *arquitectura de la elección* y la *economía del diseño*. Tal como señala Santos "la *arquitectura de la elección* y la *economía del diseño* son aplicaciones de políticas que ofrecen un punto de vista privilegiado para evaluar el potencial de los nuevos enfoques para transformar la economía" (2011, p. 707).

El objetivo de la *arquitectura de la elección* es preparar contextos de elección para ayudar a los individuos a tomar mejores decisiones, a juzgar por los propios individuos o por la sociedad en su conjunto (Thaler, Sunstein, 2008). Los autores destacan la

importancia de un tipo de herramienta conocida como *nudge*², que “es cualquier aspecto de la arquitectura de elección que altera el comportamiento de las personas de una manera predecible sin prohibir ninguna opción ni cambiar significativamente sus incentivos económicos. Para que se pueda considerar como *nudge*, la intervención debe ser fácil y barata de evitar. Los *nudges* no son mandatos.” (Thaler, Sunstein, 2008, p.20).

Por otra parte, la *economía del diseño*, según Alvin Roth, se refiere a la parte de la economía que se enfoca en "el diseño y mantenimiento de mercados y otras instituciones económicas" (2002, p. 1341). Como señala Santos (2011) “En lugar de asumir que los mercados surgen espontáneamente y generan automáticamente asignaciones eficientes de recursos, la *economía del diseño* pone en primer plano los complejos procesos de ingeniería social involucrados en la construcción de mercados y mecanismos de asignación similares a los de mercado que determinan los resultados individuales y los resultados agregados que se obtienen cuando las personas interactúan bajo esos mecanismos” (p. 707).

Considerando todo el herramental propuesto por estas corrientes, el **objetivo general** del presente trabajo es investigar la relación entre la propensión al riesgo, el descuento por demora y la perspectiva temporal en adolescentes con problemas de juego, así como determinar cómo estos factores contribuyen a predecir la severidad del juego problemático. Para ello, se tomará como base el estudio titulado "Risk-Taking, Delay Discounting, and Time Perspective in Adolescent Gamblers: An Experimental Study" de Cosenza et al (2017).

El estudio mencionado en el párrafo previo aborda la relación entre la ludopatía en adolescentes y factores de riesgo como las actitudes ante el riesgo, la preferencia por recompensas inmediatas y la perspectiva temporal. La investigación compara a adolescentes italianos con y sin problemas de juego, utilizando herramientas como el South Oaks Gambling Screen-Revised for Adolescents (SOGS-RA) para identificar a los jugadores problemáticos, el Balloon Analogue Risk Task (BART) para medir la propensión al riesgo, el Monetary Choice Questionnaire (MCQ) para evaluar el descuento por demora y el Consideration of Future Consequences scale (CFC-14) para medir la perspectiva temporal de los participantes. Los resultados muestran que los

² Se mantiene la palabra inglesa “nudge” que significa “empujar suavemente”.

adolescentes con problemas de juego son más propensos a asumir riesgos, prefieren recompensas inmediatas y presentan una perspectiva temporal orientada al presente.

Metodológicamente, la ponencia propone analizar críticamente el protocolo experimental elaborado en el estudio de Cosenza et al (2017) y analizar los resultados iniciales en estudiantes de primer año de la Facultad de Ciencias Económicas, con la intención posterior de replicar este abordaje en colegios secundarios de la ciudad de Río Cuarto, utilizando el software oTree -conforme la inquietud presentada constituye el objetivo del trabajo final de grado de la autora del trabajo-. El resultado esperado consiste en conocer el alcance de la ludopatía en los adolescentes de la ciudad y, a continuación, medir los parámetros propuestos en el estudio, tales como la propensión al riesgo, el descuento por demora de recompensas y la perspectiva temporal. Estas medidas pueden proporcionar información valiosa que contribuya a diseñar estrategias efectivas para mitigar el daño que generan estas actividades en los jóvenes. Al identificar patrones de riesgo, impulsividad y orientación temporal, el estudio permitirá orientar políticas públicas que reduzcan la vulnerabilidad de los adolescentes ante el juego problemático.

Palabras clave: Ludopatía en adolescentes, Economía conductual, Políticas públicas de prevención

Área a la que pertenece el trabajo: Economía

Bibliografía

- Brandts, J. (2009). La economía experimental y la economía del comportamiento. Sobre la Economía y sus Métodos, 30, 125-140.
- Cosenza, M., Griffiths, M. D., Nigro, G., & Ciccarelli, M. (2017). Risk-taking, delay discounting, and time perspective in adolescent gamblers: An experimental study. *Journal of Gambling Studies*, 33(2), 383-395. <https://doi.org/10.1007/s10899-016-9623-9>
- Martello, W. (2024). *Jóvenes y apuestas online*. Asociación Civil Pensando en Políticas Públicas.
- National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. 2023. Behavioral Economics: Policy Impact and Future Directions. Washington, DC: The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/26874>.
- Roth, A. E. 2002. The economist as engineer: game theory, experimentation, and computation as tools for design economics, *Econometrica*, vol. 70, 1341–78
- Santos, A. C. (2011). Behavioural and experimental economics: Are they really transforming economics? *Cambridge Journal of Economics*, 35(4), 705–728. <https://doi.org/10.1093/cje/beq049>
- Thaler, R. H. (2016). Behavioral economics: Past, present, and future. *American Economic Review*, 106 (7), 1577–1600. <https://doi.org/10.1257/aer.106.7.1577>
- Thaler, R. H., & Sunstein, C. R. (2009). *Un pequeño empujón: El impulso que necesitas para tomar mejores decisiones sobre salud, dinero y felicidad*. Taurus.
- Tversky, A., Kahneman, D. ,Judgment under Uncertainty: Heuristics and Biases. *Science* 185, 1124-1131 (1974). DOI:10.1126/science.185.4157.1124

COOPERACIÓN Y SOMBRA DE FUTURO: UNA REPLICACIÓN EXPERIMENTAL EN CONTEXTO LATINOAMERICANO

Salvador Parodi¹, Juan Munt, Eugenia Kehoe

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO

Problemática y antecedentes

La economía experimental ha ganado cada vez más importancia en la última década como herramienta para abordar de manera empírica fenómenos socioeconómicos en América Latina. Esta disciplina no solo permite evaluar mecanismos de incentivos, sino que también contribuye a comprender las dinámicas subyacentes en distintos escenarios de interdependencia. La consolidación de esta subdisciplina es esencial para desarrollar conocimientos aplicados en la región. En países como Estados Unidos y los de Europa, esta rama de la economía ha evolucionado lo suficiente como para convertirse en un pilar fundamental en la implementación de políticas públicas, siendo clave para validar decisiones antes de su aplicación empírica. Además, ha integrado áreas como la economía del diseño, basada en la Teoría de Juegos, y la arquitectura de la elección, sustentada en la Economía Conductual, enriqueciendo el análisis con elementos cognitivos y conductuales.

Esta subdisciplina se originó en la década de 1950 con el primer experimento de aula, realizado por E. H. Chamberlin (Chamberlin, 1948), cuyo objetivo era evaluar si un mercado de competencia perfecta asigna eficientemente los excedentes, tal como lo predice la teoría (Davis y Holt, 1993). Posteriormente, surgieron los primeros experimentos destinados a poner a prueba los axiomas de la utilidad esperada, obteniéndose como resultado paradojas que llevaron el nombre de sus autores: la paradoja de Allais y la paradoja de Ellsberg (Allais, 1953; Ellsberg, 1961).

Estas primeras incursiones en la economía experimental generaron un fuerte rechazo por parte de la corriente neoclásica. Debido a ello, no fue hasta la década de 1980 que esta rama fue aceptada como una herramienta útil para comprender y analizar fenómenos económicos. Este cambio en la aceptación se debió en parte a la reformulación discursiva impulsada por Vernon Smith en su obra *La anatomía del fracaso* (Smith, 1994).

Actualmente, la economía experimental se ha integrado completamente en los recursos metodológicos predominantes de la disciplina, enriqueciendo el análisis del comportamiento humano en contextos de laboratorio y estableciendo conexiones significativas entre la modelización económica basada en la racionalidad instrumental y el estudio de conductas

¹ e-mail de contacto: sparodi@fce.unrc.edu.ar

observadas en juegos y otros escenarios (Dos Santos, 2011). Esta integración ha permitido avanzar hacia una comprensión más completa de la toma de decisiones económicas individuales, combinando elementos de la teoría de juegos y la economía conductual dentro de un marco analítico coherente.

Para llevar a cabo este proyecto, se ha diseñado una metodología que involucra la implementación y análisis detallado del protocolo experimental en un contexto de laboratorio controlado. A través de Z-Tree, el software especializado para este tipo de estudios, se busca garantizar la precisión y consistencia en la simulación de escenarios económicos específicos, donde los participantes puedan tomar decisiones en condiciones similares a las de mercados reales o situaciones de negociación. Este enfoque experimental permite observar de manera precisa cómo las expectativas sobre el futuro influyen en las decisiones presentes, aspecto central en el estudio de la “sombra del futuro”.

El estudio contempla un enfoque interdisciplinario, integrando conocimientos de teoría de juegos, economía conductual y microeconomía avanzada, lo cual enriquece el análisis y permite captar matices del comportamiento humano que los modelos puramente teóricos no logran evidenciar. Además, se planea analizar cómo variables como la frecuencia de las interacciones, la incertidumbre y la posibilidad de castigos o recompensas impactan en las estrategias de los participantes, ayudando a entender mejor los factores que facilitan o dificultan la cooperación en situaciones de interdependencia.

A largo plazo, la creación del Laboratorio de Economía Experimental en la UNRC tiene el potencial de impulsar estudios adicionales que aborden otros fenómenos económicos relevantes para la región, como la toma de decisiones en contextos de recursos limitados, la confianza en instituciones económicas, y la distribución de recursos en contextos de desigualdad. La aplicación de estos estudios a problemas concretos de América Latina permitirá que los resultados obtenidos tengan no sólo relevancia académica, sino también implicaciones prácticas para el diseño de políticas públicas efectivas.

La sombra de futuro como objeto de estudio de la microeconomía

La "sombra de futuro" en el contexto de juegos repetidos se refiere a cómo la posibilidad de interacciones futuras influye en el comportamiento cooperativo de los jugadores, comúnmente denominada como Teorema de Folk (Gibbons, 1994). En los juegos de dilema del prisionero que se repiten indefinidamente, la perspectiva de seguir interactuando ofrece un incentivo para cooperar, ya que los participantes temen represalias en futuras rondas si actúan de manera oportunista ahora. Este concepto se basa en la idea de que las amenazas de castigo en rondas futuras son creíbles y ayudan a fomentar la cooperación, reduciendo el comportamiento egoísta y superando la tensión entre incentivos individuales y el bien común.

Objetivo general y específicos

El estudio se propone como objetivo general replicar y contextualizar el trabajo de Dal Bó (2005) sobre la “sombra de futuro” en juegos infinitamente repetidos en contexto cultural latinoamericano. Este concepto es crucial para comprender interacciones continuas que favorecen la cooperación y es aplicable en ámbitos prácticos como las relaciones de largo plazo en el entorno empresarial y las negociaciones en políticas públicas.

De este modo se plantea como objetivos específicos:

1. Determinar el impacto de la probabilidad de interacción futura en los niveles de cooperación en un entorno experimental de América Latina.
2. Validar o refutar los resultados de Dal Bó (2005) en nuestro contexto, fortaleciendo la replicabilidad como un principio central de la Economía Experimental.

Metodología

Siguiendo el diseño experimental de Dal Bó (2005), nuestro experimento usa el dilema del prisionero con una regla de continuación aleatoria. Esta configuración permite observar cómo la probabilidad de continuación afecta la cooperación y emula escenarios de interdependencia con un número infinito de rondas. En el laboratorio de la FCE-UNRC, se implementaron tanto juegos infinitamente repetidos (simulados) como de horizonte finito, lo cual permite observar y comparar la “sombra de futuro” en ambos contextos. Los resultados fueron resguardados por el uso de Z-Tree, garantizando el control experimental adecuado.

Los participantes, estudiantes universitarios locales, brindan una perspectiva contextual que permite observar cómo las características culturales pueden incidir en la cooperación. Esta replicación apunta a enriquecer la disciplina y a proporcionar una base para nuevas investigaciones en la región.

Resultados y conclusiones

Los resultados preliminares muestran una fuerte consistencia con las observaciones de Dal Bó (2005), confirmando que la probabilidad de continuación es un factor determinante en las decisiones de cooperación. En escenarios con una probabilidad de continuación de 0.75, los niveles de cooperación alcanzados fueron significativamente más altos en comparación con los juegos de única ronda, lo cual demuestra que la “sombra de futuro” actúa como un incentivo efectivo para el comportamiento cooperativo.

1. **Comparación de juegos infinitos y finitos:** En los juegos de horizonte finito, se observó una tendencia decreciente en la cooperación hacia las rondas finales, un comportamiento predecible dado que la previsibilidad del fin de la interacción disminuye el incentivo para cooperar. En contraste, los juegos infinitamente repetidos mantienen niveles de cooperación más altos, validando que la expectativa de futuras interacciones es clave para sostener decisiones cooperativas. Estos resultados confirman la hipótesis de que la “sombra de futuro” contribuye a la estabilidad de relaciones cooperativas en entornos de interacción indefinida.

2. **Evaluación de robustez y replicabilidad:** Los resultados obtenidos en nuestro laboratorio presentan una alta consistencia con los patrones observados en el trabajo original de Dal Bó, validando la robustez del diseño experimental para captar la dinámica de cooperación en juegos infinitamente repetidos. La replicabilidad en un contexto latinoamericano respalda la teoría de que las expectativas de interacción futura tienen un efecto universal en el comportamiento cooperativo, aunque las magnitudes pueden variar en función del contexto cultural y económico.

En conjunto, estos resultados confirman que la “sombra de futuro” es un mecanismo poderoso que, bajo condiciones adecuadas de incentivos, fomenta la cooperación de manera estable. El contexto experimental aporta evidencia que puede extrapolarse a situaciones reales, como veremos a continuación, donde las interacciones repetidas y la estructura de incentivos son centrales para el diseño de políticas y estrategias empresariales.

Impacto del trabajo en la economía real

El potencial de este trabajo trasciende el ámbito teórico y experimental, pues permite aplicar los hallazgos sobre cooperación y “sombra de futuro” a problemas concretos en la economía real. La expectativa de interacción futura, demostrada aquí como un factor crítico para la cooperación, es de suma relevancia en el diseño de políticas y acuerdos empresariales que buscan estabilidad y colaboración a largo plazo.

En la esfera empresarial, estos resultados pueden orientar el diseño de incentivos en contratos laborales, donde la continuidad de la relación laboral fortalece la confianza y la cooperación entre las partes. En el ámbito de políticas públicas, la implementación de acuerdos de cooperación entre diferentes entidades o sectores podría beneficiarse de mecanismos que refuercen la expectativa de interacciones futuras, promoviendo un compromiso más fuerte y la reducción de comportamientos oportunistas.

Estos hallazgos ofrecen, además, una base sólida para el desarrollo de sistemas de incentivos que fomenten la colaboración en áreas de interacción prolongada, como las políticas de sostenibilidad, la cooperación regional, o los acuerdos multilaterales en comercio y medio ambiente. Así, la “sombra de futuro” no solo cobra relevancia en entornos experimentales, sino que también ofrece un marco para estructurar relaciones de cooperación más estables y confiables en la economía real.

PALABRAS CLAVE

Economía experimental, teoría de juegos, cooperación

ÁREA

Economía

Bibliografía

Allais, M. (1953). *Le comportement de l'homme rationnel devant le risque: Critique des postulats et axiomes de l'école Américaine*. *Econometrica*, 21(4), 503–546.

Chamberlin, E. H. (1948). *An experimental imperfect market*. *Journal of Political Economy*, 56(2), 95-108. <https://doi.org/10.1086/256633>

Davis, D. D., & Holt, C. A. (1993). *Experimental economics*. Princeton University Press.

Dal Bó, P. (2005). *The shadow of the future: Experimental evidence on cooperation in repeated games*. *American Economic Review*, 95(5), 1591–1604.

Dos Santos, C. H. (2011). *The experimental turn in economics: A history of economics point of view*. *Journal of Economic Surveys*, 25(3), 507–522.

Ellsberg, D. (1961). *Risk, ambiguity, and the Savage axioms*. *Quarterly Journal of Economics*, 75(4), 643–669.

Gibbons, R. (1994). *Game theory for applied economists*. Princeton University Press.

Myerson, R. B. (1999). *Nash equilibrium and the history of economic theory*. *Journal of Economic Literature*, 37(3), 1067-1082. <https://doi.org/10.1257/jel.37.3.1067>

Ostrom, E. (2003). Toward a behavioral theory linking trust, reciprocity, and reputation. In E. Ostrom & J. Walker (Eds.), *Trust and Reciprocity: Interdisciplinary Lessons from Experimental Research* (pp. 19-79). Russell Sage Foundation.

Rubinstein, A. (2001). *A theorist's view of experiments*. *European Economic Review*, 45(4-6), 615-628. [https://doi.org/10.1016/S0014-2921\(01\)00111-6](https://doi.org/10.1016/S0014-2921(01)00111-6)

Smith, V. L. (1994). *Economics in the laboratory*. *Journal of Economic Perspectives*, 8(1), 113–131.

EL IMPACTO DEL INCUMPLIMIENTO ESTATAL EN LOS CONTRIBUYENTES

Martin J. Abasolo¹

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO

La problemática: En el marco del Proyecto de investigación titulado “Grado de difusión, conocimiento y uso del derecho de defensa del/a contribuyente, ante el incumplimiento de pago de obligaciones tributarias, en un contexto generado por el propio estado, en la ciudad de Río Cuarto”, que se lleva a cabo en la Universidad Siglo 21 y, en atención al cronograma propuesto en el marco del proyecto de investigación, lo primero a considerar corresponde a la revisión bibliográfica y recolección de la información Doctrinaria .

Como profesionales del derecho vemos de importancia observar los derechos involucrados y la normativa que protege los posibles daños.

Esta investigación se centra en analizar la situación de desequilibrio que se genera cuando el Estado, incumpliendo sus propias obligaciones, exige el pago de tributos a los ciudadanos. El estudio se enmarca en el derecho tributario y busca determinar si el ordenamiento jurídico actual brinda herramientas suficientes para proteger los derechos de los contribuyentes en estas circunstancias.

Entonces, se pretende analizar las posibilidades del acreedor del estado y deudor tributario del mismo en cuanto a, invocando la estructura valorativa de la ciencia jurídica, le sea factible morigerar los efectos patrimoniales disvaliosos generados por el propio estado.

En esta investigación se propone realizar un estudio, al menos en esta primera parte, documental bibliográfico del marco teórico sobre la posibilidad de generar herramientas itan

¹Correo electrónico: martinjavierabasolo@gmail.com

al defensa del compelido tributario como también respecto de la creación de reglas específicas desarrolladas por la Doctrina y Jurisprudencia para brindar soluciones.

Hipótesis

Se plantea la hipótesis que el marco jurídico actual resulta insuficiente para proteger adecuadamente a los contribuyentes cuando el Estado genera un desequilibrio económico al incumplir sus obligaciones.

Preguntas de investigación

En función de lo planteado hasta el momento, preguntamos:

¿Cuál es el desarrollo doctrinario y jurisprudencial relacionado con la protección de los contribuyentes afectados por el Estado, quien lo coloca en situación de desequilibrio económico que le impiden cumplir la carga tributaria?

¿Los mecanismos de defensa existentes resultan suficientes para garantizar la igualdad y la justicia en las relaciones tributarias?

¿Qué nuevas herramientas legales podrían implementarse para proteger los derechos de los contribuyentes en estas situaciones?

Objetivo general

El objetivo principal es evaluar si los contribuyentes afectados por el incumplimiento estatal en el cumplimiento de sus obligaciones cuentan con mecanismos legales adecuados para defender sus derechos y evitar situaciones de injusticia tributaria.

Se empleará una metodología exploratoria-descriptiva, basada en una exhaustiva revisión bibliográfica y documental. Se analizarán fuentes legales, doctrinarias y jurisprudenciales nacionales e internacionales, con el fin de identificar los principios jurídicos aplicables y los mecanismos de defensa disponibles para los contribuyentes.

Se espera identificar las principales deficiencias del sistema actual y proponer recomendaciones para mejorar la protección de los derechos de los contribuyentes, garantizando una mayor equidad y justicia en las relaciones tributarias.

Conclusiones: En este primer año y según el cronograma establecido vamos a realizar un pormenorizado análisis bibliográfico.

Palabras claves: Derecho tributario, incumplimiento estatal, desigualdad, protección del contribuyente, justicia tributaria.

Área a la que pertenece el trabajo: Temas jurídicos.

BIBLIOGRAFÍA

- **AZAR, ALDO M.** (Autor y Coordinador) “Propuesta de Metodología Jurídica” Ed. Advocatus, Córdoba. (2002).

- **CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN COMENTADO.** Marisa Herrera, Gustavo Caramelo, Sebastián Picasso. Directores (2016). Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Tomos I, III y IV. Buenos Aires.

- **CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN COMENTADO.** Ricardo Luis Lorenzetti Director (2015). Rubinzal Culzoni Editores.2015. Buenos Aires. Tomos I, V y VIII.

- **GARCÍA VIZCAÍNO, Catalina.** “Derecho tributario. Consideraciones económicas y jurídicas”. Tomo I. Parte General. Editorial Depalma. Buenos Aires 1996.

- **MÁRQUEZ, JOSÉ FERNANDO.** Director. “Responsabilidad Civil y en el Código Civil y Comercial” Tomos I y II. Víctor P. De Zabalía S.A. Editora. Bs. As. 2015.

- **MIHURA ESTRADA, Ricardo.** “La mora no es culpable en el pago de impuestos. Suspensión de intereses y de exigibilidad del pago” Doctrina Tributaria - Tomo XXI - septiembre 2000.

- **PIZARRO, Ramón Daniel – VALLESPINOS, Carlos Gustavo.** “Instituciones de derecho privado. Obligaciones”. Tomo 3. Reimpresión. Hammurabi. José Luis Depalma Editor. Córdoba. 2007.

- **VILLEGAS, Héctor Belisario,** “Curso de finanzas, derecho financiero y tributario”, 10ª edición actualizada y ampliada. Ed. Astrea S.R.L. Buenos Aires 2016.

REFORMA LABORAL: LOS DESAFIOS EN LAS TAREAS DE CUIDADO EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO.

Sandra S. Senn senn22@hotmail.com

Hebe H. Horny hebehorny@hotmail.com

Modalidad de Presentación: Ponencia

La presente ponencia, se enmarca en el proyecto de investigación denominado: *“Los derechos digitales en el sistema constitucional y convencional. ¿Viejos derechos con nuevos contenidos o el reconocimiento de nuevos derechos?”*, aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC mediante Res. Rectoral Nro. 449 de fecha 4 de Julio de 2024. En el citado proyecto se tiene en cuenta los avances que la sociedad está experimentando, principalmente en el ámbito tecnológico, y como repercuten decididamente en el campo del Derecho. La realidad de los denominados derechos digitales se extiende a clásicos derechos -que nacieron para entornos físicos- pero ahora definidos con nuevos contenidos de aplicación a escenarios virtuales. O en su caso, directamente, el reconocimiento de nuevos derechos a partir de las exigencias que implican las nuevas tecnologías, tal es el caso del derecho al olvido, el derecho a la desindexación, el derecho a la desconexión, las tareas de cuidado, el derecho a relacionarse electrónicamente con la Administración y como esto afecta a la persona y a su entorno.

OBJETIVO DEL TRABAJO: En el marco del citado proyecto nos proponemos analizar la reforma laboral introducida por el DNU 70/2023 publicado en el Boletín Oficial en fecha 21/12/2023, centrándonos en las modificaciones a la Ley 27.555 que regula el teletrabajo que apuntan directamente a las tareas de cuidado. El abordaje se realizará teniendo en cuenta los principios del derecho del trabajo y bajo la óptica de los Convenios Internacionales incorporados en la Constitución Nacional (Art. 75 inc 22) como asimismo los Convenios de la OIT ratificados por nuestro país que refieren a la protección integral de la familia. En este contexto, puede explorarse el actual escenario a través del “supraconcepto” “derechos digitales” que engloba los derechos de los ciudadanos en

entornos digitales, y en concreto, indagar respecto de qué manera y bajo qué circunstancias los mismos se incorporan en el sistema de fuentes de nuestro país, en especial, a la luz de la complejidad que ofrece el Sistema Internacional de Derechos Humanos.

Es importante tener en cuenta que, para lograr el pleno respeto de los derechos humanos, se debe consolidar y lograr un empoderamiento de los Estados, adquiriendo buenas prácticas orientadas hacia la protección y promoción de los derechos humanos de manera progresiva, en especial de los sujetos más vulnerables, para lo cual se deben desarrollar y planificar políticas públicas que los reconozcan, protejan y promuevan.

HIPOTESIS: La reforma laboral introduce cambios en materia de tareas de cuidado que vulneran los derechos de las personas trabajadoras vinculados con la protección integral de la familia, afectándose en mayor medida a la mujer.

METODOLOGIA EMPLEADA: El método a utilizar es el documental. En este trabajo se incluye el análisis de la reforma laboral impulsada por el gobierno mediante el DNU 70/2023, análisis convencional tomando en cuenta la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW), a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belén Do Para”, la Convención sobre los derechos del Niño, Convenios de la OIT 156 (1981) ratificado por Ley 23.451/1986 Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares y Recomendación N°165, 190 y la Res. 206, análisis de diferentes posturas doctrinarias y fallos judiciales que abordan la temática y que han determinado la suspensión de la reforma laboral como la SENTENCIA DEFINITIVA Expte N° 56862/ 2023 CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ PODER EJECUTIVO NACIONAL s/ACCION DE AMPARO de fecha 30 de enero de 2024- CNAT.

Palabras clave: Teletrabajo – tareas de cuidado – discriminación - genero

Área: Temas jurídicos

Bibliografía

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer. CEDAW
Recuperado el 19 de 10 de 2023, de
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/26305/norma.htm>

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
“Convención de Belén Do Para” Recuperado el 19 de 10 de 2023, de
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/36208/norma.htm>

Gelli, M. A. (2018). *Constitucion de la Nacion Argentina. Comentada y Concordada. 5ta edicion.*
CABA Bs. As.: La Ley.

Herrera, Marisa, Fernández Silvia E. y de la Torre Natalia. (2020). *Tratado de Géneros, Derechos y
Justicia. Derecho del Trabajo.* Santa Fe. Rubinzal Culzoni Editores.

Litterio, L. H. (2017). *El Trabajo de las Mujeres. Las normas, la jurisprudencia y la realidad.* Buenos
Aires: Rubinzal Culzoni.

Lozano María Paula, Terragno María Martha y Censi Luciana. (2022). *Derecho Laboral Feminista.*
CABA Bs. As. Mil Campanas.

OIT C190. (21 de Junio de 2019). *Convenio 190 sobre la violencia y el acoso.* Recuperado el 04 de
11 de 2021, de
[https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CO
DE:C190](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CO
DE:C190)

OIT R206. (21 de Junio de 2019). *Recomendacion sobre la violencia y el acoso.* Recuperado el 04
de 11 de 2020, de
[https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CO
DE:R206](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CO
DE:R206)

Título del Trabajo:

**PROYECCIÓN DE LA FUNCIÓN PREVENTIVA DE RESPONSABILIDAD EN
LOS ADMINISTRADORES DE LAS SOCIEDADES.-**

Autores:

Verónica Belén Rabanal y María Valentina Poggi.-

Correo electrónico de contacto:

rabanalveronicabelen@gmail.com.ar

Modalidad de presentación:

Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO

La sanción del Código Civil y Comercial de la Nación (en adelante CCCN), que fuera aprobado mediante la ley 26.994, implicó un cambio de paradigma en el régimen de la responsabilidad conforme al cual, a la par de la tradicional concepción de las funciones punitiva y resarcitoria de la responsabilidad civil, se normatiza la función preventiva.

Esto se proyectó en el ámbito de las personas jurídicas, en especial en los deberes a cargo de los administradores, marcando el puntapié inicial de un cambio en la cultura organizacional de las personas jurídicas. Es así, que la función preventiva así como también las múltiples normas del denominado *soft law*, también llamado *droit souple* o "derecho flexible", delinear los nuevos parámetros del "Buen Hombre de negocios".

El estándar de conducta que los administradores deben asumir para efectivizar el deber general de no dañar y el deber de prevención, implica la consideración de nuevas obligaciones que exigen la implementación de mecanismos de autorregulación y corregulación. Estos, tal como destaca el Dictamen de Iniciativa Económico y Social Europeo sobre autorregulación y corregulación, son mecanismos espontáneos o inducidos para regular los intereses económicos y sociales o las relaciones y prácticas comerciales de los distintos agentes económicos (partes interesadas/*stakeholders*) que deben considerarse como importantes instrumentos complementarios o suplementarios, pero nunca como alternativos del Derecho positivo (*hard law*).

Los mecanismos de autorregulación son normas creadas y auto impuestas de manera voluntaria por la propia organización que las implementará en tanto que, la corregulación, responde a lineamientos sugeridos por los Estados, organismos

Internacionales y/o nacionales de contralor que, dirigidos fundamentalmente al órgano de administración y de representación de las personas jurídicas, podrán o no ser adoptados por las empresas y actores involucrados.

Como claro ejemplo de lo antedicho las organizaciones que han decidido implementar voluntariamente mecanismos de autorregulación lo han hecho a través de figuras como el *Compliance*, programas de Integridad y los códigos de buenas prácticas, mediante los cuales los órganos de administración buscan detectar las amenazas de daño, impedir la producción, continuación o agravamiento del daño producido.

Por su parte, entre los mecanismos de correulación se pueden destacar la prolifera regulación que desde el sistema financiero se promueve tales como: el Código de Gobierno Societario dictado por la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Comunicación “A” 7465 “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras del Banco Central de la República Argentina” (BCRA), la Guía de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable y las líneas directrices de Conducta empresarial responsable en el sector financiero en América Latina y el Caribe elaboradas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el 2008 y 2022 respectivamente.

El presente resumen se corresponde a la Ponencia que será elaborada en el marco del Proyecto de investigación PPI 2024/2026 (GRF) titulado: “*El impacto de la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación en materia de responsabilidad de los representantes y administradores de la persona jurídica*”; dentro del Programa de investigación: “*El impacto del Código Civil en la parte general y en las principales fuentes de las obligaciones (contratos y responsabilidad civil) en la realidad social de la ciudad de Río Cuarto*”, aprobado por Resolución Rectoral de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Res. Rectoral 0449, Disposición N°009/2024.

OBJETIVO GENERAL

El Objetivo general es analizar la proyección de la función preventiva de la responsabilidad de los administradores societarios en la praxis organizacional y su recepción en el ordenamiento jurídico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Identificar el impacto de la función preventiva en el estándar del “Buen hombre de negocios”.

-Determinar las diferentes herramientas de autorregulación de las que pueden valerse los administradores para efectivizar el deber de prevención.

-Analizar las herramientas de correulación dictadas por los distintos organismos estatales y/o supra estatales.

METODOLOGÍA

Para dar cumplimiento a los objetivos antes referidos, la investigación que se realiza es de carácter descriptivo - explicativo y, se sustenta en la estrategia de análisis de documentos, que combina la revisión de material bibliográfico y de marcos normativos que establecen los lineamientos de la proyección de la función preventiva en materia de responsabilidad de los administradores.

CONCLUSIONES

La función preventiva de responsabilidad se proyecta como el pilar fundamental para la detección temprana de daños. Para ello, los administradores de las sociedades cuentan con valiosos mecanismos de autorregulación y correulación cuya recepción ha sido prolifera en los últimos años.

De la amalgama de ambas herramientas las organizaciones, a través de sus administradores, han comenzado a elaborar programas de *compliance* y lineamientos que delimitan las pautas mínimas a respetar tanto a nivel interno como externo para prevenir daños de distinta índole.

Sin embargo, a lo largo del trabajo puede evidenciarse que la tutela preventiva se proyecta sobre todos los actores involucrados no siendo el Estado ajeno a ello. Conforme ello, las iniciativas gubernamentales pueden sensibilizar y encauzar el accionar de los actores privados hacia gestión preventiva de responsabilidad de los administradores a través de políticas de lineamientos y Códigos para la Alta Gerencia delimitando los nuevos parámetros del “Buen Hombre de negocios” conforme al ámbito en el que se inserten.

Por último resulta menester destacar que la responsabilidad en su faz preventiva:

- a) no se origina con su recepción en el CCCN aunque sí constituye un hito de trascendencia para su desarrollo y para delimitar su alcance y presupuestos que hacen a su configuración y;
- b) no crea nuevas obligaciones para los administradores aunque sí podemos afirmar que se acentúan cuando se han implementado mecanismos de autorregulación o cuando se han sugerido lineamientos o códigos de buenas prácticas

por parte de los órganos de contralor o por parte de los organismos nacionales o internacionales.

PALABRAS CLAVES

Responsabilidad Civil – Función Preventiva – Administradores

ÁREA A LA QUE PERTENECE EL TRABAJO

Temas Jurídicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonina, N. & Diana, N. (2019). *Ética y cumplimiento normativo (compliance) en las contrataciones públicas: ¿Cómo transformar la cultura organizativa de un país?*. Suplemento Administrativo, La Ley, marzo de 2019. Cita on line: AR/DOC/319/2019
- Crovi, L. D (2016). *La responsabilidad de las personas jurídicas en el Código Civil y Comercial de la Nación*. Cita Online: TR LALEY AR/DOC/823/2016.
- Durrieu, N. & Saccani, R.R. (2018). *Compliance, anticorrupción y Responsabilidad Penal Empresarial*. Suplemento Especial La Ley. Ed. La Ley.
- Lorenzetti, R.L (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*. Tomo I. Ed. Rubinzal- Culzoni.
- Lorenzetti, R.L. (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*. Tomo VIII. Ed. Rubinzal- Culzoni.
- Marcellino, L. (2016). *Responsabilidad patrimonial de las personas jurídicas en el Código Civil y Comercial*. Cita Online: TR LALEY AR/DOC/1994/2016
- Muguillo, R. A., (2017). *Derecho Societario*. Ed. La Ley.
- Nicolau, N. L. (2022). "El "derecho flexible", "droit souple" o "soft law" en el derecho argentino. Su influencia en la responsabilidad civil" en Estudios sobre obligaciones y responsabilidad civil en Homenaje al Académico Felix A Trigo Represas. Dr. Jose Tobias, La Ley, Buenos Aires.
- Nissen, R. A. (2015). *Curso de Derecho Societario*. Ed. Hammurabi, Bs. As.
- Roitman, H. y ot., (2006). *Ley de Sociedades Comerciales Comentada*, T. I, La Ley, Buenos Aires.
- Sánchez Herrero, P. (2021). *Responsabilidad preventiva y punitiva de los administradores de personas jurídicas privadas*. Cita Online: TR LALEY AR/DOC/1850/2021
- Sánchez Herrero, P. (2022). *Responsabilidad de administradores de personas jurídicas*. Thomson Reuters.
- Schneider, L. R. (2019). *El deber de lealtad de los administradores de sociedades: ¿Severidad o imperatividad flexible?*. Cita Online: TR LALEY AR/DOC/3445/2019
- Vázquez Ferreyra, R. A. (2015). *La función preventiva de la responsabilidad civil*. Cita Online: AR/DOC/1447/2015.
- Zunino, J. O. (2016). *Régimen de Sociedades. Ley general 19.550*. Ed. Astrea, Bs. As.

ANÁLISIS DE HÁBITOS DE GASTO DE LOS HOGARES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN BASE A ENGHo 2017-2018

Laura Zamanillo

zamanillolaura@gmail.com

XXXI Jornadas de Intercambios de Conocimientos Científicos y Técnicos, 2024

Modalidad: Ponencia

Resumen extendido

En el ámbito de la microeconomía, el estudio de los hábitos de consumo y el comportamiento de los consumidores es esencial para comprender el bienestar de las sociedades. Este enfoque permite utilizar el consumo como un indicador del nivel de vida, ya que refleja la capacidad económica de los hogares. Ernst Engel, economista alemán, sentó las bases de este análisis con su "Ley de Engel", que establece que, a medida que el ingreso de los hogares aumenta, el gasto en alimentos también lo hace, pero el porcentaje de este gasto en relación con el total disminuye. Esta ley, junto con la "curva de Engel", ha sido crucial para el entendimiento del comportamiento del consumidor.

Esta ponencia se centrará en un análisis empírico basado en los datos de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo) de Argentina correspondiente al año 2018. Esta encuesta, realizada por INDEC, tiene entre sus objetivos estimar la estructura de gasto de los hogares y el origen de los ingresos. Para este trabajo se emplearán los microdatos de la ENGHo 2017-2018, que cubre a todos los hogares encuestados a nivel nacional.

A lo largo de los años, diversos economistas han intentado estimar empíricamente las curvas de Engel en distintas economías y periodos. Allen y Bowley (1935) desarrollaron un modelo paramétrico de regresión que fue pionero en este tipo de análisis. En Argentina, sin embargo, existen pocos estudios previos. Los trabajos más destacados son los de Cagurati (2008) y Rodríguez, Berges y Casellas (2001), quienes estimaron curvas de Engel para alimentos utilizando datos de la Encuesta de Gasto de los Hogares 1996-1997.

El principal objetivo de esta ponencia es explorar los hábitos de gasto de los hogares en la provincia de Córdoba durante los años 2017 y 2018. Como objetivos específicos, se busca identificar grupos de hogares con características sociales, económicas y demográficas similares, en los cuales podrían existir relaciones heterogéneas entre ingresos y gastos. Además, se pretende estimar las curvas de Engel para estos grupos, extendiendo el análisis a otros rubros de gasto que también figuran en las fuentes de información. Asimismo, se analizarán las ventajas y desventajas de utilizar diferentes técnicas econométricas y especificaciones de los modelos basados en la curva de Engel, comparando las estimaciones y validaciones obtenidas.

Para la exploración de los hogares, se emplearán técnicas avanzadas de análisis factorial múltiple, combinando el análisis de componentes principales (ACP) para variables cuantitativas y el análisis de correspondencias múltiples (ACM) para cualitativas, mediante el análisis factorial para datos mixtos (AFDM), lo que permitirá una representación integral de los hogares. La estimación de las curvas de Engel y modelos relacionados se realizará a través de regresión lineal múltiple, utilizando mínimos cuadrados ordinarios (MCO) (Wooldridge, 2006) y, eventualmente, técnicas no paramétricas como el estimador de Kernel de Nadaraya-Watson para suavizar datos y ajustar curvas no lineales (Racine, 2008).

Palabras Claves

Curvas de Engel, Regresión no paramétrica, ENGHo, Argentina

Área

Estadística y Econometría Aplicada

Referencias

Racine, J. S. (2008) *Nonparametric econometrics: A primer*

Wooldridge, J. (2002). *Introducción a la econometría. un enfoque moderno*. Cengage learning .

Allen, R. G. D. y Bowley, A. L. (1935), *Family expenditure. A study of its variation*.

Rodríguez, E., Berges, M. y Casellas, K (2001), *Diferencias Regionales en el consumo de alimentos de los hogares argentinos*.

Cagurati, M. (2008). *Estimación de curvas de Engel en Argentina*.

PPI: MÉTODOS COMPUTACIONALES PARA ECONOMÍA, FINANZAS Y EMPRESAS

Director: Favio D’Ercole¹

Codirector: Javier Milanesio

**Integrantes: Juan Pablo Marinelli, Santiago Regatuso, Agustina Grangetto,
Victoria Gramaglia, Laura Zamanillo, Jorgelina Busso, Martina Ydiart, Paulina
Chailliol, Juan Boglio, Diego Candelero, Jonathan Quiroga**

XXXI Jornadas de Intercambios de Conocimientos Científicos y Técnicos, 2024

Modalidad: Poster

Resumen extendido

Se refiere con «sistemas complejos» a conjuntos de objetos o sujetos que interactúan entre sí, generando efectos emergentes que no pueden deducirse proporcionalmente de las propiedades de sus partes. Las metodologías de complejidad evitan la simplificación tradicional de las ciencias al estudiar estos sistemas. Así, las herramientas de modelización matemática con soluciones analíticas no siempre son adecuadas para abordar problemas de complejidad. Una alternativa explorada ha sido combinar metodologías lógico-formales tradicionales con métodos computacionales que permiten simular modelos basados en múltiples agentes.

Estos modelos computacionales resultan útiles para estudiar la complejidad de los sistemas, sus componentes y efectos emergentes. Las limitaciones de los métodos lógico-matemáticos tradicionales, junto con el incremento de información y la rápida adopción de tecnologías de cómputo, han favorecido el desarrollo de la ciencia de datos. En sus inicios, tras la Segunda Guerra Mundial, algunos autores se referían al «análisis de datos» como una práctica estadística con menor énfasis en modelos teóricos, que luego evolucionó en la «minería de datos». En el siglo XXI, la expansión de estrategias computacionales consolidó el campo como «ciencia de datos».

El proyecto actual se centra en identificar el valor de las estrategias computacionales en el desarrollo de marcos teóricos complejos para el análisis y producción de

¹ UNRC, Universidad Siglo 21, contacto@faviodercole.com.ar

información e indicadores sociales, económicos, organizacionales y financieros. Los objetivos específicos son:

- Desarrollar modelos de agentes múltiples para la simulación de fenómenos económicos, financieros y organizacionales.
- Diseñar estrategias computacionales lúdicas para experimentos económicos.
- Implementar herramientas computacionales para la recolección, procesamiento, análisis y visualización de datos secundarios.
- Entrenar modelos de aprendizaje automático para predecir fenómenos económicos y financieros.
- Evaluar la adopción y alcance de nuevas tecnologías de cómputo e inteligencia artificial en la región y el contexto global.
- Analizar la sustentabilidad en la gestión de innovaciones tecnológicas, considerando su impacto social, económico y ambiental.

Para la investigación, se emplean marcos metodológicos informáticos. En la teoría económica, tanto micro como macroeconómica, se usan modelos matemáticos para construir conocimiento mediante deducción lógica. Sin embargo, este paradigma enfrenta limitaciones ante fenómenos complejos, debido a múltiples interacciones entre agentes, variables influyentes y la no linealidad de los mecanismos de interacción.

Para complementar la economía matemática y superar estas limitaciones, se ha adoptado una estrategia computacional que permite:

- Obtener soluciones numéricas para modelos no lineales sin soluciones analíticas.
- Realizar simulaciones de modelos con alta heterogeneidad y múltiples agentes.
- Modelar agentes mediante algoritmos, heurísticas de comportamiento cuasi-racional y adaptación de agentes.

Anteriormente, se usaban lenguajes como MATLAB, GAMS y FORTRAN. Ahora, lenguajes de código abierto como R y Python, con una amplia gama de bibliotecas, facilitan la implementación de modelos matemáticos y simulaciones. En la validación empírica y la recolección de datos económicos y financieros, el paradigma econométrico, basado en inferencia estadística, se complementa con estrategias computacionales que facilitan estimación, simulación y predicción, ampliando el enfoque clásico.

Las ventajas de implementar estrategias computacionales incluyen:

- Estimar modelos complejos no posibles con métodos analíticos.

- Analizar grandes conjuntos de datos.
- Aplicar algoritmos de aprendizaje automático.
- Realizar remuestreos y estimaciones sin suponer distribuciones específicas de datos.
- Recopilar datos sobre el comportamiento de agentes mediante simulaciones y experimentos.

R y Python han ampliado las capacidades de los investigadores para la estimación, inferencia y simulación, superando las capacidades de software estadístico convencional como SPSS o STATA. La creciente digitalización de registros y el flujo continuo de datos requieren algoritmos para su organización y sistematización, mediante herramientas como HTML, JavaScript y bases de datos SQL y NoSQL.

En la comunicación y visualización de información estadística y econométrica, se emplean estrategias computacionales en HTML, JavaScript, CSS, así como R y Python, para crear informes y aplicaciones interactivas. Adicionalmente, la investigación cualitativa con informantes evaluará la adopción y sostenibilidad de innovaciones tecnológicas en organizaciones a nivel regional y global.

Palabras claves

Econometría, Aprendizaje Estadístico, Simulación, Finanzas, Economía Experimental

Área

Estadística y Econometría Aplicada

Bibliografía

- Ackerberg, D., Lanier Benkard, C., Berry, S., & Pakes, A. (2006). Econometric tools for analyzing market outcomes.
- Angrist, J. D., & Pischke, J.-S. (2009). Mostly harmless econometrics: an empiricist's companion. Princeton University Press.
- Baronio, A. M., & Vianco, A. M. (2016). Materiales y métodos en el proceso de investigación econométrica. En Cuadernos de Econometría. Río Cuarto: UniRío Editora.
- Cameron, A. C., & Trivedi, P. K. (2005). Microeconometrics. Methods and Applications. Cambridge University Press.
- Cavallo, A. (2013). Online and Official Price Indexes: Measuring Argentina's Inflation. *Journal of Monetary Economics*, 60(2), 152-165.
- Cochrane, J. H. (1997). *Time Series for Macroeconomics and Finance*.
- Easley, D., & Kleinberg, J. (2010). *Networks, crowds, and markets*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Efron, B., & Hastie, T. (2016). *Computer Age Statistical Inference: Algorithms, Evidence, and Data Science*. New York: Cambridge University Press.
- Gareth, J., Witten, D., Hastie, T., & Tibshirani, R. (2023a). *An Introduction to Statistical Learning with Application in R* (2.^a ed.).
- Gareth, J., Witten, D., Hastie, T., Tibshirani, R., & Taylor, J. (2023b). *An Introduction to Statistical Learning with Applications in Python*. Springer.
- Hansen, B. E. (2016). *Econometrics*. University of Wisconsin.
- Hastie, T., Tibshirani, R., & Friedman, J. (2009). *The Elements of Statistical Learning: Data Mining, Inference, and Prediction* (2.^a ed.).
- Haverbeke, M. (2009). *Eloquent JavaScript: A modern introduction to programming*. San Francisco, CA: No Starch Press.
- Husson, F., Lê, S., & Pagès, J. (2011). *Exploratory Multivariate Analysis by Example Using R*. Chapman & Hall.
- INDEC. (2019). Metodología del índice de precios al consumidor (IPC) Base diciembre 2016=100.
- Josse, J., & Husson, F. (2012). Handling missing values in exploratory multivariate data analysis methods. *Journal de la Société Française de Statistique*, 153(2), 79-99.
- Kendrick, D. a., Mercado, P. R., & Amman, H. M. (2006). *Computational Economics* (Vol. 27).
- Kleiber, C., & Zeileis, A. (2008). *Applied econometrics with R*. Springer.
- Luke, D. A. (2015). *A User's Guide to Network Analysis in R*. Springer.
- Lütkepohl, H., & Kräätzig, M. (2004). *Applied Time Series Econometrics*. Cambridge University Press.
- Maurya, A. (2010). *Running Lean. A systematic process for iterating your web application from Plan A to a plan that works*.
- Miranda, M., & Fackler, P. (2004). *Applied computational economics and finance*. The MIT Press.
- Ostelwalder, A., & Pigneur, Y. (2010). *Business Model Generation*. New Jersey: John Wiley & Sons.
- Pagan, A., & Ullah, A. (1999). *Nonparametric Econometrics*. Cambridge University Press.
- Prakash, E. C., & Rao, M. (2015). *Transforming Learning and IT Management through Gamification*. Cham: Springer.
- Racine, J. S. (2008). *Nonparametric econometrics: A primer* (Vol. 3). Now Pub.
- Racine, J. S., & Hyndman, R. (2001). *Using R to Teach Econometrics*.
- R Core Team. (2021). *R: A Language and Environment for Statistical Computing*. Vienna: R Foundation for Statistical Computing. Recuperado a partir de <https://www.R-project.org/>
- Ries, E. (2008). *The Lean Startup. How today's entrepreneurs use continuous innovation to create radically successful Business*. New York: Crown Business.
- Schelter, B., Winterhalder, M., Timmer, Jens, & Timmer, J. (2006). *Handbook of Time Series Analysis*. (B. Schelter, M. Winterhalder, Timmer, & Jens, Eds.). Wiley.
- Stachurski, J. (2009). *Economic Dynamics. Theory and Computation*. The MIT Press.
- Tanizaki, H. (2004). *Computational methods in statistics and econometrics*.
- Tesfatsion, L., & Judd, K. L. (2006). *Handbook of computational economics* (Vol. 2). North Holland.
- Uriarte, J. I., Ramírez Muñoz de Toro, G., & Larrosa, J. (2019). Web scraping based online consumer price index: The IPC Online" case. *Journal of Economic and Social Measurement*.
- Velupillai, K. (2000). *Computable economics: the Arne Ryde memorial lectures* (Vol. 5). Oxford University Press, USA.
- Wickham, H., & Golemund, G. (2022). *R para Ciencia de Datos*.
- Zhang, N. (2021). *A tour of Data Science. Learn R and python in parallel*. Boca Ratón: CRC Press.

Aportes a la Economía desde el Enfoque Experimental

Director:

Dr. Juan Leandro Munt
Correo Electrónico: jmunt@fce.unrc.edu.ar

Co-Directora:

Mg. María Eugenia Kehoe
Correo Electrónico: ekehoe@fce.unrc.edu.ar

Unidad Académica de Ejecución:

Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Economía, Universidad Nacional de Río Cuarto

Palabras Clave:

Economía experimental, decisiones económicas, incentivos, cooperación

Área Prioritaria:

Desarrollo Social e Institucional

Campo de Aplicación:

Ciencias Sociales

Introducción y Justificación del Proyecto

La Economía Experimental ha surgido como un campo de gran relevancia en las últimas tres décadas, proporcionando un puente entre la teoría económica y la evidencia empírica mediante metodologías controladas y replicables. Reconocida a nivel internacional por premios Nobel otorgados a investigadores como Vernon Smith y Daniel Kahneman, esta disciplina ha permitido analizar problemas complejos, como las decisiones humanas en contextos de interdependencia estratégica. Sin embargo, su desarrollo en América Latina es todavía incipiente, representando un desafío y una oportunidad única para consolidar este enfoque en la región.

Este proyecto tiene como objetivo principal fomentar el uso de la Economía Experimental para abordar cuestiones económicas locales y globales desde una perspectiva interdisciplinaria. Mediante la integración de herramientas de la Economía del Diseño y la Economía Conductual, se busca reconfigurar instituciones, diseñar políticas públicas más efectivas y promover innovaciones pedagógicas en la enseñanza de la economía. Asimismo, este enfoque permite generar conocimiento aplicado que trasciende el ámbito académico, contribuyendo al desarrollo socioeconómico regional y fortaleciendo el entendimiento de los procesos económicos en contextos culturales específicos.

El proyecto se enmarca en la búsqueda de un impacto tanto académico como práctico, promoviendo una transferencia de conocimientos que contribuye al diseño de instituciones más eficientes, al desarrollo de políticas públicas innovadoras y al fortalecimiento de capacidades pedagógicas en instituciones educativas.

Hipótesis

La aplicación de la metodología experimental en economía facilita la comprensión del comportamiento humano y las limitaciones de la racionalidad, permitiendo el diseño de políticas económicas más eficaces tanto a nivel general como local.

Hipótesis Secundarias

- **Comportamiento Humano y Políticas Económicas:** Las paradojas del comportamiento humano, como las discrepancias entre expectativas y decisiones reales, impactan directamente en la eficacia de las políticas económicas a nivel micro y macroeconómico.
- **Economía Conductual e Incentivos Locales:** Los instrumentos derivados de la Economía Conductual pueden optimizar procesos locales, mejorando la efectividad de los incentivos económicos y la toma de decisiones en organizaciones públicas y privadas.
- **Economía del Diseño e Instituciones:** La aplicación de herramientas de la Economía del Diseño permite reconfigurar instituciones locales para mejorar la eficiencia económica y facilitar el desarrollo territorial.
- **Innovaciones Pedagógicas:** La Economía Experimental proporciona un marco para desarrollar innovaciones pedagógicas que mejoran la enseñanza y el aprendizaje de la economía, especialmente en instituciones de educación superior como la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Objetivos del Proyecto de Investigación

Objetivo

Desarrollar avances en la aplicación de la Economía Experimental y las técnicas cuasiexperimentales para promover la toma de decisiones económicas más informadas, tanto a nivel general como local, además de fomentar innovaciones pedagógicas en la enseñanza de la Economía.

General:

Objetivos Específicos:

- Investigar y analizar las paradojas del comportamiento humano en el contexto de la Teoría de la Decisión, identificando las limitaciones de la racionalidad instrumental y su aplicación en escenarios de interdependencia estratégica, como:
 - Toma de decisiones en organizaciones públicas y privadas.
 - Incentivos económicos.
 - Acción colectiva.
 - Aplicación de políticas económicas a nivel micro y macroeconómico.

- Explorar y comprender las trayectorias cooperativas y analizar la sostenibilidad de estos escenarios utilizando la Teoría de Juegos y la Economía Conductual.
- Aplicar técnicas de la Economía Experimental para implementar innovaciones pedagógicas destinadas a mejorar la enseñanza de la Economía, con un enfoque especial en la Universidad Nacional de Río Cuarto y otras instituciones educativas.
- Desarrollar recomendaciones de política pública basadas en los resultados experimentales obtenidos, utilizando los enfoques metodológicos de la Economía Conductual y la Economía del Diseño.

Metodología

El proyecto adopta un enfoque integrado que combina técnicas experimentales y cuasiexperimentales para analizar problemas económicos desde una perspectiva tanto local como global. En primer lugar, los experimentos se diseñan utilizando herramientas como el software **Z-Tree**, conocido por su capacidad para desarrollar escenarios de toma de decisiones y juegos económicos que cumplen con los estándares de replicabilidad y control exigidos por la comunidad científica. Cada experimento parte de la identificación de problemas económicos relevantes, los cuales se vinculan con modelos teóricos específicos. A partir de estas bases, se desarrollan escenarios empíricos que permiten conservar las predicciones teóricas como hipótesis de trabajo. Una vez implementados los experimentos, los datos obtenidos son procesados mediante herramientas estadísticas avanzadas para evaluar la validez de las hipótesis planteadas.

Por otro lado, las técnicas cuasiexperimentales se basan en el análisis de datos observacionales y en metodologías desarrolladas por expertos como Banerjee, Duflo y Kremer, adaptadas al contexto local. Estos métodos facilitan la estimación de impactos causales en poblaciones objetivo sin recurrir a la asignación aleatoria, complementando así los hallazgos obtenidos a través de los experimentos controlados.

Asimismo, la metodología contempla el desarrollo de innovaciones pedagógicas. Estas están orientadas a mejorar la enseñanza de la economía a través de dinámicas interactivas y simulaciones basadas en principios de la economía experimental, fomentando un aprendizaje práctico y aplicado. La combinación de estas estrategias metodológicas permite no solo avanzar en el conocimiento científico, sino también adaptarlo y transferirlo a las realidades socioeconómicas locales.

Resultados

El proyecto genera avances significativos en la comprensión de cómo las paradojas del comportamiento humano influyen en la toma de decisiones y en la eficacia de las políticas económicas. Los resultados experimentales permiten desarrollar herramientas prácticas derivadas de la Economía Conductual y la Economía del Diseño, diseñadas para optimizar procesos y mejorar la eficiencia de instituciones

locales en contextos socioeconómicos específicos. Estas herramientas tienen aplicaciones tanto en la implementación de incentivos económicos como en el rediseño de instituciones públicas y privadas.

En el ámbito educativo, el proyecto transforma la enseñanza de la economía mediante la introducción de metodologías experimentales e interactivas que favorecen la comprensión de conceptos clave entre los estudiantes. Estas innovaciones pedagógicas, implementadas inicialmente en la Universidad Nacional de Río Cuarto, también pueden ser adaptadas a otras instituciones educativas de la región, fortaleciendo el aprendizaje práctico de la disciplina.

Además, los hallazgos del proyecto se difunden a través de publicaciones científicas y presentaciones en congresos nacionales e internacionales, consolidando a la Universidad Nacional de Río Cuarto como un referente en el ámbito de la economía experimental en América Latina. Finalmente, los resultados también incluyen el fortalecimiento de capacidades locales, generando un impacto positivo tanto en el ámbito académico como en el desarrollo socioeconómico de la región.

Principales aportes del proyecto

Este proyecto de investigación ha generado importantes contribuciones en el ámbito académico, tanto a nivel local como internacional, a través de la presentación de trabajos y la participación en diversas jornadas y eventos científicos. Los aportes clave incluyen los siguientes:

- **Trabajo Final de Grado en la Universidad del Litoral**
Se presenta el trabajo titulado “La formación en ciencias económicas y su impacto en la confianza: un estudio experimental realizado en estudiantes de la Universidad Nacional de Río Cuarto”. Este estudio experimental aborda cómo la formación académica en ciencias económicas influye en la confianza de los estudiantes, utilizando metodologías de la Economía Experimental para analizar comportamientos y actitudes en un contexto educativo específico. La investigación proporciona valiosos *insights* sobre el impacto de los programas educativos en la percepción y toma de decisiones de los futuros economistas.
- **Presentación en las Jornadas de Epistemología JECE 2024 (UBA)**
En estas jornadas, se presenta el trabajo “Reconfiguración del programa neoclásico en Economía: una reconstrucción de su evolución desde la perspectiva perceptiva de la Teoría de Juegos”. Este trabajo aporta una visión crítica sobre la evolución del programa neoclásico en economía, incorporando una perspectiva perceptiva a la teoría de juegos. El estudio examina las bases epistemológicas del enfoque neoclásico, sugiriendo una nueva forma de entender las dinámicas de mercado y las interacciones estratégicas entre los agentes económicos, con especial énfasis en las percepciones y limitaciones cognitivas de los individuos.
- **Presentación en la Universidad del Litoral**
El trabajo titulado “Reevaluación de los Límites y Alcances del Programa

Neoclásico: perspectivas desde la Teoría de Juegos, Economía Experimental y Economía Conductual” se presenta en la Universidad del Litoral. En este estudio, se realiza una reevaluación crítica de los límites y alcances del programa neoclásico, integrando las perspectivas de la teoría de juegos, la economía experimental y la economía conductual. La investigación proporciona un análisis detallado de cómo estas disciplinas pueden enriquecer la comprensión de los fenómenos económicos, al tiempo que cuestionan las nociones tradicionales de racionalidad y equilibrio en los modelos neoclásicos.

- **Trabajo de Investigación: COOPERACIÓN Y SOMBRA DE FUTURO**
El proyecto presenta la investigación “COOPERACIÓN Y SOMBRA DE FUTURO: UNA REPLICACIÓN EXPERIMENTAL EN CONTEXTO LATINOAMERICANO” en las Jornadas de Epistemología JECE 2024. Esta investigación se centra en la cooperación dentro de contextos experimentales, replicando estudios previos en el ámbito latinoamericano. La investigación proporciona evidencia empírica sobre cómo las dinámicas de cooperación se manifiestan en entornos culturales y económicos específicos de América Latina, contribuyendo al entendimiento de cómo factores sociales y contextuales influyen en la cooperación y el comportamiento económico.

Proyección e Impacto

Este proyecto no solo busca consolidar el uso de la Economía Experimental como una herramienta académica y práctica en la región, sino que también aspira a posicionarse como un puente entre el conocimiento teórico y la aplicación real en contextos específicos. Los avances metodológicos y las innovaciones pedagógicas que se desarrollan tienen un impacto duradero en la formación de nuevas generaciones de economistas, quienes están mejor equipados para abordar los desafíos contemporáneos con herramientas más robustas y adaptadas a las complejidades del entorno local y global.

En términos de transferencia y vinculación, los resultados del proyecto abren nuevas oportunidades para colaborar con actores gubernamentales, sociales y privados, facilitando el diseño de políticas públicas más efectivas y el desarrollo de instituciones más eficientes. Además, la generación de conocimiento original y la publicación en medios académicos posicionan a la Universidad Nacional de Río Cuarto como un referente en el ámbito de la Economía Experimental, fomentando la construcción de redes académicas y profesionales tanto a nivel regional como internacional.

En última instancia, el impacto de este proyecto radica en su capacidad para trascender las fronteras de la investigación económica tradicional, integrando enfoques interdisciplinarios que no solo enriquecen el análisis económico, sino que también contribuyen al bienestar social y al desarrollo sostenible en América Latina.

Bibliografía

- Cabrales, A. (2018). *Nash and game theory*.

- Carvalho, J. P. (2007). An interview with Thomas Schelling. *Oxonomics*, 2(1-2), 1-8.
- Davis, D. D., & Holt, C. A. (1993). Experimental economics: Methods, problems, and promise. *Estudios Económicos*, 179-212.
- Fehr, E., & Fischbacher, U. (2004). Third-party punishment and social norms. *Evolution and Human Behavior*, 25(2), 63-87.
- Marqués, G., & Weisman, D. (2008). La futilidad de criticar el modelo de Simon de elección racional. *Economía*, (26), 43-62.
- Miller Moya, L. M. (2004). Acción colectiva y modelos de racionalidad. *Estudios Fronterizos*, 5(9), 107-130.
- Moya, L. M. M. (2007). Coordinación y acción colectiva. *Revista Internacional de Sociología*, 65(46), 161-183.
- Myerson, R. B. (1999). Nash equilibrium and the history of economic theory. *Journal of Economic Literature*, 37(3), 1067-1082.
- Rubinstein, A. (1991). Comments on the interpretation of game theory. *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, 909-924.
- Runge, C. F. (1981). Common property externalities: Isolation, assurance, and resource depletion in a traditional grazing context. *American Journal of Agricultural Economics*, 63(4), 595-606.
- Santos, A. C. (2011). Behavioral and experimental economics: Are they really transforming economics? *Cambridge Journal of Economics*, 35(4), 705-728.
- Smith, V. L. (1994). Economics in the laboratory. *Journal of Economic Perspectives*, 8(1), 113-131.
- Sørberg, M. (2005). The Duhem-Quine thesis and experimental economics: A reinterpretation. *Journal of Economic Methodology*, 12(4), 581-597.
- Koschatzky, K. (2002). Fundamentos de la economía de redes. *Economía Industrial*, 346, 15-26.
- Brandts, J. (2009). La economía experimental y la economía del comportamiento. *Sobre la Economía y sus Métodos*, 30, 125-140.
- Brañas-Garza, P., & Barrera Tarrazona, I. (2011). Experimentos en economía. En P. Brañas-Garza (Ed.), *Economía experimental y del comportamiento* (pp. 24-39). Antoni Bosch.
- Bó, P. D. (2005). Cooperation under the shadow of the future: Experimental evidence from infinitely repeated games. *American Economic Review*, 95(5), 1591-1604. <https://doi.org/10.1257/000282805775014434>
- Croson, R., & Gächter, S. (2010). The science of experimental economics. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 73(1), 122-131. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2009.09.008>
- Ellsberg, D. (1961). The crude analysis of strategy choices. *The American Economic Review*, 51(2), 472-478. <https://doi.org/10.2307/1914463>
- Kahneman, D., & Tversky, A. (2013). Prospect theory: An analysis of decision under risk. En L. C. MacLean & W. T. Ziemba (Eds.), *Handbook of the*

Fundamentals of Financial Decision Making: Part I (pp. 99-127). World Scientific. https://doi.org/10.1142/9789814417358_0006

- Tlapanco, H. D. H. (2016). Experimentos en una ciencia no experimental. *Investigación Económica*, 75(295), 31-91.



XXXI Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos de la Facultad de Ciencias Económicas

Conocimiento plural, contextualizado y orientado a los desafíos de las ciencias económicas

Juan Munt e Iván Capaldi

Coordinadores

Salvador Parodi y Eugenia Santarone

Compiladores

La Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC viene desarrollando las Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos, desde hace ya muchos años. Estas Jornadas se han sustentado en la idea de que la Ciencia es el resultado de un esfuerzo mancomunado de personas que comparten un interés común y una forma común de hacer. Específicamente, y complementando las concepciones de Thomas Kuhn y de Karl Popper, se ha considerado a la Ciencia como el resultado de una Comunidad que acuerda un Método de expandir el conocimiento y coincide acerca de los temas a tratar.

Así, y con el fin de promover la construcción de esa comunidad de investigación a la que Kuhn hace referencia, que sirva a los miembros de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC para encontrar las vías metodológicas que les permitan encauzar sus esfuerzos de investigación, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas promueve la continuidad en la realización de este tradicional evento.

En este marco, las XXIX Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos se han planeado como un espacio para la socialización de los conocimientos científicos y tecnológicos, producidos a través de las investigaciones desarrolladas en la Facultad de Ciencias Económicas, como así también, para el intercambio y debate referidos a aspectos metodológicos y a temáticas relativas a diferentes disciplinas, poniéndose sus resultados (Ponencias, pósters, cursos y talleres) a disposición de todos los interesados.

28 de noviembre de 2024

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Río Cuarto



Universidad Nacional de
Río Cuarto

Secretaría
Académica